

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA



GESTIÓN DE CONOCIMIENTO EN
ESPACIOS ORGANIZACIONALES DEL
SECTOR PÚBLICO. LINEAMIENTOS PARA
LA GESTIÓN.

Autor: Esp. Isneida Thais Riverol Burgos

Tutor: Prof. Mgs. Luís Enrique Díaz P.

CARACAS, 2009

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo

**GESTIÓN DE CONOCIMIENTO EN
ESPACIOS ORGANIZACIONALES DEL
SECTOR PÚBLICO. LINEAMIENTOS PARA
LA GESTIÓN.**

Autor: Esp. Isneida Thais Riverol Burgos

Tutor: Prof. Luís Enrique Díaz P.

Master en: Ciencias de la Información

CARACAS, 2009

**APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA POR EL SIGUIENTE
JURADO EXAMINADOR**

Coordinador

Riverol Burgos, Isneida Thais.

Gestión de conocimiento en espacios organizacionales del sector público.
Lineamientos para la gestión. / Isneida Thais Riverol Burgos ; tutor Luís Enrique Díaz
P. - - Caracas, 2009. - - 393 h. ; 60cm.

Tesis (Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo) - - Universidad
Central de Venezuela, 2004

**1. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO 2. ORGANIZACIONES DE CONOCIMIENTO 3.
SISTEMAS DE INFORMACION 4. CONOCIMIENTO 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
VENEZOLANA**

Depósito Legal No. Ift48720100256



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA
MAESTRÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA
EL DESARROLLO

Gestión de conocimiento en espacios organizacionales del sector
público. Lineamientos para la gestión

Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Información
y Comunicación para el Desarrollo

Autor: Esp. Isneida Thais Riverol Burgos

Tutor: Prof. Mgs. Luís Enrique Díaz P.

Caracas, noviembre de 2009

DEDICATORIA

A Dios, ante todo, que está dentro de mí.

A mi madre, que siempre ha tenido sus esperanzas cifradas en sus hijos, gran consuelo y apoyo en mis tiempos difíciles.

A mi padre, quien me sembró la semilla del saber.

A Didí, por todo su apoyo, que tanto estímulo y aliento me ha dado.

A mis hermanos Wilmer, Isyeiny e Ysleide, quienes en todo momento me han dado su apoyo, a quienes he dado mi amor maternal deseando que copien este ejemplo.

A mis sobrinos Alba Marina, Abril Valentina, Román Enrique y Diego Alejandro, con la esperanza de verlos culminar esta meta.

A Sergio, por su apoyo y empeño para llevar a feliz término la culminación de esta obra.

A mi ser, por el empeño de mejorar cada día.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que de alguna u otra manera han contribuido en la elaboración y presentación final de este trabajo. A mis compañeros de estudios, en especial a mis compañeras Carmen Ibarra, Edecia Hernández, Irany Durán y Mariketi Papatzikos, que han sido un gran apoyo en buenos y malos tiempos.

A mis compañeros de trabajo, quienes han colaborado y apoyado en todo momento, en especial a la antropóloga Xiomara Landaeta, musicólogo Ignacio Barreto y al equipo de la Oficina de Planificación.

A mi tutor, Luís Enrique Díaz P., quien me dio su confianza y me permitió desarrollarme libremente en la elaboración de mi trabajo final. A mi excelente jurado, profesores Jesús Baceta y Antonio Benjamín Santaella Hurtado, quienes me han apoyado con sus conocimientos y recomendaciones.

A mis profesores, quienes aportaron sus conocimientos y fueron guía en este camino. Ejemplo a seguir. Especialmente al profesor Sergio Teijero Páez quien fue mi asesor durante el desarrollo de la investigación.

A todo el personal administrativo de la EBA y CIDECI, Control de Estudio de la FHE, quienes con su labor facilitaron mi estadía.

A mi querida Universidad, de quien he disfrutado sus hermosos jardines y en cuyas aulas me he cobijado.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | x |
| INTRODUCCIÓN | xi |
| | |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA | 1 |
| | |
| 1.1 Planteamiento del problema | 1 |
| 1.2 Objetivos | 6 |
| 1.2.1 Objetivo general | 6 |
| 1.2.2 Objetivos específicos | 6 |
| 1.3 Importancia y justificación | 7 |
| 1.4 Delimitación del estudio | 9 |
| | |
| CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL | 11 |
| | |
| 2.1 Consideraciones generales | 11 |
| 2.2 Organizaciones inteligentes | 13 |
| 2.3 Las organizaciones como empresas que crean conocimiento | 16 |
| 2.4 Las organizaciones como sistemas que toman decisiones | 18 |
| 2.5 Sistema de información gerencial | 24 |
| 2.6 Valor de la información en las organizaciones | 28 |
| 2.7 Uso de la información en las organizaciones | 29 |
| 2.8 Organizaciones de conocimiento | 30 |
| | |
| CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO | 33 |
| | |
| 3.1 Noción de conocimiento. Epistemología | 33 |
| 3.1.1 Epistemología griega y medieval | 33 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.1.2 | Racionalismo y empirismo | 36 |
| 3.1.3 | Epistemología en el siglo XX | 41 |
| 3.2 | Aspectos epistemológicos de las ciencias de la información y Comunicación | 44 |
| 3.2.1 | Paradigma científico racionalista | 44 |
| 3.2.2 | Nueva visión: Las esferas de lo real: Subjetividad- intersubjetividad, objetividad | 47 |
| 3.2.3 | Paradigmas emergentes: El pensamiento transdisciplinario, el pensamiento complejo y la hermenéutica | 53 |
| 3.2.3.1 | Pensamiento complejo | 54 |
| 3.2.3.2 | Hermenéutica | 55 |
| 3.3 | Enfoques teóricos relacionados a la gestión del conocimiento en las organizaciones y campos afines. Aproximación hacia una conceptualización | 58 |
| 3.3.1 | ¿Qué se entiende por gestión? | 58 |
| 3.3.2 | ¿Qué se entiende por gestión del conocimiento en las organizaciones? Reflexiones | 59 |
| 3.3.3 | Dimensiones del conocimiento | 63 |
| 3.3.3.1 | Dimensión ontológica | 64 |
| 3.3.3.2 | Dimensión epistemológica | 65 |
| 3.3.4 | Elementos básicos de la gestión del conocimiento | 66 |
| 3.3.5 | Niveles de la gestión del conocimiento | 70 |
| 3.3.6 | Capital intelectual | 72 |
| 3.3.6.1 | Capital intelectual. Capacidades y recursos | 73 |
| 3.3.6.2 | Capital intelectual. Activo de la organización | 75 |
| 3.3.7 | Teorías y enfoques sobre la generación y transferencia del conocimiento | 77 |
| 3.3.8 | La transferencia del conocimiento | 78 |

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO IV REFORMA DEL ESTADO VENEZOLANO | 82 |
| 4.1 Proyecto Nacional | 82 |
| 4.2 Constitución Nacional | 85 |
| 4.3 Plan Nacional | 90 |
| 4.4 Función Pública Nacional Venezolana y la Participación Ciudadana | 93 |
| 4.5 Sector Cultura | 99 |
| 4.5.1 Reorganización del Sector Cultura | 105 |
| 4.5.1.1 Artes de la Imagen y el Espacio | 106 |
| 4.5.1.2 Artes Escénicas y Musicales | 107 |
| 4.5.1.3 Cine y Medios Audiovisuales | 108 |
| 4.5.1.4 Libro y la Lectura | 109 |
| 4.5.1.5 Patrimonio | 110 |
| 4.5.1.6 Red Cultural Comunitaria | 111 |
| 4.6 Organizaciones de conocimiento | 111 |
| 4.6.1 Organizaciones de conocimiento archivísticas | 112 |
| 4.6.2 Organizaciones de conocimiento bibliotecarias | 125 |
| | |
| CAPÍTULO V MARCO METODOLÓGICO | 212 |
| | |
| 5.1 Consideraciones generales | 212 |
| 5.2 Modelo o paradigma | 213 |
| 5.3 Tipo de investigación | 219 |
| 5.4 Procedimiento para el abordaje de la investigación | 223 |
| 5.5 Selección de las técnicas | 226 |
| 5.5.1 Consulta en fuentes bibliográficas y no bibliográficas | 226 |
| 5.5.2 Observación de la investigadora | 228 |
| 5.5.3 Entrevistas con informantes claves | 230 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 5.5.4 | Cuestionario a informantes claves | 232 |
| 5.6 | Selección de la muestra | 235 |
| 5.7 | Análisis e interpretación de los resultados | 243 |
| 5.7.1 | Tablas y gráficos | 246 |
| 5.7.2 | Procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional | 263 |
| 5.7.2.1 | Conversión del conocimiento de tácito a tácito, realizado mediante la socialización de individuos, la imitación y observación de un conocimiento en el que uno sabe y trasmite al que quiere aprender | 264 |
| 5.7.2.2 | Conversión del conocimiento tácito a explícito mediante la exteriorización del conocimiento utilizando un lenguaje formal | 268 |
| 5.7.2.3 | Conversión del conocimiento de explícito a explícito realizado mediante el análisis e intercambio de conocimientos y produciendo un nuevo conocimiento mediante el lenguaje formal plasmado en documentos | 274 |
| 5.7.2.4 | Conversión del conocimiento de explícito a tácito, mediante la internalización de un conocimiento en la ejecución, práctica o aprendizaje | 282 |
| 5.7.2.5 | Implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional | 287 |

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO VI PROPUESTA | 299 |
| Lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano | 299 |
| 6.1 Consideraciones generales | 299 |
| 6.2 Premisas | 304 |
| 6.3 Preámbulo | 324 |
| 6.4 Lineamientos para la gestión del conocimiento | 334 |
| 6.5 Lineamientos para el diseño de un sistema de información gerencial | 351 |
| 6.6 Lineamientos para la difusión del conocimiento tácito | 367 |
| CONCLUSIONES | 374 |
| BIBLIOGRAFÍA | 379 |

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

| | |
|---|------------|
| Figura 1. La organización inteligente | 15 |
| Figura 2. Niveles de decisión | 23 |
| Figura 3. Gráfica de los diez fundamentos conceptuales | 27 |
| Figura 4. Pirámide informacional | 67 |
| Figura 5. Pirámide informacional | 70 |
| Figura 6. Niveles de la gestión del conocimiento | 72 |
| Figura 7. Pasos en el proceso de transferencia de conocimientos | 80 |
| Figura 8. Venezuela. Modelo de país deseado | 84 |
| Tabla 1. Los Cinco Equilibrios de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 | 91 |
| Tabla 2. Organismos adscritos al Ministerio de la Cultura | 101 |

RESUMEN

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA
MAESTRÍA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL
DESARROLLO

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESPACIOS ORGANIZACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO. Lineamientos para la gestión

Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Información
y Comunicación para el Desarrollo

Autor: Esp. Isneida Thais Riverol Burgos
Tutor: Prof. Mgs. Luís Enrique Díaz P.

Se pretendió documentar la pertinencia de gestionar el conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, entendiéndose por estas archivos, bibliotecas, centros de información y documentación, que faciliten el intercambio de experiencias y conocimientos dentro de ellas y su entorno, debido a que no cuentan con estrategias definidas de gestión del conocimiento. La propuesta tiene como objetivo favorecer o facilitar la integración sistémica del conocimiento, debido a que la gestión de ese recurso tácito o explícito, permite potenciar el desarrollo de las distintas áreas de operación de este tipo de organizaciones. La investigación estuvo orientada hacia la discusión en torno al rol que juega la gestión del conocimiento entre los distintos actores y beneficiarios de las organizaciones de conocimiento, apoyado en el capital intelectual como característica fundamental de toda organización abierta al aprendizaje. La metodología fue abordada bajo el modelo cualitativo con enfoque descriptivo, la investigación fue de tipo exploratorio-descriptivo, además del método investigación-acción participativa. Se adscribe a la línea de investigación gestión de conocimiento y capital intelectual

Palabras claves: conocimiento, capital intelectual, gestión de conocimiento, organizaciones inteligentes, organizaciones de conocimiento, transferencia de conocimiento, sector público, sector público cultural venezolano.

INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Nacional Venezolana está pasando por un proceso de transformación que entre sus objetivos contempla: la reducción de la burocracia y la modernización de todo el sector público nacional. En este proceso de reestructuración nace el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que tiene la responsabilidad de ser rector de todo el sector cultura. Todas las instituciones pertenecientes al sector quedan adscritas a este Ministerio, quedando dentro de dicha adscripción las organizaciones de conocimiento. Estas organizaciones están vinculadas tradicionalmente con la lectura y conformadas por archivos, bibliotecas y centros de información y documentación.

Todo el proceso de reorganización de la Administración Pública, que está fundamentado sobre principios éticos, participación ciudadana, derechos sociales y simplificación de trámites administrativos, ha producido transformaciones que han traído inconvenientes marginales entre instituciones que tratan de adaptarse a las nuevas exigencias.

El Ministerio de la Cultura y sus entes adscritos, han tratado de unificar sistemáticamente el conocimiento que se produce en el interior de cada una de esas organizaciones y propiciar la confluencia de esfuerzos y la

necesaria sinergia para el logro de los objetivos y consolidación de este tipo de organizaciones, sin embargo, los equipos de trabajo evolucionan de manera aislada.

La esencia de la gestión del conocimiento es aprovechar y reutilizar los recursos que ya existen en la organización, de manera que las personas puedan seleccionar y aplicar las mejores prácticas. En tal sentido, el recurso humano que conforman las organizaciones de conocimiento puede apoyarse en las tecnologías de información como herramienta para capturar, crear, distribuir, almacenar, compartir y utilizar por los miembros de las organizaciones los conocimientos tangibles e intangibles.

Sobre la plataforma anterior se desarrolló esta investigación, que tiene pertinencia académica en virtud de que aporta nuevo conocimiento, con pertinencia social, porque su desarrollo trata de ofrecer soluciones a necesidades del entorno nacional y local. En el sector público nacional cultural venezolano, se desarrollan proyectos comunitarios y trabajan directamente con las comunidades. En este sentido, la investigación tiene pertinencia profesional, porque los resultados son de interés a funcionarios, profesionales y estudiantes que se desenvuelven en las áreas del sector público cultural venezolano y desean lograr un alto enriquecimiento cualitativo (conocimiento estratégico).

Para el abordaje del objeto de estudio, se planteó un objetivo de trascendencia general orientado a conocer la producción de conocimiento en el área de gestión del conocimiento y administración pública, con el objeto de disertar en torno al rol que juega la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, entendiéndose por tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación.

La metodología orientó la ejecución de los objetivos específicos siguientes: analizar las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, adscritos al Ministerio de la Cultura, para la identificación de sus potencialidades como gestoras de conocimiento.

Examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional.

Construir lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

Los temas abordados en el marco teórico están ubicados dentro del contexto del conocimiento acumulado referentes a las bases teóricas y conceptos relativos a la gestión del conocimiento en las organizaciones y la teoría del conocimiento. El contexto teórico se separó en tres Capítulos para ofrecer un orden coherente; esto permitió orientar la investigación a partir de la postura de la gestión del conocimiento en las organizaciones, haciendo referencia en el Capítulo II a las organizaciones inteligentes, las organizaciones como empresas que crean conocimiento, las organizaciones como sistemas que toman decisiones, como sistemas de información gerencial, valor y uso de la información en las organizaciones y organizaciones de conocimiento.

Para lograr entender el contexto en el que se desarrolla el concepto de gestión del conocimiento, se definieron algunos términos básicos como: conocimiento, gestión, inteligencia, tipos y categorías de conocimiento y la transferencia de conocimiento. Se presenta en el Capítulo III, la noción de conocimiento. Luego, los enfoques teóricos relacionados a la gestión del conocimiento en las organizaciones y campos afines, por lo que se referencia a varios autores. Posteriormente en el Capítulo IV, se aborda el tema de reforma del Estado Venezolano, el Proyecto Nacional, la Constitución Nacional, el Plan Nacional, la Función Pública Nacional Venezolana y la Participación Ciudadana, Sector Cultura y Organizaciones de Conocimiento.

En el Capítulo V se aborda el marco metodológico, la investigación se desarrolló bajo el paradigma de investigación cualitativa, por cuanto sus características se corresponden al análisis de contenido, con enfoque descriptivo y la investigación fue de tipo exploratorio-descriptivo, además del método investigación-acción participativa. La investigación, se adscribe a la línea de investigación gestión de conocimiento y capital intelectual.

El abordaje de la investigación, se realizó a partir de una investigación en fuentes bibliográficas y no bibliográficas, referida al tema central desarrollado que apoyó el desarrollo de la investigación y permitió caracterizar la realidad objeto de estudio y analizar organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano. Examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional.

El análisis de estos documentos permitió estar al tanto y objetar los procesos de gestión del conocimiento en las organizaciones de conocimiento, entendiéndose por tales a los archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004), del sector público venezolano, objeto de estudio.

El análisis realizado fue completado con la observación y con información, provenientes de individuos, esta acción condujo hacia la aplicación de un instrumento técnico, la entrevista, la cual tuvo validez científica, pues permitió que la propuesta fuese confiable. La misma fue semi-estructurada con preguntas preestablecidas y desarrollo de la conversación de algún tema en particular de interés.

Igualmente, se realizó un cuestionario con preguntas estructuradas, llamado “Herramienta para la evaluación de la gestión del conocimiento” KNOWLEDGE MANAGEMENT ASSESSMENT TOOL (KMAT por sus iniciales en inglés). Es un instrumento de evaluación y diagnóstico construido con el objeto de obtener información referente a la gestión del conocimiento. El instrumento es reconocido internacionalmente y ha sido aplicado en organizaciones que aprecian la gestión del conocimiento como estrategia en la organización. (Andersen, Arthur, 1999)

Posteriormente en el Capítulo VI, se pasa a construir lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano instituyó que la soberanía reside en el pueblo, de quien emana toda autoridad, y ésta es ejercida por las leyes. Se consagra la separación de los poderes. También establece que los hombres tienen derechos anteriores al Estado y que el fin de éste es garantizarlos. Los derechos son naturales, imprescriptibles e inalienables.

El Nuevo Marco Constitucional venezolano, basado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y a las políticas que adelanta el Ejecutivo Nacional, los principios de organización y funcionamiento establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001), fundamentado sobre principios éticos, derechos sociales, participación ciudadana y simplificación de trámites, además de la incorporación de las tecnologías de información, contempla un proyecto nacional, enfocado al desarrollo endógeno y la justicia social que tiene por objetivo lograr un balance en la dinámica de los equilibrios: político, social, económico, territorial e internacional, que se apoya en el fortalecimiento de las interrelaciones Estado - Espacio Público - Sociedad Civil.

Para el país, el reto se dirige a la transformación sostenida y persistente del modelo de Estado que, con sus propias particularidades, ha dominado la cultura sociopolítica de la nación.

Este marco ha producido transformaciones, que han traído una serie de inconvenientes entre las instituciones que han tenido que adecuarse a cambios profundos. Esto redundo en los trabajadores del sector público, debido a que genera incertidumbre que se evidencia en la alteración del clima organizacional y en los ciudadanos, porque disminuye la eficacia y calidad del servicio público.

La Administración Pública Nacional Venezolana está pasando por un proceso de transformación, que entre sus objetivos contempla la reducción de la burocracia y la modernización de todo el sector público nacional. El sector cultura, no escapa a este proceso, por ello se ha visto en la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica, social y educativa, para lograr ponerse a tono con las nuevas exigencias del Poder Ejecutivo Nacional y del país.

Para ello se requiere del apoyo de todos con el propósito primordial de reunir sistemáticamente toda la información relacionada con la cultura, a fin de facilitar al Estado, comunidad, estudiantes, investigadores, funcionarios de

los organismos y público en general, la información necesaria, optimizar la gestión, productividad y elevar los índices de eficacia.

Las organizaciones de conocimiento agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, p. 85). En el sector cultura, las organizaciones de conocimiento que están vinculadas históricamente con la lectura, son instituciones que enfrentan el reto de convertirse en espacios mediadores de conocimiento, de manera interactiva y dinámica, en los cuales los ciudadanos no sólo encuentran libros, documentos e información en general, sino la posibilidad de potenciar el aprendizaje tecnológico informativo y permanente.

Mediante una acción organizacional sistémica, “(...) que parta de una concepción cognitiva y considere aspectos de orden conceptual e infraestructural en el contexto de las actuales transformaciones que las tecnologías” han impuesto a las interacciones socioculturales, en general, y al proceso de creación, y acceso al saber científico y tecnológico, en particular (Pirela, 2004, p.14)

La diversidad de ámbitos y áreas de conocimiento que abordan estas instituciones culturales desde sus distintas unidades de trabajo, donde se desarrollan proyectos de investigación, formación y difusión, en general no

han propiciado un intercambio de experiencias en conjunto, de forma que los equipos de trabajo evolucionan de manera aislada. Esta misma situación se presenta en su interrelación con el entorno, entre sectores que involucran los procesos formativos.

Esta situación negativa denota que estas organizaciones de conocimiento, que están vinculadas históricamente con la lectura, no cuentan o carecen de una estrategia definida de gestión del conocimiento, cuya inexistencia se evidencia más en la necesidad de propiciar mayor intercambio de experiencias y un mejor aprovechamiento del vínculo con otros sectores, que incluye actores, organismos públicos y privados.

Las organizaciones de conocimiento en el sector público nacional cultural venezolano, que están vinculadas históricamente con la lectura, están conformadas por diversas áreas administrativas, se estructuran de manera jerárquica por direcciones y, a su vez, por distintas coordinaciones, donde confluyen una diversidad de trabajadores, entre los que se encuentran profesionales y técnicos en diversas áreas, personal administrativo y obrero, que conforman equipos de trabajo por área y también actores externos, como investigadores, consultores, activistas sociales, empresas públicas y privadas, funcionarios públicos, estudiantes y público en general.

Todas las áreas se benefician de los recursos que conforman la plataforma tecnológica, con la red de Internet e intranet, sitios WEB para sus relaciones interinstitucionales, con el objeto de establecer una buena política comunicacional que en muchas ocasiones no se puede lograr. En vista de esta situación ¿Qué detiene a las organizaciones de conocimiento? ¿Qué deben afrontar? ¿Qué deben reforzar? ¿Qué consecuencias trae al país? ¿Se valora el recurso humano? ¿Se le da mucha importancia al recurso tecnológico?

Es posible pensar que todo esto depende de la cultura organizacional, es conveniente no depositar confianza única en las herramientas tecnológicas, confiar en que el capital intelectual depositará de manera espontánea sus conocimientos y experiencias en base de datos, lo cual no es así. Es por esto necesario estimular y generar políticas internas que faciliten el desarrollo del ambiente interno y externo de las organizaciones y que al mismo tiempo permitan el crecimiento del entorno.

En organizaciones de conocimiento en el sector público nacional cultural venezolano, que están vinculadas históricamente con la lectura, juega un papel primordial la gestión del conocimiento, ya que no apunta hacia la ventaja competitiva, sino que se pone de manifiesto el interés por incrementar y procurar la capacidad de diálogo entre las personas, como

actores principales de este proceso.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Disertar en torno al rol que juega la gestión de conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, entendiéndose por tales, archivos, bibliotecas, centros de información y documentación.

1.2.2 Objetivos específicos

Analizar organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, adscritos al Ministerio de la Cultura, para la identificación de sus potencialidades como gestoras de conocimiento.

Examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional.

Construir lineamientos para la gestión de conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

1.3 Importancia y justificación

Esta investigación ayuda a llenar un vacío cognitivo en relación a la organización y gestión del conocimiento en Venezuela, en general, en particular, a organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, vinculadas históricamente con la lectura. Tiene pertinencia académica, debido a que aporta nuevos elementos a la realidad y el propósito es contribuir con la producción de conocimiento mediante el proceso de investigación que deriva en una propuesta de lineamientos para la gestión de conocimiento en organizaciones de conocimiento.

Las organizaciones de conocimiento que agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, p. 85), afrontan el reto de transformarse en espacios mediadores de conocimiento, de manera interactiva y dinámica, en los cuales los ciudadanos encuentran información en general, además de la posibilidad de potenciar el aprendizaje tecnológico informativo y permanente.

La acción organizacional sistémica de este tipo de organizaciones, permite involucrar a un universo amplio de actores y beneficiarios. Todos ellos enmarcados dentro del proyecto comunitario, donde cobra énfasis el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan elevar la eficacia de las intervenciones en el campo social, propiciar el debate público, apoyar el proceso de modernización y reforma institucional del sector, y contribuir al avance del proceso de tecnificación de programas sociales, mediante el reforzamiento de la capacidad de gestión del gobierno central, estados, municipios y organizaciones no gubernamentales a fin de potenciar competencias exitosas, por lo que la investigación tiene pertinencia social, porque su desarrollo trata de ofrecer soluciones a necesidades del entorno nacional y local.

La investigación apunta hacia el incremento y procura de la capacidad de diálogo entre las personas, como actores principales de los procesos, donde juega un papel primordial la gestión del conocimiento, adecuado a los propósitos de las organizaciones de conocimiento del sector público venezolano. Facilitar a los participantes de las organizaciones de conocimiento el *Know how* de las actividades o procesos que le dan ventaja competitiva a la organización. ¿Y por qué se ha seleccionado este sector?

Porque, mientras la habilidad de crear y replicar el conocimiento es

importante para todas las organizaciones, estas instituciones que compiten en entornos dinámicos es especialmente crítico que cuenten con recursos tecnológicos relevantes, que muestren flexibilidad y capacidad administrativa para coordinar de manera eficaz sus competencias internas, para que pueda estar en constante evolución a fin de ofrecer nuevos productos y servicios a sus usuarios.

Es importante destacar que, en cumplimiento a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), en las organizaciones de conocimiento del sector público venezolano se desarrollan proyectos comunitarios y se trabaja directamente con las comunidades. En este sentido, la investigación tiene pertinencia profesional, porque los resultados serán de interés a funcionarios, profesionales y estudiantes que se desenvuelven en las áreas del sector público cultural venezolano y deseen lograr un alto enriquecimiento cualitativo (conocimiento estratégico).

1.4 Delimitación del estudio

El Sector Público Nacional venezolano es de gran magnitud y conforman un amplio número de instituciones, entre los que se encuentran Ministerios y sus organismos adscritos; por lo que se razona conveniente delimitar esta investigación que lleva por título “Gestión de conocimiento en

espacios organizacionales del sector público. Lineamientos para la gestión”. A los fines de ésta y su desarrollo, se consideró dentro del objeto de estudio el sector Cultura, al cual se adscriben organizaciones de conocimiento, que agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, p. 85). Organizaciones de conocimiento que están vinculadas históricamente con la lectura y que, específicamente, coordinan la función tradicional de compilar el patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él y ubicadas, geográficamente en el Distrito Capital.

El sector Cultura es complejo, debido a que está conformado por un número importante de instituciones; esto conlleva a que en el sector se produzcan gran cantidad de procesos. Examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de estas organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional, hizo necesario delimitar la revisión de registros y publicaciones oficiales al período 2005-2006, período inserto dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

2.1 Consideraciones Generales

Definido el planteamiento del problema y expuesto sus objetivos generales y específicos que determinan los fines de la investigación, es elemental establecer los aspectos teóricos que sustentan este estudio. Por lo tanto, dentro del Marco Teórico se señalan las bases teóricas y conceptos relativos a la gestión del conocimiento en las organizaciones que orientaron el sentido de este estudio.

De este problema de investigación se poseen referentes teóricos y conceptuales, así como información, cuyo propósito es dar al estudio un sistema coordinado, proposiciones que permiten integrar al problema a un ámbito donde este cobre sentido y coherente de conceptos.

Tomando estas consideraciones y el esencial carácter teórico-práctico del proceso de conocimientos, la labor que cumplirá el Marco Teórico en esta investigación es situar al problema objeto de estudio dentro de un conjunto de conocimientos, a fin de orientar la búsqueda y ofrecer una conceptualización adecuada de los términos empleados, pudiendo ser manipulados y convertidos en acciones concretas.

Para el logro de este objetivo, fue necesario delimitar los parámetros conceptuales que sustentan y complementan el estudio, abarcando esto la inclusión de todos los elementos teóricos ya conocidos y valorados, como los nuevos y confiables, que sirvieron de apoyo a elementos implicados en la búsqueda investigativa.

El contexto teórico se separó en tres capítulos para ofrecer un orden coherente; esto permitió orientar la investigación a partir de la postura de la gestión del conocimiento en las organizaciones, haciendo referencia en el Capítulo II a las organizaciones inteligentes, las organizaciones como empresas que crean conocimiento, las organizaciones como sistemas que toman decisiones, sistema de información gerencial, valor y uso de la información en las organizaciones y organizaciones de conocimiento.

Para abordar el tema de manejo de información, y que el mismo se transforme en conocimiento, se deben relacionar varios aspectos que se encuentran estrechamente vinculados, por lo que se debe adentrar hacia el tema de gestión del conocimiento en las organizaciones.

Para entender la gestión del conocimiento es importante definir algunos términos básicos como: conocimiento, gestión, inteligencia, tipos y categorías de conocimiento y la transferencia de conocimiento, para lograr

entender el contexto en el que se desarrolla el concepto de gestión del conocimiento.

Para lograr lo expuesto, se presenta en el Capítulo III, la noción de conocimiento. Luego, los enfoques teóricos relacionados a la gestión del conocimiento en las organizaciones y campos afines, por lo que se referencia a varios autores.

Posteriormente, en el Capítulo IV, se aborda el tema de reforma del Estado Venezolano, el Proyecto Nacional, la Constitución Nacional, el Plan Nacional, la Función Pública Nacional Venezolana y la Participación Ciudadana, Sector Cultura y Organizaciones de Conocimiento.

2.2 Organizaciones inteligentes

Parafraseando a Choo, (1999) la organización inteligente es aquella que es eficaz, porque tiene la habilidad de evolucionar consecutivamente junto con el entorno cambiante, renueva su depósito de conocimiento y practica un comedido procesamiento de información en su toma de decisiones. (p. xxi)

La organización inteligente en un nivel posee información y conocimiento, esto le permite estar bien informada y mentalmente es instruida y sagaz. En un profundo nivel, posee información y conocimiento que le confieren especial ventaja, esto le permite maniobrar con astucia e inteligencia, estar preparada con oportunidad para una adaptación, sostener su desarrollo y crecimiento en un medio ambiente dinámico.

Según Chun Wei Choo (1999) “En el corazón de este tipo de organizaciones está el manejo de procesos de información, que sustentan la percepción, la creación de conocimiento y la toma de decisiones.” (p. xi) La organización que es capaz de integrar eficazmente estos tres procesos se puede describir como una organización inteligente. (Ver Figura 1)

Utilizar, en primer lugar, información que le permita percibir los cambios y desarrollos de su ambiente externo. En segundo lugar, manejar estratégicamente la información, mediante la creación, organización y procesamiento de ésta que permita la generación de nuevo conocimiento mediante el aprendizaje organizacional, con el objeto de desarrollar nuevas capacidades y generar productos y servicios, entre otros procesos. Y en tercer lugar, corresponde a la Dirección tomar decisiones, como responsabilidad inherente a la misma, con el uso estratégico de información

que han buscado y evaluado racionalmente, con base en los objetivos organizacionales. (Choo, 1999, p. 2-3)

Esto le permite adaptarse efectivamente a los cambios del entorno, comprometerse en un aprendizaje continuo, movilizar el conocimiento y la experiencia de sus participantes para promover la creatividad e innovación, agrupar su comprensión y su conocimiento en una acción razonada y decisiva.

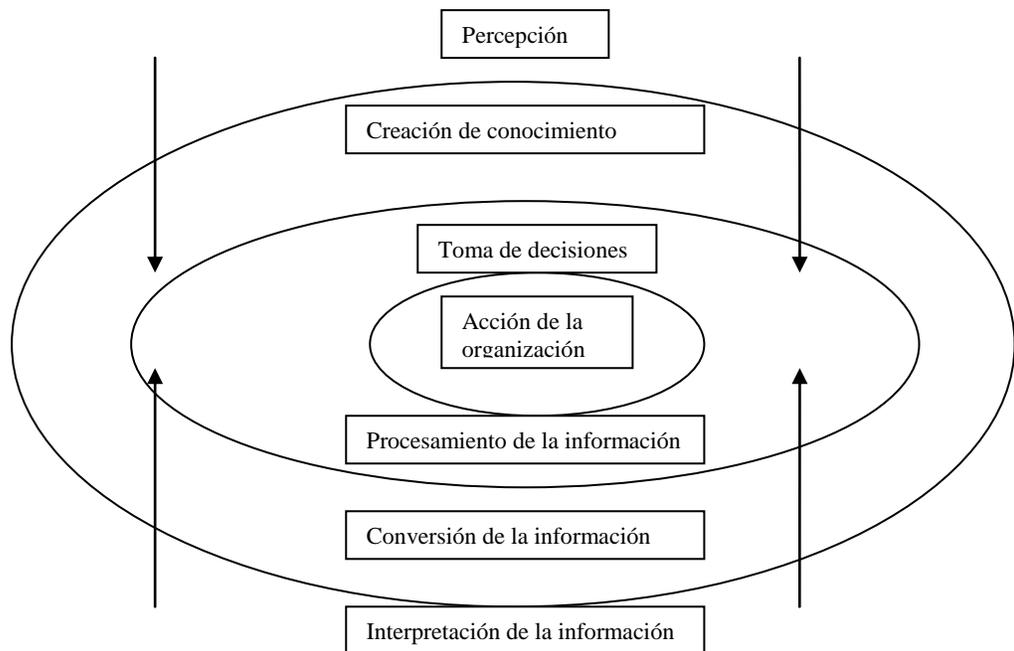


Figura 1. La organización inteligente. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de CHOO, Chun Wei. (1999). La organización inteligente: el empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones. México: Oxford University Press, p. 4

2.3 Las organizaciones como empresas que crean conocimiento

Para visualizar la administración de la información, Thomas H. Davenport (1997) propone una nueva y revolucionaria perspectiva, en la cual toma en cuenta el contexto, es decir, el ambiente total de la información que gira dentro y fuera de las organizaciones. (p. 221)

El autor considera que la información que proviene de los sistemas tecnológicos puede ser menos valiosa para los usuarios que la que fluye a través de otras fuentes; él denomina a tal tipo de flujo de información *ecología de la información*. Asevera que sólo cuando las organizaciones son capaces de armonizar y constituir la mayor parte de las diversas fuentes de información y de convertir ésta última en conocimiento (Davenport, 1997, p. 170), tienen el poder total de su ecología de información.

Para ello las personas deben ser el centro de todo este proceso de información y no la tecnología, debido a que la información y el conocimiento son creaciones humanas y, por lo tanto, nunca se superará su capacidad de manejo hasta que se le dé a las personas el papel fundamental en la información.

Para lograr una ecología de información, expone el autor, se debe desarrollar una estrategia de información global; para ello, se deben explorar las disputas internas en la organización, el recelo por los recursos y las beligerancias políticas, que pueden errar la habilidad de compartir información. Insiste en la importancia de visualizar de qué manera las personas emplean en la práctica la información, cómo la buscan, la modifican, la comparten, la acumulan y constantemente la ignoran, y la clase de información que requieren. Refiere el grupo ideal de información, quien no sólo almacena y recupera la información, sino que también la confina o la divide, provee el contexto, enfatiza su estilo y elige el medio correcto de presentación.

Para lograr una estructura ideal de apoyo a la información en una organización, el personal ideal debe tener:

Una amplia comprensión de la empresa y conocimiento de la estructura y función de la organización. Conocimientos sobre las diversas fuentes y usos de la información dentro de la organización. Facilidad con la tecnología de la información. Habilidad política así como la capacidad de ejercer el liderazgo. Buenas aptitudes para las relaciones interpersonales. Una orientación marcada hacia el desempeño global de la empresa, en lugar de una lealtad estrecha con las metas funcionales internas (Davenport, 1997, p.143)

Crea activamente fuentes, canales y programas de información para los usuarios que aun no saben que la necesitan. Los profesionales ecológicos intentan constantemente reclutar a otros miembros y proporcionarles nuevos servicios, aun antes de que los soliciten.

Conocen las TIC, pero no están obsesionados con ellas. Son muy receptivos cuando el usuario pide información. Entiende su contexto dentro de la empresa. Su razón de ser es agregar valor a la información. (Davenport, 1997, p.145)

2.4 Las organizaciones como sistemas que toman decisiones

La actividad de las organizaciones deberá centrarse en el intercambio de información, para poder atender a la obtención de ganancias. Por ello, se hace necesario el establecimiento de sistemas de información que permitan disponer de forma organizada la información sobre el estado de los datos; que permita facilitar la toma de decisiones en los niveles establecidos, teniendo en cuenta que estos son los proveedores de toda la información formal o explícita que existe en la organización.

Es a través de los sistemas de información que se mantiene y mejora la eficacia de las instituciones y políticas existentes en una organización, se responde de manera eficaz a los cambios para un mejor desarrollo y se hace frente al impacto de las tecnologías de la información para mejorar el rendimiento, la productividad y la responsabilidad.

Con el desarrollo de la automatización, los sistemas de información en las organizaciones han permitido que éstas sean más eficaces en la centralización y procesamiento de todos los datos necesarios para su funcionamiento, en particular, para la toma de decisiones; pasando progresivamente a la concepción de que la información y el conocimiento deben estar en el primer plano de toda actividad organizacional para lograr el éxito.

Las organizaciones son elementos fundamentales para la existencia del hombre. Permiten agrupar un conjunto de individuos en relación a una o más actividades para alcanzar un objetivo común.

Una organización se define como “una coordinación racional de actividades de un grupo de personas con el propósito de alcanzar algún objetivo” (Lucas, 1976). A lo largo del tiempo han existido numerosas definiciones de organizaciones, existiendo incluso, enfoques o visiones diferentes para el estudio de ellas. Entre estos enfoques se destacan los siguientes: El enfoque de administración científica de F. Taylor, el enfoque departamental de Fayol, el enfoque psicológico o del comportamiento interpersonal, el enfoque de relaciones humanas, el enfoque de toma de decisiones de March y Simón y el enfoque de sistemas (Fulmer, 1979, p. 6; Lucas, p.6) R. Ackoff (1975, p. 69) considera a las organizaciones como “el tipo más importante de grupos sociales (...) que contiene sistemas cuyas partes desempeñan diferentes funciones y que exhiben por tanto, una división funcional del trabajo”. Se considera además, de este modo, a la organización como un sistema que tiene objetivos o propósitos y que a su vez forma parte un sistema mayor.” (Montilva, 1995, p.15)

(...) “Un sistema es un conjunto de dos o más elementos de cualquier clase interrelacionados”; por ejemplo, conceptos (como el sistema numérico), objetos (como en un sistema telefónico o cuerpo humano), o personas (como en un sistema social).” (Montilva, 1995, p.15)

Viendo la organización desde el punto de vista de sistema, es: “(...) un conjunto de cosas y personas que están interrelacionadas de diferentes maneras generalmente complejas que forman un todo identificable (...) caracterizado por la existencia de objetivos comunes” (Fulmer, p.8).” (Montilva, 1995, p.16)

Para alcanzar los objetivos trazados, la organización debe realizar un conjunto de actividades o tareas coordinadas destinadas al beneficio de los mismos. Para lograrlo debe planificar, organizar, controlar y dirigir cada paso a fin de alcanzar lo pautado.

La organización lleva a cabo un proceso, donde están inmersas las funciones básicas enunciadas arriba; además, de la comunicación y coordinación llamada *Gerencia*, la cual es ejecutada por un personal de alto perfil dentro de la organización. *Gerencia* puede ser definido como el proceso de convertir información en acción mediante la toma de decisiones. De aquí la importancia de la información ante la gerencia en cualquier organización.

Un proceso continuo de detección y localización de problemas y conflictos organizacionales, se basa en la ejecución de las funciones gerenciales, igualmente correctivas, como la formulación y selección de alternativas destinadas a solucionar problemas, a fin de evitar que la organización se desvíe de los objetivos planteados. Este proceso es llamado *toma de decisiones*.

La toma de decisiones puede ser definida como:

...el proceso de seleccionar entre diferentes alternativas un curso de acción que permita alcanzar un objetivo, resolver un problema o solucionar un conflicto. La toma de decisiones va más allá de la simple selección de alternativas e incluye un conjunto de pasos, mencionadas a continuación (Davis, 1974, p. 141):

- 1.- Reconocimiento del problema o de la necesidad de decidir.
- 2.- Formulación y análisis de alternativas.
- 3.- Selección de alternativas.
- 4.- Comunicación e implantación de la decisión (acción).
- 5.- Seguimiento de la acción y retroalimentación de resultados originados por la decisión tomada. (Montilva, 1995, p.19)

El proceso de toma de decisiones ocurre en los diferentes niveles de la organización, permitiendo establecer jerarquía de niveles gerenciales. (Ver Figura 2). En cada uno de ellos el nivel de información que requiere el gerente tiene sus características propias al igual que las decisiones a tomar.

En la punta de la pirámide se representa el nivel estratégico, donde el proceso de toma de decisiones es denominado *Planificación Estratégica* y radica en decidir sobre los objetivos de la organización, los cuales incluyen cambios, políticas y distribución de los recursos.

En la parte central de la pirámide se encuentra el nivel táctico, donde el proceso de toma de decisiones es denominado *Control Gerencial* y consiste en el proceso mediante el cual la gerencia asegura que los recursos

se obtengan y utilicen adecuadamente en la obtención de los objetivos propuestos. En la base de la pirámide se encuentra el nivel técnico; el proceso de toma de decisiones es denominado *Control Operacional* y garantiza que las actividades se realicen de manera eficiente.

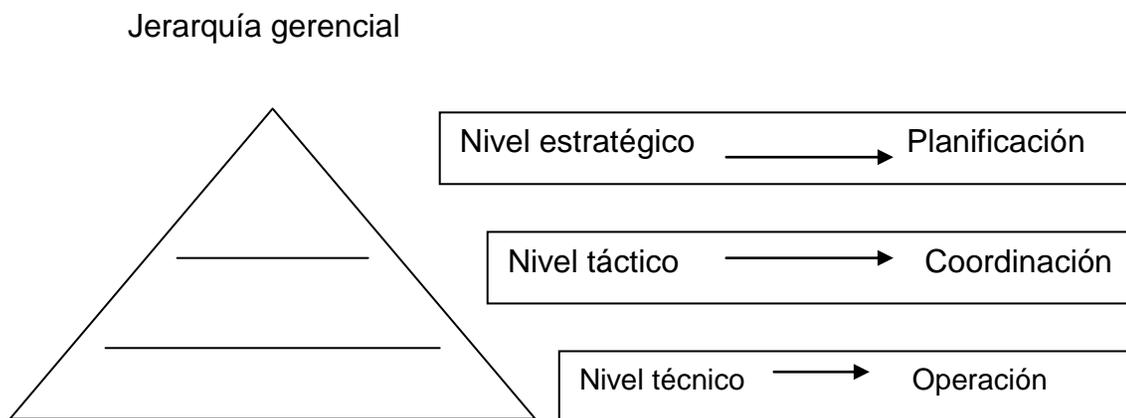


Figura 2. Niveles de decisión. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de MONTILVA C., Jonás A. (1995). Desarrollo de Sistemas de Información. 2ª. ed. Mérida: Universidad de los Andes-Consejo de Publicaciones, p. 20

Mediante el estudio de los sistemas de información las organizaciones se pueden visualizar en forma de capas o niveles de decisiones. Cada uno de esos niveles o capas pueden visualizarse como una red compleja de unidades funcionales, las cuales funcionan a través de canales por medio de los cuales circulan servicios, productos, información y recursos.

En términos generales, el sistema de información puede ser definido como una herramienta de gestión basada en la generación, procesamiento y análisis sistemático de información importante, para orientar y gerenciar el quehacer de una entidad u organización.

2.5 Sistema de información gerencial

Un sistema de información gerencial agrupa datos sobre la variedad de funciones de una organización, lo que permite a un director, gerente o administrador, planear, hacer seguimiento y evaluar las operaciones y el desempeño de cualquier proyecto.

La información se origina en los distintos subsistemas de una organización, tales como la infraestructura de servicio, departamento de recursos humanos, departamento de finanzas, administración o compras, organización y sistemas, planificación entre otros.

La información llega en varios tipos de registros, entre los que se encuentran archivos, resúmenes mensuales, formularios, informes oficiales,

encuestas y estudios especiales que son elaborados por el personal de las distintas unidades productoras.

Si la información es completa, exacta, regular y puede ser integrada, los directores, gerentes y administradores podrán determinar si la organización está logrando sus objetivos y si los recursos utilizados son eficaces.

La empresa es un conjunto social acontecido en el proceso de multiplicación de los hombres y sus necesidades; está estructurada y funciona de forma parecida a un organismo biológico. (Juranovic, 1998, p. 11)

Expresa Juranovic (1998) que la evolución de una empresa es análoga a un proceso biológico. La célula tiene como objetivo supuesto multiplicarse, interactuar con el ambiente y evolucionar hacia un cuerpo complejo; es un sistema con características básicas que se pueden llamar *fundamentos*. La célula tiene un objetivo, estructura física y sus componentes cumplen funciones que siguen cierto comportamiento que se pudiesen llamar *reglas*.

La estructura al estar en movimiento ocasiona que los componentes actúen sobre otros componentes; esta acción puede ser llamada *insumo (input)*. El *proceso* está constituido por el movimiento experimentado y los elementos utilizados. Los tres elementos completan la labor generando *el producto (output)*.

El empresario debe establecer, para evitar pérdidas, intervalos de comparación del *output* con los objetivos y las reglas infraestructurales; esto le proporcionará indicadores del resultado obtenido en su labor.

Como consecuencia de las comparaciones, salen a relucir las desviaciones de los objetivos y de las reglas de conducta; esto obliga a tomar decisiones y acciones correctivas, lo que establece que alguna de ellas sean tomadas de manera reiterada, mientras que otras requerirán del análisis del empresario.

Esto hace que la organización se mantenga en constante cambio, porque se enfrenta a constantes presiones, requerimientos y desviaciones que el empresario debe estar en capacidad de manejar. En este momento nace la necesidad de retroalimentarse, es decir, el proceso de retroinformación e información previsiva. (Ver Figura 3)

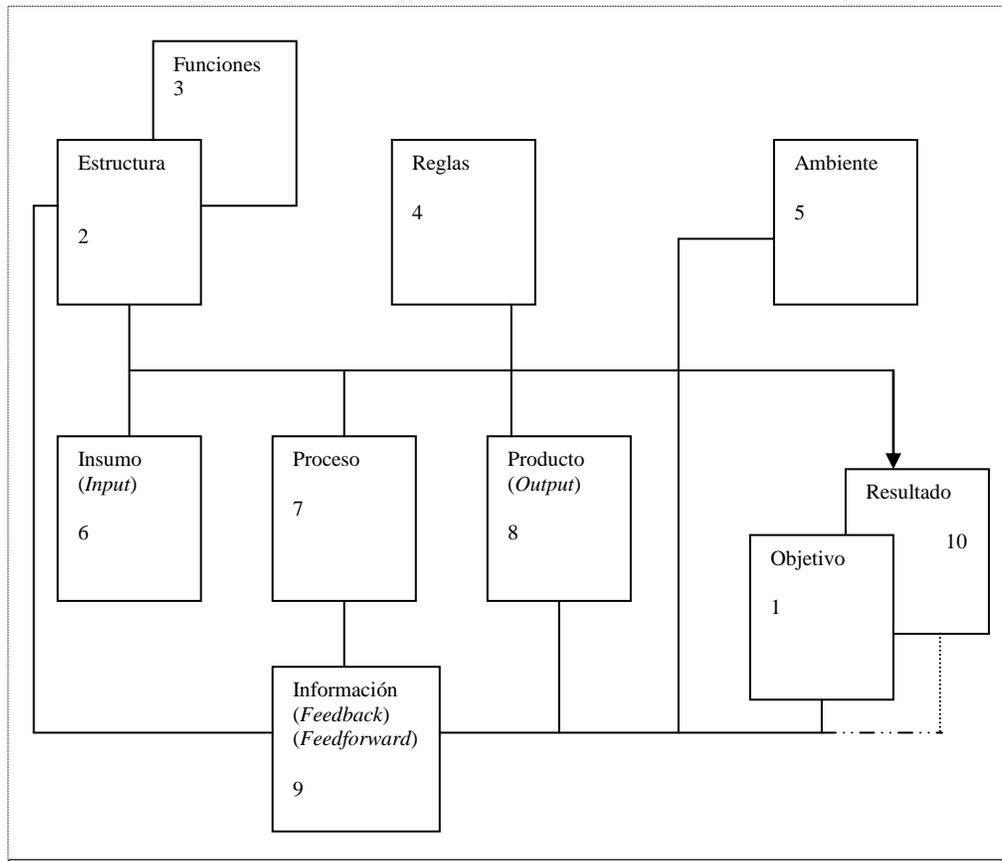


Figura 3. Gráfica de los diez fundamentos conceptuales. Fuente: JURANOVIC, Milán R. (1998). Fundamentos de sistemas y sistemas de información gerencial. Caracas: Contemporánea de Ediciones, p. 13

El proceso de retroalimentación debe iniciar con el objetivo del empresario, porque sin él sería incapaz el empresario de adaptar sus objetivos, procesos y reglas al ambiente, lo que le hubiese asegurado la desaparición por no tener la capacidad de informarse eficazmente.

2.6 Valor de la información en las organizaciones

Thomas H. Davenport, en 1997, propone seis características que determinan el valor de la información en las organizaciones de negocios: precisión, oportunidad, accesibilidad, atracción, aplicabilidad y singularidad. La información debe ser precisa para percibir su valor y usarla con confianza, es decir, sin errores en la transcripción, recopilación o agregación. (p. 146)

La oportunidad está referida a que la información tiene que estar actualizada para ser útil. (p. 147) La accesibilidad se hace posible contando con una estructura particular para una materia específica, que permita a los usuarios encontrar lo que les interesa y no sentirse incómodos por no tomar en cuenta lo que no requieren. (p. 149)

La atracción refiere a la presentación de la información; está referida a la atracción que ejerce al usuario para usarla. (p. 149) La característica de aplicabilidad es cuando "(...) la información se usa directamente para solucionar un problema de negocios o respaldar una decisión de negocios, sin necesidad de reorganizarla demasiado o sin mayor análisis, es aplicable, lo que la hace pertinente y valiosa para el usuario." (p. 149) Y la singularidad alude a la creación de información original, de tal modo que ninguna otra organización logre conseguirla. (p. 150)

2.7 Uso de la información en las organizaciones

Actualmente la tendencia en teoría de la dirección y organización hace énfasis en tres áreas: percepción, creación de conocimiento y toma de decisiones, en los que la creación y el uso de la información juegan un papel estratégico a fin de establecer la capacidad de una organización para crecer y adaptarse.

La organización, en primer lugar, maneja la información para observar cambios y progresos en su medio ambiente externo. (Choo, 1999, p. 2) En tal sentido, la dirección tiene como tarea determinante revelar los cambios más importantes, interpretar su significado y desarrollar respuestas apropiadas.

El objetivo contiguo de la percepción es que los órganos de una organización lleguen a una comprensión compartida de lo qué es la organización y qué es lo que está haciendo, es decir, su filosofía de gestión, el término es garantizar que la misma se adapte y continúe progresando en un medio ambiente dinámico; esto es a largo plazo.

En segundo lugar, “(...) las organizaciones crean, organizan y procesan información a fin de generar nuevo conocimiento a través del aprendizaje organizacional.” (Choo, 1999, p. 2) Esto le permite a la

organización desarrollar nuevas capacidades, mejorar las ofertas y procesos, diseñar nuevos productos y servicios. La responsabilidad de la aplicación y la ejecución correcta del conocimiento es de la dirección.

En tercer lugar, la organización busca y evalúa información a fin de tomar decisiones trascendentales. Estos tres procesos de uso de la información están estrechamente interrelacionados y se imparten energía entre sí; esto permite un criterio holístico por parte de la organización.

Estas tres maneras del uso de la información interpretación, conversión y procesamiento, constituyen y reconstituyen el significado, el conocimiento y la acción, convirtiéndose en dinámicos procesos sociales.

2.8 Organizaciones de conocimiento

Las organizaciones de conocimiento agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación. La construcción de este concepto es expuesta en la tesis doctoral de Johann Pirela (2004).

El autor propone el concepto de organizaciones de conocimiento, considerando como criterio de categorización el tipo de información con la cual trabaja este tipo de organizaciones que, a su juicio, deben cumplir con

un rol protagónico en la cibernsiedad.

El autor cita a Caballero (2000) y expone que la expresión “organizaciones de conocimiento y de información” se encuentra presente en su tesis, pero en el sentido de agrupar a todas las organizaciones que surgen en el ciberespacio como tal.

Las bibliotecas y centros de documentación e información son un tipo de organizaciones que se están haciendo presentes en el espacio digital, pero en el caso de esta tesis proponemos el concepto de organizaciones de conocimiento, considerando la transición de una sociedad de información a una del conocimiento. Por lo que la expresión asume nuevos alcances, no sólo de orden conceptual sino funcional para estas organizaciones, las cuales deberán operar en un contexto de comunicación interactiva y dialógica. (p. 84)

El autor expresa que ante la emergencia de una nueva sociedad, cada vez más organizada en torno a las tecnologías digitales, orientada hacia el uso estratégico de la información y construcción del conocimiento, “las bibliotecas, archivos, centros de documentación e información deben ser concebidos como “organizaciones de conocimiento” ya que son organizaciones que trabajan con el procesamiento y difusión de la información-saber (Pineda, 2000), registrada en soportes impresos y digitales.” (p. 84-85)

El autor además cita a Popper (1992) y asume la visión de éste en lo concerniente a la clasificación del conocimiento en las categorías de lo subjetivo y objetivo, donde el primero supone la presencia de un sujeto cognoscente y, el segundo, un objeto materializado y articulado en teorías.

Fundamenta, también, el concepto de organizaciones de conocimiento en las ideas de Nonaka y Takeuchi (1998), respecto a las dos clases de conocimiento, tácito y explícito, que se produce en las organizaciones. En base a esto Pirela (2004) expone

(...) De acuerdo con la visión de estos autores, el conocimiento se produce en el seno de las organizaciones en general, pero las bibliotecas, archivos y centros de documentación son organizaciones de conocimiento porque su acción mediadora recae sobre el conocimiento explícito para generar metainformación y metaconocimiento, es decir información y conocimiento nuevos a partir del existente. (p. 85)

Pirela cita a Sánchez –Vega (2004) en referencia a la importancia de trabajar con procesos de organización del conocimiento y al reto que se les presenta a los profesionales de la información en relación al manejo de lo intangible, es decir, al conocimiento tácito que se manifiesta en formas diferentes. El profesional de la información, en su condición de agente mediador, tiene como principal reto determinar cómo organizar y estructurar el conocimiento tácito. (p. 86)

CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO

3.1 Noción de conocimiento. Epistemología

Epistemología proviene de la unión de los términos griegos, *episteme*, conocimiento y *logos*, teoría. Rama de la filosofía que trata de los problemas filosóficos que rodean a la llamada teoría del conocimiento. (Estany, 2001, p. 19)

Se ocupa de la dilucidación del saber y de los conceptos conexos, de los juicios o criterios, de los orígenes o las fuentes, de los tipos de conocimiento posible y del nivel o grado con el que cada uno resulta cierto, así como de la correspondencia o relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. “Doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico.” (García-Pelayo, 1988, p. 413)

3.1.1 Epistemología griega y medieval

Los sofistas griegos durante el siglo V a. C., cuestionaron la posibilidad de que hubiese un conocimiento fiable y objetivo. Georgias de Leontinos (490 a. de C. – 380 a. de C.), uno de los principales sofistas,

afirmó que nada puede existir en realidad, que si algo existe no se puede conocer y que si su conocimiento fuera posible, no se podría comunicar.

Protágoras de Abdera (485 a. C. – 411 a. C.), otro de los principales sofista, sostuvo que ninguna opinión de una persona es más correcta que la de otra, porque cada ser humano es el único juez de su propia experiencia. Platón (ca. 427 a. de C. /428 a. de C. - 347 a. de C.), siguiendo a Sócrates (470 a. de C. - 399 a. de C.) su ilustre maestro, pretendió refutar a los sofistas dando por sentado la existencia de un mundo de formas o ideas, inalterables e impalpables, sobre las que es posible adquirir un conocimiento exacto y certero. (Cornford, 1987, p. 76)

Platón en uno de sus principales diálogos, La República, en el famoso mito de la caverna, mantenía que las cosas que uno ve y palpa son sombras (*Doxa*), copias imperfectas de las formas puras que estudia la filosofía. Sólo el razonamiento filosófico abstracto proporciona un conocimiento verdadero (*episteme*), mientras que la percepción provee *opiniones* inconsistentes y vagas. Concluyó que la contemplación filosófica del mundo de las ideas es el fin más elevado de la existencia humana. (Cornford, 1987, p. 111)

Aristóteles (384 a. de C. - 322 a. de C.) siguió a Platón al reflexionar que el conocimiento abstracto es superior a cualquier otro, pero disintió en

materia al método conveniente para obtenerlo. Aristóteles defendía que casi todo el conocimiento procede de la experiencia.

El conocimiento se adquiere, ya sea por vía directa, con la abstracción de los rasgos que definen a una especie, ya de forma indirecta, deduciendo nuevos datos de aquellos sabidos, de acuerdo con las reglas de la lógica. (Cornford, 1987, p. 83)

La afección estricta y la observación metódica a las reglas de la lógica, que inauguralmente fueron expuestas de forma sistemática por Aristóteles, ayudarían a despuntar las trampas teóricas que habían expuesto los sofistas.

Las escuelas del estoicismo y del epicureismo concordaron con Aristóteles en que el conocimiento nace de la percepción pero, al contrario que Platón y Aristóteles, mantenían que la filosofía debía ser pensada como una guía práctica para la vida y no como un fin en sí misma.

Más tarde, luego de varios siglos de declive del interés por el conocimiento científico y racional, el máximo representante del escolasticismo, santo Tomás de Aquino (1225-1274) y otros filósofos de la edad media ayudaron a restituir la confianza en la razón y la experiencia,

combinando los métodos racionales y la fe en un sistema unificado de creencias.

Tomás de Aquino concordó con Aristóteles en considerar la percepción como el punto de partida y la lógica como el procedimiento intelectual para llegar a un conocimiento fiable de la naturaleza, pero estimó que la fe en la autoridad de las sagradas escrituras era la principal fuente de la creencia religiosa. (Hessen, 2003, p. 96)

3.1.2 Racionalismo y empirismo

La epistemología desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX careó a los partidarios de la razón y a los que consideraban que la percepción (Cornford, 1987, p. 48) era el único medio para adquirir el conocimiento. “La posición epistemológica que ve en el pensamiento, en la razón, la fuente principal del conocimiento humano, se llama *racionalismo* (de ratio = razón)” (Hessen, 2003, p. 50)

Para los seguidores del racionalismo, entre los que se destacan el holandés Baruch Spinoza (1632-1677), el francés René Descartes (1596-1650) y el alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716), la principal fuente y

prueba final del conocimiento era el razonamiento deductivo basado en axiomas o principios evidentes. (Estany, 2001, p. 31)

En su *Discurso del método* en 1637, Descartes inauguró el nuevo método que podía permitir alcanzar la certeza y el fundamento de la racionalidad. (Hessen, 2003, p. 54)

El empirismo (de euttelpía = experiencia) opone a la tesis del racionalismo... la antítesis que dice: la única fuente del conocimiento humano es la experiencia. En opinión del empirismo no hay ningún patrimonio a priori de la razón. La conciencia cognoscente no saca sus contenidos de la razón, sino exclusivamente de la experiencia. (Hessen, 2003, p. 55-56)

Para los importantes representantes del empirismo, fundamentalmente los ingleses John Locke (1632-1704) y Francis Bacon (1561-1626) la principal fuente y prueba última del conocimiento era la percepción. Bacon comenzó la nueva era de la ciencia moderna, reprochando la confianza medieval en la tradición y la autoridad, y aportando nuevas normas para articular el método científico, entre las que se incluyen la formulación del primer grupo de reglas de lógica inductiva.

Locke, en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* en 1690, criticó la creencia racionalista de que las iniciaciones del conocimiento son

evidentes por una vía intuitiva, y argumentó que todo conocimiento deriva de la experiencia, ya sea de la procedente del mundo externo, que imprime sensaciones en la mente, ya sea de la experiencia interna, cuando la mente refleja sus propias actividades. (Estany, 2001, p. 33). Aseveró que el conocimiento humano de los objetos físicos externos está invariablemente sujeto a los errores de los sentidos y concluyó que no se puede poseer un conocimiento certero del mundo físico que resulte absoluto. (Hessen, 2003, p. 57)

George Berkeley (1685-1753), filósofo irlandés, autor del *Tratado sobre los principios del conocimiento humano* en 1710, estaba de acuerdo con Locke en que el conocimiento se adquiere a través de las ideas, pero rechazó la creencia de Locke de que es posible distinguir entre ideas y objetos. (Hessen, 2003, p. 79)

David Hume, (1711-1776) filósofo escocés, en su famoso *Tratado sobre el entendimiento humano* en 1751, continuó con la tradición empirista, pero no aceptó la conclusión de Berkeley de que el conocimiento consistía tan sólo en ideas. Éste dividió todo el conocimiento en dos clases: uno en que el conocimiento de la relación de las ideas, es decir, el conocimiento hallado en la lógica y las matemáticas, que es exacto y certero, pero no

aporta información sobre el mundo y, el otro, el conocimiento de la realidad, es decir, el que se deriva de la percepción. (Estany, 2001, p. 53)

Hume afirmó que la mayor parte del conocimiento de la realidad descansa en la relación causa-efecto y al no existir ninguna conexión lógica entre una causa dada y su efecto, no se puede esperar conocer ninguna realidad futura con certeza. (Hessen, 2003, p. 97) Así, las leyes de la ciencia más certeras podrían no seguir siendo verdad. Una conclusión que tuvo un impacto revolucionario en la filosofía. (Hessen, 2003, p. 58)

Immanuel Kant (1724-1804), filósofo alemán, en dos de sus trabajos más importantes, *Crítica de la razón pura* entre 1770-1781 (Goldmann, 1974, p. 98) y *Crítica de la razón práctica* en 1788, intentó resolver la crisis provocada por Locke y llevada a su punto más alto por las teorías de Hume. (Goldmann, 1974, p. 104). Propuso una solución en la que combinaba elementos del racionalismo con algunas tesis procedentes del empirismo. (Hessen, 2003, p. 83). Coincidió con los racionalistas en que se puede alcanzar un conocimiento exacto y cierto, pero siguió a los empiristas en mantener que dicho conocimiento es más informativo sobre la estructura del pensamiento que sobre el mundo que se halla al margen del mismo. (Hessen, 2003, p. 63)

Distinguió tres tipos de conocimiento: *analítico a priori*, que es exacto y certero, pero no informativo, porque sólo aclara lo que está contenido en las definiciones; *sintético a posteriori*, que transmite información sobre el mundo a partir de la experiencia, pero está sujeto a los errores de los sentidos; y, por último, el *sintético a priori*, que se descubre por la intuición y es a la vez exacto y certero, ya que expresa las condiciones necesarias que la mente impone a todos los objetos de la experiencia. (Hessen, 2003, p. 85)

De acuerdo con Kant, las matemáticas y la filosofía, aportan este último tipo de conocimiento. (Goldmann, 1974, p. 92) Desde los tiempos de Kant, una de las cuestiones sobre las que más se ha debatido en filosofía ha sido si existe o no el conocimiento sintético a priori. (Estany, 2001, p. 35)

Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), filósofo alemán, durante el siglo XIX, retomó la afirmación racionalista de que el conocimiento de la realidad puede alcanzarse con carácter absoluto equiparando los procesos del pensamiento, de la naturaleza y de la historia. (Hegel, 1973, p. 144)

Hegel provocó un interés por la historia y el enfoque histórico del conocimiento que más tarde fue realizado en Gran Bretaña por Herbert Spencer (1820-1903) y la escuela alemana del historicismo. Spencer y el filósofo francés Auguste Comte (1798-1857) llamaron la atención sobre la

importancia de la sociología como una rama del conocimiento y los dos emplearon los principios del empirismo al estudio de la sociedad. (Thompson, 1988, p. 21)

La escuela estadounidense del pragmatismo, fundada por los filósofos Charles Sanders Peirce (1839-1914), William James (1842-1910) y John Dewey (1859-1952) a umbrales del siglo XX, llevó el empirismo aún más lejos al sostener que el conocimiento es un instrumento de acción y que todas las creencias tenían que ser juzgadas por su utilidad como reglas para predecir las experiencias. (Battistella, 1983, p. 5)

3.1.3 Epistemología en el siglo XX

A inicios del siglo XX, los problemas epistemológicos fueron discutidos a fondo y sutiles matices de diferencia comenzaron a dividir a las diferentes escuelas de pensamiento rivales. Se proporcionó especial atención a la relación entre el acto de percibir algo, el objeto percibido de una forma directa y la cosa que se puede decir que se conoce como consecuencia de la propia percepción.

Los autores fenomenológicos aseveraron que los objetos de conocimiento son los mismos que los objetos percibidos. Los neorrealistas

mantuvieron que se tienen percepciones directas de los objetos físicos o partes de los objetos físicos en vez de los estados mentales personales de cada uno.

Los realistas críticos acogieron una posición intermedia, defendiendo que aunque se perciben sólo datos sensoriales, como los sonidos y colores, éstos simbolizan objetos físicos sobre los cuales aportan conocimiento.

Edmund Husserl (1859-1938), filósofo alemán, elaboró un procedimiento, la fenomenología, para enfrentarse al problema de clarificar la relación entre el acto de conocer y el objeto conocido. Por medio del método fenomenológico, se puede distinguir cómo son las cosas a partir de cómo uno piensa que son en realidad, alcanzando de esta manera una comprensión más precisa de las bases conceptuales del conocimiento. (Hessen, 2003, p. 69-70)

Surgieron dos nuevas escuelas de pensamiento durante el segundo cuarto del siglo XX, ambas eran deudoras de Ludwig Wittgenstein (1889-1951), filósofo austriaco, autor del *Tractatus logico-philosophicus* en 1921. (Wittgenstein, 1987, p. vii). Por una parte, la Escuela de Viena, adscrita al denominado empirismo o positivismo lógico, hizo hincapié en que sólo era posible una clase de conocimiento: el conocimiento científico.

Sus miembros creían que cualquier conocimiento válido tiene que ser verificable en la experiencia y, por lo tanto, que mucho de lo que había sido dado por bueno por la filosofía no era ni verdadero ni falso, sino carente de sentido. (Rabossi, 1977, p. 38)

Finalmente, siguiendo a Hume y a Kant, se tenía que instituir una clara distinción entre enunciados analíticos y sintéticos. El llamado criterio de verificabilidad del significado ha soportado cambios como resultado de las discusiones entre los propios empiristas lógicos, así como entre sus críticos, pero no ha sido descartado.

Las postreras escuelas de pensamiento, incluidas en el campo del análisis lingüístico o filosofía analítica del lenguaje común, juzgan romper con la epistemología tradicional. Los analistas lingüísticos se han planteado estudiar la forma real en que se utilizan los términos epistemológicos claves (conocimiento, probabilidad y percepción) y formular reglas concluyentes para su uso con objeto de evitar confusiones verbales. (Rabossi, 1977, p. 36)

John Austin (1911-1960), filósofo británico, principal representante de la denominada “filosofía del lenguaje ordinario” de Oxford, afirmó por ejemplo, que decir que un enunciado es verdadero no añade nada al enunciado excepto una promesa por parte del que escribe o habla. Austin no

considera la verdad como una cualidad o propiedad de los enunciados o elocuciones. (Muguerza, 1981, p. 548)

3.2 Aspectos epistemológicos de las ciencias de la información y comunicación

3.2.1 Paradigma científico racionalista

Toda disciplina tiene un basamento que constituye su fundamentación científica. Basada en la certidumbre y en la separación de la filosofía, la ciencia construyó paradigmas reduccionistas del mundo y parcelas del conocimiento. Es esta separación, refiere Morín, la disyunción “que ha provocado una escisión entre el espíritu y el cerebro, dependiendo el primero de la metafísica y el segundo de las ciencias naturales (...)” (Morin, 2004, p. s/n)

En el análisis que hace Hessen de la Teoría del Conocimiento, emplea un procedimiento inductivo que junto al método deductivo, le permite ubicar dentro de éste último el concepto de la filosofía, el cual define “como el conjunto de funciones superiores del espíritu”. A la luz de la ciencia clásica, pensadores como Platón, Aristóteles, Descartes, Leibniz, Kant, Hegel, desarrollaron sistemas filosóficos orientados a la totalidad de los objetos, fundados en posturas reflexivas del ser y el saber.

El estudio del conocimiento, por tanto, se desarrolló con Kant, bajo la teoría de la verdad. Aportó toda una fundamentación crítica de la naturaleza del conocimiento, haciendo énfasis en la validez de éste, más que en otros aspectos. En la teoría de la ciencia, trabajada por Schelling y Hegel, se alude a la metafísica, para fundamentar la teoría del conocimiento.

La realidad es concebida en dos sentidos: guiada por fuerzas espirituales bajo la cual se sustenta el sentido metafísico de la ciencia y el sentido epistemológico, cuyo basamento descansa en la tesis que niega la inexistencia de objetos reales independientes de la conciencia.

Otras corrientes epistemológicas como la fenomenología, se fundamentan en el método del conocimiento del sujeto y el objeto. En la correlación entre uno y otro elemento, “el sujeto es sólo sujeto y el objeto es sólo objeto”. (Hessen, 2003, p. 17)

El pensamiento racionalista se sustenta en el conocimiento universalmente válido y estrictamente riguroso. La ciencia es igual en cualquier lugar y de un solo modo; si se admite lo contrario, se contra diría a sí misma. Esta concepción racionalista del conocimiento, hace de la ciencia un método rígido, excluyente de una visión corta, aldeana, centrada en un

único objeto; una sola verdad, en la que está contenida la esencia, realidad y presencia inmediata de objetos reales. Por ejemplo, en un todo donde conviven dos objetos uno blanco y otro negro, se perciben los dos de una manera separada, se advierte la diversidad; que en el pensamiento conceptual, es una evidencia que se deriva de la experiencia, de la intuición y es poco posible probarlo con un método lógico y universalmente válido.

Los juicios de valor se fundamentan en la experiencia y la relación del objeto con su imagen, cambios y esencia, vienen dados por una doble percepción o, dicho de otra manera, la percepción de un doble proceso, se da “B” a consecuencia de “A”, donde el principio de causa y efecto, está íntimamente relacionado desde la conceptualización de la experiencia y la causalidad.

Seguidamente, se entra al terreno de los sistemas, que pretende explicar bajo la teoría que los define, su funcionamiento global en un contexto donde sus partes están íntimamente conectadas. En palabras de Morín, “conjunto que contiene partes diversas ligadas de manera inter-retroactiva u organizacional”. (p. s/n)

Aceptada esta definición, se transpola a la sociedad, siendo entonces ésta más que un conjunto o contexto organizador del cual formamos parte; el todo posee cualidades distintas, no contenidas en las partes, si éstas fueran aisladas o dispersadas del todo.

Así, construyó la ciencia a partir de la fundamentación filosófica, un pensamiento científico-filosófico que buscaba ordenar la actividad humana y estructurar el conocimiento. Morin habla del espíritu reductor en los siete saberes necesarios para la educación del futuro, haciendo referencia a las consecuencias de esta visión, más en el campo ético que en estudios de la ciencia.

3.2.2 Nueva Visión: Las esferas de lo real: Subjetividad- intersubjetividad, objetividad

Un nuevo pensamiento ha comenzado a emerger de la sociedad. Atrás ha quedado la razón y el paradigma racionalista que fundamentaron el pensamiento epistemológico moderno; dando paso a nuevas conceptualizaciones que privilegian la individualidad, la integridad, la libertad de ser y escoger, de decidir y de poder hacer.

Hasta hace poco, el derecho a la libertad había estado circunscrito al ámbito económico, a lo político y al saber. Lipovetsky (1986) habla del proceso de personalización, en el cual se distingue dos caras: una relacionada con el poder que desregula el control y condicionamiento político en la sociedad y otra que decanta la voluntad del ser, la autonomía y enfatiza la diferenciación de los individuos.

Se asocia a este pensamiento de la posmodernidad la frase de Gadamer: “La obra es apertura y partitura”, por cuanto se corresponde a la interpretación de un nuevo pensamiento que apuesta a la integración de lo objetivo, lo subjetivo y lo intersubjetivo.

Para Lipovetsky (1986) hablar de sociedad postmoderna significa “un cambio de rumbo histórico de los objetivos y modalidades de la socialización, actualmente bajo la égida de dispositivos abiertos y plurales (...)” (Lipovetsky, 1986, p. 5)

El mismo autor otorga cualidades a la sociedad posmoderna en la que resalta los siguientes aspectos: “Reina la indiferencia de masas, domina el sentimiento de reiteración y estancamiento, la autonomía privada no se discute, lo nuevo se acoge como antiguo, se banaliza la innovación, el futuro no se asimila” (Lipovetsky, 1986, p. 33)

Identifica la cultura posmoderna en atención a la búsqueda de la calidad de vida, pasión por la personalidad, sensibilidad ecologista y la participación. Se mezclan las esferas de lo individual, se reconoce la subjetividad, se privilegia el respeto por el otro, se alude a las diferencias y a la integración de lo individual y lo subjetivo.

Habla de una sociedad desestabilizada, tolerante, que no responde a patrones coercitivos, que parte de un mundo de consumo, profusa en productos, servicios, que amplía el patrón de consumo y, según dice, será inevitable en la medida en la que las tecnologías y el mercado dejen a disposición del público la diversidad de bienes y servicios.

En el mundo de la postmodernidad, la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC), amplía las ventajas de las organizaciones, permitiéndoles además aumentar la productividad y fortalecer su gestión.

El modelo de desarrollo de organizaciones en la actualidad, no considera la infraestructura física, sino a la infraestructura tecnológica y las infoestructuras (contenidos). Estamos en presencia, entonces, de organizaciones empresariales y gubernamentales, con tendencias hacia la virtualización de su actividad comercial y la prestación de servicios en aras de llegar a una mayor cantidad de individuos.

Por ejemplo, en el plano gubernamental, se está asistiendo al gobierno electrónico, como un medio nuevo de relación entre los ciudadanos y la administración pública. El e-gobierno en los últimos años, se ha venido desarrollando en el terreno de las redes; perfilándose como una herramienta tecnológica promovida por el Estado, que ofrece los servicios tradicionales de la administración pública, utilizando las TIC.

Desde el punto de vista social, la infraestructura tecnológica de información afecta todos los ámbitos de las personas en su vida cotidiana, en la forma que trabaja y como se relacionan, así como en la educación, medicina y otros, proporcionando nuevas formas de trabajo y de relación laboral.

De igual forma, las TIC abren la posibilidad de acceder a la cultura mundial, de informarse rápidamente sobre alguna situación social, de alcance global y aún más, de conocer detalladamente los problemas sociales inherentes a cualquier nación. En fin, traspasa las fronteras y ofrece un escenario para la consolidación de una cultura uniformizada y mundializada que tiende a trascender la cultura nacional.

En lo que respecta a las relaciones y el poder de la información y la comunicación, las organizaciones empresariales vienen por su parte,

desarrollando importantes estrategias sustentadas en el uso de las tecnologías, para desarrollar nuevos productos y servicios, en atención a las demandas de una sociedad con nuevos intereses y patrones de consumo.

Proliferan las alianzas estratégicas entre las empresas de telecomunicaciones, informática, radio, televisión, cable, productores de programas, editores y prensa, emergiendo numerosos grupos multimedia en los cuales se concentran la producción, el tratamiento y la distribución de la información.

La banca virtual, buscadores en la red, alternativas de educación en línea, almacenes virtuales, cyber cafés, telefonía móvil, son los nuevos modelos de ofrecer bienes y servicios, en un entorno globalizado que requiere de estrategias agresivas de atención al cliente con tecnología de punta.

La aplicación de las tecnologías de información en la gestión administrativa de las organizaciones, permite controlar de manera efectiva el flujo de información, lo que posibilita el trabajo en red. En el ámbito de las organizaciones de conocimiento que agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación, las tecnologías están ampliando las posibilidades de acceder al conocimiento.

Los rápidos progresos de las TIC modifican la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. Conceptos como información, desarrollo, comunicación, globalización, interactividad, red, virtualidad, conocimiento, innovación, entre otros, no son sólo atributos que caracterizan la forma en que la información y el conocimiento se producen, difunden y utilizan.

Son algunos de los componentes básicos sobre los que se está conformando una nueva estructura social, una nueva manera de producir, un nuevo paradigma en la expresión y comunicación cultural de los individuos y las sociedades. (Silvio, 2000, p. 110)

Los servicios ofrecidos por las organizaciones de conocimiento con apoyo de las TIC, son variados; los contenidos organizados y presentados en la red al servicio de la sociedad, van desde bibliotecas virtuales hasta disponer de archivos digitales.

El uso de las TIC en ámbitos sociales, laborales y educativos, están influenciando grandes cambios que no podemos desestimar. En el plano profesional, hace necesario el desarrollo de un conjunto de habilidades, nuevas capacidades, que ahora se han convertido en competencias emergentes.

3.2.3 Paradigmas emergentes: El pensamiento transdisciplinario, el pensamiento complejo y la hermenéutica

Actualmente, hablar de nuevos postulados epistémicos conlleva a confrontar y reevaluar los fundamentos epistemológicos de la ciencia. La ausencia de respuestas a las interrogantes que demanda la sociedad; la dificultad para justificar los cambios producidos por la irrupción de la tecnología en todos los órdenes de la vida y los consiguientes cambios que ello ha traído.

La preocupación generada por el empobrecimiento gigantesco de una buena parte de los habitantes del planeta; la búsqueda de nuevas fórmulas para resolver los problemas a partir de una concepción humanista integradora y menos reduccionista; los desastres naturales que han alterado el ecosistema; pugnan en este momento, por un nuevo pensamiento sustentado en la convivencia de la diversidad y la aceptación no de una, sino varias visiones que componen el mundo.

Las insuficiencias de la inducción y deducción, la rigurosidad de secuencias de procedimientos para la demostración tautológica, la prisión del tiempo causal y la artificialidad de las generalizaciones, son los aspectos relevantes de la crisis de la ciencia convencional que obliga a considerar nuevas vías para la búsqueda y generación de un conocimiento científico alternativo. (Fontalvo P., 1999, p. s/n)

En atención a los paradigmas emergentes, se postulan nuevas alternativas, de manera integrada y desde cada disciplina o área del conocimiento, para trabajar los problemas de la sociedad.

3.2.3.1 Pensamiento complejo

Surge así la transdisciplinariedad, fundada en el principio de unidad en la diversidad a partir del estudio del mundo ambiental sobre la base del trinomio fuerza-materia-información, permitiendo captar desde la complejidad, la relación “internivélica” que ha acompañado la evolución del planeta en el macrocosmos, la vida en el planeta, la sociedad en la vida y el hombre en la sociedad. Es una nueva forma de abordar la realidad desde el entramado de las infinitas relaciones de los fenómenos entre sí.

El paradigma de la complejidad no surge desde nuevos estudios científicos; la complejidad está en cada acción de la vida diaria; la complejidad es el ser humano; es su inteligencia, sus cualidades, atributos, es él con sus múltiples roles, infinidad de relaciones, múltiples contactos en su relación humana con otros seres, en otros escenarios, en el trabajo, la casa, el cine, la familia, los amigos; es su mundo dentro de otros mundos y viceversa.

3.2.3.2 Hermenéutica

La hermenéutica plantea la interpretación de los fenómenos. Surge como saber práctico, interviene y comprende; busca respuestas en el tiempo en que nos toca vivir y actuar. Se propone la relación entre conocimiento y valor, entre interpretación de lo que nos rodea y lo que podemos hacer.

Hermenéutica significa exégesis, diálogo, reconocimiento de los valores, evaluación de las acciones e ideas que contribuyen con la vida, lucha por todo aquello que beneficia y exalta la vida personal y social; negación, crítica y reconocimiento, también de lo que se opone a la vida, en aras de principios muchas veces impuestos (Dios, la moral, la razón como única fuente de conocimiento). También quiere decir *interpretación de los elementos que impiden el crecimiento y desvalorizan la vida*. Aunque es diferente al conocimiento científico y técnico, por cuanto tiene que ver con las conductas de los individuos, con las normas que afectan directamente las decisiones personales e institucionales, no renuncia a lo conceptual y científico, pero interpreta desde la vida propia y para la vida del colectivo al que pertenecemos.

Por medio de la actividad hermenéutica se interpreta el sentido de las cosas y se procura una explicación para todo lo que fue, particularmente,

desde el punto de vista de la historia individual y también para lo que acaece más allá de nuestro entorno personal.

Reunir lo fragmentario, procurar una unidad interpretativa es necesario para superar las distancias entre el sujeto y el objeto del conocimiento. Las distancias que se atribuyen a la imposibilidad de reconciliar los diversos momentos temporales (pasado, presente y futuro), pueden integrarse positivamente.

Para Gadamer, la verdad se presenta como experiencia y ésta debe, en consecuencia, producir una transformación en la persona. Gadamer llama la atención sobre la clase de verdad que transforma al individuo. Comprender, en esta perspectiva, no es sólo un acto racional, sino también un acto vital que cambia y modifica.

Gadamer hace una crítica sistemática contra el reduccionismo de la verdad a la verdad científica. Liberar el sentido de lo verdadero, ampliar la experiencia de la verdad a campos no estrictamente técnicos o científicos constituye el tema central de su obra. Gadamer critica el modelo de explicación científica.

En *Hermenéutica como filosofía práctica*, Gadamer define la hermenéutica “como la teoría o el arte de la interpretación”, y la sitúa junto a la gramática, la retórica y la dialéctica. (s/f, p. 59)

Para Gadamer es importante la reflexión en torno al “status” o situación de las ciencias del espíritu; en torno a la posibilidad de una verdad que se obtenga fuera de los contextos metódicos de las ciencias demostrativas (matemática) o experimentales (física).

Gadamer trabaja cuatro conceptos básicos: ciencia, filosofía, técnica y praxis, o, ciencia y filosofía y técnica y praxis, puntos cruciales para la hermenéutica.

Las concepciones de la ciencia, la filosofía, la técnica y la praxis son diferentes de una época a otra. Las respuestas o consideraciones a estos asuntos tienen mayor sentido si éstas tienen que ver con la actualidad. Se pregunta, cuestiona, desde mi entorno, pero también es necesario conocer cómo han ido evolucionando los conceptos.

3.3 Enfoques teóricos relacionados a la gestión del conocimiento en las organizaciones y campos afines. Aproximación hacia una conceptualización

3.3.1 ¿Qué se entiende por gestión?

El término alude a la acción y efecto de administrar. La literatura que aborda el tema ampliamente y originalmente es la administrativa. La palabra descontextualizada no tiene sentido, ya que ella sólo denota acción, porque debe estar antecedida por una razón para lograr un sentido y un espacio organizacional.

La gestión abarca campos como el de calidad total (Biasini, 1991, p. s/n), que involucra la planificación, productividad y toma de decisiones. También se habla de modelos de gestión. “La gestión de calidad total ha devenido en una filosofía de trabajo en las organizaciones, donde se establece como principio rector el mejoramiento continuo, aplicado tanto a personas como a procesos, y donde prima la constante evaluación como el objetivo final de mejorar...” (Ponjuan, 1998, p. 98)

3.3.2 ¿Qué se entiende por gestión del conocimiento en las organizaciones? Reflexiones

Al buscar un concepto sobre gestión del conocimiento, se encuentran distintas definiciones y enfoques diversos que abarcan la gestión documental, la gestión de competencias, aprendizaje organizacional, implantación de sistemas de comunicación corporativa, gestión de sistemas de información, entre otros. Por lo amplio del concepto se puede llegar a entablar discusiones semánticas, por ello sólo se tomarán algunas definiciones que permitan comprender que es la gestión del conocimiento en las organizaciones.

Se desarrolla una economía basada en el conocimiento que exige realizar negociaciones a alta velocidad y actividades globales, lo cual demanda nuevas condiciones para lograr el crecimiento económico y social. En el ámbito académico, la producción de conocimiento depende de la asignación financiera de los recursos, la cual está dividida en programas y líneas de investigación específicas, en atención a la contribución del desarrollo del país.

Para Ángel Moros (2003), el conocimiento es información que ha sido organizada y analizada para hacerla entendible y aplicable a la solución de problemas. Expone que son estructuras informacionales “(...) que se vinculan a sistemas simbólicos en su más alto nivel, cuyo flujo procede a una sucesión de eventos y procesos de mediación entre la generación de la información por una fuente emisora y su captación por la entidad receptora” (p. 11)

El conocimiento para Davenport (1998) es

(...) una mezcla de experiencia, valores, información y “saber hacer” (adiestramiento) que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones no sólo se encuentra dentro de documentos o almacenes de datos, sino que también está en rutinas organizativas, procesos, prácticas, y normas. (p. 32)

El recurso humano se ha convertido en el principal activo de las organizaciones. El valor intangible reside en el conocimiento técnico y especializado de su personal, en su experiencia o en la propiedad intelectual, es decir, su conocimiento.

El conocimiento es la base de una economía más inteligente, entendiéndose como “una relación entre un sujeto y un objeto, que entran, por decirlo así, en contacto mutuo; el sujeto aprehende el objeto.” (Hessen, 1981, p.32)

Este contexto, exige a la organización que esté en capacidad de gestionar el conocimiento. Una organización exitosa aprovecha las capacidades intelectuales y desarrolla su capacidad de aprendizaje, potencia constantemente la innovación y crea nuevos conocimientos.

Para hacer del conocimiento fuente de ventaja competitiva,

...es necesario que se pueda capturar, crear, distribuir, almacenar, compartir y utilizar por los miembros de la organización de la manera oportuna y en el momento adecuado. Dicho en otras palabras, el conocimiento debe convertirse en negocio, en fuente de riqueza, mediante un adecuado tratamiento. A esto es a lo que llamamos la gestión del conocimiento. (Tapial, s/f, p. s/n)

Para Saadia Sánchez Vega (2004) la gestión del conocimiento “constituye una lógica y práctica organizacional que da respuestas y es cónsona con los desarrollos económicos sociales y político culturales que se expresan en un nuevo paradigma tecno-económico de redes flexibles” (Nº 2. Vol. 30)

La gestión del conocimiento para Roque Moranchel (2001) es “la disciplina que busca enfocar el uso de las tecnologías de información en las personas, con el fin de que estas y sus organizaciones aprendan a utilizar los recursos y fuentes de información para el logro de objetivos estratégicos.” (p. s/n)

Para Ana Arroyo la gestión del conocimiento apoya la gestión empresarial porque “Es un método de gestión avanzada que considera el conocimiento como un activo esencial de la organización y establece recursos y prácticas para conseguir los objetivos empresariales.” (s/f, p. s/n)

Para Marc Rosemberg (2001), gestión del conocimiento “es una filosofía, que combina las buenas prácticas en el manejo útil de la información, con una cultura del aprendizaje organizacional para mejorar el desempeño del negocio (...)” (p. 68). Colocando a disposición de la organización de carácter ordenado, práctico y eficaz, los conocimientos particulares, explícitos y tácitos de cada uno de sus miembros de forma que puedan ser útiles para el más inteligente y mejor funcionamiento de dicha organización (Moros, 2003; Rosemberg, 2001).

En el proceso de creación se produce cantidad de información que luego será identificada, recopilada y organizada para obtener información útil

que podrá ser compartida, adaptada y utilizada por las personas que la necesiten (Rosemberg, 2001).

La gestión del conocimiento en las organizaciones, debe estar enfocado hacia la transformación de la experiencia en conocimiento y el conocimiento en experiencia.

Comprensión del ambiente interno y externo, proporcionar información y apoyar la toma de decisiones en todas las unidades productoras de la organización. Esta puede maximizar su rendimiento, desarrollando la capacidad de ofrecer a su personal la información y el conocimiento necesario para realizar sus labores de manera eficaz.

Se habla de gestión del conocimiento, cuando el conocimiento se puede convertir o transformar de tácito a explícito, donde se puede compartir, aplicar e internalizar entre las personas que conforman la organización y su entorno. (Choo, 1999, p. 9)

3.3.3 Dimensiones del conocimiento

Según Nonaka y Takeuchi (1995), la ventaja competitiva de la

organización, se encuentra en el manejo adecuado del conocimiento tácito, ya que el explícito es público y cualquier organización tiene acceso a ella. (p. 9-11)

Nonaka y Takeuchi han establecido dos dimensiones para que se logre el conocimiento: una dimensión ontológica y una epistemológica. La dimensión ontológica referida a la ubicación y fuentes de conocimiento, es decir, dónde está y quién lo posee; y la epistemológica, referida a la naturaleza del conocimiento, es decir, a la categoría de conocimiento tácito y explícito.

3.3.3.1 Dimensión ontológica

La dimensión ontológica se da si el productor del conocimiento es reconocido por la organización social, mediante la utilidad y trascendencia del conocimiento producido.

Estas personas se sienten apoyadas por su organización y el conocimiento de los individuos puede transformarse en valor agregado, de

manera que lo desarrolle y forme parte del conocimiento de toda la organización. (Nonaka, 1995, p. 61)

3.3.3.2 Dimensión epistemológica

Ikujiro Nonaka ha estudiado el conocimiento en las organizaciones y ha establecido dos formas de conocimiento, el tácito y el explícito. El conocimiento tácito es constituido por la percepción subjetiva y las emociones.

Es el conocimiento que tienen las personas dentro de sí, en sus modelos mentales, creencias, experiencia. Por lo que se constituye en un conocimiento complejo de comunicar y no es estructurado.

El conocimiento explícito, considera, es el que se transmite mediante el lenguaje formal, de forma sistemática, que se puede expresar en palabras y números. En tal sentido, el conocimiento se comunica y comparte, y es estructurado. (Nonaka, 1998, p. 40-54)

La dimensión epistemológica refiere a la teoría de generación de conocimiento organizacional; ésta expone que debe existir una conversión

del conocimiento tácito al explícito para que pueda ser compartido. Esta conversión puede ser de tácito a tácito, de tácito a explícito, de explícito a explícito y de explícito a tácito.

La conversión de tácito a tácito puede realizarse mediante la socialización de individuos, mediante la imitación y observación de un conocimiento en el que uno sabe y trasmite al que quiere aprender. La conversión de tácito a explícito puede realizarse mediante la exteriorización del conocimiento mediante un lenguaje formal.

La conversión de explícito a explícito puede realizarse mediante el análisis e intercambio de conocimientos y produciendo un nuevo conocimiento mediante el lenguaje formal plasmado en documentos. Y la conversión de explícito a tácito se logra mediante la internalización de un conocimiento en la ejecución, práctica o aprendizaje. (Nonaka, 1995, p. 143-150)

3.3.4 Elementos básicos de la gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento está integrada por cuatro elementos básicos que se relacionan entre si y se ven claramente representados en la pirámide informacional. Estos elementos son datos, información,

conocimiento e inteligencia (Ver Figura 4)



Figura 4. Pirámide informacional. Copiado por la autora de la investigación con elementos tomados de PAÉZ URDANETA, Iraset. (1992). Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional: retos y oportunidades. Caracas: Instituto de Estudios del Conocimiento de la Universidad Simón Bolívar, p. 100

Datos: Se habla de “datos” cuando se habla de “información como materia” (information as matter), “(...) es decir, de registros icónicos,

simbólicos (fonéticos o numéricos) o sígnicos (lingüísticos, lógicos o matemáticos) por medio de los cuales se representan hechos, conceptos o instrucciones.” (Páez Urdaneta, 1992, p. 101)

Información: “Cuando hablamos de “información” hablamos de “información como significado”, (information as meaning), es decir, de datos o materia informacional relacionada o estructurada de manera actual o potencialmente significativa.” (Páez Urdaneta, 1992, p. 101)

Conocimiento: “Cuando hablamos de “conocimiento” hablamos de “información como comprensión” (information as understanding), es decir, de estructuras informacionales que, al internalizarse, se integran a sistemas de relacionamiento simbólico de más alto nivel y permanencia.” (Páez Urdaneta, 1992, p. 102)

Por último, Inteligencia: Cuando se habla de “inteligencia” “hablamos de “información como oportunidad” (information as opportunity), es decir, de estructuras de conocimiento que, siendo contextualmente relevantes, permiten la intervención ventajosa de la realidad” (Páez Urdaneta, 1992, p. 103)

Las organizaciones que laboran bajo la gestión del conocimiento,

deben trabajar cada una de las fases del proceso y evitar tomar una fase del proceso como un todo e ignorar el resto, ya que esto evitará que la organización logre cumplir con su objetivo.

Gloria Ponjuan (1998), cita a Páez Urdaneta con la definición de los cuatro elementos utilizados en la pirámide informacional y agrega a cada elemento un concepto particular, con el objeto de explicar detalladamente cada uno de ellos. (Ver Figura 5)

Propone el concepto de generación (datos), organización (información), transferencia (conocimiento) y aprovechamiento de la información (Inteligencia), a su vez están patentados con dos variables contrapuestas que son cantidad vs. calidad.

De esta manera deja explicitada la relación entre información y conocimiento y la diferencia entre ambos.

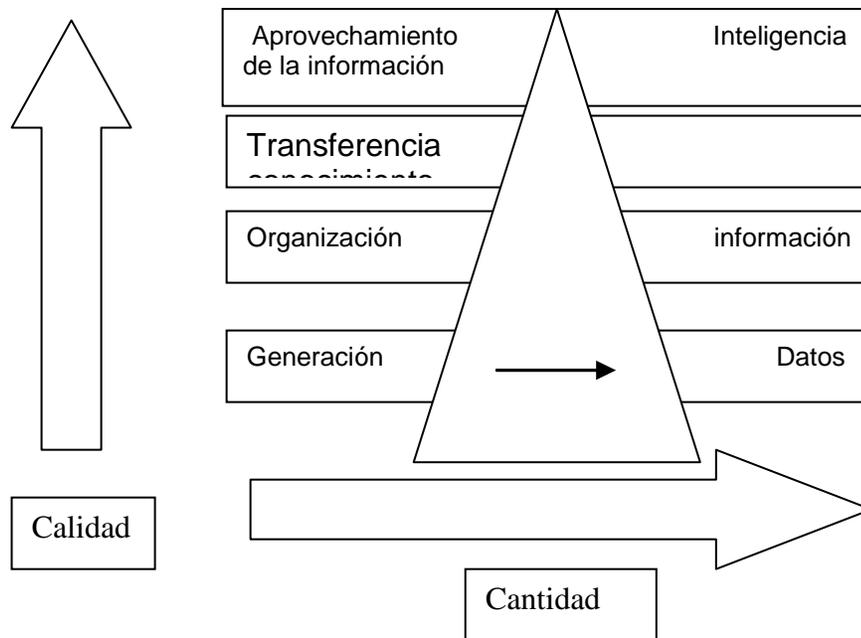


Figura 5. Pirámide informacional. Diseñado por la autora de la investigación con elementos tomados de PONJUAN, Gloria. (1998). Gestión de información en las organizaciones. Santiago de Chile : CECAPI. Universidad de Chile, p. 3

3.3.5 Niveles de la gestión del conocimiento

Marc Rosenberg (2001), expone que la gestión del conocimiento puede dividirse en tres niveles, organizados en forma de pirámide, (Ver Figura 6) donde la base de la pirámide, la parte ancha de la misma, lo conforma el nivel 1 con la gestión de documentos.

Es el más bajo de la pirámide y contempla acceso, recuperación y almacenamiento en línea. Apoya sólo la distribución de información pero no

la creación, organización y manejo de contenidos.

En la parte central de la pirámide, ubica al nivel 2 con la creación, participación y gestión de la información. En este nivel las personas contribuyen con información al sistema, creando nuevos contenidos y aumentando la base de datos de conocimientos.

Este nivel permite capturar y distribuir historias de expertos y otras expresiones de conocimiento, gestiona la información en tiempo real, permite la comunicación y la colaboración.

En la punta superior de la pirámide, ubica el nivel 3 con la inteligencia empresarial. En este nivel se afianza el “know-how” empresarial, apoya el desempeño, interactúa con bases de datos operacionales y permite construir redes de expertos.

Mientras más alto se llegue en la pirámide, más integrado estará la gestión del conocimiento con el trabajo que desarrolla la organización (Rosenberg, 2001, p. 72-74)

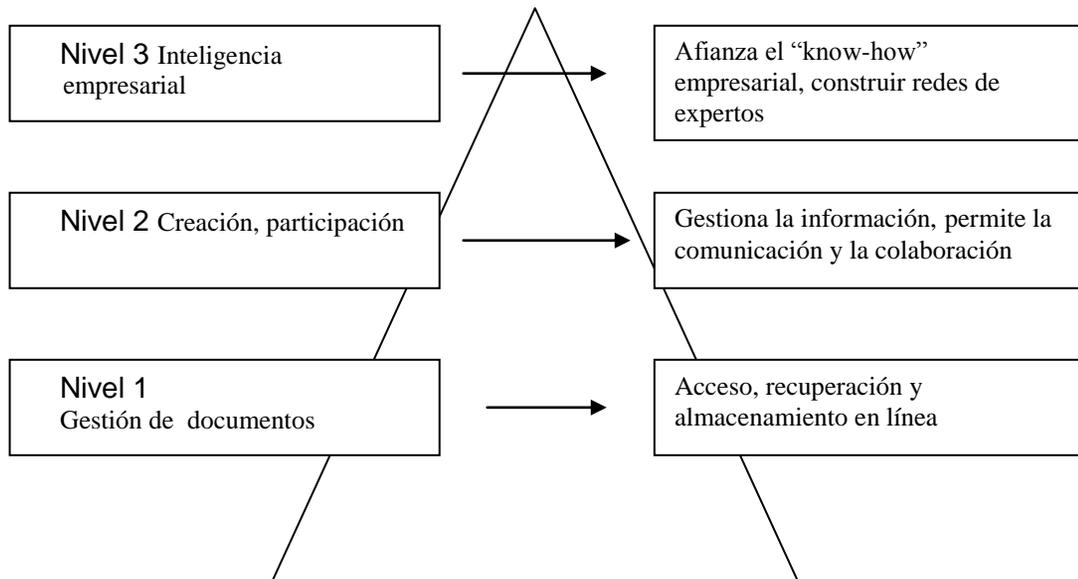


Figura 6. Niveles de la gestión del conocimiento. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de ROSEMBERG, Marc. (2001). E-learning : estrategias para transmitir conocimientos en la era digital. Bogotá: Mc Graw Hill, p. 72-74.

3.3.6 Capital intelectual

En esta investigación se pretende abordar los enfoques que destacan el carácter del capital intelectual, que representa la característica fundamental de las organizaciones que dan valor a sus activos intangibles como verdadera ventaja competitiva, estos activos poseen aprendizaje organizativo, conocimientos, destrezas profesionales, dinámica sistémica de la organización y experiencias aplicadas.

Las posturas que tienden a inclinarse hacia los recursos tecnológicos y

sistemas, se encuentran en disociación con respecto a los que se inclinan hacia el recurso humano. Esto no quiere decir que no sea importante, sino que se complementan entre si.

Se puede afirmar que en la actualidad la riqueza de las naciones, reside en el factor tecnológico más que en los demás factores de la producción.

“Se entiende por tecnología la capacidad intelectual, los conocimientos prácticos – teóricos, “know-how”, métodos, procedimientos, experiencias y, desde luego, equipos y dispositivos necesarios para la producción, comercialización y uso de bienes y servicios. Esto abarca la organización y administración de los recursos del proceso productivo, que incluye la reproducción de la misma tecnología como bien de capital.” (González Disla, 1990, p. 381-382)

3.3.6.1 Capital intelectual. Capacidades y recursos

Expresado en otras palabras, el capital intelectual está conformado por un conjunto de capacidades y recursos de distinta naturaleza e intangibles con diferentes implicaciones estratégicas. Esto permite establecer cuatro bloques de clasificación, que García, G. determina según las capacidades que lo componen y la naturaleza de los recursos. Como primer bloque considera que es aquél que “(...) guarde relación con los recursos

intangibles o capital humano (...)."

En segundo bloque aquél que "(...)" guarde relación con las capacidades funcionales o capital tecnológico (...)" En tercer bloque aquél que "(...)" guarde relación con las capacidades integradoras o capital organizativo (...)" y en cuarto bloque "(...)" aquél que guarde relación con las capacidades dinámicas o capital relacional". (García, s/f, p. s/n)

El primer bloque refiere al capital humano, compuesto por los conocimientos adquiridos en su instrucción académica por una parte y por su instrucción cultural por la otra, que pueden ser invertidos para crear bienes y servicios en la organización.

El segundo bloque refiere al capital tecnológico, compuesto por las capacidades básicas destinadas a las realizaciones funcionales de un grupo de personas dentro de la organización, que logren mejoras constantes que permitan optimizar las competencias en respuesta a las exigencias del mercado.

El tercer bloque refiere al capital organizativo, que logra la sinergia y el flujo del conocimiento permitiendo un ambiente productivo pertinente y el cuarto bloque refiere al capital relacional, como las adecuadas y valiosas

relaciones de la organización con su entorno.

3.3.6.2 Capital intelectual. Activo de la organización

La estabilidad de las organizaciones y su vivencia dentro del entorno, ya no dependen de los recursos, estrategias, estructuras y procesos, sino del factor humano. El capital humano es el recurso más valioso, por el cual el cambio es posible, es el activo más importante y vital de las organizaciones.

“En el tercer milenio, el trabajo no será barato, y los activos centrados en el individuo, esenciales para la operatividad de la empresa, serán bienes escasos y caros”. (Brooking, 1997, p.30)

Brooking, (1997), considera igualmente que, el capital intelectual será cada día más necesario, debido a que muchas empresas funcionan a través de Internet y sólo requieren de la creatividad, talento, inteligencia y el know-how de las personas para lograr la productividad y sus objetivos.

Basándose en ello, clasifica los activos y establece cuatro clases: activos de mercado, activos de propiedad intelectual, activos centrados en el individuo y activos de infraestructura.

Los activos de mercado están referidos a los bienes materiales que se encuentran íntimamente relacionados con el quehacer en el mercado laboral, es decir, solicitudes o pedidos, canales de distribución o entregas, marcas, clientes.

Los activos de propiedad intelectual, están constituido por el know-how de las personas “acervo de conocimientos que posee un individuo sobre un tema determinado (...)”, (Brooking, 1997, p. 56) entre los que se encuentran secretos de fabricación, las patentes, el derecho de autor.

Los activos centrados en el individuo, están referidos a sus fortalezas como el liderazgo, destrezas y habilidades para la acción, es decir, para resolver situaciones o problemas y los activos de infraestructura, están referidos a normas, procesos, métodos y técnicas que permiten que la organización funcione adecuadamente.

3.3.7 Teorías y enfoques sobre la generación y transferencia del conocimiento

Se manejan varias teorías y enfoques sobre la generación y transferencia del conocimiento, entre las que se encuentran, el enfoque de la dirección estratégica, la teoría evolutiva y el enfoque basado en la gestión del conocimiento.

El enfoque de la dirección estratégica, se basa en los recursos y capacidades de la organización. El acento de la teoría es que los recursos y las capacidades de la organización son los pilares en los que se sustenta la ventaja competitiva de la misma, en tal sentido, el conocimiento es considerado uno de los recursos.

La teoría evolutiva presenta como la evolución de las organizaciones depende de la acumulación de su conocimiento, constituido a través de las experiencias vividas en los procesos de aprendizaje y las rutinas organizativas.

El enfoque basado en la gestión del conocimiento es una extensión del enfoque basado en los recursos y las capacidades de la organización, y una muestra lógica de la teoría evolucionista al basarse en un único recurso,

el conocimiento, el cual es inimitable y es una fuente potencial de ventaja competitiva. (Zapata, 2004, p. s/n)

3.3.8 La transferencia del conocimiento

La transferencia del conocimiento se puede realizar a través de la creación de relaciones basadas en las interacciones personales y/o sociales y el diseño de las organizaciones de forma tal que el conocimiento se pueda compartir.

Para que el conocimiento pueda ser transmitido es preciso que los individuos aprendan mediante la imitación o la emulación del comportamiento, lo cual significa que la transferencia se realiza mediante la comunicación verbal cara a cara y la práctica en el centro de trabajo.

Dentro de una organización el conocimiento surge o se crea y desde ese momento se inicia la transferencia. Desde ese momento el conocimiento se puede reconocer, recopilar y organizar, para facilitar su difusión en la organización.

El objeto de esto, es compartir y comprender las prácticas por parte del personal de la institución a fin de adoptar y aplicar esas prácticas en otras

situaciones, crear nuevos conocimientos y apoyar la toma de decisiones.
(O'Dell, 1998, p. 33)

La transferencia puede ser de cualquier práctica, conocimiento o experiencia, de la cual se tenga demostrado que es válida o eficaz dentro de la organización y que puede tener aplicación en otras organizaciones.
(O'Dell, 1998, p. 41)

Aquellas prácticas que dan resultados sobresalientes en alguna otra situación, y que pueden ser adaptadas para la situación ante la cual se encuentra la organización en un momento determinado. (O'Dell, 1998, p. 42)

El proceso de transferencia de conocimiento se compone de varios elementos o distintas etapas por las que el conocimiento pasa dentro de la organización. La transferencia se inicia en el mismo momento en el que el conocimiento surge o se crea dentro de la organización.

Una vez que el conocimiento aparece, se puede identificar, recoger y organizar, para facilitar su distribución, de forma que logre ser compartido por toda la organización. (Ver Figura 2)

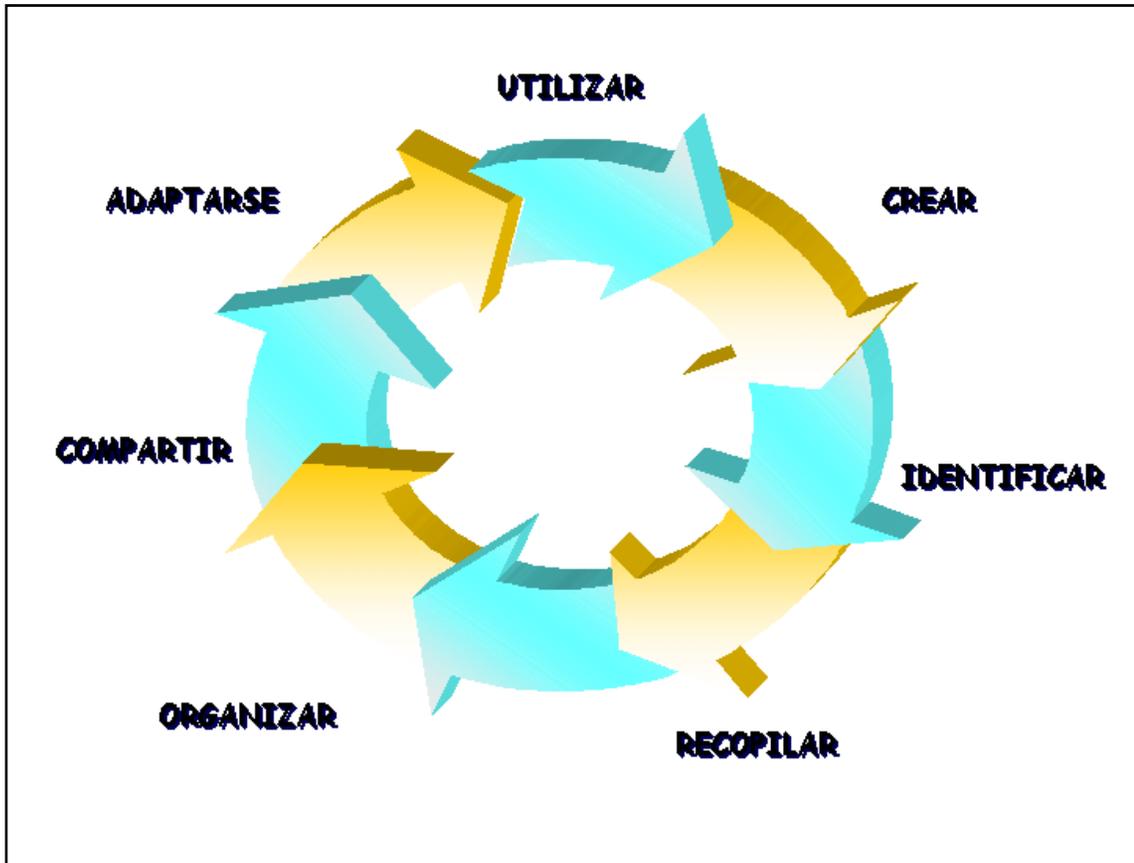


Figura 7. Pasos en el proceso de transferencia de conocimientos.
 Fuente: O'DELL, Carla. (1998). Si tan sólo supiéramos lo que sabemos: compartiendo todo el conocimiento interno. Barcelona: Griker. p. 33

Carla O'Dell (1998) expresa que

“El proceso tiene que atender explícitamente a que esas prácticas sean compartidas y comprendidas por personas que las acogerán de buen grado. Por último, el proceso requiere que esas personas reciban ayuda para adaptar y aplicar esas prácticas en otras situaciones, crear nuevos “conocimientos” y ponerlos en acción. Porque es entonces cuando realmente se recogen los resultados.” (p. 33 y 34)

Por lo expuesto, se puede afirmar que un buen proyecto de gestión del conocimiento,

“(…) consiste en determinar primero cuáles son las prácticas y las comunidades del conocimiento que existen en la organización, para luego indagar, siempre de la mano de las personas implicadas, cuáles podrían ser los mecanismos para sistematizar y formalizar el conocimiento que agregue valor a la corporación, sin matar la creatividad.” (Lejter, 2000, p. 18)

La posición de la autora sobre la gestión del conocimiento, primeramente, es que se inclina por el enfoque basado en la gestión del conocimiento. Considera que los pilares que sustenta la ventaja competitiva de la organización son los recursos y capacidades de la misma, donde el conocimiento es un recurso valioso.

El conocimiento se encuentra en las personas, en tal sentido, se debe estimular y reconocer a las personas que transfieren las buenas prácticas, que están aptas para compartir, comprender, adoptar y aplicar el conocimiento.

La organización debe estar preparada para facilitar la difusión del conocimiento, mediante una eficaz recolección, recopilación y organización del conocimiento con el objeto de facilitar la transferencia.

CAPÍTULO IV REFORMA DEL ESTADO VENEZOLANO

4.1 Proyecto Nacional

El Nuevo Marco Constitucional contempla un proyecto nacional donde el énfasis se dirige al desarrollo endógeno y la justicia social, con el objeto de lograr un balance en la dinámica de los equilibrios: social, económico, político, territorial e internacional, sustentándose en el fortalecimiento de las interrelaciones Estado - Espacio Público - Sociedad Civil.

El reto se regenta a la transformación sostenida y persistente del modelo de Estado, que con sus propias particularidades ha dominado la cultura sociopolítica de la nación.

Para el Ministerio de Planificación y Desarrollo (2005) un proyecto nacional es el promotor del proceso de transformación de un país, “destinado a responder a las exigencias del modelo de sociedad existente.” Por lo que la construcción de un proyecto nacional “(...) parte de la organización de una serie de acciones políticas y el estudio de ellas a fin de diseñar un modelo de sociedad deseable por el colectivo.” (p. 8)

De acuerdo a lo expuesto, la expectativa de modelo de sociedad que se desea alcanzar se encuentra fundamentada en los principios de democracia, justicia social, libre competencia, eficiencia, protección del ambiente, solidaridad y productividad, principios que se encuentran expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Proyecto Nacional es una guía para la acción, adicionando, la Constitución y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, los tres, son los instrumentos mediante los cuales se definen las directrices, las políticas y los programas, que permitirán construir el modelo de país deseado (Ver Figura 8).

Donde la sociedad y la función pública estén al servicio del ciudadano, visualizada en el marco de la eficacia y calidad en la prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los venezolanos.

Los planteamientos que se exponen en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, en el marco del cambio institucional la activación de nuevas leyes, la agregación del “poder ciudadano a través de la participación protagónica y corresponsable, son

algunos de los elementos vitales en la consolidación del Proyecto Nacional.”

(Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.8)

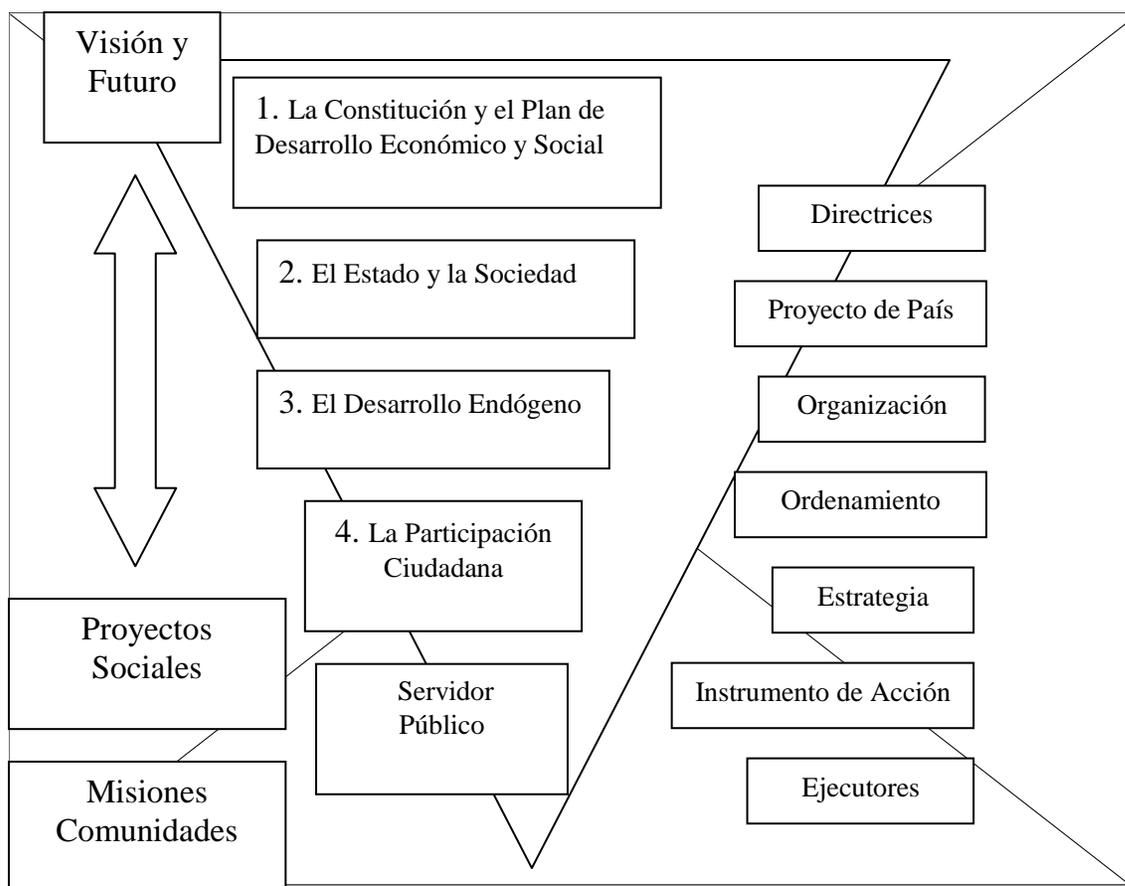


Figura 8. Venezuela. Modelo de país deseado. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2005). Programa formación para el fortalecimiento de las relaciones estado-sociedad en el nuevo marco constitucional. Manual del participante. Curso de nivelación. Caracas: SNA Servicio Autónomo Sistema Nacional de Adiestramiento, p. 7

4.2 Constitución Nacional

En sentido material, el derecho constitucional, “es el complejo de normas jurídicas fundamentales escritas o no escritas, que traza las líneas maestras de un ordenamiento jurídico. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.9)

En sentido formal,

“es el conjunto de normas legislativas que ocupan una posición especial y suprema en el ordenamiento jurídico y que regulan las funciones y los órganos fundamentales del Estado. Estas normas son formuladas por órganos especiales, o bien mediante procedimientos más rigurosos que los correspondientes a las leyes ordinarias. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.9)

Existen clasificaciones para las constituciones, las mismas “pueden clasificarse en escritas y no escritas, como la vigente en el Reino Unido; rígidas y flexibles, ideológico-pragmáticas y utilitarias; normativa, nominales y semánticas.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.9)

La parte dogmática de la Constitución contiene “la declaración de derechos, libertades y deberes, marcando la esfera individual exenta que se

reservan los ciudadanos frente a la injerencia del poder.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.9)

La parte orgánica regula “el establecimiento y funciones de los distintos órganos fundamentales y las relaciones entre los mismos, siendo estos los preceptos que determinan la forma del Estado (monarquía, república, régimen parlamentario, presidencial, etcétera). (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.9)

Las constituciones, en ocasiones, agregan además un preámbulo en que se acopian las motivaciones y fines de la ley fundamental y/o un título preliminar integrado por principios generales de Derecho Público.

La Constitución de un Estado es la norma suprema, norma normarum que determina el sistema de producción del Derecho.

“Goza de supremacía, es decir, de rango superior a las restantes normas del ordenamiento, que no pueden ir en contra suya. Junto a la rigidez constitucional, garantiza esa supremacía el control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes, que comprueba la adecuación del Derecho positivo a la Constitución. Esta supremacía fue reglada por el jurista Hans Kelsen, austriaco nacionalizado estadounidense” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.10)

Y que se expresa jerárquicamente de la siguiente manera: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), leyes orgánicas, leyes especiales y códigos, decretos leyes, resoluciones.

En Venezuela hasta ahora han existido un total de (26) veintiséis constituciones, inicia con la Constitución Federal para los Estados Unidos de Venezuela en 1811 y la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999,

“(...) fruto de un proceso constituyente revolucionario, que arranca con la Propuesta Presidencial de Hugo Chávez Frías, marco jurídico para la transición a un régimen democrático-participativo. Este proceso caracterizado por el consenso, da lugar al texto constitucional más largo y completo de nuestra historia, tras el de 1811.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.12)

Consta “(...) de preámbulo, 350 artículos, más la disposición derogatoria, 18 transitorias y una disposición final, además de la exposición de motivos.” “(...) se divide en dos partes fundamentales: la primera dedicada a los ciudadanos, sus derechos humanos y civiles incluyendo a los indígenas; esta sección comprende desde el artículo 19 hasta el 130.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.12)

La segunda parte “(...) dedicada a los Poderes Públicos, la Asamblea Nacional, el Presidente, y se presenta desde los artículos 136 al 339. Los restantes artículos están dedicados a las disposiciones fundamentales, nacionalidad, reforma de la Constitución y disposiciones transitorias.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.12)

Posee (9) nueve títulos (I al IX) relacionados unos con otros y cada uno engloba varios asuntos. Título I (Arts. 1 al 9) dedicado a los principios fundamentales, tales como la libertad, la justicia, la soberanía del pueblo entre otros. Título II (Arts. 10 al 18) referido a la extensión geográfica y división política. Título III (Arts. 19 al 35) trata los derechos y deberes principales de los venezolanos, como los humanos, a la ciudadanía y a la nacionalidad, sociales, políticos y de la familia, educativos y culturales, económicos de los pueblos indígenas y de los derechos ambientales.

Título IV (Arts. 136 al 185) aborda los principios fundamentales que son la base del Poder Público: la función pública y los funcionarios que la sirven. El Poder Público Nacional con sus competencias, la descentralización, el Poder Estatal, el Poder Municipal y sobre el Consejo Federal de Gobierno, destinado a atender las cuestiones de transferencia de competencia y fondos a los estados y municipios.

Título V (Arts. 186 al 298) expone la organización del Poder Público Nacional. Poder Legislativo o Asamblea Nacional y la formación de las leyes; Poder Ejecutivo. Conformado por “(...) el Presidente, Vicepresidente Ejecutivo, Ministros y Consejo de Ministros, Procuraduría General de la República y Consejo de Estado como alto organismo consultivo.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.15)

Poder Judicial “(...) Tribunal Supremo de Justicia, normas de diversos carácter (Arts. 271 al 272), delitos graves, sistema penitenciario (...)”. Posteriormente el Poder Ciudadano “(...) Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Contraloría General de la República (...) y al final, sobre el “(...) Poder Electoral (Consejo Nacional Electoral).” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.15)

Título VI (Arts. 299 al 321) Describe el sistema socioeconómico de la República y la función del Estado en la economía. Título VII (Arts. 322 al 332) Trata la seguridad de la Nación y de la Fuerza Armada Nacional. Título VIII (Arts. 333 al 339) dedicada a la protección de la Constitución y de las Atribuciones de la Sala Constitucional de Tribunal Supremo de Justicia. Y el Título VII (Arts. 340 al 350) refiere a la reforma de la Constitución.

4.3 Plan Nacional

Aprobada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, pasado el proceso constituyente y legitimación de poderes durante el año 2000, se presenta al año siguiente ante la Asamblea Nacional las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 (PDES).

Estas Líneas Generales del PDES proporcionan una guía que orientan las acciones para la construcción de la nueva República, que presenta el presidente Hugo Chávez Frías en mayo de 2000,

“propuesta fundamental de “...impulsar el desarrollo sostenible del país, tratando de buscar una congruencia entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental que permita satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.18)

El actual proyecto de nación se concibió partiendo de la Agenda Alternativa Bolivariana (1996)

“donde la estrategia bolivariana se plantea no solamente la reestructuración del Estado, sino de todo el sistema político, desde sus fundamentos filosóficos mismos, hasta sus componentes y las relaciones que los regulan. Plasmado en la Propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela (1998), programa de gobierno en el que se esboza una concepción de desarrollo del país, que sirvió de base para el diseño de las Líneas Generales del Plan.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.18)

| Ejes de Equilibrio | Objetivos | Estrategias |
|---------------------------|---|--|
| 1. Económico | Desarrollar la economía productiva | Diversificación productiva |
| 2. Social | Alcanzar la equidad social | Incorporación Progresiva (inclusión) |
| 3. Político | Construir la democracia bolivariana | Participación protagónica corresponsable |
| 4. Territorial | Ocupar y consolidar el territorio | Descentralización desconcentrada |
| 5. Internacional | Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar | Pluralización multipolar |

Tabla 1. Los Cinco Equilibrios de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2005). Programa formación para el fortalecimiento de las relaciones estado-sociedad en el nuevo marco constitucional. Manual del participante. Curso de nivelación. Caracas: SNA Servicio Autónomo Sistema Nacional de Adiestramiento, p. 21

Con el objeto de operativizar las líneas generales del plan, se establecieron cinco equilibrios: el económico, el social, el político, el territorial y el internacional. (Ver Tabla 1) La práctica de ellos se apoya en la participación protagónica de todas las personas sin discriminación alguna.

Todo esto dirigido hacia la mejora de la calidad de vida de todos los venezolanos.

El logro de los equilibrios macroeconómicos y la reactivación del aparato productivo son condiciones indispensables para una mejor distribución del ingreso. “La búsqueda del equilibrio social se encuentra orientada no sólo a corregir las enormes diferencias que afectan a nuestra sociedad (...)” que contiene gran carga de exclusión e injusticia social, “(...) sino que se orienta al desarrollo pleno del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.19)

En lo político, cristalizar el Estado democrático, social, de derecho y de justicia. El equilibrio territorial, en armonía con lo social y económico, enfocado hacia el uso adecuado y ocupación territorial. Y el equilibrio internacional descansa en la reafirmación de la vocación integracionista del país.

4.4 Función Pública Nacional Venezolana y la Participación Ciudadana

El Proyecto Nacional, demanda significativas y profundas transformaciones en la estructura del Estado y ello conlleva cambios importantes de las relaciones Estado Sociedad. En este sentido, la transformación de la Administración Pública Nacional se encamina hacia el cumplimiento de las exigencias plasmadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999.

Transformaciones dirigidas al planteamiento de una nueva concepción del servicio público, cultura organizacional y ética apoyada en principios y valores en ella señalados, donde se privilegie la búsqueda de la excelencia mediante la eficacia y eficiencia de la función pública, y se erradique la corrupción.

El artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, establece que

“La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.62)

El Ministerio de Planificación y Desarrollo (2005), expone que para que la Administración Pública Nacional, logre encaminarse hacia una gestión enfocada hacia la modernización institucional y el desarrollo sostenible, “(...) requiere de gerentes públicos innovadores y capaces de trascender lo coyuntural; se trata de obtener un crecimiento acelerado en la capacidad creativa del servidor público que comprenda la nueva relación y compromiso con el colectivo.” (p. 62) “(...) con capacidad para entender el gran reto de optimizar la función pública en Venezuela, donde el conocimiento y la disposición serán los elementos claves en el quehacer diario, aunados a la solidaridad, el compromiso y la honestidad.” (p. 63)

Los propósitos de la transformación de la Administración Pública Nacional en materia de participación ciudadana inscriben hacia la socialización del Estado, la estatización de la Sociedad y hacia el control social del Estado y el autocontrol social.

La Administración Pública Nacional, debe abrirse hacia la participación directa de todo su entorno (ciudadanos, comunidades y organizaciones sociales). La sociedad debe asumir gradualmente la potestad de funciones y áreas que eran de exclusiva potestad del Estado, sin menoscabo de la responsabilidad de éste como garante del Estado de Derecho Social y de Justicia.

La disociación entre el Estado y la sociedad se subyuga en la medida en que la sociedad es auditora de autoridades, funcionarios públicos, programas públicos y presupuestos. A la vez, el hecho de la fuerza de las comunidades y de la sociedad respecto al Estado, se convierte en el autocontrol social de las demandas sobre el mismo. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.64)

La Ley del Estatuto de la Función Pública, concebida como un instrumento jurídico expedito, para propiciar el cambio estructural (organizacional y funcional) de la Administración Pública Nacional, emerge en un momento de transición política, social y económica.

Donde los requerimientos del colectivo se encaminan hacia la demanda de más y mejores servicios, donde la variable Estado Social de Derecho, adquiere una connotación esencial al tiempo de manejar los medios

a su disposición para responder ante las demandas de la sociedad y como respuesta al mandato constitucional.

Los principios básicos de la gestión pública son en primera instancia promover la profesionalización, como punto de arranque para la reforma gerencial. Lograr una administración pública transparente, donde sus administradores sean garantes frente a la sociedad.

Descentralizar la práctica de los servicios públicos. Respetar la actividad propia del Estado, que deben estar a cargo del gobierno central. Constituir contratos de gestión y definir objetivos organizacionales. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.64)

La participación ciudadana puede ser definida en términos muy generales, como un “proceso mediante el cual la ciudadanía interviene individual o colectivamente en el espacio de interés público mediante las instancias de toma de decisiones sobre asuntos que le afecten en lo político, social o económico.” (...) ‘puede interpretarse como un compromiso directo de la comunidad en la toma de decisiones y en la solución de problemas. Es una acción que se hace en solidaridad con los otros, para modificar una realidad, buscando el bienestar colectivo.’ (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.53)

Surge la participación ciudadana de la interacción entre tres aspectos primordiales: el ciudadano, las asociaciones y el Estado. El ciudadano, como sujeto que tiene inherencia en los aspectos públicos que le perturban como individuo, haciendo valer sus derechos y velando por el uso adecuado de los espacios públicos y la disponibilidad de servicios públicos de calidad.

Las asociaciones, constituidas por estos individuos “(...) que conforman las redes sociales como relaciones de interdependencia básicas entre los actores participantes en determinados contextos sociales; y el Estado como promotor y garante de esta participación.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.53)

En este contexto, las redes sociales son importantes como entidades que trabajan como estructuras aptas para proporcionar mejores respuestas a las contrariedades de la comunidad, enlazar a los distintos actores con el objeto de que desarrollen las potencialidades humanas, culturales y de distinta índole en sus comunidades, y de esta forma ayudar a alcanzar el bienestar comunitario.

La participación ciudadana se caracteriza por ser un proceso: social, dinámico autónomo, proactivo, consciente y crítico. Proceso social, debido a

que se involucran diversos actores en el hecho participativo, porque son parte del proceso o se ven afectados por él.

Dinámico, porque se encuentra en constante movimiento, donde las personas se encuentran en la búsqueda de mejoras para su entorno y velando por el cumplimiento de las normas relacionadas con el cuidado de los espacios públicos y participación en los servicios.

Autónomo, debido a que no requiere de la aprobación de los entes gubernamentales. Proactivo, porque requiere de individuos con actitud movilizadora, que estén en persistente búsqueda de solución a los problemas.

Conscientes, con el objeto de dar soluciones rápidas, eficaces y alcanzables. Crítico, para promover la capacidad de cambiar las cosas sin esperar que otro lo haga por ellos, para esto, deben evaluar la realidad y proponer mejoras constantes. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.55)

La participación ciudadana, además de lo anterior,

“(...) se caracteriza por implicar la intervención de los individuos en las actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, funcionar como un medio de socialización política permitiendo la articulación del Estado con los sujetos sociales, y por la interacción entre la comunidad y los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan directamente al colectivo. Además, es un proceso motivado por intereses y valores, desarrollada en un contexto histórico determinado, que debe ser garantizado y respetado por el Estado, y que es a su vez un medio y un fin.” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2005, p.55)

4.5 Sector Cultura

El Proyecto Nacional, demanda profundas y significativas transformaciones en la estructura del Estado y ello soporta cambios importantes de las relaciones Estado Sociedad. En observancia a la Constitución Bolivariana de Venezuela y a las políticas que adelanta el Ejecutivo Nacional, los principios de organización y funcionamiento establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Exigen a la Administración Pública Nacional Venezolana, pasar por un proceso de transformación y modernización, que entre sus objetivos contempla la reducción de la burocracia y la modernización de todo el sector público nacional. Debido a distintos factores entre los que se encuentran la crisis fiscal, la corrupción, duplicidad de esfuerzos, que causa la ineficacia de la gestión pública. El sector Cultura en general, no escapa a este proceso,

por lo que el sector se ha visto en la necesidad de realizar un proceso de reorganización, cambios dentro, fusión, supresión y eliminación de algunas instituciones que pertenecen al sector.

Mediante Decreto N° 3.464 de fecha 09 de febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial N° 38.124 de fecha 10 de febrero de 2005, se dicta la reforma parcial del decreto sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Central, en éste se crea el Ministerio de la Cultura.

Se definen sus competencias, que entre ellas contempla la regulación, formulación y seguimiento de políticas, establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para los grupos sociales, colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con la cultura, asegurar el acceso a la cultura entre otras.

Mediante Decreto N° 3.570 de fecha 08 de abril de 2005, publicado en Gaceta Oficial N° 38.162 del mismo mes y año, se dicta la reforma parcial del decreto sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional, en éste se relacionan las treinta y dos instituciones que quedan adscritas al Ministerio de la Cultura. (Ver Tabla 2)

| | |
|----|--|
| 1 | Centro Nacional Autónomo de Cinematografía |
| 2 | Centro Nacional del Libro |
| 3 | Compañía Nacional de Teatro |
| 4 | Consejo Nacional de la Cultura |
| 5 | Fundación Biblioteca Ayacucho |
| 6 | Fundación Casa de Bello |
| 7 | Fundación Casa del Artista |
| 8 | Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos |
| 9 | Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela |
| 10 | Fundación Cinemateca Nacional |
| 11 | Fundación Museo Armando Reverón |
| 12 | Fundación Museo Alejandro Otero |
| 13 | Fundación Museo Arturo Michelena |
| 14 | Fundación Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber |
| 15 | Fundación de Etnomusicología y Florklore |
| 16 | Fundación de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez |
| 17 | Fundación Kuaimare del Libro Venezolano |
| 18 | Fundación Museo del Oeste Jacobo Borges |
| 19 | Fundación Museo de Bellas Artes |
| 20 | Fundación Museo de Ciencias |
| 21 | Fundación Orquesta Filarmónica Nacional |
| 22 | Fundación Poliedro de Caracas |
| 23 | Fundación Teresa Carreño |
| 24 | Fundación Vicente Emilio Sojo |
| 25 | Galería de Arte Nacional |
| 26 | Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas |
| 27 | Instituto de Patrimonio Cultural |
| 28 | Instituto Universitario de Danza |
| 29 | Instituto Universitario de Estudios Musicales |
| 30 | Instituto Universitario de Estudios Superiores Armando Reverón |
| 31 | Instituto Universitario de Teatro |
| 32 | Monte Ávila Editores Latinoamericana C. A. |

Tabla 2. Organismos adscritos al Ministerio de la Cultura. Diseñada por la autora de la investigación con elementos tomados de República Bolivariana de Venezuela. Decreto 3.570. Reforma Parcial sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional. Gaceta oficial 38.162 08 de abril de 2005

Mediante Decreto N° 3.745 de fecha 07 de julio de 2005, publicado en Gaceta Oficial N° 38.224 de fecha 08 de julio de 2005, se reglamenta orgánica y funcionalmente el Ministerio, quedando integrado por el Despacho del Ministro o Ministra, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Identidad y Diversidad Cultural, el Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura para el Desarrollo Humano y el Despacho del Viceministro o Viceministra de Fomento de la Economía Cultural, así como las Direcciones Generales, Direcciones de Líneas y demás dependencias administrativas necesarias que se establezcan.

Entre las atribuciones corresponde al Gabinete Ministerial apoyar al Ministro o Ministra en la rectoría de las políticas públicas culturales, además de evaluar el resultado de la ejecución y el impacto de las políticas culturales públicas, con apoyo de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

El artículo 6° expresa entre otras atribuciones, que de acuerdo al principio de autonomía administrativa consagrado en la constitución, corresponde al Ministro o Ministra la rectoría, formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas culturales del Ejecutivo Nacional.

En el artículo 7º del Capítulo II del mismo reglamento, se expone la integración del Despacho Ministerial, el cual estará integrado por la Dirección del Despacho, la Consultoría Jurídica, las Oficinas de Auditoría Interna, Administración y Servicios, Recursos Humanos, Planificación Estratégica y Presupuesto, Comunicación y Relaciones Institucionales y la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

Corresponde a la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas según el artículo 40º, entre otras atribuciones, analizar y evaluar la ejecución y el impacto de las políticas públicas en materia de cultura, adoptadas por el Ministerio. Elaborar informes de evaluación, impacto económico, social y político, de los programas ejecutados. Coordinar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros, el diseño de estrategias de seguimiento y de indicadores para medir el impacto de las políticas públicas.

Posteriormente, se mencionan el grupo de organismos adscritos, mediante Decreto N° 4.276, publicado en Gaceta Oficial N° 38.386 de fecha 23 de febrero de 2006, se dicta la reforma parcial del decreto sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Central.

De acuerdo a las políticas que adelanta el Ejecutivo Nacional y a las competencias que se le asignan; y con el objeto de implementar sus políticas, logros, objetivos y metas el Ministerio del Poder Popular para la Cultura basa su gestión en la siguiente misión y visión:

Misión

“El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio cultural tangible e intangible de la nación, y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

Visión

“Ser un ministerio modelo para el proceso de transformación de la administración pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado Venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1 Reorganización del Sector Cultura

A partir de fecha 10 de febrero de 2005, fecha de creación del Ministerio de la Cultura, se da inicio a un proceso de reorganización del sector Cultura, por lo que se producen modificaciones dentro, fusiones, supresiones y liquidaciones de algunas instituciones adscritas al Despacho a fin de refundar el sector cultural del país.

Se crea una nueva institucionalidad que busca hacer del Ministerio un ente del Estado en donde la elevación de la conciencia y la capacidad creadora sean su norte.

La reorganización emprendida, ha dado hasta los momentos como resultado la creación de 6 plataformas, que se relacionan a continuación:

Artes de la Imagen y el Espacio

Artes Escénicas y Musicales

Cine y Medios Audiovisuales

Libro y la Lectura

Patrimonio

Red Cultural Comunitaria

Las plataformas relacionadas agrupan las distintas áreas del sector cultural, y tendrán como atribución “dirigir, hacer seguimiento y orientar, a través de las instituciones que las conforman, los lineamientos y políticas trazadas respecto al sector cultura.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

Además, las plataformas tendrán como función “administrar el Plan de Financiamiento Cultural, papel que venía cumpliendo hasta ahora el Consejo Nacional de la Cultura.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.1 Artes de la Imagen y el Espacio

Esta Plataforma, tendrán como función “estimular y proteger el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, haciendo énfasis en los procesos de investigación, formación, producción, promoción y difusión.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

Entes que conforman la Plataforma:

Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela

Fundación Museos Nacionales

Fundación Red de Arte

Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio

Fue creada con el fin de “dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas referidas a las artes de la imagen y el espacio y, en consecuencia, difundir las áreas relacionadas a las artes visuales como el diseño, la fotografía, la artesanía, la escultura, la pintura, la arquitectura y manifestaciones afines en el país.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.2 Artes Escénicas y Musicales

Esta plataforma agrupa a las distintas instituciones, que se desenvuelven en los campos de la danza, el teatro, la música y otras manifestaciones afines. Con ello, se busca estimular y proteger el desarrollo de las artes escénicas y musicales, atendiendo de manera especial los procesos de investigación, formación, producción, promoción y difusión.

Entes que la conforman:

Compañía Nacional de Danza

Compañía Nacional de Música

Compañía Nacional de Teatro

Fundación Casa del Artista

Fundación Teatro Teresa Carreño

Fundación Vicente Emilio Sojo

Instituto de la Artes Escénicas y Musicales

Esta plataforma está creada con el fin de “dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas y estrategias formuladas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura en las áreas de las artes escénicas y musicales.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.3 Cine y Medios Audiovisuales

La Plataforma Cine y Medios Audiovisual fue creada para agrupar las instituciones vinculadas a las actividades cinematográficas y audiovisuales del país. Los entes que la conforman:

Centro Nacional Autónomo de la Cinematografía

Centro Nacional del Disco

Distribuidora Amazonia Films

Fundación Cinemateca Nacional

Fundación Villa del Cine

Tiene como misión “dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas estratégicas trazadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el referido sector, para facilitar la cohesión óptima de sus procesos y programas en las áreas de creación, formación, producción, promulgación y divulgación en cine y audiovisual.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.4 Libro y la Lectura

Esta plataforma fue creada con el fin de agrupar las instituciones orientadas al área editorial: producción, promoción literaria, impresión, distribución y librería. Los entes que la conforman:

Distribuidora Venezolana de la Cultura

Fundación Biblioteca Ayacucho

Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos

Fundación Editorial el Perro y la Rana

Fundación Librerías del Sur

Imprenta de la Cultura

Instituto Centro Nacional del Libro

Monte Ávila Editores Latinoamericana C. A.

A través de esta plataforma “se dirige, hace seguimiento y orientan las políticas trazadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura en el área editorial, las cuales están orientadas a la defensa de los derechos de autor e intelectual, la promoción de la lectura, el desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la producción editorial y gráfica nacional.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.5 Patrimonio

Esta plataforma agrupa a las instituciones que tienen como objetivo salvaguardar las manifestaciones culturales propias de cada una de las regiones del país y darles difusión nacional e internacional.

Los entes que la conforman:

Archivo General de la Nación

Centro de la Diversidad Cultural

Centro Nacional de Historia

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional

Instituto de Patrimonio Cultural

Museo de la Cultura

Museo de la Historia

Museos Bolivarianos

Esta plataforma esta creada con el fin de “dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas estratégicas respecto a la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible de la nación (...)” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.5.1.6 Red Cultural Comunitaria

Esta plataforma fue creada para responde a la refundación de la institucionalidad cultural y tiene como propósito el apoyo a los creadores y la inclusión de las comunidades en las actividades culturales. Entes que la conforman:

Misión Cultura

Red de Bibliotecas

A través de las instituciones que conforman esta plataforma, se trabaja directamente en el seno del pueblo venezolano. Esta plataforma Red Cultural Comunitaria “está llamada a convertirse en un elemento fundamental en el desarrollo de los Consejos Comunales y del sistema universitario que se está creando en el país.” (Ministerio de la Cultura, 2009)

4.6 Organizaciones de Conocimiento

De acuerdo a la finalidad que tiene la plataforma Patrimonio, que es primeramente, salvaguardar las manifestaciones culturales propias de cada una de las regiones del país y en segundo lugar, darles difusión nacional e internacional.

A continuación se describen de esta plataforma, las organizaciones de conocimiento que agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación. (Pirela, 2004, P. 85) En particular, las organizaciones de conocimiento que se encuentran vinculadas históricamente con la lectura.

4.6.1 Organizaciones de conocimiento archivísticas

Los antecedentes de creación de una institución especial para archivos, se remonta a 1836 con el decreto de creación del Registro Público, sancionado por el presidente general José Antonio Páez. Desde dicha fecha se tienen antecedentes históricos de la creación del Archivo Nacional.

Antes de la creación, el acervo durante el período colonial, estaba constituido por los documentos de valor histórico, político, social, económico y religioso, que formaban parte del fondo documental de las Escribanías Públicas, de despachos eclesiásticos y archivos particulares. En la época de la República Central, las Escribanías que estaban dentro del marco de la administración de justicia, después de la creación, sus fondos fueron divididos en dos partes, uno circunscrito a la función de Registro y el otro al Archivo Público. (Briceño Perozo, 1979, p.16)

Bajo la presidencia del general Juan Vicente Gómez, se produjo el decreto de construcción de un edificio adecuado para el archivo en fecha 19 de marzo de 1910, en el cual se depositarían todos los documentos de la colonia, por lo que se debía proceder a recoger la documentación y depositarla en sitio seguro. El edificio se levantó sobre el terreno en donde estuvieron las oficinas de la Guipuzcoana a mediados del siglo XVIII. Se inauguró el 19 de abril de 1911, con motivo del primer centenario de la Independencia. (Briceño Perozo, 1979, p. 17)

En 1913 “(...) se orienta definitivamente la clasificación y catalogación de la inmensa documentación acopiada.” (Briceño Perozo, 1979, p. 71) En fecha 23 de marzo de 1914 se crea el Archivo Nacional por Resolución Ejecutiva. La Ley del Archivo Nacional de fecha 07 de junio de 1926, establece en su artículo 1, “(...) tendrá a su cargo la conservación y organización de todos los expedientes de la Administración General y de todos los documentos históricos que sean propiedad nacional.” (Briceño Perozo, 1979, p. 166). Esta ley consta de cuatro artículos y fue refrendada por Pedro Manuel Arcaya, ministro de Relaciones Interiores de ese entonces.

Se promulga el Reglamento del Archivo Nacional en fecha 20 de julio de 1926, en este se establece todo el funcionamiento del Archivo, su estructura, personal, proceso de organización, la función de difusión,

manifiesta a través del Boletín del Archivo Nacional, prevista para cada dos meses su edición, además de las disposiciones generales, que hacen referencia a las normas. Este reglamento consta de diecisiete artículos y fue refrendado igualmente por Pedro Manuel Arcaya, ministro de Relaciones Interiores. (Briceño Perozo, 1979, p. 170)

En fecha 26 de junio de 1945, se promulga una nueva Ley de Archivos Nacionales, que deroga la Ley del Archivo Nacional de 1926. La Ley es más desarrollada, contienen en el artículo 1, la declaratoria de utilidad pública de “la guarda, conservación y estudio de los documentos y archivos históricos de la República.” (Briceño Perozo, 1979, p. 171). Esta Ley consta de dieciséis artículos y fue refrendado por J. M. Rivas, ministro de Relaciones Interiores.

Establece que los archivos y documentos a que refiere el artículo 1 de la Ley, “(...) pertenecen a las entidades políticas, eclesiásticas, culturales o personas privadas a quienes correspondan según la naturaleza de ellos o porque los hayan adquirido legítimamente.” (Briceño Perozo, 1979, p. 171)

Se le cambia el nombre al Archivo Nacional y adquiere el nombre de Archivo General de la Nación, contiene la conformación del fondo y de la Junta Superior de Archivos y se le asigna en el artículo 5 de la Ley, el rol de

“Instituto Técnico para la preparación del personal de los Archivos Públicos y como Centro de Investigación y de Cultura Histórica” (Briceño Perozo, 1979, p. 171-173)

En 1951, es creado el Ministerio de Justicia, el Archivo General de la Nación deja de estar a la esfera del despacho de Relaciones Interiores. El titular de la nueva cartera Dr. Luis Felipe Urbaneja, aprobó el Reglamento del Archivo General de la Nación, elaborado por la Junta Superior de Archivos, que en su articulado robustece “(...) su condición de instituto superior de cultura, formación archivera y divulgación histórica.” (Briceño Perozo, 1979, p. 78)

El Reglamento de la Ley de 1945, establece un campo de acción más amplio para el Archivo, debido a que expone la conservación de fondos documentales provenientes de provincias, institutos autónomos y corporaciones, como el ingreso de documentos por donación, canje o adquisición provenientes de instituciones, familias o personalidades. Establece igualmente la estructura funcional del Archivo respecto a la organización del fondo documental, al personal, al régimen de trabajo y a la integración de la biblioteca como centro auxiliar de la investigación archivística. (Briceño Perozo, 1979, p. 174-178)

En fecha 20 de mayo de 2007, es transferida del Ministerio del Poder Popular del Interior y Justicia y adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura el Archivo General de la Nación. Las competencias que se les otorgan se encuentran descritas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Archivos Nacionales (1945). (Archivo General de la Nación, 2009) De acuerdo a lo expuesto, las competencias, atribuciones y acciones del organismo quedan delimitadas.

Las atribuciones que expone el Archivo General de la Nación (2009) en su portal son las siguientes:

Custodia, conservación y divulgación del patrimonio documental.

Centro de Investigación y Formación.

Ente rector del Sistema Nacional de Archivos.

El Archivo General de la Nación (AGN) (2009), en su portal, cita a las autoras Herrera de Weishaar, M. L. y Soto, Carmen Alida, quienes después de un arduo trabajo presentaron en 1984, la Guía del Archivo General de la Nación. En esta se expone una relación detallada de la documentación que custodia el AGN, cuya antigüedad se remonta a los primeros tiempos del período colonial.

“En el aspecto cualitativo, los documentos provienen de las actuaciones de la muy diversa gama de instituciones que conformaron la estructura de poder que España implantó, durante casi cuatrocientos años en sus llamadas Provincias de Ultramar.” (Archivo General de la Nación, 2009)

El patrimonio documental está estructurado en fondos y sub-fondos. Los fondos se denominan: Colonia, Revolución-Gran Colombia, República, Traslados y Archivo de la Revolución.

El fondo Colonia, abarca el período comprendido entre 1535-1810 aproximadamente. Revolución - Gran Colombia, con límites cronológicos no bien determinados comprende 8 Secciones, abarca el período comprendido entre 1830 aproximadamente.

El fondo República, se considera a partir del año de 1830. La tercera parte denominada República, está compuesta por 32 Secciones. El fondo Traslados, está constituido por copias de documentos obtenidas en Archivos extranjeros considerados de interés para la historia venezolana. Está dividido en 38 secciones.

Se agregó al patrimonio documental, un nuevo fondo documental, denominado Sección Archivo de la Revolución, Fondo Documental del

Pueblo, en el año 2007. En el marco de las competencias establecidas constitucionalmente para el AGN, que procura la preservación de la memoria histórica nacional.

“Esta sección del Sub Fondo República, del Archivo General de la Nación, recopila, preserva, divulga y coloca al acceso público la documentación inédita, de carácter no oficial, de las luchas que, en lo político, social y gremial, libraron venezolanas y venezolanos, así como diversas organizaciones nacionales, en las últimas siete décadas.” (Archivo General de la Nación, 2009)

Se han reunido en esta sección esfuerzos libertarios, que durante casi un siglo fueron invisibilizados en la historia venezolana y que el AGN ha realizado un gran esfuerzo para recuperar la memoria histórica nacional y ponerla a disposición del pueblo.

Con el objeto de profesionalizar al personal que labora en el AGN conjuntamente con Instituto Metropolitano de Patrimonio Cultural, además de dar continuidad a la política de capacitación, en 2005 se realizó el primer Diplomado en conservación preventiva del patrimonio documental, dirigido al personal del Archivo como se expresó arriba, como a los profesionales interesados en el área.

Este programa educativo tiene como propósito fundamental, formar recurso humano especializado en conservación de documentos, la capacitación se realizó en las instalaciones del AGN, con documentos resguardados en la Institución, lo que permitió rescatar el fondo que fue tratado de acuerdo a la norma.

El Archivo General de la Nación (AGN) es el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, es decir, de la Administración de Archivos o de la política archivística. Se considera dentro del Sistema Nacional de Archivos, las redes de Archivos, que según Heredia (2007), se describe como “sucesión de Archivos para residencia de los documentos en razón de su edad (de oficina, centrales, intermedios, históricos).” (p. 71)

Según la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Sistema Nacional de Archivos estará integrado por el Archivo General de la Nación y los órganos de Archivos de las instituciones públicas y entes del Estado.

En tal sentido, el Archivo General de la Nación (AGN) hizo un primer llamado a todos los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante un comunicado a través de la prensa Últimas Noticias a finales de 2007, con el objeto de invitar a todos los organismos a participar en la

elaboración de un registro de identificación de todos los Archivos, que forman parte de la estructura de cada ente y órgano público.

Los datos requeridos para la elaboración del registro de identificación, son los siguientes: Denominación del Archivo, órgano o ente de adscripción, nombre del responsable de la unidad de Archivo y todos los datos de ubicación de la unidad y del responsable. Esta información hubo que ser remitida al AGN vía e-mail o correo ordinario.

Posterior a esta actividad, el AGN hizo un segundo llamado a los responsables de los Archivos y se les dio una instrucción para recabar los datos necesarios, para realizar el registro de identificación de cada Archivo en la base de datos del AGN destinada a estos fines, esa actividad hubo que ser realizada en 2008. Entre los datos del Archivo que hubo que proporcionar se encuentran: volumen del fondo, cantidad de personal, tipos documentales, período de las colecciones, espacio físico, condiciones ambientales, parque tecnológico entre otros datos.

Enmarcado dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013 y del Plan Estratégico 2007-2013 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, siguiendo lo establecido por el Estado venezolano "(...) como prioridad la salvaguarda y socialización del patrimonio

cultural de la Nación, representado una parte de este, por los documentos que se han producido y se producen en las instituciones y en las comunidades organizadas” (Archivo General de la Nación, 2008)

El AGN ha procedido a capacitar a los Consejos Comunales en su entorno, con el objeto de “(...) impulsar a los ciudadanos y ciudadanas a reencontrarse con su propia historia, sus manifestaciones culturales y el rescate de sus valores esenciales expresados en su legado documental” (Archivo General de la Nación, 2008)

Para ello ha preparado un manual que contiene conceptos y herramientas metodológicas para la recolección, organización y conservación de los documentos que se reciben y generan en los Consejos Comunales. También orienta en la ubicación y registro de las fuentes existentes en la localidad para la elaboración de una guía general de fuentes históricas, con el objeto de que apoye el estudio de la historia local. (Archivo General de la Nación, 2008)

Todos estos testimonios evidencian que el Archivo General de la Nación, realiza grandes esfuerzos por difundir la importancia del patrimonio documental como fuente de la historia y memoria de la Nación y del Mundo.

El Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica la Administración Pública de julio de 2008, establece lo siguiente:

Artículo 143. A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica se entiende por órgano de archivo,

“(...) al ente o unidad administrativa del Estado que tiene bajo su responsabilidad la custodia, organización, conservación, valoración, desincorporación y transferencia de documentos oficiales sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, pertenecientes al Estado o aquellos que se derivan de la prestación de un servicio público.”

Objetivo

“Artículo 144. El objetivo esencial de los órganos de archivo del Estado es el de conservar y disponer de la documentación de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal que sea recuperable para uso del Estado, en servicio de las personas y como fuente de la historia.”

Finalidad

“Artículo 145. En cada órgano o ente de la Administración Pública habrá un órgano de archivo con la finalidad de valorar, seleccionar, desincorporar y transferir a los archivos intermedios o al Archivo General de la Nación, según sea el caso, los documentos, expedientes, gacetas y demás publicaciones que deban ser archivadas conforme al reglamento respectivo.”

El Artículo 146 contempla los deberes del Estado. “(...) creará, organizará, preservará y ejercerá el control de sus archivos y propiciará su modernización y equipamiento para que cumplan la función probatoria, supletoria, verificadora, técnica y testimonial.”

El Artículo 147, establece las competencias del Archivo General de la Nación, en esta se especifica que

“(...) es el órgano de la Administración Pública Nacional responsable de la creación, orientación y coordinación del Sistema Nacional de Archivos y tendrá bajo su responsabilidad velar por la homogeneización y normalización de los procesos de archivos, promover el desarrollo de los centros de información, la salvaguarda del patrimonio documental y la supervisión de la gestión archivística en todo el territorio nacional.”

El Artículo 148, establece el Sistema Nacional de Archivos, el cual estará integrado por “(...) el Archivo General de la Nación y los órganos de archivo de los órganos y entes del Estado.”

“Los órganos o entes integrantes del Sistema Nacional de Archivos, de acuerdo con sus funciones, llevarán a cabo los procesos de planeación, programación y desarrollo de acciones de asistencia técnica, ejecución, control y seguimiento, correspondiéndole al Archivo General de la Nación coordinar la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Archivístico.”

El Artículo 149, expresa que “El Plan Nacional de Desarrollo Archivístico se incorporará a los planes de la Nación y se podrá elaborar con la participación y cooperación de las universidades con carreras en el campo de la archivología.”

La legislación aplicada al sector público, que rige la Administración Pública, establece mediante el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica aprobado en 2008, el concepto de Archivo como un órgano de Estado, que circunscribe su acción al cumplimiento de las funciones de salvaguardia, organización, conservación, valoración y transferencia de documentos. Siendo este último proceso, un mandato de obligatorio cumplimiento para todos los organismos del Estado.

El objeto de creación y finalidad del órgano de Archivo en cada ente público, se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública de 2001 derogada y sustituida por el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica la Administración Pública de julio de 2008.

Sin embargo, existen limitaciones relacionadas al área de su competencia por la ausencia de políticas y directrices orientadas hacia el Sistema Nacional de Archivos, que permitan a los distintos Archivos de la red

contar con una norma que facilite la gestión técnica y apoye la formación del personal en cada una de esas Unidades.

4.6.2 Organizaciones de conocimiento bibliotecarias

La verdadera historia del proceso cultural venezolano, “(...) es aquella que describe los hechos y da testimonios de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que seremos.” “(...) es aquella que comienza a construirse y conservarse a través de la memoria oral y escrita de sus pueblos.” (Himiob, 2008, p. 18)

Himiob (2008), expresa que lamentablemente se escribió una historia durante 500 años de dominación cultural. Las bibliotecas académicas y públicas, incluida la Biblioteca Nacional, no escaparon de ese colonialismo cultural, “(...) por lo que quedó borrada gran parte de nuestra memoria histórica continental, sólo existen fragmentos de documentos orales y escritos por la visión histórica de los vencidos que describieron aquella horrorosa y genocida conquista cultural.” (p. 19)

Por primera vez se cita el nombre de nuestra nación en 1519, con la impresión en Sevilla, España de la obra Suma de Geografía, escrita por Martín Fernández Enciso, con datos suministrados por Alonso de Ojeda y

Juan de la Cosa, "(...) el mencionado libro expresa textualmente: que encima de una peña grande y llana "... está un lugar o casas de indios que se llama Venecieula." (Himiob, 2008, p. 21)

Expresa Himiob (2008), que este documento histórico es de gran importancia para el gentilicio venezolano, porque se imprime por primera vez documentalmente, "(...) el nombre que le dio identidad y ubicación geopolítica en el mundo" a la República. (p. 21)

En el territorio colonial venezolano, la historia de las bibliotecas está vinculada a la introducción del libro a estas tierras continentales. Estaba prohibido introducir cualquier mecanismo de impresión bibliográfica, por lo que no se ha podido determinar con exactitud la fecha del primer documento impreso, que por vía clandestina o autorizada, ingresara proveniente de cualquier latitud o península hispánica.

Asimismo, se desconoce de obras y colecciones bibliográficas personales que pertenecieran a particulares y exploradores. Se debe recordar que el libro era objeto de censura y persecución de la inquisición religiosa, amparada por la corona española.

Se cuenta con los catálogos o índices de libros prohibidos elaborados, que el Tribunal de la Inquisición de Sevilla (El Santo Oficio), utilizaba para “(...) realizar el expurgo de los libros que se embarcaban a los territorios colonizados.” Era un mecanismo de difusión que “(...) manejaban los entes inquisidores, policiales y de aduanas, tanto en España como en la Venezuela colonial” (Himiob, 2008, p. 27)

En Venezuela, las primeras bibliotecas coloniales o librerías coloniales, como se les decía también durante la colonia, se instauraron en el transcurso de los siglos XV y XVI. “(...) Pertenecían por lo general a un número reducido de particulares, de misioneros religiosos, funcionarios de la corona y uno que otro comerciante que raramente se dedicara al ramo, quienes la obtenían por diversas vías de adquisición” desde España. (Himiob, 2008, p. 29) El ingreso de libros admitidos por El Santo Oficio de la Inquisición, permitió la formación de pequeñas y modestas colecciones personales de diversas temáticas (religiosas, comerciales, jurídicas).

La primera biblioteca colonial conocida establecida en territorio venezolano, fue en el Estado Falcón, expone Himiob (2008) que de acuerdo con “(...) investigaciones realizadas por cronistas historiadores y bibliotecarios del Estado (...) se instaló a finales del siglo XVI (...) en la ciudad de Santa Ana de Coro, en el Convento de Nuestra Señora de la

Salceda. “(...) Constaba en su haber con trescientos volúmenes, que algunas veces se ofrecían en préstamo de libros a los habitantes de la ciudad.” (p. 30)

A finales del siglo XVII, destacaron en importancia tres fondos bibliográficos, uno de ellos traído de Europa “(...) y que fuera donado al Seminario Santa Rosa de Lima, de la ciudad de Santiago de León de Caracas, por el obispo Antonio González de Acuña, (...) y que fuera considerado uno de los mejores por su riqueza bibliográfica” (Himiob, 2008, p. 30)

El segundo fondo en importancia “perteneció al Obispo de Mérida, Fray Manuel Cándido de Torrijos (1794), con cerca de 3000 volúmenes.” Himiob (2008), cita al historiador Caracciolo Parra León, que en su obra *La Instrucción en Caracas 1567-1725*, hace una descripción relacionada con la biblioteca del Obispo donada al Seminario. (p. 31)

El tercer fondo de gran importancia, se ubicaba en Santiago de León de Caracas, pertenecía al historiador José de Oviedo y Baños (1671-1738). “Sus fondos bibliográficos contenían lo más selecto de una época que seguramente le sirvió para documentarse y escribir su *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*, impreso en Madrid en 1723.” El profesor Ildefonso Leal, citado por Himiob (2008) expone que “(...)

la biblioteca se nutrió, (...) con obras de jurisprudencia y de carácter canónico, legadas en 1720 por su primo Juan Ascanio.” Igualmente, cita al investigador Caracciolo Parra León, que en sus investigaciones menciona a la biblioteca que de acuerdo a lo expresado, “(...) conservaba las más diversas disciplinas del conocimiento humano en materia de religión, filosofía, derecho, historia y letras” (p. 32)

Himiob (2008) expresa “Durante el período 1700 a 1767, se visualiza que existía un significativo aumento de bibliotecas y sus acreedores pertenecían a los altos estratos sociales (...) de la población y de las jerarquías eclesiásticas. (p. 33)

La imprenta venezolana tuvo un papel histórico en la formación de bibliotecas incunables. Himiob (2008) expone: “En 1806, la imprenta que traía en su expedición libertadora de Venezuela el generalísimo Francisco de Miranda, en el navío “Leander”, no llegó a pisar tierra para ese momento.” (p. 35)

Los impresores Matthew Galagher y Jamer Lamb, adquirieron la imprenta del generalísimo Miranda cuando se establecieron en la Isla de Trinidad, luego fueron contratados por las autoridades españolas y desembarcaron en La Guaira en fecha 23 de septiembre de 1808 con destino

a Caracas. Esto permitió que el taller funcionara de forma estable y lograron imprimir obras en el territorio colonial venezolano. “El primer impreso inicial realizado en el territorio venezolano por esta imprenta, en un primer momento al servicio de los realistas, fue el semanario titulado *Gazeta de Caracas*, con fecha de 24 de octubre de 1808.” (Himiob, 2008, p. 35)

Los años posteriores, en el transcurso de la guerra de independencia, la imprenta pasó al servicio y uso de los patriotas venezolanos, de acuerdo a las condiciones favorables que la guerra permitía, en otros momentos retornaba al otro bando, dependía del que ocupaba a la ciudad de Caracas.

En resumen, entre 1808 y 1812, aparecieron significativos talleres de imprentas, “(...) como la propia de Gallagher y Lamb (1808); Juan Baillío (1810), Valentín Espinal (1811), quien prácticamente fue el primer impresor venezolano, todas en Caracas, una en Cumaná (1810) y otra en Valencia 1812.” (Himiob, 2008, p. 35)

El autor Himiob (2008), expresa que en el año de 1810, se imprime el primer libro producido en Venezuela, “(...) hasta el momento, titulado *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, en la Imprenta de Gallagher y Lamb.” (p. 35)

La imprenta sufrió un gran estancamiento en el país, con la pérdida de la primera república en 1812, sin embargo, entre 1808 y 1821, transcurre el período denominado incunables venezolanos, “(...) que son aquellas obras impresas que se originaron en la cuna de la introducción y producción bibliográfica, con la primera y posteriores imprentas establecidas en territorio venezolano, tomando como lapso de referencia histórica el período de emancipación venezolana.” (Himiob, 2008, p. 36)

Por lo expuesto, se puede afirmar que para el momento se contaba con materiales bibliográficos incunables, que sin duda son elementos propicios fundacionales de producción editorial venezolana, que conducían a la formación de bibliotecas públicas.

La idea de formar una biblioteca pública para la ciudad de Caracas, por primera vez, viene desde 1811, hacia principios de este año circuló en Caracas una hoja suelta encabezada con el título “Pensamiento sobre una Biblioteca Pública en Caracas”. Himiob (2008), cita a Iván Drenikoff que expresa: “(...) fue aprobada, y atribuida, según el pie de firma impresa del documento, a Juan Germán Roscio, Secretario de Estado para aquel entonces; y supuestamente impresa a finales del año de 1810. (...) el posible autor del texto y de la idea de la hoja suelta mencionada fuera Francisco Javier Ustáriz” (p. 37)

Himiob (2008), para apoyar la descripción del documento cita al bibliógrafo y profesor Pedro Grases, que en su análisis expresa: “(...) Expone el proyecto de establecer en Venezuela la primera Biblioteca Pública. (...) La alusión a la hoja relativa al ‘Pensamiento para una biblioteca pública’ es, a mi juicio, evidente.” “(...) Respecto al proyecto de una biblioteca pública, trató el tema también el Consulado de Caracas en su sesión de 15 de junio de 1810” “(...) lo que demuestra que era inspiración de los hombres del 19 de abril de 1810.” (p. 39)

Respecto a la formación de esta biblioteca pública, Himiob (2008) cita al investigador venezolano Arístides Rojas, quien aporta los siguientes datos acerca del gobierno provisional de 1811, los señores Roscio, Blandín y Tovar recibieron un proyecto anónimo que no titubeó el primero en aceptar por completo.

“El prócer venezolano Luis López Méndez, dirige un oficio, fechado 8 de marzo de 1811, al Secretario de Estado, relativo a las comunicaciones de la Junta de Caracas de 1ro. y 7 de diciembre de 1810, y de 9 de enero de 1811, informando que “...impuesto de las miras de este gobierno sobre el establecimiento de una Biblioteca Pública; me he valido de una persona que reúne los conocimientos necesarios para la formación de una lista que espero remitir en la próxima oportunidad”. (p. 39-40)

Las propuestas no lograron su cometido, pero la idea permaneció.

El Libertador Simón Bolívar, tenía la idea de establecer una Biblioteca Pública, en plena Guerra a Muerte, en 1814, emite un oficio en fecha 4 de julio, donde le encarga al médico Carlos Arvelo, que forme una biblioteca con materiales bibliográficos guardados en depósitos del Estado, “que fueron confiscados a los españoles emigrados, y agregando un número de obras prohibidas que el Comisario de la Inquisición había decomisado y que se encontraban en manos del doctor Miguel de Castro Marrón, en su función de último Comisario del Santo Oficio.” (Himiob, 2008, p. 40)

La derrota en la batalla de La Puerta y la retirada de Bolívar, hizo caer en manos del ejército español todos los ejemplares que había reunido. Para marzo de 1817, Miguel Castro Marrón comisario del Santo Oficio, mandó a quemar las 691 obras confiscadas, que debían ser parte de la primera Biblioteca Pública de Caracas. Para la época, Caracas sólo contaba con las bibliotecas de los conventos, la del Seminario de Santa Rosa de Lima y de la Universidad Pontificia de Caracas, que empezó a formarse desde 1827.

Durante el período de la Gran Colombia (1819-1830), se aprueba en fecha 28 de julio de 1821, mediante la Comisión de Educación Pública, “la creación de una Academia Literaria, un Jardín Botánico, un Archivo, un Museo y una Biblioteca” (Himiob, 2008, p. 42) todas de carácter nacional,

seleccionando como asiento la capital de la República, la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

De acuerdo con esta instrucción, los departamentos que conformaban la República, Nueva Granada, hoy Colombia, Ecuador y Venezuela, “(...) estarían representados en la directiva de cada una de estas instituciones,” igualmente contarían con una parte del presupuesto, el cual se distribuiría en forma proporcional de acuerdo con sus necesidades. “Se planteó el proyecto de crear una gran biblioteca pública en la sede de la Universidad Central, ubicada en cada una de las capitales de los tres departamentos que integraban el territorio desde 1819: Caracas, Quito y Santa Fe de Bogotá.” (Himiob, 2008, p. 42)

La disolución de la Gran Colombia en 1830, hizo que esta idea no prosperara, en virtud de que las Repúblicas eran independientes y se verían en la necesidad de instaurar en sus territorios sus propias instituciones nacionales. Se tiene noticias del intento de fundar una sociedad destinada a la creación de una biblioteca pública para Caracas, para 1823 en la Memoria al Congreso de la Gran Colombia, por el ministro José Manuel Restrepo.

Antonio Leocadio Guzmán, ocupando el cargo de secretario de Interior, Justicia y Política, durante el gobierno provisional del general José

Antonio Páez (27/01/1830 – 02/04/1831), en fecha 1 de diciembre de 1830, dirige una circular a todos los gobernadores provinciales del Departamento de Venezuela. Himiob (2008) cita a Lourdes Fierro, que refiere al documento y expresa lo siguiente:

“(...) solicita noticias acerca de libros y documentos con los cuales se pudiera fundar la Biblioteca Nacional; invitaba también a los vecinos y personas notables a preparar el inventario nacional de estos materiales, el cual debía abarcar las colecciones de los conventos suprimidos, y el de los tribunales y oficinas extinguidos”. (p. 44)

Se retoma el proyecto de creación de una biblioteca pública, durante el primer gobierno del general José Antonio Páez (1831-1835), a través de la iniciativa del ministro de Interior y Justicia Antonio Leocadio Guzmán, expuesta en su Memoria de los Despachos de Interiores y Justicia, presentado en fecha 28 de marzo de 1831 ante el Congreso de Valencia. Himiob (2008) expone:

“En la página 96, se manifiesta la necesidad de instituir una Biblioteca Nacional, aludiendo reunir en un solo cuerpo los fondos de las bibliotecas de los conventos suprimidos, los que puedan existir en las escuelas y colegios y los libros existentes en diversas oficinas propiedad del gobierno.” (p. 45)

La idea expuesta se concreta durante dicho gobierno, dos años más tarde, con el decreto de creación firmado por el vicepresidente, Andrés Narvarte, quien se encontraba para ese momento, encargado del Poder Ejecutivo, en lugar y fecha de Caracas a 13 de junio de 1833. El decreto es refrendado por el doctor Diego Bautista Urbaneja, para entonces, ministro secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia, en Caracas.

El decreto se fundamentó en la carencia de bibliotecas e Institutos culturales en el país. Entre los artículos del Decreto de Creación, se relacionan las obras con las cuales se fundaría la Biblioteca Nacional, su adscripción al Ministerio de Interior y Justicia, además de que expone que la misma funcionaría dentro de los espacios del ministerio temporalmente, hasta que se le asignara un local definitivo.

Himiob (2008), expresa que se incluye la suma de 1.000 pesos, para el presupuesto de 1833, "(...) para los efectos de compra de libros, leyes y otros materiales bibliográficos para el despacho del Poder Ejecutivo. Ya se dilucidaba el interés por parte del gobierno venezolano de formar una biblioteca gubernamental." (p. 46)

El primer centro de libros se formó en una de las oficinas de la casa de Gobierno. Las decisiones y dirección sobre los asuntos de la Biblioteca

Nacional, recayeron sobre Diego Bautista Urbaneja y Antonio Leocadio Guzmán, entre 1833 y 1836, que se alternaron como ministros secretarios, por lo que se pueden considerar como los dos primeros directores de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

Se crea la Dirección General de Instrucción Pública en fecha 13 de julio de 1838, dependiente de la Secretaría de Interior y Justicia. Se le asigna la dirección a José María Vargas e inició funciones en las instalaciones del segundo cuerpo del extinguido convento de San Francisco. Para fecha 8 de agosto del mismo año, fue adscrita Biblioteca Nacional a dicha Dirección, “(...) desarrollando la labor de adquirir los libros que poseía el Gobierno y de fortalecer las bases de su desarrollo.” (Himiob, 2008, p. 47) Por lo expuesto, puede considerarse a Vargas, como el tercer director que tuvo Biblioteca Nacional.

En Caracas, para el año de 1839, se forma una sociedad de intelectuales amantes del progreso llamada “El Liceo Venezolano”, conformada por miembros como Cristóbal Mendoza, Teófilo Rojas, Olegario Meneses, Aniceto Rivero, Hilarión Nadal, Manuel Arcízar, Juan José Aguerrevere. Esta sociedad entre sus propósitos, contaba con el establecimiento de una Biblioteca Nacional, que estaba decretada pero no existía.

Mediante una revista que editaba la agrupación El Liceo Venezolano, dirigida por Fermín Toro, se propusieron a través de una campaña de prensa, recabar tanto donaciones en efectivo como libros. Para 1842, habían reunido 2000 volúmenes y 627 pesos y 37 centavos en dinero efectivo, resultado de la construcción de estantes y en la adquisición de otros enseres necesarios para colocar y conservar libros. Todo lo relacionado lo colocaron a disposición del gobierno.

Para fecha 19 de abril de 1839, el general José Antonio Páez “promulga una ley sobre propiedad de las producciones literarias, cuyo artículo 4 mandaba a los editores a enviar dos ejemplares de toda obra privilegiada que publicasen al Secretariado del Interior, con destino a la Biblioteca Nacional.” (Himiob, 2008, p. 48)

En virtud, de que el Senado de la República, no había asignado la suma necesaria para el salario de un bibliotecario, se ofreció uno de los miembros de El Liceo Venezolano para atender a los usuarios durante el horario de dos horas. Para fecha 4 de julio de 1843, el secretario del Interior, doctor Juan Manuel Manrique, “dicta un decreto regulando las facultades de El Liceo Venezolano y funcionamiento de su Biblioteca.” (Himiob, 2008, p. 50) Posteriormente, en Memoria de la Secretaría del Interior, se llamaría la

atención de las Cámaras, para que nombraran un bibliotecario con sueldo módico fijo, para estabilizar la nueva institución.

Motines y desórdenes populares afectaron la vida cultural del país por los problemas políticos, debido a la sucesión de gobiernos. “El Liceo Venezolano, se disolvió y los libros de la Biblioteca Nacional fueron trasladados a un sótano de la Dirección de Instrucción Pública.” (Himiob, 2008, p.51) El servicio fue suspendido a esperas de mejores condiciones. Durante los seis años siguientes, la institución existió como en estado de hibernación.

El secretario Juan Manuel Manrique, en 1844, exhorta nuevamente al Congreso en relación a la Biblioteca, no tuvo apoyo. “Esto decretó su muerte, la cual se produjo a causa de la desidia de algunos hombres de la época.” (Himiob, 2008, p. 51) El ideal, plasmado a medias por los jóvenes de El Liceo, hundió en el olvido del gobierno ante los ojos absortos de la población caraqueña.

Los libros acumulados por El Liceo Venezolano, en 1847 se estaban deteriorando. El ministro del Interior, Tomás José Sanabria, en fecha 10 de agosto del mismo año, nombró una comisión con el objeto de examinar los libros para salvarlos, con el propósito de poner de nuevo en servicio la

Biblioteca Nacional. El inventario realizado arrojó un monto aproximado de 15 mil volúmenes. El “(...) Despacho del Interior acordó erogar la cantidad de 150 pesos para pagar una persona que se encargara de la preservación del material bibliográfico.” (Himiob, 2008, p. 51)

Para 1849, no existía por lo menos en la capital una biblioteca pública, por lo que el titular del Ministerio del Interior, el señor Antonio Leocadio Guzmán, retoma su pensamiento de 1831 sobre la creación de la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional. Por lo expuesto, el Ministerio del Interior y por disposición del Poder Ejecutivo, en ese año se trasladan a la Sala de la Dirección de Instrucción Pública, los libros pertenecientes a El Liceo Venezolano, “(...) y en un gesto sin par, el señor Rómulo Guardia solicita cuidar dichas obras con el compromiso de abrir nuevamente el local sin recibir remuneración alguna por sus servicios.” (Himiob, 2008, p. 52)

Para fecha 25 de enero de 1850, se promulga un nuevo decreto creando una Biblioteca Pública, por parte del Presidente de la República, general José Tadeo Monagas, se deroga el decreto de creación de Biblioteca Nacional de fecha 13 de julio de 1833. Esta Biblioteca Pública, “(...) la pone bajo inspección del Rectorado de la Universidad y de la Dirección de Instrucción Pública que funcionaba en el antiguo establecimiento del Colegio

Independencia. ... se asignó un local en el antiguo edificio del Convento de San Francisco” en Caracas. (Himiob, 2008, p. 52)

El decreto contempla la conformación del fondo, la inspección trimestral del establecimiento por parte de los encargados, además, de que la Biblioteca “estará a cargo de un bibliotecario, un ayudante y un sirviente. Por primera vez, se nombra, en esa fecha, un bibliotecario, Pedro Guillén (1850-1857), con un sueldo de 50 pesos mensuales y un ayudante con 25 pesos” (Himiob, 2008, p. 53) Los empleados quedaron sin remuneración, debido a que el Congreso de la República, no había presupuestado la respectiva cantidad.

Joaquín Herrera, ministro de Relaciones Interiores, en 1852, en su Memoria al Congreso, recuerda a las Cámaras “que no haber incluido en el presupuesto la suma respectiva a la Biblioteca Nacional, hace que, la nación carezca todavía de tan útil establecimiento.” En fecha 17 de diciembre de 1852, por parte del Gobierno del general José Gregorio Monagas, se promulga un decreto que deroga el de fecha 25 de enero de 1850, “(...) debido a que el primer objetivo que se propuso el Poder Ejecutivo al crear la Biblioteca fue la utilidad pública, y ésta no se consiguió por los defectos del Decreto de 1850, en el cual no se tomaron las previsiones presupuestarias”,

(Himiob, 2008, p. 53) para su funcionamiento y cancelación de sueldos a empleados.

Se ordena para la Biblioteca Pública, en este decreto de 1852, su establecimiento en la pieza del edificio de San Francisco que estaba destinada a la Biblioteca del Convento, mientras se ubica un lugar adecuado. Entre su articulado contempla que estará bajo la supervisión de la Dirección de Instrucción Pública y que la supervigilancia del Poder Ejecutivo, será ejercida por medio del secretario del Interior y Justicia. La Dirección está obligada a visitar la Biblioteca, por lo menos, una vez al mes.

Se establece la encargaduría de la Biblioteca, por un bibliotecario y un sub-bibliotecario nombrado por el Poder Ejecutivo y removible por el mismo. Un sirviente del bibliotecario, nombrado por éste y pagado por él y el sub-bibliotecario, hasta que se le asignase el sueldo. Establece el sueldo del bibliotecario en 600 pesos y para el sub-bibliotecario 300 pesos anuales.

Himiob (2008) cita a Simón Planas, secretario del Interior, que en 1854, informa que el Decreto de 1852 no había podido cumplirse debido a “(...) “... atender a la conservación del orden público”, pero el señor Pedro Guillén, ha consagrado el tiempo necesario al aseo, arreglo y conservación

de los libros y prestarlos a los usuarios.” (Himiob, 2008, p. 54) Se solicita en ese mismo año al Congreso que dé una organización fija al establecimiento.

Posteriormente, este mismo Secretario en 1855, informa que la Biblioteca se trasladó nuevamente al local que se le había destinado, “(...) todos los volúmenes que componían las bibliotecas de la extinguida Dirección General de Estudios y la antigua de los frailes franciscanos” (Himiob, 2008, p. 54) se reunieron y que el señor Guillén continuaría como bibliotecario. En 1856, en la exposición se insta nuevamente al Congreso para que beneficie a la Biblioteca Nacional con una cantidad anual, para la adquisición de nuevas obras y empleados propios.

Se crea la Secretaría Especial de Relaciones Exteriores, Inmigración e Instrucción Pública, en fecha 25 de mayo de 1857. Se adscribe a la Biblioteca Nacional. Su primer secretario Jacinto Gutiérrez, en su informe anual, notifica que ha tomado las disposiciones necesarias para la preciosa propiedad nacional. Entre tanto, los señores Manuel Conde y Luis A. Level, Director y sub-bibliotecario respectivamente, entre los años 1853 y 1857, “(...) contemplaban ver los reclamos del poder Ejecutivo al Poder Legislativo, en la exigencia de que se cumpliesen las cláusulas legales.” (Himiob, 2008, p. 55) Para este momento, la Biblioteca contaba con 9.830 volúmenes.

En fecha 12 de agosto de 1858, el presidente Julián Castro (1858-1859), firma un decreto que deroga el del año 1852, emitido por José Gregorio Monagas. El mismo conservaba la denominación de Biblioteca Pública, la misma ubicación, el mismo supervisor. Himiob (2008), cita que el documento en "(...) el Art. 2, en su literal 9º expresa "De los libros que el Señor Juan V. González añade a la Biblioteca, con su índice y arreglo separados, mientras desempeñe el destino de Bibliotecario", más adelante, en el artículo 3 "(...) La Biblioteca estará a cargo de un Bibliotecario nombrado por el Poder Ejecutivo y amovible por el mismo cuando juzgue necesario". (p. 55)

Himiob (2008), expresa que por primera vez en un decreto de esta índole, se designa con nombre y apellido a un director de la Biblioteca Nacional. En esta ocasión le tocó a Juan Vicente González (1858-1863), reconocido como uno de los más brillantes polemistas venezolanos del siglo XIX. Estuvo en la dirección de Biblioteca por cinco años, con un sueldo de 720 pesos anuales. (p. 55)

A consecuencia de los alzamientos ocurridos contra el recién instaurado gobierno de Julián Castro (mayo-julio 1958), inicia el período de la Guerra Federal o Guerra Larga o Revolución Federal (20 de febrero de 1859 a 24 de abril de 1863). Los conservadores y liberales enfrentándose. Al

triunfar la Revolución Federal, se echa por tierra todos los actos oficiales del gobierno de Julián Castro, exceptuando el Decreto de 1852.

Entre las actividades desempeñadas por Juan Vicente González, expone Himiob (2008) “(...) formar un catálogo de obras con ilustraciones que disipen la oscuridad de algunos títulos, que revelen lo anónimo, aclaren los seudónimos, indiquen el mérito, la rareza, singularidad de algunas ediciones” (p. 56), impartir un curso de bibliografía dos veces a la semana, comprendiendo los estudios que auxilien como historia literaria, la paleografía y la anticuaría.

Para 1860, en la exposición del Secretario de Relaciones Interiores, Himiob (2008) cita del documento, que se ha dado

“(...) intervención en la Biblioteca al rector de la Universidad, se ha aumentado el número de libros con los que ha ofrecido el actual bibliotecario Lic. Juan Vicente González, por el tiempo que permanezca en su destino; se ha reducido a uno el número de empleados de aquella institución; se ha determinado con la debida precisión los deberes del bibliotecario, a fin de que no sea este un encargado de abrir y cerrar las puertas del local, sino un individuo inteligente basado en bibliografía y capaz por consiguiente, de dirigirme, auxiliar e ilustrar a los investigadores lo que concierna a la Biblioteca”. (p. 56)

Juan Vicente González, para 1861, informa que la buena marcha del establecimiento ha tenido muchas trabas, por los numerosos obstáculos a causa de la revolución. La biblioteca particular de éste, es comprada por la nación a través del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, quien halló así un medio de ayudar a este insigne bibliotecario.

La Biblioteca Nacional, durante el año de 1863, se adscribe al recién creado Ministerio de Fomento, remueven a Juan Vicente González del cargo y nombran a José de Jesús Lucena a partir de fecha 7 de julio. Bajo la presidencia interina de José Ruperto Monagas, se dicta un decreto del Congreso Nacional en fecha 20 de mayo de 1869, para el fortalecimiento de la Biblioteca Nacional.

El decreto contemplaba presupuesto de 5.000 pesos durante cinco años, para la adquisición de libros, suscripción de periódicos e impresión de catálogos y, que pasado este período, se agregará a la suma inicial hasta 2.000 pesos para los mismos fines. Y para los gastos de alumbrado, escaparates (estanterías), demás muebles, se incluiría la suma hasta de 800 pesos. Expresa Himiob (2008), que como iniciativa, "(...) se exhortaba a los editores de los periódicos cuyas ediciones se hacen en Venezuela, a enviar a la Biblioteca Nacional cuatro ejemplares de cada número que éstos publiquen." (p. 57)

Biblioteca Nacional, durante el bienio (1868-1869), fue enriquecida con las bibliotecas particulares del doctor Peralta y del general Arismendi Brito, adquisiciones realizadas por el Gobierno Nacional. José de Jesús Lucena, durante 1873, informa que el catálogo fue formado por orden alfabético y que la Biblioteca Nacional cuenta con 5.862 volúmenes.

El investigador Gabriel Briceño Romero, citado por Himiob (2008), expone que la primera biblioteca pública, se funda en Maracaibo en fecha de creación 15 de enero de 1873, por el general Venancio Pulgar, caudillo venezolano, nacido en el Estado Zulia. Sólo tenían acceso las personas calificada cultura, los bachilleres y los profesionales. Ingenieros y agrimensores podían usar los instrumentos atinentes a sus profesiones, pero no podían extraerlos del recinto. Se prohibía el préstamo de libros de la instrucción que debían permanecer dentro, como un tesoro. A objeto de que no se extrajera algún libro o instrumento, se ejercía un drástico control. (p. 57-58)

Se procede a la modificación de la “Casa de la Consistorial” por instrucciones de Venancio Pulgar para su adaptación a la sede de los tribunales (Palacio de Justicia). Se instala en el mismo edificio a la Biblioteca Pública con la sala de lectura. El Decreto de fundación de fecha 15 de julio de 1873, proclama en su primer punto. Cita Himiob (2008)

“Se crea una biblioteca zuliana, que será formada con las obras que vinieron de Europa, y con todas las obras, periódicos, publicaciones de todo género y manuscritos con que contribuyan los ciudadanos, así como también con los instrumentos científicos o de artes que se vayan consiguiendo...” (p. 58)

El Reglamento de la Biblioteca hacía referencia al fondo que poseía, que se conformaba de planos, mapas, autógrafos, manuscritos, particiones y piezas de música, medallas, estampas e instrumentos. Visitaron la biblioteca durante los primeros tres meses, cerca de 2.000 personas que solicitaron alrededor de 1.500 libros.

“(...) lo que demostraba la extraordinaria utilidad de esta iniciativa del Gobernador. Desafortunadamente, el 23 de marzo de 1874, estalla un motín político y Venancio Pulgar es obligado a huir. La muchedumbre, excitada, se dirige a la biblioteca con intención de destruirla, pero gracias a la afortunada intervención del bibliotecario, se logró desviar a los revoltosos a la Plaza de La Concordia que, con otra oportuna arenga de Carmelo Fernández, también resulta salvada de la devastación.” (p. 58)

Con decreto de fecha 5 de mayo de 1874, El presidente Antonio Guzmán Blanco, declara extinguidos los conventos, colegios y demás comunidades religiosas de la república que existían aún, a pesar de la Ley de 1873 dictada por el presidente Francisco Linares Alcántara. Para fecha 24 de junio de 1874, el presidente Antonio Guzmán Blanco, participa que las bibliotecas de los conventos se entregarán a la Universidad, para ser

incorporadas a la Biblioteca Nacional. Decreta en fecha 11 de julio, "(...) refundir la Biblioteca de la Universidad Central, la del antiguo Seminario, la del Palacio Arzobispal y la de los extintos conventos," incluyendo que "(...) toda obra de utilidad y propiedad pública que no sea de uso indispensable en las oficinas de gobierno pase a ésta." (Himiob, 2008, p. 59)

La biblioteca particular del doctor José María Vargas, quién la donó por testamento en 1853 a la Universidad de Caracas y la de la Academia de Matemáticas, entre otras importantes, pasó también a la Biblioteca Nacional. El inventario de acervos ascendía a un total de 8.798 títulos y 19.474 volúmenes, en ese momento.

El investigador Adolfo Ernst, ofrece sus servicios como bibliotecario al presidente Guzmán Blanco, apenas dictado el decreto de fecha 11 de julio de 1874. Éste le encarga la dirección y la reorganización y refundición de las colecciones descritas en una sola Biblioteca. Ernst, se dedica a la elaboración de tres catálogos: uno por orden alfabético, otro condensado por materia y otro condensado según números de clasificación. El Ministerio del Interior acepta la oferta de Ernst en fecha 6 de febrero de 1875.

Ernst, al concluir el catálogo de la Biblioteca, demuestra la existencia de 8.514 volúmenes, la cual, agregando los duplicados asciende a 22.504

volúmenes. Con este resultado, expone que la Biblioteca podría abrir sus puertas en pocos días. Ernst, recibe el nombramiento oficial de director de la Biblioteca de la Universidad, en fecha 11 de marzo de 1876.

Por decreto se compra el archivo del señor Pedro Montbrún, en fecha 10 de julio de 1876, se recibieron las donaciones de 140 volúmenes, de Amenodoro Urdaneta, quien cedió las obras que pertenecían a la Academia de Bellas Artes y las de Hermann O. Lange, cónsul de Bélgica en Venezuela.

El Ministerio de Fomento, para fecha 19 de julio de 1877, ordena a Adolfo Ernst, colocar a disposición del político e historiador venezolano Ramón Azpúrua (1811-1888), datos, documentos y libros necesarios para completar y ordenar los materiales que constituyan la obra Anales de Venezuela. Después del primer catálogo, las colecciones continuaron creciendo mediante la adquisición de obras tanto del extranjero como de Venezuela. Para 1879, se tenía 10.880 títulos en 30.000 volúmenes. La labor de Ernst fue destacable. Durante el período 1882-1883, estuvo encargado interinamente de la dirección de la Biblioteca, el señor Miguel Toro.

Se crea la Biblioteca Médica de la Universidad Central de Venezuela para fecha 12 de noviembre de 1889. La Biblioteca Nacional contribuyó con la entrega de libros de medicina. En este año, Ernst deja la dirección de la

Biblioteca y es nombrado el doctor Adolfo Frydensberg, quien establece dos salas de lectura para las damas.

Bajo el gobierno del presidente Andueza Palacio (1890-1891), se dicta una Resolución de fecha 29 de octubre de 1890, emitida por el Ministerio de Instrucción Pública, Dirección de Instrucción Superior y firmada por Eduardo Blanco por el Ejecutivo Federal, donde se ordena que se destine la suma de cien bolívares mensuales, para la cobertura de gastos de suscripción de periódicos literarios y científicos, canjes y adquisiciones de obras modernas.

Se decide la compra de la biblioteca particular del doctor Fernando Arvelo, quien la ofrece al Gobierno de Venezuela, por Resolución del Ministerio de Relaciones Interiores, en fecha 24 de septiembre de 1891 y firmada por S. Castañeta por parte del Ejecutivo Federal. Constaba de cuatro sesiones: Ciencias Jurídicas; Ciencia filosófica, Literatura y variedades; Sección Historia; Sección Religiosa, canónico-teológica.

Se destinó a la Biblioteca de la Universidad, las secciones: Ciencia filosófica, Literatura y variedades; Sección Religiosa, canónico-teológica. A la Academia de la Historia la Sección Historia y parte de variedades. Para este mismo año fue destituido Adolfo Frydensberg y reemplazado por José

Urbano (1891-1892). Para fecha 17 de junio de 1892, el presidente Andueza Palacios renuncia al cargo y lo sustituye Guillermo Tell Villegas.

Joaquín Crespo, en 1892, ocupa por la fuerza la presidencia y designa interinamente, como director de la Biblioteca Nacional al bachiller José Rafael Naranjo (1892-1893) en sustitución de José Urbano. Para fecha 1º de enero de 1893, decreta el traslado de la Biblioteca Nacional, para un local situado en el centro de la ciudad en la esquina de Jesuitas, en la avenida Norte, No. 32, que le permita estar a la disposición de los usuarios en horas hábiles, en virtud, de cumplir con el objeto de su creación por el Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1874, de utilidad pública. Deroga el decreto antes mencionado, por cual se creó en la Universidad Central la Biblioteca Nacional. Dispone que para ser el Director de la Biblioteca Nacional, se requiere como indispensable ser hombre de letras.

El doctor Adolfo Frydensberg, es reelegido para ocupar el cargo de director de Biblioteca Nacional en fecha 20 de julio de 1893, cargo que ocupó hasta 1899. Aparece una Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, en fecha 4 de agosto de 1894, firmado por Luis Espelosín, por parte del Ejecutivo Nacional, sobre la remisión a la Biblioteca Nacional de dos ejemplares de impresos (publicaciones periódicas, folletos, litografías) que se

hagan en la República, con el objeto de incrementar las colecciones. Impone penalidad para los que incumplan.

Frydensberg, realizó una gran labor estadística y organizativa, publicando en las memorias anuales las obras consultadas, número de lectores, adquisiciones, reformas y otros puntos de importancia para la vida institucional. Se comienza a enriquecer el acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional, con las adquisiciones de las bibliotecas particulares de Diego Bautista Urbaneja y, en 1898, la viuda del doctor Julio Arocha, señora María de Jesús Muro, entrega al gobierno las obras literarias que eran de su esposo.

Triunfa la Revolución Restauradora encabezada por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Asume la presidencia Cipriano Castro (1898-1908). Mediante Decreto refrendado por Bernardino Mosquera, ministro de Instrucción Pública en 1899, crea en la Biblioteca Nacional la sección especial denominada “Sección Mosquera”, destinada a los libros del ilustre sabio. Le sucede en la dirección de Biblioteca Nacional Simón Barceló (1898-1900), quien es el último director designado del siglo XIX.

Se estrena como primer director de la Biblioteca Nacional del siglo XX, Vicente Velutini (1900-1903). Durante años, la Biblioteca funcionó en la parte

alta de la Universidad Central, hasta que fue cerrada en 1903, por insuficiencias en el local. Cipriano Castro derrota la Revolución Libertadora encabezada por Manuel Antonio Matos y Luciano Mendoza, en 1902.

Alemania, Inglaterra y Francia atacan y bloquean el Puerto de La Guaira en fecha 9 de diciembre de 1902, tomando desprevenidas seis naves venezolanas, esto debido al reclamo por la fuerza del pago de deudas del Gobierno venezolano. El bloque fue levantado en fecha 13 de febrero de 1903 a causa de los protocolos firmados en Washington.

Mediante Decreto de fecha 24 de julio de 1903, el presidente Cipriano Castro, instruye reabrir la Biblioteca Nacional en el edificio ubicado en la acera Norte de la Plaza Bolívar, entre la Dirección General de Correos y el Hotel Venezuela. Deroga el decreto de fecha 16 de mayo de 1900, en la parte referida a la disposición de que el expresado edificio fuese destinado a Museo de Historia Natural. Quedan encargados de la ejecución de este decreto los ministros de Obras Públicas y de Instrucción Pública.

Aparece Resolución en la misma fecha del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vías de Comunicación, Acueductos, Contabilidad, Edificios y Ornato de Poblaciones, en el cual se aprueba presupuesto para la transición de la Biblioteca Nacional, levantado por el doctor ingeniero

Alejandro Chataing. Este presupuesto incluye traslado y modificaciones del edificio para su instalación.

Se nombra con sueldo al general Manuel Landaeta Rosales (1903-1908), en fecha 6 de agosto de 1903, mediante Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, de la Dirección de Instrucción Superior, de Estadísticas y Contabilidad, como director de la Biblioteca Nacional y como primer director adjunto a Germán Blanco. En fecha 25 de agosto de 1903, este mismo Ministerio y Dirección, emiten resolución por la cual se fija el presupuesto y personal para la Biblioteca Nacional. Se fijan Bs. 590 quincenales de presupuesto y designan cinco cargos: director, subdirector, adjunto, catalogador, portero, además de gastos de escritorio.

El presidente Cipriano Castro viaja a Europa por razones de salud y el general Juan Vicente Gómez (1908-1935) se apodera del poder. El doctor Ramón E. Albarracín (1908) , quien asumió el cargo en fecha 3 de agosto de 1908, sucede a Manuel Landaeta Rosales en la dirección de la Biblioteca Nacional, inmediatamente le sucedió Manuel Carreyó Luces (1908-1909), luego le sucedió a éste María Paúl (1909-1911).

Bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez, durante el año de 1910, se ordena la construcción de la sede para la Biblioteca Nacional por Decreto

Ejecutivo. Por concurso, se le asigna el proyecto al doctor ingeniero Alejandro Chataing, quien había realizado obras de renovación urbana construidas durante las primeras décadas del siglo XX. Se asignó un presupuesto de Bs. 120.000,00 y debía estar concluida la obra para el 1º de enero de 1911, fecha en que se había designado su inauguración.

Dicha construcción se inició enseguida y se concluyó para 1912, la Biblioteca Nacional se traslada a su nueva sede en el edificio ubicado entre las actuales esquinas de La Bolsa a San Francisco. La dirección para entonces, estaba en manos de Ulises Anselmi (1911-1912), luego, es dirigida interinamente, por Pedro Arismendi Brito (1912), posteriormente por Juan Vicente Camacho (1912-1913). En esta gestión la Biblioteca Nacional, se enriquece con los libros del escritor José Ladislao Andara y destaca la colección de El Correo del Orinoco, editado en angostura entre 1812 y 1822, primer órgano divulgativo de la unión colombiana.

Para 1913, se nombra al doctor Manuel Segundo Sánchez (1913-1914), como director de la Biblioteca Nacional. Éste emprende la tarea de ejecutar diversos planes e importantes trabajos bibliográficos. En fecha 7 de febrero de 1913, mediante Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, se determina crear una sección especial, compuesta por una selección de libros escogidos que se destinarán en forma de biblioteca circulante, al

préstamo domiciliario, debido a que la reorganización de la Biblioteca Nacional no estaba terminada y carecía de un centro de lectura para el pueblo. La reglamentación del servicio estaría a cargo del Consejo de Fomento e Inspección de la Biblioteca.

Estalla la Primera Guerra Mundial en 1914, el historiador José Gil Fortuol, como presidente del Consejo de Gobierno y encargado de la Presidencia de la República, promulga por decreto que la Bibliografía Nacional, que actuaba en la Dirección General de Estadística, se coloque bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública. Durante este año, se inaugura en el mes de septiembre en la Biblioteca Nacional el servicio nocturno, bajo la dirección interina de Rafael Requena (1914-1915). Iniciativa innovadora de gran acogida por parte de los usuarios.

Por segunda vez en 1915, asume la dirección de la Biblioteca Nacional, Manuel Segundo Sánchez (1915-1921). Durante esta gestión, en fecha 27 de junio de 1916, se produce decreto emitido por el presidente provisional de la República, doctor Víctor Márquez Bustillos, en el que dicta el Estatuto de la Biblioteca Nacional. En este estatuto, se instituye, una Sección de Autógrafos de eminentes servidores de la nación, la cual no se desarrolla.

Se encarga a la Dirección la publicación de los Anales y de un Boletín Bibliográfico del Instituto y se indica su contenido, especifica que en los primeros Anales, debe insertarse además de los documentos relacionados a la historia de la Biblioteca Nacional, contener estudios inéditos de interés patrio, igualmente, como catálogos y trabajos bibliográficos y en el Boletín, publicar las adquisiciones por las distintas vías, mencionando en obsequio de los editores y por una sola vez, el precio de venta de cada ejemplar que ellos envíen.

Por instrucciones de Manuel Segundo Sánchez, en 1918, por primera vez, se forma y cataloga una colección de 69 Biblias antiguas y obras de contenido teológico. Para 1921, es designado como director el señor Andrés Eloy de la Rosa (1921-1922). Los informes de la época, reflejan que la Biblioteca Nacional contaba con unos 60.000 volúmenes, de los cuales más de la mitad estaba catalogado.

El doctor José Eustaquio Machado (1922-1933), asume para 1922, la dirección de la Biblioteca. Al año siguiente, se promulga el decreto, por parte del Ministerio de Instrucción a manos del ministro Rubén González, en donde se ordenaba, de acuerdo al reglamento vigente de la Biblioteca Nacional, la publicación de un Boletín que serviría de órgano de divulgación de la institución y el cual estaría a cargo de su director. Para fecha 1º de octubre

de 1923, aparece el Boletín de la Biblioteca Nacional, quien tuvo buena acogida por parte del público y organismos especializados.

Es designado como director José Eugenio Pérez (1933), en 1933, renuncia enseguida, designan a Luis Márquez (1933), no acepta el cargo, designan a Horacio Chacón (1933-1936) y permanece en el cargo por tres años. Durante este período muere el presidente Juan Vicente Gómez, en fecha 17 de diciembre de 1935 y asume la presidencia el general Eleazar López Contreras (1935-1941). En 1936, el país se enrumba hacia una nueva situación, la Biblioteca Nacional, es dirigida por tres directores, Caracciolo Parra León (1936), Cristóbal Benítez (1936) y Luís Manuel Urbaneja Achelpohl (1936-1937), quien fallece al siguiente año. El doctor Edgar Sanabria ocupó el cargo de subdirector entre el período de 1936 a 1940.

En fecha 8 de febrero de 1936, el presidente Eleazar López Contreras, firma un decreto, donde gira instrucciones para proceder al estudio correspondiente, para dotar a la Biblioteca Nacional de un edificio cónsono con sus altos fines culturales y se crean varios cargos con sus respectivas dotaciones. Se decide la construcción de un edificio en la parte sur de la Biblioteca Nacional, en su sede de las esquinas de la Bolsa a San Francisco. En este mismo año, el escritor Rómulo Gallegos, ministro de Educación Nacional, firma una resolución ordenando para la Biblioteca Nacional, la

adquisición de varias obras del sabio Alejandro de Humboldt, de gran rareza bibliográfica y especial interés para la nación.

Enrique Planchart (1937-1952), es designado director de la Biblioteca Nacional en 1937, ocurren varias transformaciones importantes en el seno de la Biblioteca, al inyectarle un nuevo concepto bibliotecario. Se supera el personal, mediante la programación de cursos variados de capacitación técnica y profesional, se enriqueció la colección de la biblioteca circulante, se estableció un horario corrido hasta a 1:00 de la noche, se procedió a la ordenación y catalogación de las colecciones raras y antiguas. Para entonces, contaba con 68 empleados y prestaba servicios a 100.000 lectores anuales.

Estalla la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Se construyó el edificio, de cinco pisos, anexo a la sede de San Francisco. El mismo, contaba con una capacidad para resguardar 175.000 volúmenes, sin embargo, al parecer, no era del agrado de Planchart, de acuerdo a conversación sostenida con Enrique Bernardo Núñez en 1951, consideraba que no era apropiado para la instalación de una biblioteca, a pesar de que el edificio, se construyó en los dos primeros años de su gestión.

En el período de gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941-1945), se suceden adelantos en materia bibliotecaria realizado por Planchart, en 1942, inicia la edición del Anuario Bibliográfico Venezolano, crea la Oficina Bibliográfica Nacional (1943), siendo su primer director el bibliógrafo hispano venezolano Pedro Grases, adquiere mediante compra, la colección Rudolf Dolge, con más de 6.000 títulos, obras sueltas, folletería y periódicos.

Se forma el archivo musical, con los manuscritos musicales de adquiridos, que pertenecían al maestro José Ángel Lamas. Para 1939, se adquiere el primer aparato microfilmador que funcionó durante un tiempo, luego un lector de microfilmes, con varios carretes con obras microfilmadas, que fue instalada en la sala de investigadores. "(...) Planchart incorporó a un grupo de mujeres de amplia cultura, formándolas en el área bibliotecaria y las colocó en algunas áreas técnicas y de servicio." (Himiob, 2008, p. 73) Se adopta el sistema de catalogación de la Library of Congress (Washington, USA)

La Biblioteca Nacional contaba en su haber colecciones de 15.000 volúmenes aproximadamente. Durante la gestión de Planchart, se promulga la Ley de Depósito Legal, sancionada por el Congreso Nacional en fecha 20 de junio de 1944, en esta se dispone el envío de obras impresas a la Biblioteca Nacional y otros institutos similares.

Se produce el golpe de estado contra el presidente Isaías Medina Angarita, en 1945. La Junta de Gobierno provisional, presidida por Rómulo Betancourt, se concentra en la discusión de una nueva constitución democrática, promulgada en 1947. Gana las elecciones y asume la presidencia Rómulo Gallegos, dura desde 15 de febrero hasta 24 de noviembre de 1948, fue derrocado por una reacción militarista. Se forma una Junta Militar (1948-1952) compuesta por el general Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Durante todo este período Planchart se mantuvo como director de la Biblioteca Nacional.

Asesinan a Carlos Delgado Chalbaud en 1950, Germán Suárez Flamerich (1950-1952), asume la presidencia de la Junta de Gobierno. En este mismo año, el doctor Pedro Manuel Arcaya, dona en vida y testamentariamente, su biblioteca personal a la Biblioteca Nacional, formada por 34.683 títulos y 147.119 volúmenes. En el transcurso de 1951, se crea la Sala de Libros Antiguos, en ella se incluían obras anteriores a 1801. Con esta se inicia la catalogación de obras antiguas, con aproximadamente, unos 4.000 títulos.

Se realizan elecciones presidenciales en fecha 30 de noviembre de 1952, gana el Partido Unión Republicana Democrática, dirigido por Jóvito Villalba. El general Marcos Pérez Jiménez (1953-1958), como candidato,

desconoce los resultados, considerando que hubo fraude electoral, declara en fecha 2 de diciembre, actuar en nombre de las Fuerzas Armadas y asume la presidencia.

Enrique Planchart en 1952, le entrega transitoriamente la dirección de la Biblioteca Nacional a la señora Lucila de Pérez Díaz (1952), primera mujer venezolana, en 119 años de historia de la Biblioteca Nacional en asumir dicho cargo. Fue una gestión destacable. Es sustituida en 1953, por el doctor José Moncada Moreno (1953-1958), su lema era 'Servir y hacer servir'. Con Planchart y Moncada se construyeron los cimientos de una nueva era bibliotecaria en el país.

Moncada, durante su gestión informó a las autoridades en 1956, mediante oficios, de la necesidad de que Biblioteca Nacional, administre directamente la partida para adquisición de libros y de una Comisión Selectora de Libros, que entre sus fines complete adquirir los mismos, directamente de las editoriales extranjeras. Sugiere la conveniencia de formar El Archivo de la Palabra, para obtener la voz ontológica tanto literaria, tanto científica, política, entre otros, de los representantes de la cultura nacional. En 1955, envía un presupuesto para que se instale un sistema de prevención automática contra incendios, con el objeto de resguardar el

patrimonio de la nación, que por su antigüedad es presa fácil de ignición, por combustible espontánea.

Elaboró un plan de reclutamiento de personal profesional, donde le daba preferencia al personal graduado en la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Central de Venezuela. Propició un plan de instalación de bibliotecas públicas en la ciudad de Caracas y de utilizar los comedores del Instituto Nacional de Nutrición como salas de lectura, durante las horas que no estuvieran en uso. Previó a futuro, Moncada, citado por Himiob (2008) “(...) “... la organización de una red nacional de bibliotecas, con un sistema federado orientado en sus líneas técnicas por Biblioteca Nacional...” financiada por las gobernaciones de los Estados, que agrupara a bibliotecas de muy diversa índole: infantiles, escolares, especializadas.” (p. 80)

Contaba también con la creación de una red de bibliotecas venezolanas, ubicadas en las representaciones diplomáticas y consulares. La publicación del Anuario Bibliográfico Venezolano con la participación de las bibliotecas de los Estados. Centralización del canje nacional e internacional y el registro de propiedad intelectual en Biblioteca Nacional. Los proyectos no se llevaron a cabo.

En fecha 1º de enero de 1958, inicia un alzamiento militar, liderado por el almirante Hugo Enrique Trejo, el cual fue detenido un día después y trasladado a los sótanos de Miraflores. A partir de este suceso, comienza una crisis que agrieta el poder dominante, que hasta los momentos, mantenía el primer mandatario en el seno de las Fuerzas Armadas. Las organizaciones políticas opositoras cobraron fuerza. Veintidós días después, se produce el levantamiento que logra terminar con el gobierno existente. Es depuesto Marcos Pérez Jiménez (1953-1958), en fecha 23 de enero.

Sucede en el cargo de la dirección de la Biblioteca Nacional, en 1958, el investigador y bibliólogo hispano venezolano Pedro Grases. Fallece Pedro Manuel Arcaya, en fecha 12 de agosto de este mismo año. Se recibe en la Biblioteca Nacional la donación testamentaria de su biblioteca personal, que ofreció en vida, en 1950 y que como condición contenía la de mantener la colección en su propia casa en la urbanización El Paraíso y la preservación a cargo de su hija, la bibliotecaria María Teresa Arcaya de Mezquita, lo que permitiría conservar los 134.683 títulos y 147.119 volúmenes.

El país se encuentra en manos de una Junta de Gobierno, presidida por el almirante Wolfgang Larrazábal Ugueto (1958-1959). Para 1959, asume la dirección de la Biblioteca Nacional, el reconocido escritor Felipe Massiani

(1959-1963), designado por la Junta de Gobierno provisional y ratificado posteriormente por el presidente Rómulo Betancourt (1959-1964).

La Junta de Gobierno, llegó a anunciar en un momento determinado, la construcción de una nueva sede para la Biblioteca Nacional, más sin embargo, no se contaba con recursos. Para este mismo año, Massiani informa que la Biblioteca Nacional “(...) posee unos 300.000 volúmenes y 100 empleados. A ella, agrega, concurren unos 200.000 lectores anuales y su biblioteca circulante es aprovechada por unos 30.000 lectores al año.” (Himiob, 2008, p. 81)

En el discurso presentado a la Cámara del Senado, en fecha 13 de marzo de 1959, el escritor y senador del Congreso de la República, para el momento, Miguel Otero Silva, citado por Himiob (2008), expone la situación de la Biblioteca Nacional y, en general, de las bibliotecas del país, en los siguientes términos: “(...) como impulsor de la creación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA)”, “(...) No solamente la Biblioteca Nacional sino toda la red de pequeñas bibliotecas que existen en el país y de pequeños salones de lectura, levantados por la iniciativa privada reclaman la existencia de una organización del estado para que les infunda calor, ayuda y vida ...” (p. 82)

Iniciando la década del 60 y después de la caída del gobierno de Pérez Jiménez, nace la iniciativa de fundar un Banco del Libro, creada por madres, esposas e hijas de dirigentes políticos que habían muerto o regresado del exilio, por miembros de la comunidad hebrea y por colaboración de empresas privadas. “De esta experiencia, nace la Biblioteca Pública Mariano Picón Salas, para niños y escolares y, efectivamente, se montaron siete bibliotecas públicas para las escuelas de la región de Guayana.” (Himiob, 2008, p. 82) El Ministerio de Educación, para 1973, designó a este sistema como Núcleo Experimental del Estado Bolívar y Red de Bibliotecas Modelo para Venezuela. Este sistema no llegó a consolidarse.

Para 1962, el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) intentan tomar el poder por la vía armada. Se produce el “Porteñazo”, alzamiento de Puerto Cabello y el “Carupanazo” en Carúpano, ambos de tendencia izquierda. Estos partidos son ilegalizados.

Para 1963, después de una destacada labor de Felipe Massiani, le sucede en el cargo de director de la Biblioteca Nacional, Luis Barrios Cruz (1963-1968). Inicia el gobierno del presidente Raúl Leoni (1964-1969) y esta gestión padece el desinterés gubernamental, durante los cinco años, Barrios Cruz, logró mantener abierta la Biblioteca a pesar del deterioro del material.

Se promulga la nueva Ley de creación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), en fecha 15 de diciembre de 1966. La ley ordena que todas las actividades correspondientes al Poder Ejecutivo nacional, que sean similares a las atribuidas por esta Ley, le sean transferidas, exceptuando las Academias Nacionales y los Institutos de enseñanza media, formación docente y universitaria. En cuanto a funciones y actividades la Biblioteca Nacional se adscribe a este instituto. En fecha 1º de febrero de 1968, muere Luís Barrios Cruz, en un accidente vial.

A inicios del Gobierno del presidente Rafael Caldera (1969-1974), en 1969, ocupa el cargo de directora de la Biblioteca Nacional, la bibliotecóloga Blanca Álvarez (1969-1974), catedrática de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Central de Venezuela, convirtiéndose en “(...) la segunda mujer y profesional universitaria en el área bibliotecaria que, en 136 años de historia de la Biblioteca Nacional, ocupa la dirección de esta máxima sede bibliotecaria de la nación.” (Himiob, 2008, p. 83)

Se crea la Sección de Libros Raros y Antiguos, se le designa la organización y dirección al profesor Iván Drenikoff, en fecha 15 de agosto de 1969. Compila todos los manuscritos, exceptuando los de música, y libros antiguos valiosos, que se encontraban en distintos lugares de la Biblioteca, los clásicos griegos que pertenecieron al generalísimo Francisco de Miranda,

devueltos por la Universidad Central de Venezuela. Se convirtió en la primera colección especializada de libros raros venezolanos y extranjeros.

Se funda la sala de Referencia con el nombre de Sala Arístides Rojas, en fecha 18 de agosto de 1969, tenía como objetivo servir como medio fundamental de búsqueda de información y proporcionar los recursos de los fondos documentales a los investigadores e instituciones que requieran el servicio.

Se funda la Sociedad de Amigos de la Biblioteca Nacional en el mes de agosto de 1970, bajo la presidencia de la señora Luisa Rodríguez de Mendoza. Se conformaron en una comisión para resolver los problemas que afectaban el desarrollo de la Biblioteca. Entre sus objetivos estaba el de realizar gestiones para un edificio propio y adecuado, la asignación de un presupuesto pertinente, incrementar la importancia moral, económica y social de la Biblioteca Nacional. Fomentar la realización de actos tendientes al logro de los objetivos propuestos.

Para 1971, la Biblioteca Nacional contaba con 73 funcionarios, conformados en once profesionales en bibliotecología y tres en otras disciplinas, el restante, conformado por auxiliares de biblioteca, mecanógrafos, secretarias, servicio público y mantenimiento. Se

confrontaban problemas administrativos serios, lo que resultó en una solicitud al INCIBA de que ubicara y clasificara al personal de acuerdo a su preparación y hoja de servicio.

Entre mayo y agosto de 1974, la Biblioteca Nacional afronta un período crítico, su directora Blanca Álvarez sufre una repentina enfermedad, queda al mando la doctora Graciela Lovera de Mantellini (1974). En este período el personal de la Biblioteca conforma una Comisión de Estudios de la Biblioteca Nacional y una Sub-Comisión de Estudios. Estos equipos de trabajo realizaron diversas entrevistas con personeros públicos en busca de mejoras de las condiciones laborales, ambientales y de instalación que venía afrontando la Biblioteca Nacional.

Para este período de los años 70, se reflejaba la falta de noción actualizada y clara del papel de los servicios bibliotecarios y de información para el desarrollo cultural y social del país. La estructura de estos servicios se reducía a una Biblioteca Nacional limitada en su campo de acción, con pocas bibliotecas universitarias y un número menor de bibliotecas públicas, desconectadas entre sí, dentro y fuera de la capital. No existía una estructura coherente, ni los servicios se encontraban organizados según una estrategia integral de desarrollo nacional.

Para 1974, la situación en la Biblioteca Nacional era crítica, según el profesor Ivan Drenikoff, citado por Himiob (2008), expone en una síntesis histórica, que el deterioro era tal, que fue ordenada la clausura, por el Ministerio de Sanidad y los Bomberos de Caracas,

“(...) hasta tanto no se corrigieran las condiciones de inseguridad del edificio, y la calidad de las instalaciones higiénicas y eléctricas. Para ese entonces, la Biblioteca Nacional no aparecía en el organigrama del Instituto Nacional de la Cultura (INCIBA), a la que estaba adscrita. Contaba con un personal integrado por funcionarios, quienes recibían una remuneración que sumaba 1 millón de bolívares anuales (...) La colección no había sido procesada técnicamente y había sufrido un deterioro brutal por exceso de uso y por las pésimas condiciones ambientales. Esta situación tenía un carácter dramático en el caso de la prensa del Siglo XIX y de ejemplares únicos de monografías de autores venezolanos. ... la bibliografía venezolana tenía 20 años de rezago y no existían previsiones presupuestarias específicas para la adquisición de libros. La Ley de Depósito Legal apenas se cumplía.” (p. 86)

En la segunda década de los años setenta, se nacionalizan las industrias del petróleo y del hierro, se goza de riqueza financiera. Para 1974, se designa como directora de la Biblioteca Nacional a la socióloga Virginia Betancourt Valverde (1974-1999), en los momentos la Biblioteca Nacional, no respondía a cabalidad con los principios fundamentales de ser centro de recolección, organización y divulgación de los documentos venezolanos y venezolanistas, ni con las tareas derivadas de las nuevas concepciones

bibliotecológicas en el mundo. Situación evidenciada en los diferentes estudios realizados durante el año de 1974 sobre la Biblioteca Nacional.

Se realiza un diagnóstico a las colecciones, tanto en la Biblioteca Nacional, como en algunas bibliotecas públicas en todo el país, con el objeto de estructurarlas de manera más coherentes y diseñar una política de Formación y Desarrollo de Colecciones mediante adquisiciones, canje y donaciones. Igualmente, con los materiales audiovisuales existentes, lo que generaría la necesidad de crear un Archivo Audiovisual de Venezuela, que efectivamente se fundaría en 1978.

Mediante Decreto del Ejecutivo Nacional No. 559 de fecha 19 de noviembre de 1974, que crea una Comisión Técnica de carácter nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Entre las funciones de la Comisión, se encontraba realizar una evaluación amplia y detallada de los servicios de documentación, biblioteca y archivo existentes en el país, proponer los objetivos, políticas, acciones, así como las infraestructuras correspondientes. (Venezuela, 1988)

En 1975, se crea la Fundación para el Rescate del Acervo Documental de Venezuela (FUNRES), presidida por el historiador Ramón J. Velásquez, con el objeto de recuperar la información documental existente en el exterior

sobre el país. Como resultado de la acción de este organismo, la colección de la Sección de Libros Raros y Manuscritos se enriqueció valiosamente, con la cantidad de material microfilmado procedente de los archivos diplomáticos sobre Venezuela en varios países.

En memorando enviado por la directora de la Biblioteca Nacional y secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información, socióloga Virginia Betancourt al doctor Arnoldo Gabaldón, ministro de Obras Públicas, en referencia a observaciones sobre la programación y la construcción de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Pública Central de Caracas,

“(...) le expresa: “La solución del “Problema Biblioteca Nacional”, abarca dos acciones paralelas e indivisibles: construcción de los edificios de la Biblioteca Nacional, núcleo del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios y de la Biblioteca Pública Central de Caracas, núcleo de un Sistema de Bibliotecas Públicas del área metropolitana. ... la adquisición de los terrenos para la construcción de las sedes, a saber las áreas adyacentes al panteón Nacional y aquellas que comprenden la manzana San Francisco-Pajaritos-Mercaderes-Bolsa (...)” (Himiob, 2008, p. 89)

Entre los meses de febrero, marzo y abril de 1975, el profesor Drenikoff y el arquitecto Renard Blaiberg, realizaron un programa de visitas a instituciones relacionadas con la prestación de servicios bibliotecarios en

varias ciudades de Europa (Bélgica, Bruselas, Paris, Londres). En misión encomendada por la Biblioteca Nacional, con el objeto de conocer las experiencias de estas instituciones en mudanza de libros y nuevas edificaciones, entre otras. Paralelamente, se emprendieron trabajos de remodelación de la Biblioteca Nacional en su sede, entre las esquinas de la Bolsa a San Francisco. Para ello, se ordenó el traslado de la Colección Extranjera a distintos locales cedidos temporalmente por organismos oficiales. (Himiob, 2008, p. 90)

En este mismo año de 1975, se funda el Centro Nacional de Conservación de la Biblioteca Nacional y se comienzan a integrar a una serie de bibliotecas públicas del área metropolitana de Caracas: “(...) Biblioteca Arcaya, Biblioteca Pública Paúl Harris (cedida por el Rotary Club), Biblioteca Pública 19 de Abril, Biblioteca Pública José María Vargas (Macuto, Edo Vargas), Biblioteca Rómulo Gallegos, Biblioteca Pública Plan Juventud 23 de Enero, entre otras.” (Himiob, 2008, p. 90)

Por decreto ley de fecha 20 de agosto de 1975, se crea el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), adscrito a la Presidencia de la República. El decreto deroga la Ley del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA) de fecha 22 de agosto de 1966, quedando todas sus actividades

bajo la responsabilidad del CONAC. La Biblioteca Nacional queda adscrita a este organismo.

Los resultados de la evaluación de la Comisión Técnica de carácter nacional, recogidos en el informe presentado al Presidente de la República a finales de 1975, dan cuenta de la carencia de una organización racional de la información disponible, impidiendo que el país esté en condiciones de enfrentar un adecuado proceso de transferencia de tecnología y ello dificulta su desarrollo agrícola e industrial. La situación retrasa el proceso de desarrollo educativo y cultural. (Venezuela, 1988)

También impide a la mayor parte de la población el ejercicio al derecho a la información, de allí la participación insuficiente en la vida política, económica y cultural del país. Demostraron las serias limitaciones de los diferentes tipos de bibliotecas (públicas, escolares, especializadas, universitarias). En conjunto no constituyen un sistema bibliotecario, entre otras carencias expuestas, como la infraestructura y el personal. (Venezuela, 1988)

En 1976, se crea la nueva Unidad de Microfilmación, adscrita al Centro Nacional de Preservación, para el área de la Hemeroteca Nacional. Se crea la sección África y Afroamérica, formada por una colección privada

especializada perteneciente al profesor Edwar Scott, la cual nunca fue adquirida por la Biblioteca Nacional. (Himiob, 2008, p. 91)

La ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca (IABNSB), "(...) es el resultado de un estudio interdisciplinario e interinstitucional, (...) en su redacción se tomaron en consideración las opiniones de juristas y especialistas de distintos campos de actividades y fue aprobada por unanimidad". Fue realizado en el año 1976 y viene a llenar un vacío legislativo, ya que el texto legal que rige hasta los momentos a la Biblioteca Nacional data de 1916. (Venezuela, 1988, p. 3, 7)

Ajustado a las recomendaciones efectuadas, se promulga el Decreto Presidencial No. 1759 de fecha 07 de septiembre de 1976, mediante el cual se crea la Comisión Nacional para la organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica (SINASBI), como órgano consultivo del Ejecutivo Nacional, en todo lo relacionado con la planificación, organización y desarrollo del Sistema. (Venezuela, 1988, p.6)

En el artículo 5 de este Decreto, entre los planes y lineamientos del Sistema que se debía proponer la Comisión, expone que se procederá a la organización de un Sistema de Servicios de Bibliotecas cuyo núcleo será

Biblioteca Nacional, inspirado en los principios del modelo de Sistema Nacional de Información (NATIS) aprobado por la UNESCO en su XVIII Conferencia General adoptado por el Gobierno Nacional para Venezuela. Tanto las proposiciones de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información como la disposición del artículo 5, obligan a redefinir las funciones del Instituto. (Venezuela, 1988, p.6)

En 1977, se realizan las gestiones necesarias para instalar modernos equipos de preservación, un tiempo después, el Centro fue designado punto de referencia regional para América Latina y el Caribe, en el marco del Programa de Preservación y Conservación de la International Federation of Library Association and Institutions (IFLA).

En fecha 29 de junio de 1977, es aprobado por el Congreso de la República y firmada por el presidente de la República, Carlos Andrés Pérez en fecha 27 de julio de 1977, la Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABNSB). Las disposiciones fundamentales de la ley en sus primeros tres artículos, hacen hincapié en el deber del Estado de conservar y facilitar el acceso de toda la población al acervo bibliográfico y no bibliográfico vinculado a la memoria nacional, como garantía del ejercicio de los derechos humanos a la cultura, la educación y la información humanística, científica y tecnológica, y de coordinar en todo el

territorio nacional el cabal aprovechamiento público del acervo, con el fin de hacer efectiva la participación de todas las personas en la vida cultural, política y social de la comunidad. (Venezuela, 1988, p.13)

El texto del Decreto, en el artículo 4, contempla la creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, como núcleo encargado de promover, planificar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas dentro del marco de Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica. (Venezuela, 1988, p.14) El artículo 5 establece la adscripción al Ministerio de Educación, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio distinto e independiente de la Hacienda Nacional. El artículo 6 expone que tendrá su sede en Caracas. (Venezuela, 1988, p. 14)

La Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en el artículo 8 expone textualmente los siguientes fines: (Venezuela, 1988, p.15-16)

- 1) Ser centro depositario del acervo documental, bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista, como fuente permanente de información para la investigación sobre el país y el pueblo venezolano, y a tal fin creará y administrará la Hemeroteca Nacional, la Mapoteca Nacional y el Archivo Audiovisual de Venezuela.

2) Vela por el cumplimiento de la legislación sobre Depósito Legal.

3) Compilar, organizar y publicar la Bibliografía Venezolana corriente, retrospectiva y por especialidades.

4) Poner a disposición de los investigadores y estudiosos el material bibliográfico y no bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

5) Colaborar con los organismos competentes en el desarrollo de investigaciones sobre la cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses fundamentales de Venezuela.

6) Crear y administrar un Centro Nacional de Referencia para ofrecer información al día sobre los recursos bibliográficos existentes en el país; en tal virtud, creará y administrará un Centro Nacional de Documentación Bibliográfica y compilará el Catálogo Colectivo Nacional.

7) Editar y distribuir obras sobre bibliotecología y otras materias afines.

8) Formular y ejecutar la política del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas dentro de los planes de desarrollo económico, social y cultural de la nación.

9) Elaborar y aplicar las normas y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas y velar por su cumplimiento.

10) Participar activamente en la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos necesarios para el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas.

11) Velar por el enriquecimiento y conservación de los recursos bibliográficos y no bibliográficos del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas.

12) Establecer un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, mediante acuerdo con Instituciones del sector público y del sector privado.

13) Asistir técnicamente al Ministerio de Educación en la creación de un Sistema de Servicios de Bibliotecas en los Establecimientos Educativos.

14) Colaborar con las bibliotecas universitarias y con las bibliotecas especializadas en la creación y puesta en marcha de mecanismos de normalización y coordinación.

15) Evaluar periódicamente la calidad de los servicios del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas existentes en el país, corregir sus deficiencias y contribuir a su modernización.

16) Realizar y estimular investigaciones sobre las necesidades bibliográficas y de servicios de bibliotecas e información humanística, científica y tecnológica de la población, con el fin de determinar los medios para satisfacerlas.

17) Servir de organismo de consulta y asesoramiento de los Poderes Públicos nacionales, estatales y municipales en las materias de su competencia.

18) Someter al Ejecutivo Nacional los proyectos de ley y los proyectos de decreto que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines.

19) Celebrar acuerdos con los Estados Municipales u otros organismos públicos o privados tendientes al establecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas.

20) Elaborar su reglamento interno.

21) Las demás que las atribuyan las leyes y reglamentos.

Durante el año de 1977, el recién creado Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, contaba con un plantel de personal que iba en aumento, una infraestructura saturada de libros y periódicos que la colapsaba con el tiempo. Funcionaba en el mismo edificio de San Francisco, dos servicios

públicos bibliotecarios de acuerdo a su propósito, la Biblioteca Pública Central de Caracas y la propia Biblioteca Nacional.

Mediante Decreto No. 2718 del año de 1978 del presidente Carlos Andrés Pérez, se ordena la creación de una Biblioteca Central en los ministerios, que entre sus objetivos contempla la coordinación y supervisión del funcionamiento de las bibliotecas de sus dependencias y de sus organismos adscritos, además de que sea el órgano de enlace con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.

Mediante Decreto No. 2719 de 1978, se ordena que el Archivo Audiovisual de la Nación, creado por Decreto No. 1014 de fecha 2 de agosto de 1963, denominándose en lo sucesivo Archivo Audiovisual de Venezuela, su dirección y administración, pasen a cargo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.

Bajo el gobierno del presidente Luís Herrera Campins (1979-1984), en fecha 27 de julio de 1979, se promulga la Reforma de la Ley de Depósito Legal, en donde se dispone el envío de obras impresas a la Biblioteca Nacional y otros institutos similares. Entre los años de 1979 y 1983, la Biblioteca Nacional crea un Servicio de Información al Congreso de la República (SIAC), con el objeto de servir de oficina de enlace con el

organismo legislativo, suministrándole a los representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados información de interés.

Durante este período, se agudiza la situación económica y política del país, que se viene arrastrando desde el período de gobierno anterior. Se produce en fecha 18 de febrero de 1982, el denominado viernes negro a causa de la prohibición de ventas de divisas y la devaluación de la moneda. Esta situación insidió en la construcción y conclusión del edificio de la nueva sede de la Biblioteca Nacional del Foro Libertador y del desarrollo del sistema nacional de red de bibliotecas. En materia de tecnología y transferencia de información, como expresa Himiob (2008):

“(...) la Biblioteca Nacional no vaticinó las implicaciones de adoptar en forma generosa un sistema de información automatizado que implicaba a futuro un problema de soberanía nacional, tanto en materia de equipamiento como de almacenamiento electrónico de todos sus registros patrimoniales bibliográficos y no bibliográficos.” (p. 94-95)

La Biblioteca Nacional desde 1978, estableció un convenio con la Northwestern University, para instalar el software NOTIS (Northwestern Online Total Integrated Systems / Sistema de Información Total Integrado en Línea de la Universidad de North Western), bajo condiciones de transferencia que le permitieran compartirlo con otros organismos a nivel nacional.

La Biblioteca Nacional inicia una línea experimental de centralización del procesamiento técnico bibliotecario, con el objeto de cargar todo su patrimonio documental y de otros organismos, bajo la característica de Catálogo Colectivo Nacional, cediendo todos los registros bibliográficos, en formato electrónico y enviándolo a la Universidad, como parte del Catálogo Unido de la Library of Congress (USA) / Biblioteca del Congreso de los Estado Unidos de America.

El propietario del hardware y software es IBM (International Business Machines), lo que hace que la situación financiera de la Biblioteca Nacional en los momentos sea más grave, porque no sólo es la transferencia de información patrimonial de los registros, sino que IBM es propietaria del código fuente y de la información almacenada en sus cintas. Conforme al contrato de renovación de 1999, se debería cancelar a IBM mensualmente Bs. 40 millones, por servicios de equipos y de mantenimiento.

Para 1981, la Biblioteca Nacional contaba con su equipo Main Frame IBM 4331. A partir del año de 1983, bajo convenio se incorporan otras instituciones bibliotecarias y de servicios de información, ya para entonces denominado Sistema Automatizado de Información de Biblioteca Nacional (SAIBIN). Se les une el Banco Central, Banco del Libro, CADAPE, CONICIT, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Instituto de

Altos Estudios de la Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, entre otras universidades.

Para 1985, queda instrumentado el Catálogo Público en Línea LUIS (Library User Information Service) integrando además todo el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Para 1986, siguen entrando los primeros terminales para el ingreso y la consulta de información en línea. Se incorporan posteriormente las computadoras personales, llamadas PC (Personal Computer) y el primer software libre creado y proporcionado por la UNESCO. Para bibliotecas pequeñas Microsis (CD/ISIS) en sus primeras versiones, en la actualidad se usa en su versión WinIisis. Para 1988, se instala la versión 4.5 del NOTIS, para este momento la filosofía del Mainframe se encuentra en desuso y aparece la de los servidores. La Internet empieza a acaparar la atención en los sistemas y servicios de información en Venezuela.

Para estos momentos, la situación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, se resume en, compromisos económicos, dependencia tecnológica, disminución de la compra de libros, solamente por la vía de las donaciones y del mecanismo jurídico del depósito legal, mantiene modestamente el enriquecimiento de colecciones. La

construcción de la sede llegó a estancarse, por los escasos recursos destinados.

Para fecha 9 de junio de 1981, se crea la Sala Indigenista “Walter Dupouy”, compuesta por una colección de obras especializadas en materia indigenista venezolana y de otros países, cedida en comodato a la Biblioteca Nacional por el Ministerio de Educación. Dicha Sala quedó adscrita a la Dirección de Servicios Bibliográficos. En mayo de 1982, se adscribe a la Coordinación de Servicios de Referencia e Información, de la misma Dirección de Servicios Bibliográficos.

Mediante Decreto No. 1613 de fecha 4 de septiembre de 1982, publicado en Gaceta Oficial No. 32.554 de fecha 7 de septiembre de 1982, se dispone que los ministerios del Despacho, tomaran las medidas necesarias para que remitan al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de cada una de las obras que publiquen los ministerios.

Para 1983, abre sus puertas en la esquina El Conde, la Biblioteca Pública Central Simón Rodríguez, sus fondos estaban destinados a estudiantes de bachillerato y educación media, y al público en general. A partir de entonces, los fondos de la Biblioteca Nacional quedan reservados a

la consulta de investigadores, profesionales, escritores y estudiantes universitarios de los últimos años de la carrera. El acervo de la Biblioteca Pública Simón Rodríguez estaba destinado a estudiantes de bachillerato y educación media, al público en general, a razón de que la Biblioteca Nacional conservara los fondos.

Mediante Resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial No. 31.500 de fecha 10 de enero de 1980, la Junta Nacional Protectora y Conservadoras del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional declara al edificio Monumento Histórico Nacional y recomienda al Ejecutivo Nacional adscribir dicha edificación al IABNSB, quien había realizado gestiones ante la Junta, con el objeto de que sirva de sede de la Biblioteca Pública Central de Caracas.

En fecha 17 de julio de 1980, se firma contrato de comodato con el Ministerio de Educación y en fecha 9 de diciembre del mismo año se obtiene la aprobación del proyecto e inicio de la obra de remodelación del edificio. El arquitecto Lesmes Castañeda fue el responsable del proyecto y del diseño del mobiliario. Las estanterías especiales para servicios de bibliotecas fueron diseñadas y construidas en Dinamarca.

En 1983, la Biblioteca Nacional se fortaleció, con la donación de la biblioteca privada de los ilustres merideños José y Tulio Febres Cordero, conformada por aproximadamente 122.127 títulos y 270.000 volúmenes.

En 1984, queda normalizado el ingreso de obras por vía del Depósito Legal y la Biblioteca abre el servicio de las Novedades bibliográficas, con el objeto de divulgar y facilitar la disponibilidad de las actuales bibliografías y colocarlas al servicio de la consulta a los usuarios investigadores. La Biblioteca recibió donaciones de colecciones especializadas, como las del Centro de Documentación e Información sobre Mujer y Familia del extinto primer Ministerio de la Mujer y la Familia, además la de la Cuenca del Caribe. Posteriormente, se agregan donaciones en materia de América latina y otras ofrendada al arte.

Mediante Decreto No. 2.433, publicado en Gaceta Oficial No. 32.909 de fecha 1 de febrero de 1984 y Gaceta Oficial Extraordinaria No. 3.342 de la misma fecha, se adscribe al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, un lote de terreno ubicado en la parte norte de la Plaza de El Panteón No. 3, Parroquia Altagracia, Departamento Libertador, a fin de proceder a la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional.

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, como organismo del Estado venezolano, adopta las medidas económicas que se llevan a cabo en el momento con el gobierno del presidente Jaime Lusinchi (1984-1989), se comercializan algunos servicios para obtener ingresos propios y se toma la decisión política de entregar los servicios de las bibliotecas públicas a las gobernaciones y alcaldías, no evaluando el impacto a futuro. Para 1985, el patrimonio documental ascendía a 334.954 títulos.

Himiob (2008) expresa que la Biblioteca Nacional

“(...) se perfiló y consolidó, con los atributos y funciones específicas de las bibliotecas nacionales, al desarrollar una colección actualizada de materiales venezolanos y venezolanistas, especialmente en ciencias sociales y humanidades. La colección, hoy en día, le permite trascender su rol de depositaria y preservadora de la memoria bibliográfica y documental de la nación.” (p. 99)

Para el segundo mandato del presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1993), la situación económica era muy difícil, se produce un estallido social con los hechos ocurridos entre los días 27 y 28 de febrero de 1989. El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, permanecía atendiendo la situación presupuestaria mediante la figura de créditos adicionales, leyes paraguas, entre otras, porque en su haber sólo contaba para cancelar a empleados y mantener al día algunos servicios básicos, mientras que su acervo

bibliográfico se deterioraba y su parque tecnológico se hacia obsoleto. “(...) Existía un proceso de desmoralización interna y de incertidumbre con respecto a la Institución.” (Himiob, 2008, p. 100) Entre los años de 1984 y 1991, las consultas de usuarios en las distintas colecciones ascendieron a más de 85.217.115.015.

En 1992, se producen los sucesos de insurgencia militar de fecha 4 de febrero y 27 de noviembre. En 1993, se crea el Centro Nacional Cooperativo de Referencia (CENACORE), transformado en un proyecto desde el mismo año y con prioridad institucional desde 1994, con el objeto de cumplir con la disposición de la Ley del Instituto Autónomo de 1977, en su Capítulo III, artículo 8. Sin embargo, el mismo no pudo funcionar por no disponer de recursos presupuestarios para la adquisición de una plataforma tecnológica pertinente. Posteriormente se crea una Sala de Referencia Virtual.

La Biblioteca Nacional para 1993, expresa Himiob (2008) “(...) alcanza una modesta posición de liderazgo en materia de sistemas informáticos bibliotecarios, de acceso en línea, en América Latina, para uso nacional e internacional.” (p.101) El documento de reconocimiento citado por Himiob expresa:

“Este rango le fue conferido en la Reunión de Usuarios del NOTIS, celebrada en la ciudad de Chicago, donde la Biblioteca Nacional de Venezuela demostró ser la primera institución en Latinoamérica que instaló oportunamente la última versión del NOTIS y que, además, colocó a la disposición de los usuarios nacionales e internacionales el acceso en línea a las bases de datos bibliográficos”

Para este mismo año, el Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN), contaba con 1.109.902 registros bibliográficos ingresados a disposición de los usuarios y se conectaron diecinueve instituciones.

Durante el período de 1989-1993, se enriquecieron las colecciones de la Biblioteca Nacional en las áreas de arte, ciencias sociales y humanidades con la compra de 83.887 volúmenes y piezas de materiales no bibliográficos. En las bibliotecas públicas se incrementaron sustancialmente las colecciones por la adquisición de 1.346.609 volúmenes, con aportes provenientes de la Biblioteca Nacional, gobernaciones y alcaldías.

En 1993, se produce la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez, lo sucede Antonio Lepage y a éste Ramón J. Velásquez. Se celebran elecciones presidenciales y asume la presidencia el doctor Rafael Caldera (1994-1999). La Biblioteca Nacional para 1993 contabilizaba un acervo documental distribuido como sigue: bibliográfico 775.819 títulos y 3.159.659

volúmenes. No bibliográfico 1.877.664 títulos y 1.925.009 unidades. Bibliotecas Públicas con una dotación bibliográfica de 3.457.946 volúmenes.

Para finales de 1994, se había procesado el 70% del material bibliográfico y el 20% del material no bibliográfico y en el año fueron atendidos 139.960 usuarios en los servicios de la Biblioteca Nacional en sus distintas sedes y 497.356 obras consultadas. Para este entonces, se contaba con altos índices de inflación, devaluación de la moneda, protestas sociales, privatización y descentralización gubernamental de los servicios públicos del Estado.

Para 1998 se producen elecciones presidenciales, asume la presidencia el teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías (1999-2004). En 1999, se dispone de una nueva carta magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que en su artículo 108, le da un papel protagónico a los servicios bibliotecarios para todos los venezolanos al considerarlos un deber de Estado. Para este año, se contaba con una organización de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, "(...) constituido a partir de la formación de 23 redes estatales de Servicios Públicos Bibliotecarios, con 695 servicios bibliotecarios diseminados por todo el país, integrados a sus respectivas comunidades y en constante crecimiento." (Himiob, 2008, p. 103)

Para restaurar y preservar el extenso y variado acervo documental, se aplicaron y difundieron prácticas de conservación documental, mediante el Centro Nacional de Preservación y Conservación Documental IFLA-PAC. Ordenamiento y difusión de la Bibliografía Nacional, mediante la producción sistematizada, lo que dio como resultado la primera bibliografía nacional automatizada de Latinoamérica: La Bibliografía Venezolana. Resolvió de forma pertinente las actividades de control bibliográfico, el cual solía ser un proceso rezagado en la mayoría de las bibliotecas nacionales del mundo.

Mediante una etapa de transición, según Resolución No. 75 de fecha 19 de marzo de 1999, recibe la dirección del Instituto como encargado, el doctor Alfonso Segundo Quintero Restrepo (1999-2001), con su amplia experiencia en la institución aportaría a mejorar la función institucional. El presupuesto en este año sufrió una sensible disminución, trayendo como consecuencias el retraso en el pago a los trabajadores. Ante la situación, los trabajadores acordaron realizar, ante las autoridades competentes, jornadas de protesta, horarios especiales en los servicios, con el objeto de agilizar la firma de las órdenes de pago, relativas a sueldos y deudas pendientes a los trabajadores. Para febrero de 2001, el doctor Quintero entrega el cargo de director encargado.

Mediante Decreto Presidencia No. 1211 de fecha 15 de febrero de 2001, recibe la dirección de la Biblioteca Nacional, la doctora Saadia Sánchez Vegas (2001-2002), entre sus logros se encuentra, la ampliación del horario de servicios, que inició desde marzo de 2001, con una hora diaria adicional y los días sábados de 9:00 AM a 4:00 PM., redundando en beneficios para los trabajadores y usuarios. Consolidación de todos los servicios de atención al público en el Foro Libertador, con la mudanza del Archivo Audiovisual desde la sede provisional en el edificio Rogi, en la zona industrial de la Trinidad, Municipio Baruta, Estado Miranda.

Remodelación de los espacios de la Hemeroteca Nacional.
Participación de la Biblioteca Nacional en el portal Venezuela de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en convenio con el Banco Santander, España, CENAL y Universidad de Alicante.

“Proceso de Transformación Institucional, declarada el 20 de mayo de 2001, vía Providencia Administrativa con la entrega del proyecto de “Reestructuración del IABNSB al Ministerio de Planificación y Desarrollo, el día 15 de febrero de 2002. El proceso ampliamente participativo, protagónico y corresponsable fue asumido como continuidad del Proceso Constituyente de Biblioteca Nacional adelantado por los trabajadores y concluido por el Sindicato de Empleados de la Biblioteca Nacional.” (Himiob, 2008, p. 107)

Enriquecimiento de las colecciones con un total de 40 mil volúmenes, mediante el cumplimiento de la Ley de Depósito Legal en un 40%. Reinauguración de la Sala Juan Bautista Plaza en fecha 6 de junio de 2001, permaneciendo la programación a precios accesibles, además de las actividades culturales en los espacios abiertos.

El presupuesto deficitario asignado por el Estado, impidió a la doctora Sánchez Vegas, trabajar con grandes resultados, por otra parte, en fecha 11 de abril de 2002, se realiza un golpe de estado, en el marco de fuertes protestas y huelga general de tres días. En fecha 15 de abril de 2002, retoma la presidencia Hugo Chávez. A raíz de la situación vivida, la doctora Sánchez Vegas entrega el cargo en mayo de 2002. (Himiob, 2008, p. 107)

Mediante Decreto Presidencia No. 1801 de fecha 29 de mayo de 2002, asume como director encargado, el licenciado escritor Heriberto Sael Ibáñez Materán (2002-2003) del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Durante su gestión logró mejorar la asignación del recurso presupuestario, el empleo racional y transparente de los recursos, con el objeto de garantizar la continuidad de los proyectos. Entre los meses de diciembre de 2002 y enero de 2003, se produce el paro petrolero, lo que incidió presupuestariamente, en el funcionamiento de la Institución. En abril de 2003, culminó su gestión.

Mediante decreto presidencial de fecha 10 de abril de 2003, es nombrado director general, el doctor y profesor universitario Arístides Medina Rubio (2003-2008), durante su gestión le tocó dirigir y administrar, de acuerdo con su alcance territorial y la amplitud de sus funciones, la plataforma más extensa del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

“La institución trabajó estrechamente en las diversas iniciativas implementadas por el Gobierno Bolivariano para construir una sociedad más justa. Entre ellas, destacan las misiones sociales y educativas (en especial la Misión Cultura), e implementa proyectos tan importantes como la Municipalización de las Bibliotecas Públicas, la Modernización de su Plataforma Tecnológica, el Programa Nacional de la Lectura “Leer es Entender”, el intento de Reforma de la Ley de Creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, la dotación y reparación de Bibliotecas Públicas, entre otros, mientras que su soberbia sede del Foro Libertador y, en general, todo el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas ofrecen, además de los servicios bibliotecarios en sí, conferencias, foros, debates, publicaciones, reuniones, exposiciones, conciertos, recitales, talleres, cursos y distintas actividades culturales y deliberaciones, en los que las organizaciones comunitarias y populares son las protagonistas.” (Himiob, 2008, p. 109)

Durante su gestión se logró digitalizar el Archivo de Francisco de Miranda y aumentar las colecciones hasta un número de 8.244.598 piezas. Consolidó las 24 Redes Estadales de Bibliotecas Públicas, fortaleció ABINIA como entidad intergubernamental e impulsar el liderazgo de la Biblioteca Nacional en América Latina.

Apoyo al servicio comunitario de ley mediante la oferta institucional de tres proyectos: Promoción de lectura, extensión de horario y diversidad cultural. Fortaleció las relaciones interinstitucionales con la Universidad Central de Venezuela.

Mediante Decreto Presidencial No. 5.957, publicado en Gaceta Oficial No. 38.894 de fecha 24 de marzo de 2008, es designado director general, el doctor Fernando Báez (2008-2008). La gestión del doctor Báez, se centró dentro de las líneas del proyecto revolucionario bolivariano para la construcción del socialismo del siglo XXI, con una misión y visión bibliotecaria de compromiso social.

Entre sus logros se encuentra, la continuidad de la Municipalización de las Bibliotecas Públicas, el Programa Nacional de la Lectura mediante el Proyecto Promoción de Lectura, apoyo a las bibliotecas comunales, presentación ante el Ministerio del Poder Popular para la Cultura del proyecto de Reforma de la Ley de Creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Dotación y reparación de Bibliotecas Públicas.

El trabajo con las misiones sociales, (Misión Robinson, Ribas, Sucre, Barrio Adentro, Guaicaipuro, Zamora, Piar, Miranda, Vuelvan Caras) y educativas (en especial la Misión Cultura), en la sede del Foro Libertador y

en todo el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que aparte de ofrecer los servicios bibliotecarios, se ejecutan conciertos, conferencias, cursos, debates, deliberaciones, exposiciones, foros, publicaciones, recitales, reuniones, talleres, y variadas actividades culturales, además del Servicio Comunitario de ley, en donde las organizaciones populares y comunitarias son las protagonistas.

Reinauguración del Servicio de Referencia, debido a la modernización por incorporación de nuevos equipos (21 computadoras de nueva generación) a su Sala de Catálogo Automatizado. Celebración del 175 Aniversario de la Biblioteca Nacional de Venezuela, ampliación del horario de los servicios, de lunes a viernes de 8:30 A. M. a 7:00 P. M., sábados de 9:00 A. M. a 4:00 P.M., domingos de 9:00 A. M. a 1:00 P. M.

Modernización de la Plataforma Tecnológica, mediante la migración a software libre (LINUX), Biblioteca Digital Venezolana expuesta en Internet, instalación de dos Infopuntos en los espacios abiertos de la Biblioteca Nacional en el Foro Libertador, Proyecto de Sistema Automatizado de Gestión de Bibliotecas bajo software libre, todos estos con el apoyo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, mediante el asesoramiento del coordinador académico, profesor Sergio Teijero.

Primera Convención Latinoamericana Bibliotecas y Compromiso Social, Margarita, estado Nueva Esparta 3, 4 y 5 de diciembre de 2008. Libro titulado "Historia de la Biblioteca Nacional de Venezuela" del autor Santos Himiob, Atlas de las Bibliotecas Públicas de Venezuela, no publicado hasta los momentos.

Mediante Gaceta Oficial No. 39.078 de fecha 11 de diciembre de 2008, es designado por el vicepresidente ejecutivo Ramón Carrizales, como director general del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el licenciado en música Ignacio Barreto (2008-Actual). Hasta los momentos, ha dado continuidad a los proyectos que se han venido realizando y se encuentra preparando su programa de gestión.

A continuación se exponen textualmente los fines, misión, visión, valores, objetivos y funciones, además los servicios que en la actualidad se prestan y que se encuentran resumidos en el portal del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (2008): Fines

"Ser centro depositario del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista, y en consecuencia creador y administrador del Archivo Audiovisual de Venezuela, la Hemeroteca y la Mapoteca. Ser responsable del Servicio Nacional de Referencia. Ser núcleo coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Ser Centro Nacional de Conservación."

Misión

“Coordinar, asistir y normar el Sistema Nacional de Bibliotecas e Información; recopilar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual que registra la memoria nacional y la información universal relevante, a objeto de facilitar a toda la población el acceso universal a la información, de apoyar la investigación, la generación del conocimiento y la atención de las necesidades de información, conocimiento, educación, recreación y cultura, contribuyendo así a la formación de ciudadanos creativos, críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo productivo y democrático del país.”

Visión

“Ser el organismo del Estado, líder en la normalización y aplicación de las políticas de información y documentación; vela por el desarrollo de sus servicios con una plataforma estructural funcional y tecnológica eficiente; fomenta la integración e interacción entre los entes de información y documentación y el desarrollo y consolidación de esos servicios; respaldada por un personal altamente capacitado, con una sólida formación en las áreas de sus competencias; capaz de desarrollar estrategias de financiamiento; promotor de la creatividad humana y de la formación de un ciudadano soberano, lector, crítico, selectivo, informado, libre y productivo como agente de desarrollo personal y cambio social.”

Valores

“Respeto a la gente y su diversidad

Respeto por nuestro acervo cultural y su riqueza y diversidad -
En dialogo permanente con el patrimonio cultural universal

Vocación de Servicio como compromiso personal con el colectivo

Consolidación institucional como herramienta de transformación social

Trabajo como derecho para la realización personal y colectiva y como un deber social

Superación continua de la institución mediante la auto - evaluación y la evaluación como filosofía del ejercicio organizacional.

El trabajador como compromiso institucional.”

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

adscrito al Ministerio de Cultura tiene como objetivos primordiales:

“Recopilar, organizar, preservar y poner a la disposición de todos los usuarios: libros, folletos, periódicos, revistas, gacetas, leyes, hojas sueltas, fotografías, películas, videos, mapas, carteles, voces y discos compactos, sobre la cultura venezolana y del resto del mundo, contribuyendo así a la formación de ciudadanos creativos, participativos y comprometidos con el desarrollo nacional.

Ser el centro del Sistema de Servicios de Bibliotecas e Información en cuanto al establecimiento de normas, planificación, coordinación y asistencia técnica de todas y cada una de las Bibliotecas Públicas del país.

Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los servicios de atención a usuarios de la Biblioteca Nacional a fin de contribuir a satisfacer sus necesidades de información y conocimientos, velar por la organización y administración de las colecciones del Instituto.

Coordinar y supervisar el desarrollo y consolidación de las Redes de Bibliotecas Públicas y servicios bibliotecarios a nivel nacional, para garantizar el acceso a la información y promover el conocimiento.

Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas en el Distrito Metropolitano de Caracas, a fin de facilitar el acceso a la información y al conocimiento apoyando el desarrollo de la calidad de vida de las comunidades usuarias.

Planificar, coordinar, dirigir y controlar el funcionamiento técnico-normativo de las bibliotecas públicas estatales a fin de desarrollar y consolidar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar la adquisición del material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual, por las vías de compras, canje, donaciones y Depósito Legal; asegurando su distribución a los distintos servicios bibliotecarios a fin de enriquecer las colecciones del Instituto, de acuerdo a las políticas institucionales y necesidades de los usuarios.

Facilitar el acceso a la información a través del procesamiento técnico de los materiales que conforman las colecciones de Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas mediante su descripción bibliográfica, establecimiento de puntos de acceso y asignación de código para su posterior búsqueda, localización y recuperación.

Garantizar la preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional y los documentos de valor para la nación, a fin de favorecer su permanencia a largo plazo, en su forma original o en medios alternos, y ofrecer asistencia técnica normativa a instituciones afines a nivel nacional y regional.”

Funciones

“Fungir como centro depositario del acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual venezolano y venezolanista, presente y retrospectivo y, como tal es responsable del rescate, organización, preservación y difusión de dichos materiales.

Como ente normalizador, cumple la función de elaborar y aplicar las normas y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los distintos tipos de Bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, velando por su cumplimiento. Colabora con las bibliotecas universitarias y con las bibliotecas especializadas en la creación y puesta en marcha de mecanismos de normalización y coordinación.

Para el procesamiento técnico de sus colecciones se rige por normas internacionales, con el apoyo de sistemas automatizados flexibles.

En su carácter de Núcleo Coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, cumple la función de establecer los principios, políticas, estrategias, normas y procedimientos comunes a las 22 Redes Estadales y a la Red de Bibliotecas Públicas del área metropolitana de Caracas. Cada red tiene como núcleo coordinador la Biblioteca Pública Central del Estado que actúa además como Biblioteca Nacional, y en consecuencia, es responsable del rescate, organización, preservación y difusión de la memoria bibliográfica y audiovisual estatal. Las Redes Estadales dependen administrativamente de las gobernaciones de estado y normativamente de la Biblioteca Nacional, quien ejerce, por delegación, la coordinación de las mismas, constituyéndose en un ejemplo de cogestión.

Fomenta la promoción de la lectura, al participar como integrante de la Comisión Intergubernamental de Ediciones Divulgativas, en la Fundación para la Promoción del Libro, y de la Comisión Nacional de Lectura.

Apoya la producción editorial nacional al ejercer funciones de Centro Nacional del International Serials Data System (ISSN), asignando números internacionales estandarizados para monografías, publicaciones periódicas y otorgando credenciales a los editores para que opten por tarifas postales preferenciales para la distribución de sus publicaciones.

Como Centro Nacional de Conservación, mantiene su función de preservar y conservar sus propias colecciones, y también como Centro Regional para América Latina y el Caribe, PAC-IFLA, establecido en 1989, promueve la conservación de materiales bibliográficos y audiovisuales en la región mediante la divulgación de principios y normas, diagnósticos in situ, asesorías, seminarios y cursos.”

A continuación se exponen los servicios que presta: Colecciones,

Publicaciones, Servicios:

- Alquiler de Sala de Usos Múltiples
- Asesoría en Normalización Técnica
- Biblioteca Virtual
- Canje y Donaciones
- Carnetización de Usuarios
- Catalogación en Publicación
- Consultas en Línea a Bases de Datos
- Cursos

- Depósito Legal
- ISSN
- Normas y Reglamentos de los Servicios
- Preservación y Conservación Documental
- Reproducción
- Servicio de Información de la Cultura Árabe
- Servicio Virtual
- Solicitudes en Línea
- Unidad de Investigación "Ángel Raúl Villasana"
- Visitas Guiadas

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, a objeto de dar cumplimiento a sus funciones de carácter nacional, cuenta con tres sedes administrativas y de servicios al público. Dos ubicadas en el área metropolitana y otra en el interior del país. Sus horarios son de lunes a viernes de 8:30 a.m. - 7:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. - 4:00 p.m., y domingos de 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

En la sede del Foro Libertador, se encuentran las siguientes salas: Catálogo Automatizado, CEDINBI (Centro de Documentación e Información Bibliotecológica), Colección Arcaya, Colección Bibliográfica General, Colección Documental Antigua, Colección Hemerográfica, Colección de

Publicaciones Oficiales, Colección de Obras Planas, Colección de Sonido y Cine, Orientación y Referencia.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa de la Biblioteca Nacional está conformada por 24 Direcciones y 50 Divisiones. Las Direcciones se relacionan a continuación: Directorio, Dirección del Instituto, Unidades de Asesoría y Apoyo: Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión, Consultoría Jurídica, Auditoría Interna, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Seguridad Integral, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Extensión Cultural, Oficina de Administración.

Unidades Sustantivas: Dirección de Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional, Dirección de Orientación y Referencia, Dirección Colección Bibliográfica, Dirección Colección Audiovisual, Dirección Colección Publicaciones Seriadadas, Dirección de Programa de Servicios de Bibliotecas Públicas, Dirección de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas, Dirección de Redes Estadales de Bibliotecas Públicas, Dirección de Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios, Dirección de Desarrollo de

Colecciones, Dirección de Procesos Técnicos, Dirección del Centro Nacional de Preservación Documental.

En la Memoria y Cuenta 2005 del Instituto, se expone que para alcanzar sus objetivos, cuenta con una estructura formalmente establecida, que tiene por objetivo

“Directorio: Aprobar las políticas, planes y normas del Instituto y tomar las medidas necesarias para que las mismas sean ejecutadas y/o ajustadas. Dirección del Instituto: Ejercer la Dirección Administrativa y representación Nacional e Internacional del Instituto, así como la gestión diaria del mismo.

Nivel de Asesoría y Apoyo: Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión: Planificar, coordinar, asesorar, dirigir y supervisar la aplicación del sistema de planificación estratégica y control de la gestión institucional, mediante la estimación y asignación de recursos presupuestarios, la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos, análisis y evaluación del entorno y diferentes escenarios, estudios de usuarios y de servicios, así como los instrumentos de desarrollo organizacional necesarios para apoyar la producción intermedia y terminal del Instituto.

Consultoría Jurídica: Desarrollar y definir las políticas, estrategias y directrices que en materia legal debe seguir el Instituto acorde con la legalización, doctrina y jurisprudencia de ordenamiento jurídico, así como velar por la salvaguarda de los derechos e intereses de la Biblioteca Nacional. Oficina de Cooperación Técnica Internacional: Establecer vínculos con otras entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, a fin de permitir el intercambio de recursos para el logro de los fines y proyectos del Instituto.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional: Recopilar, producir y difundir la información Institucional hacia el interior y exterior del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional en los distintos medios de comunicación impresos, orales y audiovisuales a fin de promover y consolidar la imagen institucional. Oficina de Recursos Humanos: Planificar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar el Sistema de Recursos Humanos, para la captación de un personal altamente calificado, así como la administración integral del mismo, basado en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y contractuales vigentes que permitan la capacitación, desarrollo y bienestar del personal del Instituto.

Auditoría Interna: Velar por la correcta administración del patrimonio del Instituto, mediante un servicio de examen posterior, objetivo y sistemático de las actividades administrativas y financieras, así como de la gestión Institucional. Oficina de Administración: Planificar, dirigir, controlar y supervisar la administración y ejecución de los recursos financieros del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales: Planificar, programar, ejecutar y controlar las actividades requeridas para el logro de un óptimo mantenimiento y conservación de la infraestructura del Instituto con sus instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, así como la administración de los servicios básicos y los servicios contratados con terceros a fin de garantizar el resguardo del acervo cultural y contribuir a la adecuada prestación de los servicios a los usuarios.

Oficina de Tecnología de la Información: Planificar, coordinar, dirigir, implantar y mantener en todas las dependencias del Instituto los sistemas automatizados de información que optimicen el desarrollo de los procesos sustantivos y de apoyo y la interconectividad telemática. Oficina de Seguridad Integral: Garantizar la protección, custodia y seguridad del patrimonio bibliográfico, no bibliográfico, audiovisual, recursos humanos, bienes, materiales e instalaciones del Instituto. Oficina de Extensión Cultural: Diseñar, apoyar y ejecutar una programación cultural permanente en las instalaciones y adyacencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y coordinar actividades de extensión cultural en las bibliotecas del área metropolitana.

Nivel sustantivo: Dirección de Programa de Servicios Atención al Público de la Biblioteca Nacional: Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los servicios de atención a usuarios de la Biblioteca Nacional a fin de contribuir a satisfacer sus necesidades de información y conocimientos, velar por la organización y administración de las colecciones del Instituto. Está integrada por las siguientes unidades: Despacho de la Dirección: Coordinar el funcionamiento integrado de las unidades de servicios que la conforman.

Dirección de Orientación y Referencia: Atender, orientar y facilitar el acceso a los servicios y colecciones del Instituto, mediante el uso y manejo de distintas fuentes de referencia e información (Catálogo en Línea, Bases de Datos, Internet, entre otros). Dirección Colección Bibliográfica: Planificar, dirigir, coordinar y supervisar los servicios de atención al usuario y una adecuada administración de la Colección Bibliográfica de la Biblioteca Nacional.

Dirección Colección Audiovisual: Planificar, dirigir, coordinar y supervisar los servicios de atención al usuario y una adecuada administración y custodia de la Colección Audiovisual de la Biblioteca Nacional. Dirección Colección Publicaciones Seriadas: Planificar, dirigir, coordinar y supervisar los servicios de atención al usuario y una adecuada administración de la Colección de Publicaciones Seriadas de la Biblioteca Nacional.

Dirección de Programa de Bibliotecas Públicas: Esta Dirección tiene bajo su responsabilidad coordinar y supervisar el desarrollo y consolidación de las Redes de Bibliotecas Públicas y Servicios Bibliotecarios a nivel Nacional, para garantizar el acceso a la información y promover el conocimiento. Está integrada por las siguientes unidades: Dirección de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas: Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas en el Distrito Metropolitano de Caracas, a fin de facilitar el acceso a la información y al conocimiento apoyando el desarrollo de la calidad de vida de las comunidades usuarias.

Dirección de Redes Estadales de Bibliotecas Públicas: Planificar, coordinar, dirigir y controlar el funcionamiento técnico - normativo de las bibliotecas públicas estadales a fin de desarrollar y consolidar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Dirección de Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios: Planificar, coordinar, dirigir y controlar los servicios técnicos bibliotecarios de adquisición, catalogación, clasificación y preservación de los materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales que conforman las colecciones del Instituto, así como prestar servicios de normalización y asistencia técnica que regulen el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y de información.

Está integrada por las siguientes unidades: Dirección de Procesos Técnicos: Facilitar el acceso a la información a través del procesamiento técnico de los materiales que conforman las colecciones de Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas mediante su descripción bibliográfica, establecimiento de puntos de acceso y asignación de código para su posterior búsqueda, localización y recuperación.

Dirección de Desarrollo de Colecciones: Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar la adquisición del material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual, por las vías de compras, canje, donaciones y Depósito Legal; asegurando su distribución a los distintos servicios bibliotecarios a fin de enriquecer las colecciones del Instituto, de acuerdo a las políticas institucionales y necesidades de los usuarios.

Dirección del Centro Nacional de Conservación: Garantizar la preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional y los documentos de valor para la nación, a fin de favorecer su permanencia a largo plazo, en su forma original o en medios alternos, y ofrecer asistencia técnica normativa a instituciones afines a nivel nacional y regional.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2006, p. 9-13)

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

El Sistema Nacional de Bibliotecas, se encuentra integrado por 727 Servicios Bibliotecarios, organizado en 24 Redes Estadales Públicas (una red por estado), de las cuales 4 se han constituido en Institutos Autónomos de Bibliotecas Públicas e información estadales (Lara, Mérida, Miranda y Nueva Esparta). Las otras redes funcionan como dependencias adscritas a las Secretarías de Cultura o Educación de las gobernaciones de los estados.

El Sistema alcanza bibliotecas de distinta estructura organizativa, diferentes dimensiones y modalidades, que van desde la Biblioteca Pública Central, la cual constituye la entidad más compleja y completa de las existentes, las Bibliotecas Públicas nivel 1 y 2, Salones de Lectura, Puntos de Préstamo y los Servicios Móviles (Bibliobuses y Bibliolanchas).

En la actualidad el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tiene presencia con infraestructura bibliotecaria en 296 municipios de los 335 que conforman la organización política territorial del país, en términos porcentuales representa el 88%. Ello significa que se dispone de Bibliotecas Públicas en 538 parroquias de las 1093 que conforman estos municipios, lo que representa un 49%. El Sistema se asienta en 134.300 mts² de construcción, dispone de una colección de 4.303.209 volúmenes y 36.350 puestos lector.

CAPÍTULO V MARCO METODOLÓGICO

5.1 Consideraciones generales

En esta investigación se ha pretendido disertar en torno al rol que juega la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, entendiéndose por tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85). Y como resultado construir lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

Debido a que carecen de una estrategia definida de gestión del conocimiento, cuya inexistencia es muy notoria en la necesidad de propiciar mayor intercambio de experiencias y mejor aprovechamiento del vínculo con su entorno, lo que no les permite una gestión exitosa.

De acuerdo al problema planteado y a los objetivos propuestos, se abordó la investigación en base a varios criterios metodológicos, con el fin de forjar el conocimiento. Se desarrolló bajo el paradigma de investigación

cualitativa, por cuanto sus características contienen los elementos necesarios para aportar soluciones al problema planteado.

5.2 Modelo o paradigma

El objeto de estudio fue abordado bajo el modelo cualitativo con enfoque descriptivo, el cual es caracterizado por el análisis detallado que se efectuó de la realidad objeto de estudio. Se realizó un análisis exhaustivo de los procesos que implican la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, entendiéndose por tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85) del sector público nacional cultural venezolano, específicamente las vinculadas históricamente con la lectura y que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicada geográficamente en el Distrito Capital.

Con él se ha pretendido profundizar en las características de esas organizaciones, procesos de gestión del conocimiento, transferencia de prácticas ejemplares y las causas por las cuales alguno de estos procesos no se cumple, para posteriormente aportar soluciones al problema planteado. La metodología se enmarca dentro del análisis de contenido, debido a que se realizó la revisión de materiales de contenido documental.

El progreso de la investigación guió hacia el arqueo y revisión de fuentes bibliográficas y no bibliográficas que permitieron extender el conocimiento del objeto de estudio seleccionado.

Bonilla (1995) expone que la metodología cualitativa permite comprender los significados sociales a través de la formulación de explicaciones generales basadas en el conjunto de conceptos interrelacionados. Por lo expuesto, permite realizar deducciones que acercan a percepciones e ideas de un colectivo ante un fenómeno específico.

La metodología cualitativa alude a una forma específica de recoger y tratar los datos frente a otra forma asociada a la metodología cuantitativa, caracterizada por el hecho de que los datos son medidos y valorados en términos de cantidad, frecuencia o intensidad. Refiere también a una determinada manera de producción del conocimiento científico, que tiene su fundamento en principios epistemológicos que se interesan más por el porqué de los fenómenos que por el cómo.

Están asociados a la metodología cualitativa los conceptos tales como análisis del discurso y de contenidos, fenomenología, etnografía, grupos de discusión, estudio de casos, historias de vida, entre otros. Están asociados a

la metodología cuantitativa conceptos como correlación, variable independiente y dependiente, medidas de tendencia central, medición, estandarización entre otros. (Losada, 2003, p. 114)

La investigación cualitativa en relación con la investigación cuantitativa, se equipara por las siguientes características diferentes: Se interesa no sólo por el cómo se comportan los fenómenos sino, por qué se comportan de una manera determinada. Utiliza un diseño abierto y dinámico que se va configurando a lo largo del tiempo.

Utiliza con reiteración muestras intencionales de sujetos, de organizaciones de escenarios, en vez de muestras estadísticamente representativas. Recoge los datos o la información en un escenario natural, teniendo en cuenta que los investigadores centran su interés en comprender experiencias y comportamientos humanos y de animales dentro de su contexto.

La información se recoge desde las acciones y/o desde las palabras de las personas y da un significado o una explicación. Para captar ese significado o explicación a la información, se requiere de métodos. Entre los más utilizados se tienen el método DELPHI, la observación participante, los

grupos de discusión participativa, la entrevista en profundidad y el análisis de documentos. (Losada, 2003, p. 115)

El método DELPHI, es un método de recogida de información que “(...) puede utilizarse en estudios prospectivos asociados a diseños transversales (método mini-DELPHI) y sobre todo, longitudinales (método DELPHI completo). Se centra en temas en los cuales no se dispone de otra información completa que la proveniente de las opiniones de los expertos sobre la materia objeto de estudio.” (Losada, 2003, p. 119)

La observación participante, tiene “(...) como característica básica el hecho de que el observador intenta comprender la vida de los otros controlando al máximo su propio punto de vista. Por ello, es fundamental que el investigador esté presente en el escenario, aunque luego puede combinar la observación participante con otros métodos” (Losada, 2003, p. 117), como la consulta de documentos.

Los grupos de discusión participativa, “(...) tienen como finalidad poner en contacto y confrontar diferentes puntos de vista a través de un proceso abierto y emergente centrado en el tema objeto de investigación.” (Losada, 2003, p. 121) La entrevista en profundidad, puede ser definida como una conversación con una finalidad. “Está organizada mediante la formulación y

la respuesta a una serie de preguntas y su resultado es el conjunto de lo que los entrevistados y los entrevistadores manifiestan. Puede formar parte de la observación participante, aunque también puede utilizarse como único método de recogida de información cualitativa.” (Losada, 2003, p. 118)

El análisis de documentos, puede ser utilizado como única fuente o combinado con otros métodos de recogida de datos. La información puede provenir de distintas fuentes bibliográficas y no bibliográficas. (Losada, 2003, p. 122) El “(...) punto de partida lo constituye el planteamiento de un tema de interés y el análisis de la información es fundamentalmente analítico e interpretativo”. Esto envuelve el estudio de significado de las acciones y palabras “(...) de las personas y el hecho de que los resultados de la investigación cualitativa derivan de forma inductiva de estos datos.” (Losada, 2003, p. 123)

Para analizar los datos, tanto iniciales como continuos, utiliza el método inductivo. Este análisis inicia en un primer período cuando se dispone de un acumulado de datos desde los que surgen las características más relevantes de la muestra, sujeto y/o escenario objeto de investigación.

Posteriormente, se profundiza en estas pautas preliminares y se obtiene una alineación sistemática de categorías, que tienen un significado

emanado de los datos por inducción y no por hipótesis. (Losada, 2003, p. 115) “Su fin es comprender el fenómeno objeto de estudio, aunque se pueden dar diversos enfoques de interpretación en el contexto de la metodología cualitativa.” (Losada, 2003, p. 114)

“Strauss y Corbin (1990) en su libro *Basics of qualitative Research: Grounded theory Procedure and Technique* expone tres aproximaciones distintas al análisis cualitativo de datos que van desde el nivel más bajo de interpretación y abstracción hasta el nivel más alto. Éstos son: El primer nivel o nivel más bajo de interpretación y abstracción. Lo asocian al trabajo de un periodista y utiliza los datos sin analizar. Como ejemplo de este nivel podemos citar las entrevistas en periódicos, radio, TV, diarios personales e historias autobiográficas. En todos estos casos el participante habla por sí mismo y el trabajo del periodista se limita a organizar la información recogida, pero no a analizarla.

En el segundo nivel el investigador tiene como centro de interés describir de la forma más fidedigna posible aquello que cree haber entendido. Por ello, se requiere ya una selección de los datos capaz de convertir el tejido de las descripciones, las palabras del entrevistado, los documentos, las notas de campo (...) en una narración descriptiva creíble. Este enfoque también puede denominarse “interpretativo-descriptivo”, aunque la descripción es su primer objetivo. El tercer nivel (...) está asociado a una larga historia relacionada con la construcción y desarrollo de teorías derivadas de forma inductiva. Requiere el más alto nivel de interpretación y abstracción de los datos para conseguir organizar los conceptos y los principios explicativos de la teoría asociada al fenómeno que se estudia.” (Losada, 2003, p. 114)

5.3 Tipo de investigación

La investigación desarrollada, cuya finalidad es disertar en torno al rol que juega la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, entendiéndose por tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85), del sector público venezolano, se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo. El método cualitativo se caracteriza por su carácter inductivo, exploratorio y descriptivo, perspectiva holística, fundamento en la realidad, orientación a los descubrimientos y el papel no intrusivo del investigador. Al utilizar este método, se ha pretendido entender el fenómeno objeto de estudio a través de la observación, la descripción y la interpretación, tomando en cuenta el contexto en general que lo enmarca.

Por lo expuesto, la presente investigación es un estudio exploratorio-descriptivo, considerando que las investigaciones exploratorias “(...) pretenden darnos una visión general, aproximada, respecto a un determinado objeto de estudio. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido.” (Sabino, 1992, p.60) La investigación desarrollada se enmarca dentro de los estudios de tipo exploratorio, debido a que se realizó una exploración de una realidad hasta los momentos desconocida. Igualmente, para las investigaciones de tipo

descriptivo “(...) su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento, de esta manera se puede obtener una información sistemática sobre los mismos” (Sabino, 1992, p.60)

También se ha utilizado el método de investigación – acción participativa (IAP), debido a que los coinvestigadores son parte integrante de los mismos sujetos investigados y participan activamente en el planteamiento del problema, porque se encuentran afectados por él. (Martínez M., 1996, p. 222) Kart Lewin (1944) fue un precursor fundamental de la investigación – acción participativa. El concepto tradicional del modelo de las tres etapas del cambio social: descongelamiento, movimiento, recongelamiento. Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondan a los problemas sociales principales, dicho en otras palabras, propone la asociación directa entre el enfoque experimental de las ciencias sociales con los problemas de acción social. (Martínez M., 1996, p. 224)

La perspectiva de Lewin, consistía en realizar un análisis – diagnóstico, con la recolección de la información oportuna,

conceptualización, planeación, ejecución y evaluación, procesos que se llevan a cabo de manera cíclica. (Lewin, 1990) Sugería que las tres características más importantes eran su carácter participativo, su impulso democrático y su contribución al conocimiento en las ciencias sociales. Martínez M. (1996), expone en su libro, que son las mismas etapas que señaló Lewin desde 1948. (p. 230)

El método de la investigación – acción participativa (IAP), pretende tratar de manera simultánea conocimientos y cambios sociales, de forma que se unan la teoría y la práctica, expresado de otra manera, intenta dar a conocer paralelamente el conocimiento científico y la solución de un problema asociado que la motiva. “(...) No importa que aumente la competencia en cuanto a los investigadores que comparten la preocupación que le da origen, pues, desde esta perspectiva, el proceso genera mucha colaboración y cumple un ciclo alimentación y retroalimentación de información.” (Katar Ordosgoitti, 2008, p. 70)

De acuerdo a lo expresado por Martínez M., (1996) y reforzado por Katar Ordosgoitti, (2008), en la IAP los coinvestigadores intervienen en la identificación de los métodos y técnicas que se pondrán en uso, se ocupan de la obtención de información clave, analizan los datos y participan en el

proceso investigativo generando, interpretando y difundiendo resultados, así como participando en la toma de decisiones en distintas etapas del proceso. El investigador es un líder-consultor; está atento a todos los problemas y conflictos que puedan presentarse, de manera que podrá dar respuesta inmediata, a los retos que plantee el contexto (p. 222-223)

Martínez M. (1996) expone que la investigación-acción (IA) se guía por los postulados o principios fundamentales y operativos, que se citan a continuación:

“(...) El método de investigación está (...) determinado por la naturaleza del objeto (...) que se va a estudiar.” (p. 228) (...) El problema de la investigación será presentado y definido, igual que su análisis e interpretación, plan de acción y evaluación”
“(...) El investigador actúa (...) como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso” “(...) El objetivo final de la investigación es la transformación de la realidad social, educativa, gremial, laboral, etc., en beneficio de las personas afectadas e involucradas en la misma.”

“(...) Este proceso de investigación, por sintetizar la visión personal y colectiva de los involucrados en la misma y también la perspectiva y asistencia externa del investigador, es un proceso más integral, holista y contextual que el que se da en la investigación tradicional, e incluye la dimensión histórica, social, política y económica, y, por lo tanto, se considera un proceso más riguroso, más sistemático y más crítico, es decir, más científico.” (...) La investigación-acción rechaza las nociones y supuestos positivistas de racionalidad, objetividad y verdad como limitadas, parciales y peligrosamente desorientadoras, y favorece una visión dialéctica de la racionalidad.” (p. 229)

5.4 Procedimiento para el abordaje de la investigación

De acuerdo a la problemática planteada referido a la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano y en función de los objetivos propuestos, se ha realizado una investigación en fuentes bibliográficas y no bibliográficas, referida al tema central desplegado que apoya el desarrollo de la investigación.

El análisis de estos documentos permitió estar al tanto y objetar los procesos de gestión del conocimiento en las organizaciones de conocimiento, entendiéndose por tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85), del sector público venezolano, objeto de estudio.

Este análisis de las fuentes bibliográficas y no bibliográficas permitió caracterizar la realidad objeto de estudio y analizar organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, adscritos al Ministerio de la Cultura, para la identificación de sus potencialidades como gestoras de conocimiento.

Examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la

implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional.

El análisis propuesto fue completado con la observación y con información, provenientes de individuos, esta acción condujo hacia la aplicación de un instrumento técnico, la entrevista, la cual ha tenido validez científica, pues permitió que la propuesta sea confiable. La misma fue semi-estructurada con preguntas preestablecidas y desarrollo de la conversación de algún tema en particular de interés.

Se realizó un cuestionario con preguntas estructuradas, llamado "Herramienta para la evaluación de la gestión del conocimiento" KNOWLEDGE MANAGEMENT ASSESSMENT TOOL (KMAT). Es un instrumento de evaluación y diagnóstico construido con el objeto de obtener información referente a la gestión del conocimiento. El instrumento es reconocido internacionalmente y ha sido aplicado a organizaciones que aprecian la gestión del conocimiento como estrategia en la organización.

La aplicación de los instrumentos interesó para diferenciar, saber y ubicar procesos de gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, entendiéndose como tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85), que específicamente,

coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

Posteriormente, se pasa a construir lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

Los métodos utilizados para recolectar y procesar la información están adscritos a determinados paradigmas de investigación, siendo el cualitativo el que enfoca su estudio al individuo y su experiencia en el entorno social. Mediante el enfoque seleccionado, se buscó entender las posturas, intenciones y comportamientos de los actores que se toman en cuenta para estudiar procesos de gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, entendiéndose como tales archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85), del sector público nacional cultural venezolano, específicamente las que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital.

5.5 Selección de las técnicas

Martínez Miguélez (2006), expone que toda investigación tiene dos centros básicos de actividad, independientemente del método escogido. Por un lado, el investigador debe recopilar toda la información necesaria para cumplir con los objetivos trazados y, por el otro, debe estructurar la información recopilada, integrándola de forma lógica y coherente para explicar los resultados obtenidos. Las técnicas de investigación que se emplearon, para recopilar la información requerida en función de los objetivos propuestos en este trabajo de investigación, se describen a continuación:

5.5.1 Consulta en fuentes bibliográficas y no bibliográficas

Para la elaboración del fundamento teórico, a partir del cual se inscribió la presente investigación, se consultaron diferentes fuentes bibliográficas y no bibliográficas que facilitaron el análisis y la comprensión del tema. Se consultaron a los autores, Martínez Miguélez, Miguel, Hernández, Roberto, Galindo, Jesús, Reichardt, Charles, Lewin, Kart, Sabino, Carlos, Losada, José L., Bonilla, Elssy como también en Internet, con verificación previa de la fuente.

La investigación construyó su base teórica tomando en consideración los postulados conceptuales de los autores: Nonaka, Ikujiro y Takeuchi, Choo, Chun Wei, Davenport, Thomas H., Capurro Rafael, Gadamer H. G., Juranovic, Milan R, Páez Urdaneta, Iraset, Pirela, Johann, Sánchez V. Saadia, Senge, Peter M., O'Dell, Carla, De Bono, Edward, Moros Ángel, Ponjuan Gloria, como los fundamentales. También está justificada por la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Proyecto Nacional, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y las Líneas Estratégicas.

Hernández (1998) plantea que "(...) algunas veces la teoría sirve únicamente para enmarcar el área del problema de estudio" (p. 88) Dichos elementos teóricos fueron utilizados como basamento conceptual para efectuar diferencias con lo obtenido a través de las entrevistas, cuestionario realizados y la observación de la investigadora.

Se revisaron documentos institucionales entre los que se encuentran Memoria y Cuenta, informes de gestión, informes mensuales y trimestrales, actas de discusiones grupales, manual de normas y procedimientos, organigramas, registro de convenios firmados, entre otros. Para apoyar la información referida a los procesos de aprendizaje organizacionales, se consultaron documentos de planificación, seguimiento y control de gestión,

estrategias comunicacionales y uso de tecnología, inherentes a la gestión del conocimiento en la organización, período 2005-2006.

La revisión de los documentos institucionales permitió analizar las potencialidades como gestora de conocimiento y examinar los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional.

5.5.2 Observación de la investigadora

Mediante los sentidos el ser humano puede obtener datos e información proveniente del mundo exterior. De ello, la importancia de este tipo de técnica, que en la mayoría de las ocasiones, se aplica de forma natural y espontánea caracterizada por un alto sentido de la curiosidad. No obstante, Martínez Miguélez (2006), advierte que “(...) la observación no debe deformar, distorsionar o perturbar la verdadera realidad del fenómeno que estudia. Tampoco debe descontextualizar los datos aislándolos de su entorno natural.” (p. 81)

Se elaboró un diagnóstico sobre los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas

ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional. Con las entrevistas se logró complementar la información que apoyó aclarar algunos nudos críticos relacionados a la gestión del conocimiento.

El cuestionario aportó información sobre la opinión de los informantes claves, en relación a la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, vinculadas históricamente con la lectura.

Por lo expuesto, la observación directa y el análisis de la investigadora cumplieron un papel determinante para el diagnóstico de la situación actual y la formulación de los lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, ubicadas en el Distrito Capital, partiendo de los resultados de las consultas de las fuentes bibliográficas y no bibliográficas, del cuestionario y las entrevistas realizadas.

5.5.3 Entrevistas con informantes claves

A objeto de obtener información relevante sobre la situación investigada y sobre las diferentes visiones o posturas que existen en torno al tema planteado, se realizaron entrevistas a actores claves, en la que se pudo construir una conversación o diálogo abierto y flexible con preguntas semi-estructuradas.

Miguel Martínez Miguélez (2006) en su libro titulado *Ciencia y el arte en la metodología cualitativa*, cita a Kvale (1996) quien expone que “(...) el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos.” (p. 95)

La entrevista puede ser definida como “(...) una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema en particular” (Bonilla, s/f) Por otra parte, Valles (2000) expone que en las entrevistas individuales “(...) no se persigue la representación estadística, sino la representación tipológica, socio-estructural, de acuerdo con los propósitos de la investigación y las contingencias de medios y tiempo. Por tanto, el número

de actores y su composición dependerá” de la selección de participantes y su distribución, tratando de reproducir conversaciones (discursos) relevantes pertinentes, según los objetivos del estudio. (p.308)

Los orígenes de la entrevista se encuentran en las prácticas periodísticas, pero en la década de los treinta es cuando se empieza a usar como técnica de investigación en las ciencias sociales. Desde la concepción del periodismo, la entrevista consiste en una conversación entre el reportero y un personaje público, según Galindo (1998) “(...) orientada a partir de tres objetivos fundamentales: obtener alguna información del entrevistado, conseguir comentario sobre un hecho y/o perfilar una semblanza”. (p. 278)

Según Galindo (1998), existen dos técnicas de investigación para realizar las entrevistas cualitativas o abiertas, una la entrevista en profundidad y la otra, la entrevista enfocada. La primera se caracteriza por ser una entrevista que persigue como objetivo principal conocer en profundidad “(...) la vida, experiencia, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora.” (p. 299)

La entrevista enfocada, a diferencia de la anterior, existe de antemano un tema o foco de interés, por cuanto pretende responder a cuestiones muy concretas. Este tipo de técnica es más estructurada que la entrevista en

profundidad. En palabras de Galindo, es más que una técnica un arte. Por ulterior, la técnica de investigación cualitativa utilizada para la realización de esta investigación fue la entrevista enfocada. Como bien afirma Galindo (1998) “(...) El éxito de la entrevista no se fundamenta en el diseño de la investigación, sino en la destreza y habilidad del entrevistador” (p. 307)

La interpretación de los fenómenos estudiados ha sido importante para la posterior construcción de un análisis que tome en cuenta teorías propuestas por pensadores contemporáneos acerca de los procesos de gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano.

5.5.4 Cuestionario a informantes claves

El cuestionario aplicado se llama “Herramienta para la evaluación de la gestión del conocimiento” KNOWLEDGE MANAGEMENT ASSESSMENT TOOL (KMAT). Es un instrumento de evaluación y diagnóstico construido sobre la base del Modelo de Administración del Conocimiento Organizacional desarrollado conjuntamente por Arthur Andersen y APQC.

El modelo propone cuatro facilitadores (liderazgo, cultura, tecnología y medición) que favorecen el proceso de administrar el conocimiento

organizacional. Liderazgo, comprende la estrategia y cómo la organización define su negocio y el uso del conocimiento para reforzar sus competencias críticas. Cultura, refleja cómo la organización enfoca y favorece el aprendizaje y la innovación, incluyendo todas aquellas acciones que refuerzan el comportamiento abierto al cambio y al nuevo conocimiento.

Tecnología, se analiza cómo la organización equipa a sus miembros para que se puedan comunicar fácilmente y con mayor rapidez. Medición, incluye la medición del capital intelectual y la forma en que se distribuyen los recursos para potenciar el conocimiento que alimenta el crecimiento. Procesos, incluyen los pasos mediante los cuales la empresa identifica las brechas de conocimiento y ayuda a capturar, adoptar y transferir el conocimiento necesario para agregar valor al cliente y potenciar los resultados.

Un año después de creada la herramienta, 85 empresas la habían utilizado. La encuesta que se realizó arrojó los siguientes resultados consolidados:

Área académica: Modelos

Los modelos que se relacionan a continuación tienen por objetivo servir como herramienta para identificar, estructurar y valorar los activos

intangibles. Dichos modelos aportan un importante valor pedagógico, pero lo más importante son los conceptos que están detrás de cada uno de ellos, así como su propio proceso de implantación.

Modelos de medición del capital intelectual:

Navigator de Skandia (Edvinsson, 1992-1996)

Balanced Business Scorecard (Kaplan y Norton, 1996)

Technology Broker (Brooking, 1996)

Universidad de West Ontario (Bontis, 1996)

Intellectual Assets Monitor (Sveiby, 1997)

Capital Intelectual (Drogonetti y Roos, 1998)

Modelo de Dirección Estratégica por Competencias: El Capital Intangible (Bueno, 1998)

Modelo Intelect (Euroforum, 1998)

Canadian Imperial Bank (Hubert Saint – Onge)

Dow Chemical

Modelo Nova (Club de Gestión del Conocimiento de la Comunidad Valenciana)

Modelos de gestión del conocimiento:

Proceso de creación del Conocimiento (Nonaka, Takeuchi, 1995)

Modelo de Gestión del Conocimiento de KPMG Consulting (Tejedor y Aguirre, 1998)

Modelo Andersen (Andersen, 1999)

Knowledge Management Assessment Tool (KMAT) (Andersen, 1999)

5.6 Selección de la muestra

La muestra seleccionada para efectuar la investigación, aplicando el método cualitativo, es estructural-sistémica e intencional, como expresa Martínez Miguélez, (2006) “(...) no podrá ser constituida por elementos aleatorios, escogidos al azar y descontextualizados (...) Por ello, se impone la muestra intencional, donde se prioriza la profundidad acerca de la extensión y la muestra se reduce en su amplitud numérica.” (p. 83)

Para la realización de las entrevistas y el cuestionario se obtuvo una muestra conformada por 223 personas, consideradas actores claves, cantidad que estuvo sujeta a una selección efectuada tomando en cuenta la importancia de los sujetos en relación al tema en estudio y a la disposición, condiciones y variables de tiempo de los entrevistados.

De acuerdo a lo planteado por Martínez Miguélez (2006), en la muestra intencional “(...) se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación.” (p. 86)

El investigador debe poseer la intención de seleccionar una muestra que logre representar de la mejor manera posible los criterios manejados en torno al tema planteado. “Un buen informante clave puede desempeñar una función decisiva en una investigación (...) El investigador tratará de imitar al buen fotógrafo, que busca los mejores ángulos para capturar la mayor riqueza de la realidad que tiene enfrente.” (p. 86)

Basado en lo expuesto anteriormente, los informantes claves seleccionados para realizar la investigación, tal y como sugiere Martínez Miguélez (2006), son personas con conocimientos especiales, estatus y una buena capacidad de información. Los informantes claves están conformados por personal que labora en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, que agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación (Pirela, 2004, P. 85), vinculadas históricamente con la lectura y que específicamente, coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se

relacione con él y ejercen cargos de directores, directores de áreas, jefes de oficina, jefes de división, coordinadores, profesionales de distintas áreas que ejercen cargos con niveles decisorios.

Galindo (1998) considera que el proceso de selección de la muestra debe ser organizado, según la técnica de bola de nieve por las redes sociales naturales. “Es a través de amigos, parientes, contactos personales y conocidos como accedemos a capturar los actores objeto de la investigación.” (p. 312)

Al establecer el contacto inicial con el entrevistado y al comienzo de cada encuentro, se procedió a la tarea de aclarar los objetivos perseguidos con el estudio y el destino final de los resultados obtenidos, los cuales fueron aceptados por los entrevistados antes de mantener la conversación.

Igualmente, al inicio de cada entrevista se tomó en cuenta las siguientes recomendaciones sugeridas por Martínez Miguélez (2006) como establecer una conversación libre, flexible y no directiva; mantener actitud de “oyente benévolo” con mente límpida, sensible, receptiva y fresca.

Presentar todos los tópicos que se deseen conversar agrupados en una serie de preguntas generales presentadas en forma de temas, que pueda servir de guía cuyo orden y contenido se pueden alterar de acuerdo con el transcurso de la entrevista, grabar la voz con previa autorización del entrevistado.

La investigadora se aseguró de que los actores claves aceptaran la reproducción y divulgación de lo conversado, exceptuando la información o comentario que pudieron no ser divulgados solicitado por el entrevistado, para lo cual en cada oportunidad el grabador de voz se apagó y la investigadora se comprometió a no usar dicha información de ninguna manera.

Se considera pertinente dejar sentado, la favorable receptividad que asumieron los entrevistados para colaborar con la investigación por resultarles interesante el tema abordado, solicitando a la investigadora finalizado el encuentro, el resultado de la investigación.

Los encuentros fueron realizados en persona. Las entrevistas semi estructuradas fueron abordadas de distinta manera, de acuerdo a la

perspectiva y función de cada entrevistado, para ello, se diseñaron guías de entrevistas. El objetivo era contar con una lista de tópicos temáticos que se deseaban tocar en las conversaciones, con flexibilidad para adaptar las preguntas durante el encuentro.

Galindo (1998) expresa que sugiere elaborar este tipo de guías de entrevistas "(...) como herramienta de trabajo reflexivo para la ordenación de los temas posibles que pueden aparecer en la conversación" (p. 316) Las guías utilizadas para las entrevistas a continuación se presentan: Gestión del conocimiento en las organizaciones, transferencia del conocimiento, filosofía de gestión institucional (misión, visión, valores, objetivos y estrategias institucionales), políticas, normas y procedimientos institucionales, política de formación y capacitación de personal, perfil de cargo, estrategias de gestión del conocimiento en la Institución, plataforma tecnológica.

Teoría de generación de conocimiento organizacional, dimensión epistemológica, referido a la existencia de la conversión del conocimiento tácito al explícito para que pueda ser compartido. Conversión de tácito a tácito, de tácito a explícito, de explícito a explícito y de explícito a tácito. (Nonaka, 1995, p. 143-150)

Con las entrevistas realizadas no se pretendió llegar a análisis generalizadores o concluyentes, sólo se quería tener una idea sobre la percepción de estas personas que laboran en organizaciones de conocimiento del sector público venezolano, en torno a la gestión del conocimiento. Para efectos de la interpretación y redacción de lo conversado, se respetó el anonimato de los mismos, los comentarios se redactaron en forma textual, aunque se corra el riesgo de que los entrevistados puedan, por razones desconocidas por la entrevistadora, otorgar apreciaciones o información que no se correspondan con la realidad.

Los encuentros en la mayoría de los casos se realizaron en oficinas o lugares de trabajo de los entrevistados, previo contacto y acuerdo entre las partes. Para la realización del análisis de las entrevistas de los actores claves, se tomó en cuenta lo expresado por Schwartz y Jacobs citado por Galindo (2006), uno de los modos de análisis de la conversación, llamado inducción analítica-conversacional, mediante el cual el investigador debe abstraer las generalizaciones más significativas a partir de los temas conversados en cada entrevista. (p. 332)

A efectos del rigor metodológico, las entrevistas, luego de su correspondiente transcripción, se deconstruyeron en mapas de conocimiento

utilizando categorías creadas por la investigadora. Este procesamiento, suministró el reporte de los hallazgos de mayor relevancia para fines de los objetivos planteados en la investigación.

De esta forma y a efectos de los criterios de validación del proceso de investigación y de los resultados esperados, se pretendió establecer un orden que facilitara la redacción coherente de las opiniones emitidas por los actores claves, agrupando sus aportes en cada categoría establecida.

Posteriormente y luego de haber realizado este proceso de organización temática, basado en las opiniones emitidas por los actores claves entrevistados, se dio inicio a la redacción del informe resultante de la investigación, interpretando, comparando, contraponiendo y jerarquizando los aportes obtenidos de cada entrevista, según Martínez Miguélez (2006), proceso este denominado “contrastación y teorización” (p. 153)

Es pertinente e importante destacar, como bien expresa Reichardt (1997) que “(...) ningún tipo de método es por sí solo generalmente suficiente para todas las diversas exigencias de la investigación evaluativo” (p. 53). Sin embargo, se pretendió explorar mediante el método cualitativo y las técnicas

seleccionadas, lo que estaba ocurriendo en relación al tema planteado, buscando un acercamiento con las diversas perspectivas y realidades de cada entrevistado, sin la pretensión de llegar a resultados generalizadores o categóricos del objeto de estudio.

La elaboración de la investigación que se presenta, tiene como propósito aportar algunos resultados y sugerencias que puedan ser complementadas con otras investigaciones para tomar decisiones acertadas en torno al tema planteado. No pretende realizar generalizaciones, sino más bien, ofrecer un nuevo enfoque que contribuya a la comprensión de los desafíos que se plantean a partir del surgimiento de una nueva sociedad donde el conocimiento y la participación cumplen una función primordial.

En este sentido, como bien expresa Martínez Miguélez (2006), la metodología aplicada estuvo orientada a recolectar datos e información que se puedan traducir en conocimientos válidos y valiosos, con el objeto de aprovechar las potencialidades de la gestión del conocimiento que forma parte determinante de la dinámica actual, de manera inteligente, creativa e innovadora.

5.7 Análisis e interpretación de los resultados

La palabra análisis nos introduce a una serie de procesos mentales que permiten establecer la pertinencia y coherencia de los datos y por ende de la información recabada. Fernández G. R., citado por Alfonso (1999) la define como “(...) proceso mediante el cual, usando un conjunto de informaciones pertinentes como elementos de juicio, raciocinamos con la finalidad de describir causas, efectos, cualidades, motivos, posibilidades, riesgos, etc., como base para la acción o para el conocimiento de una situación.” (p.146)

Para el análisis de la información se utilizaron tres tipos de técnicas, la primera técnica resumen analítico, la cual es aquella síntesis analítica y reflexiva, que se realiza en las fuentes bibliográficas y no bibliográficas que sirven de apoyo y base teórica para el desarrollo del estudio, lo que permitió un resumen detallado de las fuentes documentales que sirvieron de base a esta investigación.

La segunda técnica, el análisis crítico, continuación de la anterior, busca a partir de lo encontrado, apreciar el texto, evaluando las ideas y

dándole la coherencia a lo ya redactado, lo que proporcionó ideas básicas para la propuesta.

La tercera técnica, los mapas mentales y conceptuales, los cuales representan la estructura cognitiva y creativa que a través de frases, conceptos, imágenes y otros componentes conectados entre si, conllevan a la construcción del conocimiento, que permiten mayor interpretación y expresión de los elementos estudiados y analizados.

Esta técnica permitió plasmar de una forma gráfica y esquematizada las ideas importantes que se deseaban exponer para su mayor comprensión. De esta forma, se unieron las tres técnicas mencionadas, resumen analítico, análisis crítico y mapas mentales y conceptuales, relacionadas e integradas de manera sistemática y complementándose entre si.

Por lo expuesto, para la realización del análisis de la información recabada, se hizo necesario procesar y transformar el texto original, para la posterior interpretación y presentación de la información que en esta investigación se desarrolló.

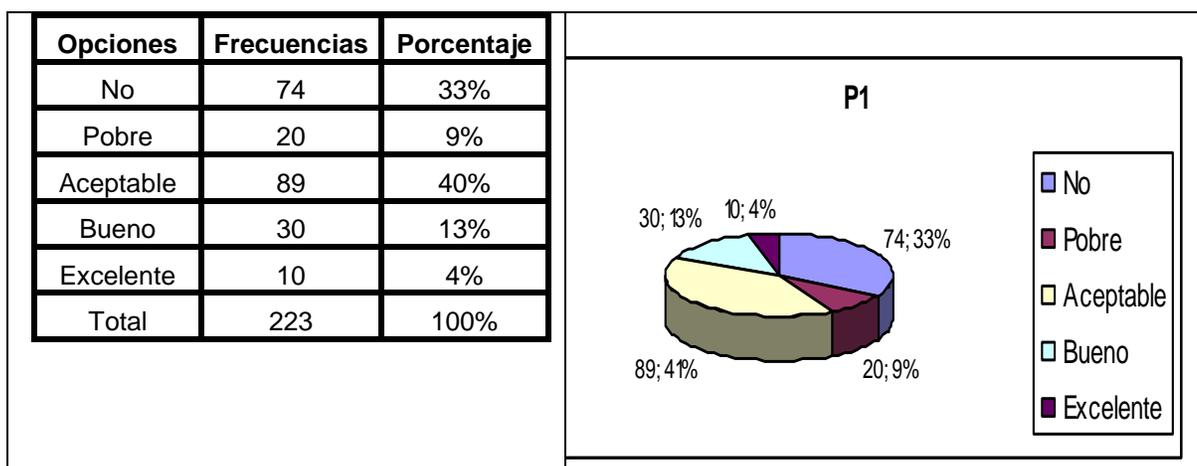
A efectos de presentar los resultados obtenidos en referencia a la gestión del conocimiento, se presentaron los resultados mediante tablas y gráficos. Respecto a los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares, se estableció un orden que facilitó la redacción coherente de las opiniones emitidas por los actores claves, agrupando sus aportes en categorías, basado en la teoría de generación de conocimiento organizacional, dimensión epistemológica, presentado por Nonaka, (1995) referido a la existencia de la conversión del conocimiento tácito al explícito para que pueda ser compartido. Conversión de tácito a tácito, de tácito a explícito, de explícito a explícito y de explícito a tácito. (p. 143-150)

Concluyendo con un análisis donde se expresaron las ideas más relevantes e importantes, que constituyeron el informe final que se presenta, porque mediante el análisis de los documentos obtenidos se pudo extraer los datos e información que sirvieron de insumos para el resultado que permitió el logro de los objetivos planteados.

5.7.1 Tablas y gráficos

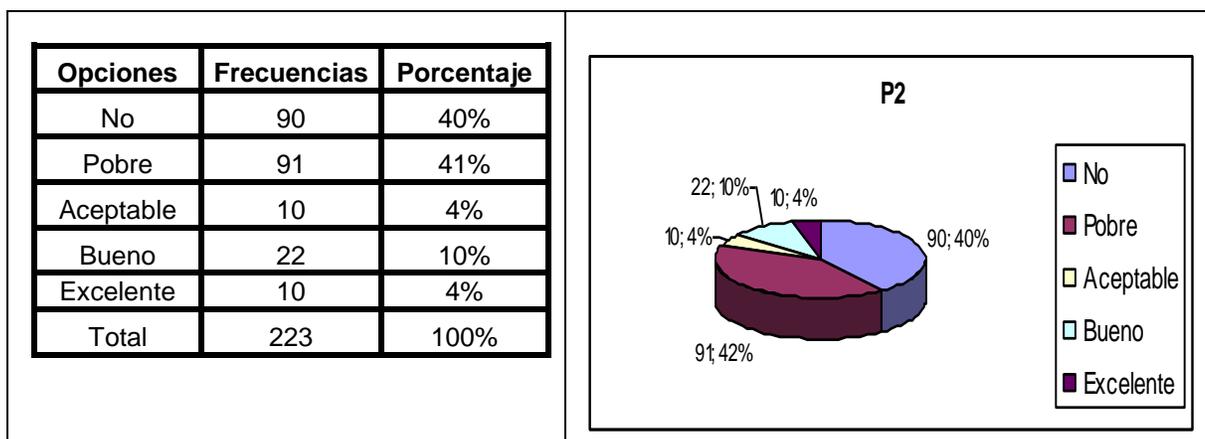
Proceso de gestión del conocimiento

P1 Las deficiencias en conocimiento se detectan sistemáticamente y se utilizan procesos rigurosos para superarlas



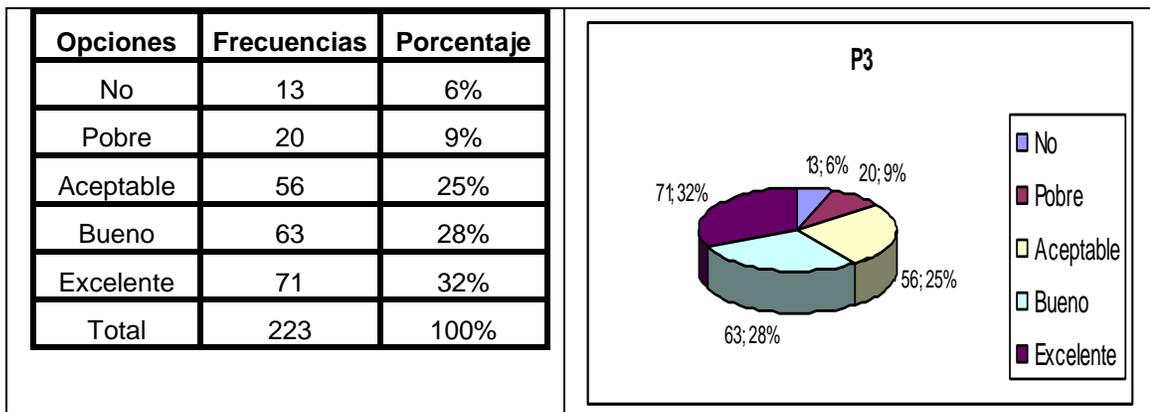
P1 La suma del resultado entre Aceptable, Bueno y Excelente reflejan un 57%, esto revela que las personas aprecian las deficiencias en conocimiento y la utilización de procesos rigurosos para superarlas, por otro lado el porcentaje entre Pobre y No suman un 42%, una diferencia del 15% esto indican que este grupo de personas opinan lo contrario, por lo que se considera que deben reforzarse estos procesos.

P2 Se ha desarrollado un mecanismo avanzado y ético para la recogida de información exterior



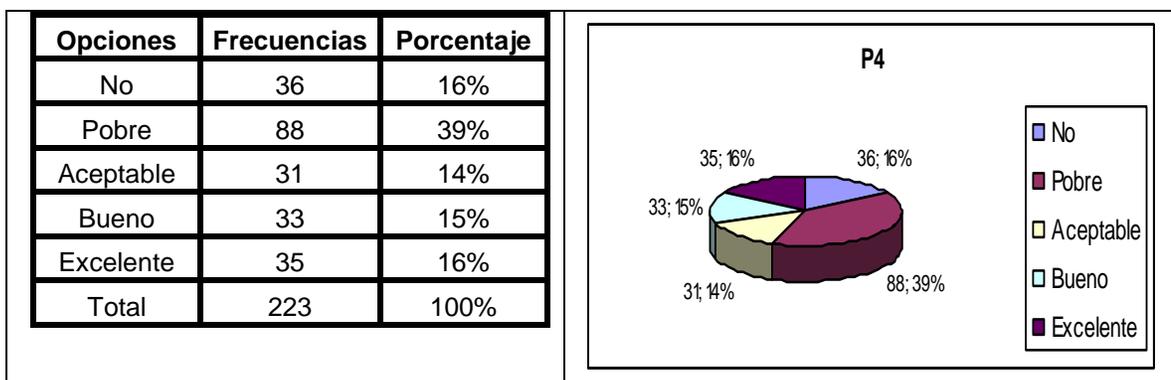
P2 El porcentaje entre No y Pobre suman un 81%, lo que refleja que no se ha desarrollado un mecanismo avanzado y ético para la recogida de información exterior, la suma del resultado entre Aceptable, Bueno y Excelente refleja un 18%. Esto indica que se debe trabajar en ello

P3 Todos los miembros de la organización se buscan ideas en fuentes tradicionales y no tradicionales



P3 La sumatoria de los porcentajes Aceptable, Bueno y Excelente reflejan un 85%, esto indica que las personas consideran que los trabajadores se buscan ideas en fuentes tradicionales y no tradicionales, lo que se deduce en estas respuestas que muestran un gran interés por la información, el conocimiento y la investigación

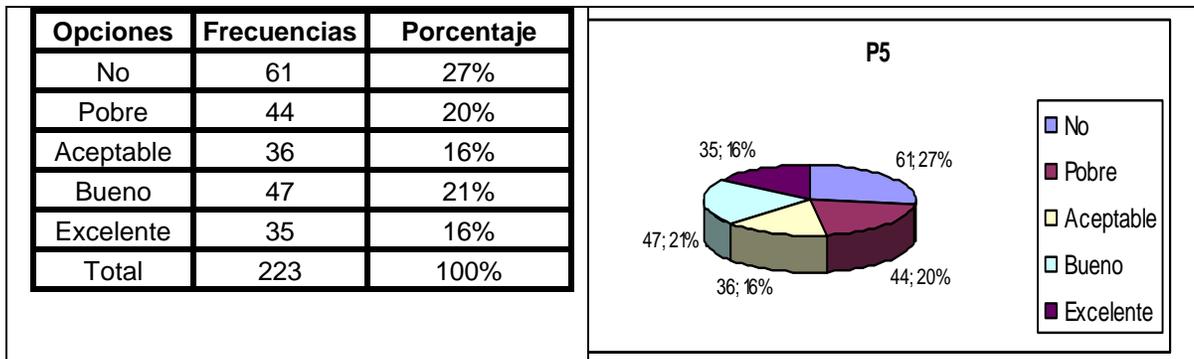
P4 La organización ha formalizado el proceso de transferencia de prácticas ejemplares, incluida la documentación y enseñanzas recogidas



P4 Un 55% del resultado de las respuestas que suman los porcentajes No y Pobre indican que las personas consideran que la organización no ha formalizado el proceso de transferencia de prácticas ejemplares, mientras que la sumatoria de los porcentajes de

Aceptable, Bueno y Excelente que reflejan un 45%, consideran que si. Este resultado indica que el proceso debe reforzarse

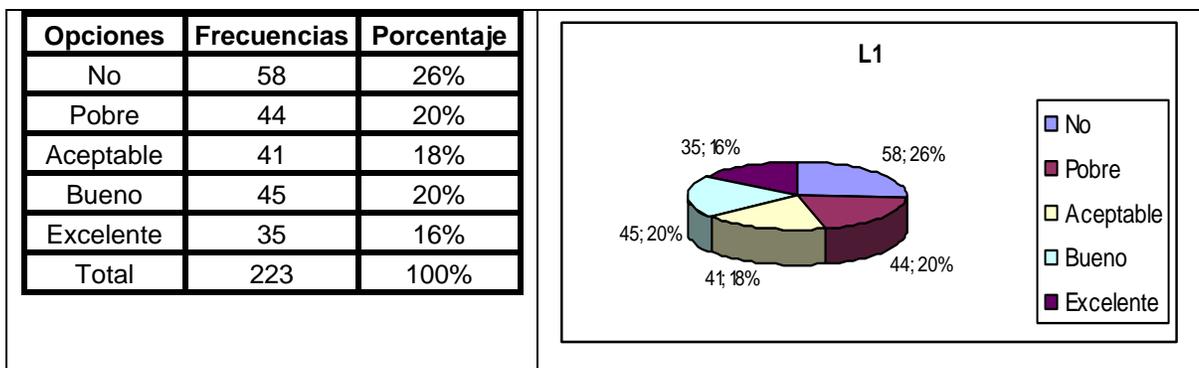
P5 Los conocimientos "tácitos" (lo que los empleados saben hacer, pero no saben expresar) se valoran y transfieren a toda la organización



P5 Estos resultados arrojan datos a los cuales se debe prestar mucha atención, debido a que las respuestas que suman los porcentajes No y Pobre representan un 47%, que indican que las personas consideran que los conocimientos tácitos no se valoran y transfieren a toda la organización, mientras que la sumatoria de los porcentajes de Bueno y Excelente que reflejan un 37%, consideran que si. La diferencia entre ambos es de un 16% que se ubica en la categoría de aceptable. Estos resultados indican que el proceso debe reforzarse

Liderazgo en gestión del conocimiento

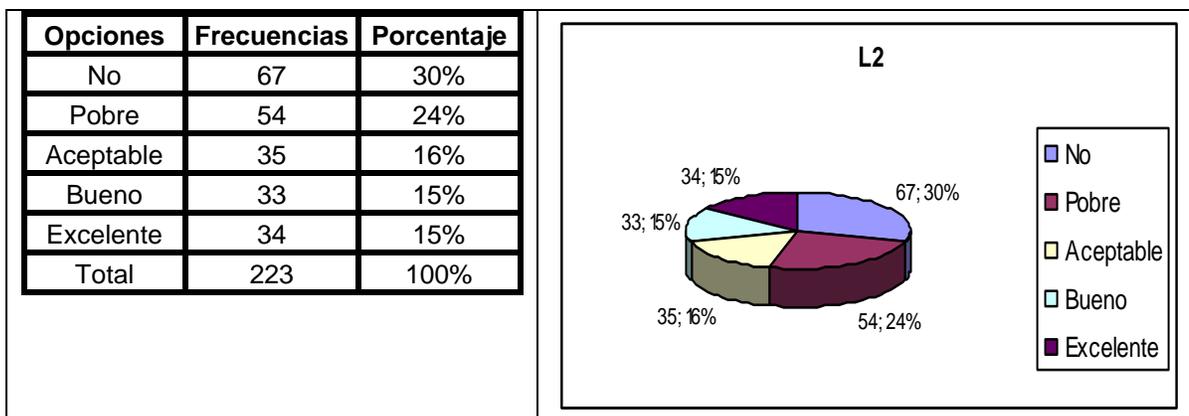
L1 La gestión del conocimiento de la organización es el eje central de su estrategia



L1 La sumatoria de los resultados de los porcentajes No y Pobre representan un 46%, ello indica que las personas consideran que la gestión del conocimiento no es el eje central de estrategia de la organización, por otro lado, la sumatoria de los porcentajes de Bueno y Excelente que reflejan un 36%, consideran que si. La diferencia entre ambos es de un 18%

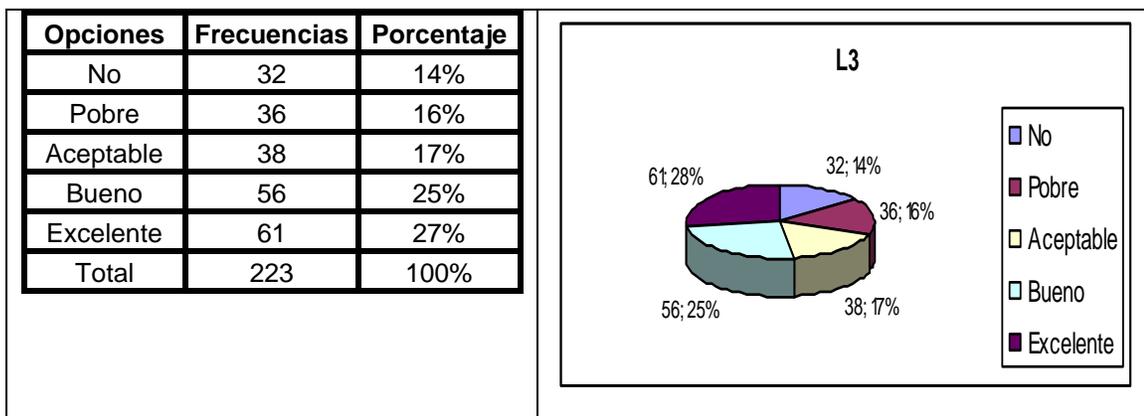
que se ubica en la categoría de aceptable, lo que refuerza la respuesta afirmativa. Estos resultados pudiesen interpretarse que la mayoría de las personas consideran que es positiva

L2 La organización conoce el potencial que representan sus recursos en conocimientos para generar ganancias y desarrolla estrategias para su comercialización y venta



L2 Estos resultados reflejan, que la organización no conoce el potencial que representan sus recursos en conocimientos para generar ganancias y desarrollar estrategias para su comercialización. La sumatoria de los resultados de los porcentajes No y Pobre representa un 54%. El resultado de los porcentajes de Bueno y Excelente que suman un 30% se equiparan al resultado de la categoría de No en un mismo porcentaje, coincidiendo en respuestas afirmativas y negativas en un mismo porcentaje. La diferencia entre el porcentaje de Pobre en un 24% y Aceptable en un 16% es de 8%, lo que refuerza la respuesta negativa. Estos resultados pudiesen interpretarse que la mayoría de las personas consideran que es negativa

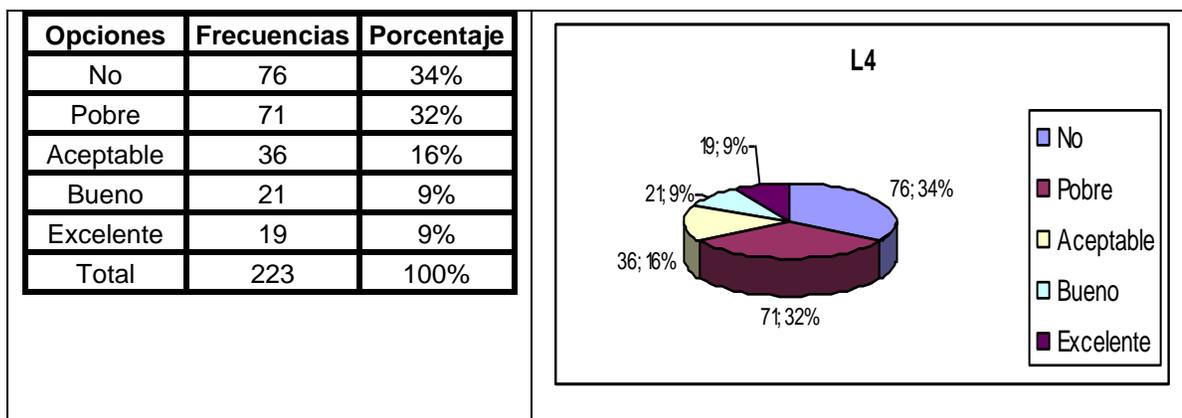
L3 La organización recurre al aprendizaje para apoyar las competencias fundamentales y para crear otras



L3 La sumatoria de los resultados de los porcentajes No y Pobre representa un 30%. El resultado de los porcentajes de Bueno y Excelente representa un 52%. La diferencia se

encuentra en el porcentaje de la categoría Aceptable con un 17%, lo que refuerza la respuesta afirmativa. Estos resultados indican que la mayoría de las personas consideran que la organización recurre al aprendizaje para apoyar las competencias fundamentales y crear otras

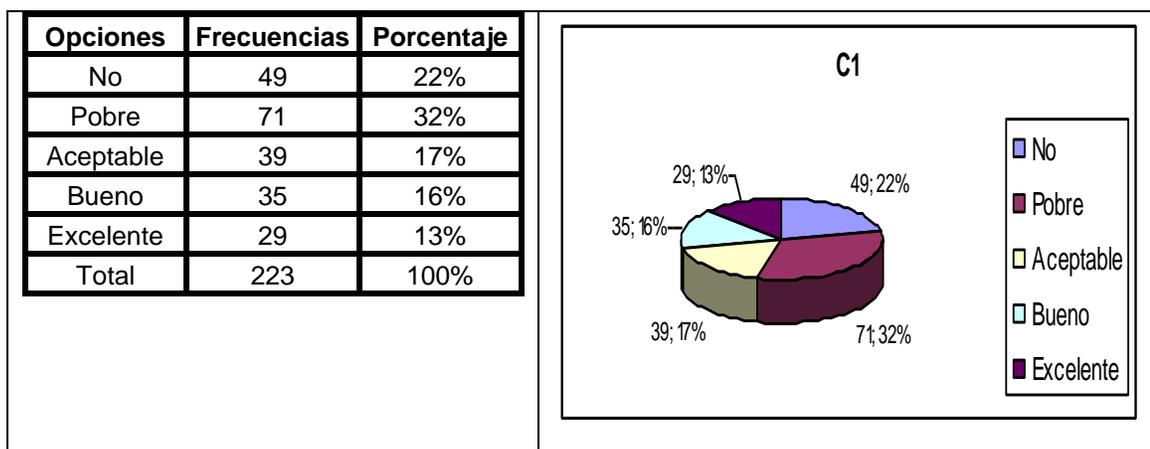
L4 Se contrata, evalúa y remunera a las personas por su contribución al desarrollo de los conocimientos de la empresa



L4 En estas respuestas los resultados arrojan que un 66% representado por la suma de los porcentajes No y Pobre considera que no se contrata, evalúa y remunera a las personas por su contribución al desarrollo de los conocimientos de la empresa. El resultado de los porcentajes de Aceptable, Bueno y Excelente representan un 34%, estas personas consideran que si son contratadas, evaluadas y remuneradas por su contribución al desarrollo del conocimiento que aportan. La diferencia entre ambos 32%. Estos resultados indican que la mayoría de las personas consideran que no es así

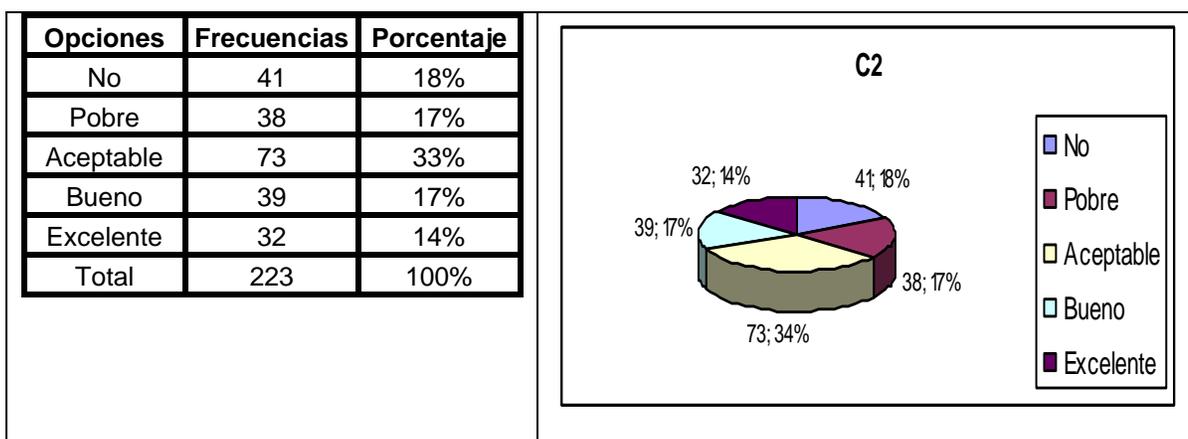
Cultura corporativa respecto a la gestión del conocimiento

C1 La organización alienta y facilita el intercambio de conocimientos



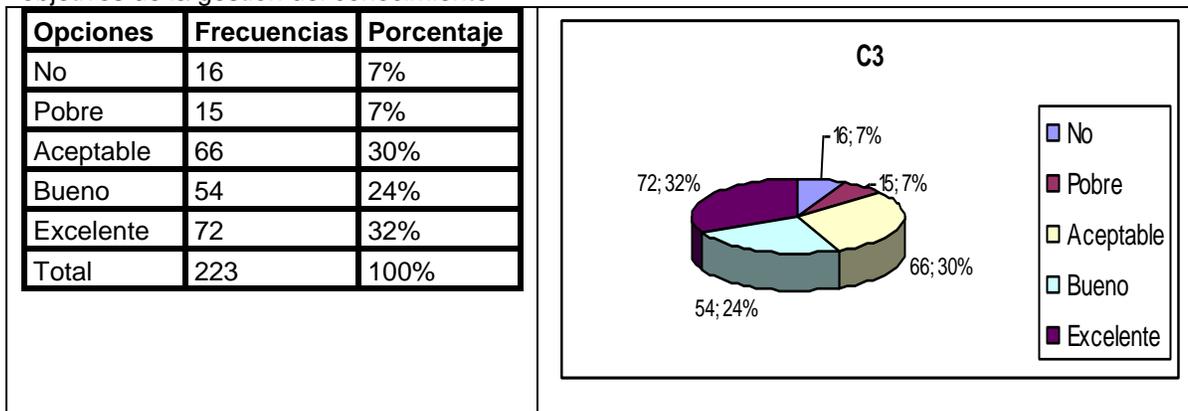
C1 La sumatoria del resultado de los porcentajes de Aceptable, Bueno y Excelente representan un 46%, este resultado indica que las personas consideran que la organización alienta y facilita el intercambio de conocimientos, mientras que la sumatoria de los resultados de los porcentajes de No y Pobre representan un 54%, lo que indica que estas personas consideran que la organización no alienta y facilita el intercambio de conocimientos. El porcentaje total de ambos resultados es muy alto y por otro lado, la diferencia entre ambos es del 8%, en este sentido, se deben tomar muy en cuenta ambas respuestas.

C2 Reina un ambiente de franqueza y confianza en la organización



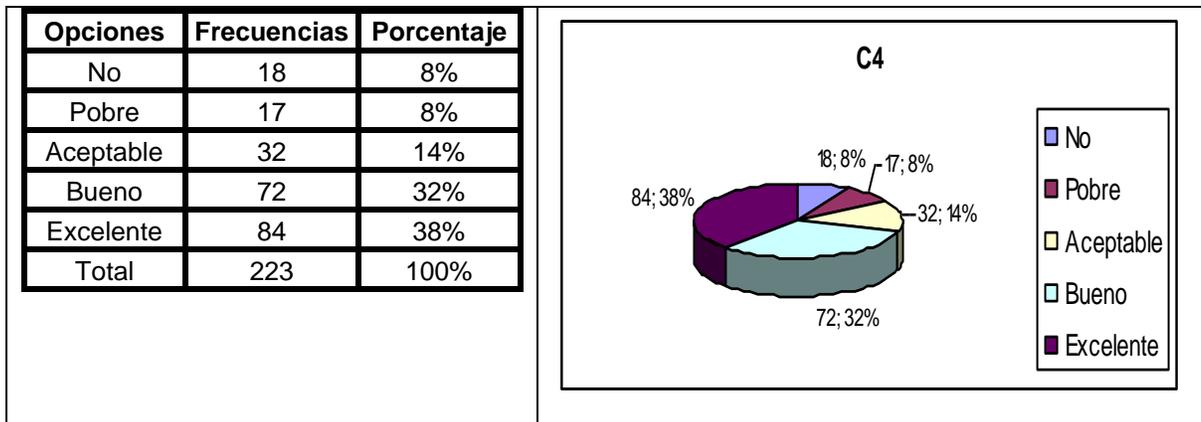
C2 En estos resultados se debe tomar un dato importante, debido a que se encuentran dos categorías contrarias entre sí en un mismo porcentaje que es 17%, las mismas son Pobre y Bueno, por otro lado la Categoría del No representa un 18% y la de Excelente un 14%, diferencia entre ambas sólo un 4%. Sólo la categoría Aceptable es elevada representando un 33%, lo que indica que las personas consideran que medianamente reina un ambiente de franqueza y confianza en la organización. Sumando el resultado de los porcentajes de Bueno y Excelente tenemos un 31%. Este resultado indica que las personas consideran que reina un ambiente de franqueza y confianza en la organización, mientras que la suma de los porcentajes de No y Pobre representan un 35% que consideran lo contrario.

C3 La creación de valor añadido para el cliente es reconocida como uno de los principales objetivos de la gestión del conocimiento



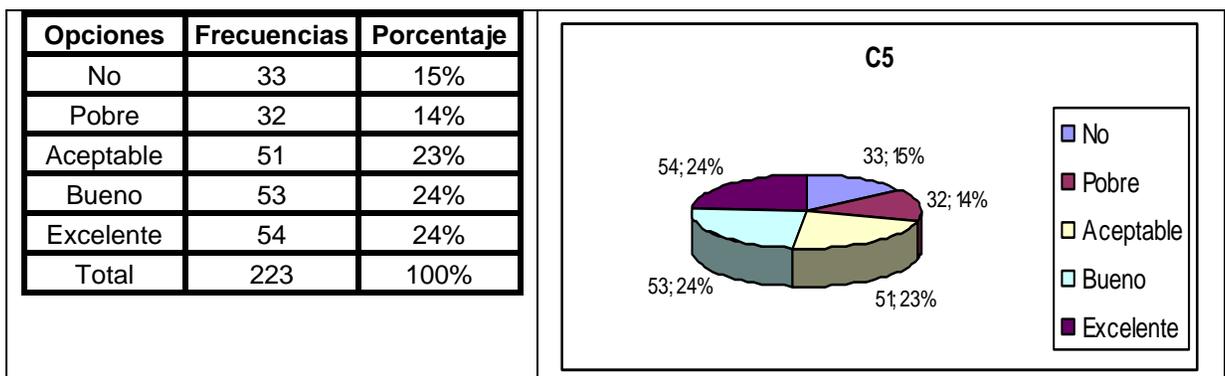
C3 En estos resultados se observa como la mayoría de las personas consideran que la creación de valor añadido para el cliente es reconocida como uno de los principales objetivos de la gestión del conocimiento. El resultado se observa con la suma de los porcentajes de Aceptable, Bueno y Excelente con un 86%.

C4 La flexibilidad y el deseo de innovar son los motores del proceso de aprender



C4 En estos resultados se aprecia como los porcentajes de Bueno con un 32% y Excelente con un 38%, indican que las personas están de acuerdo de que la flexibilidad y el deseo de innovar son los motores del proceso de aprender. Reforzando estos resultados positivos se encuentra la categoría Aceptable con un 14%. La suma de los tres porcentajes asciende a un 84%

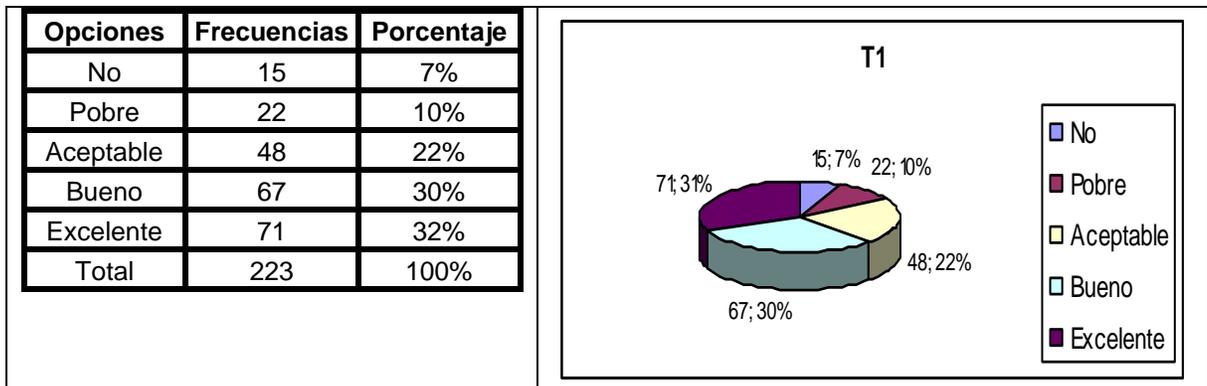
C5 Los empleados asumen la responsabilidad de su propia formación



C5 La sumatoria de los resultados de los porcentajes de Bueno y Excelente, representan un 48%, esto indica que las personas asumen la responsabilidad de su propia formación, respuesta que va en consonancia con las obtenidas de las entrevistas. Mientras que la suma de los porcentajes de No y Pobre ascienden a un total de 29%, total representativo que opina lo contrario. Para reforzar la respuesta con tendencia favorable, se suma la categoría de Aceptable con un 23%, para arrojar un total 71%

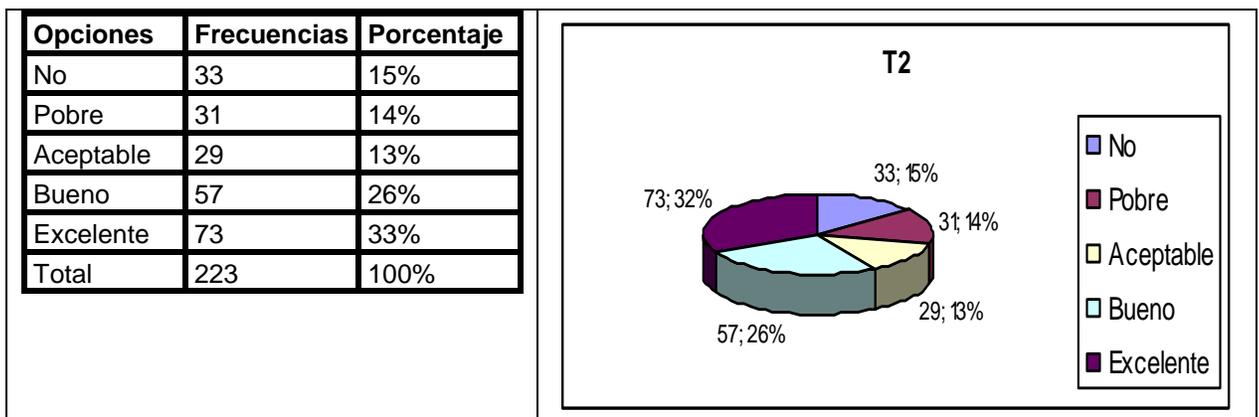
Tecnología para la gestión del conocimiento

T1 Los medios tecnológicos unen a todos los miembros de la empresa entre ellos y con todos los públicos externos oportunos



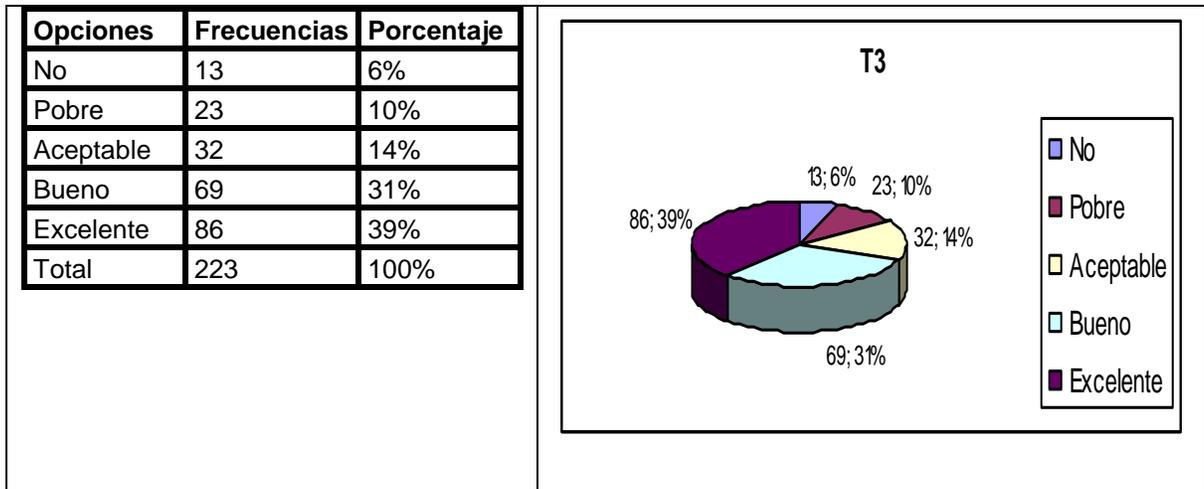
T1 En estos resultados se puede apreciar la tendencia hacia la respuesta afirmativa, esto se observa con la suma de los porcentajes de Bueno y Excelente, que representan un 62%, apoyando y reforzando el porcentaje de la categoría de Aceptable con un 22%, para arrojar un total 84%, que considera que los medios tecnológicos unen a todos los miembros de la empresa entre ellos, es decir, de manera interna y con el entorno.

T2 Los medios tecnológicos constituyen una forma de memoria de la institución, a la cual tiene acceso toda la empresa



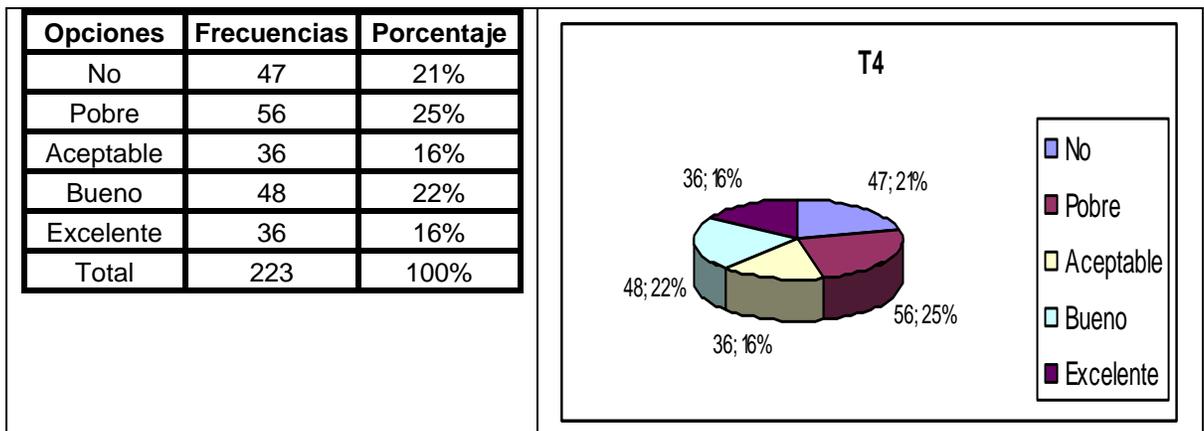
T2 Los resultados de los porcentajes de Bueno y Excelente, representan un 59%, el porcentaje de la categoría de Aceptable es de un 13%. Estos resultados indican que las personas consideran que los medios tecnológicos constituyen una forma de memoria de la institución a la cual tiene acceso toda la empresa. Mientras que apenas un 29% representado en la categoría de No y Pobre consideran lo contrario.

T3 Los medios tecnológicos acercan la organización a los clientes



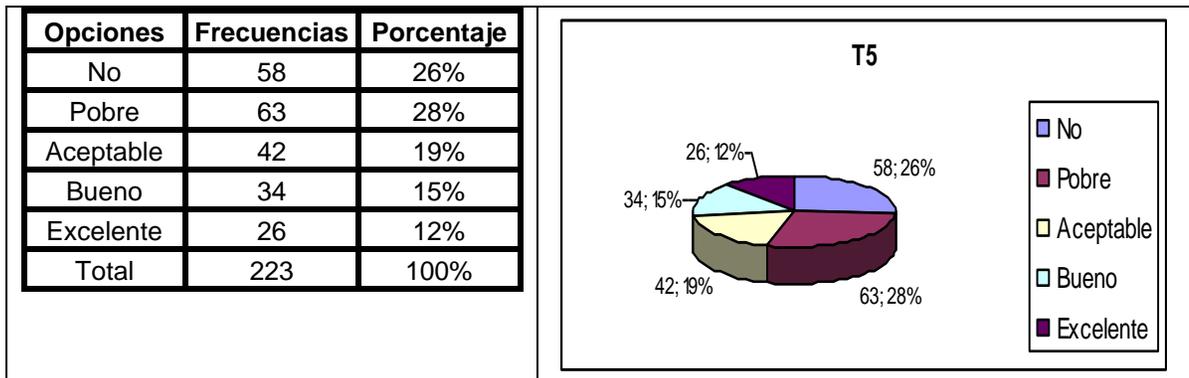
T3 Estos resultados indican de manera favorable que las personas consideran que los medios tecnológicos acercan la organización a los clientes. Esta afirmación se ve representada en la suma de las categorías de Aceptable, Bueno y Excelente con un porcentaje de 84%.

T4 La organización promueve el desarrollo de una informática "centrada en la persona"



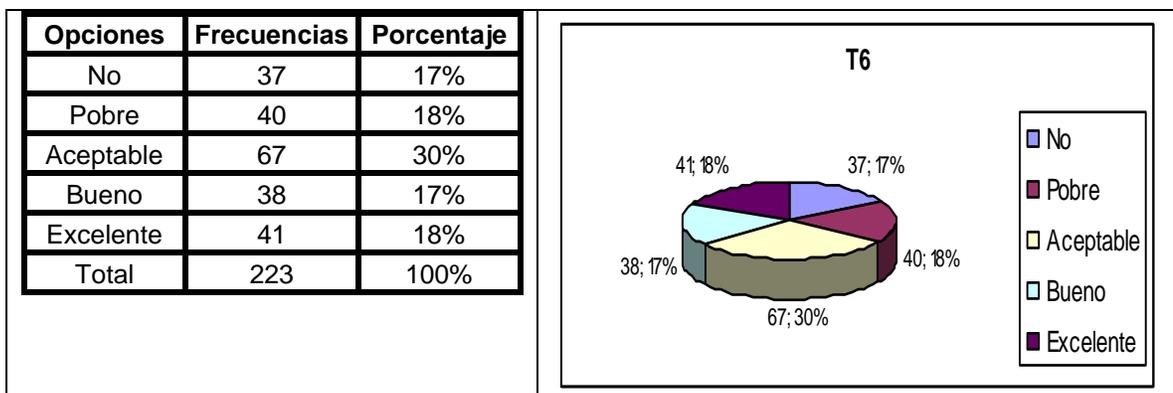
T4 Estos resultados reflejan opiniones contradictorias, debido a que la categoría Pobre posee un porcentaje del 25%, mientras que la categoría Bueno representa un 22%, habiendo apenas una diferencia porcentual del 3%. Por otro lado, tenemos una categoría de No con un 21% y una de Excelente con 16%. Analizando estos resultados se pudiese deducir que medianamente la organización promueve el desarrollo de una informática centrada en la persona. Mientras que si sumamos el resultado de los porcentajes de las categorías de Aceptable, Bueno y Excelente contamos con un 54% que opina de manera afirmativa, que la organización promueve el desarrollo de una informática centrada en la persona, mientras que la suma de las categorías No y Pobre que asciende al 46% que opinan lo contrario.

T5 Los medios tecnológicos de apoyo y colaboración son entregados a los empleados enseguida



T5 Un 54% del porcentaje ubicado en las categorías de No y Pobre consideran que los medios tecnológicos de apoyo y colaboración no son entregados a los empleados enseguida, mientras que un 46% representado por las categorías de Aceptable, Bueno y Excelente opina de manera afirmativa. Los dos resultados son muy altos, por lo que se pudiese deducir con los dos valores, que se cumple medianamente. Mientras que si extraemos el resultado de la categoría de Aceptable, que representa el 19%, quedaría que sólo un 27% considera que afirmativamente los medios tecnológicos de apoyo y colaboración son entregados a los empleados cuando son requeridos.

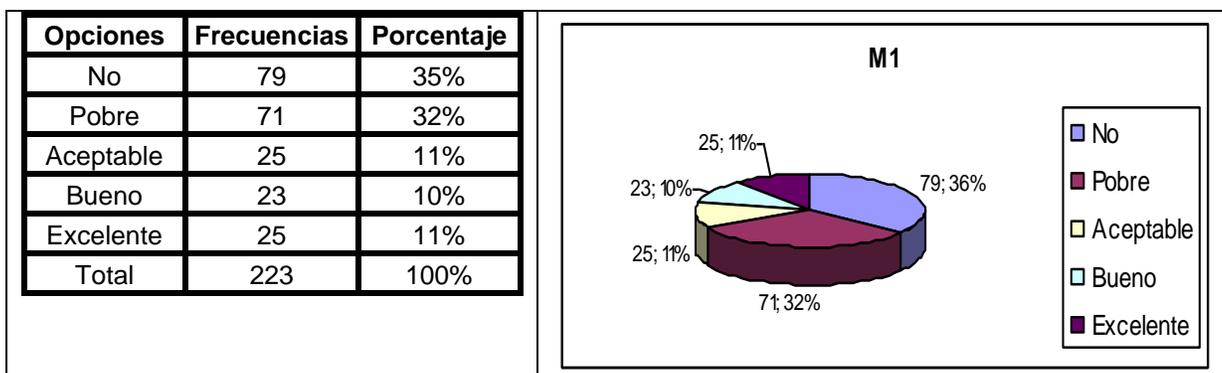
T6 Los sistemas informáticos operan en tiempo real, están integrados y son "listos"



T6 En estos resultados encontramos dos categorías antagónicas con el mismo porcentaje, por un lado están No y Bueno con un 17% cada uno y por otro lado, Pobre y Excelente con un 18% respectivamente. La categoría que va a determinar lo favorable o desfavorable es Aceptable con 30%. Analizando estos resultados se puede deducir que los sistemas informáticos operan medianamente en tiempo real, que están integrados y son listos.

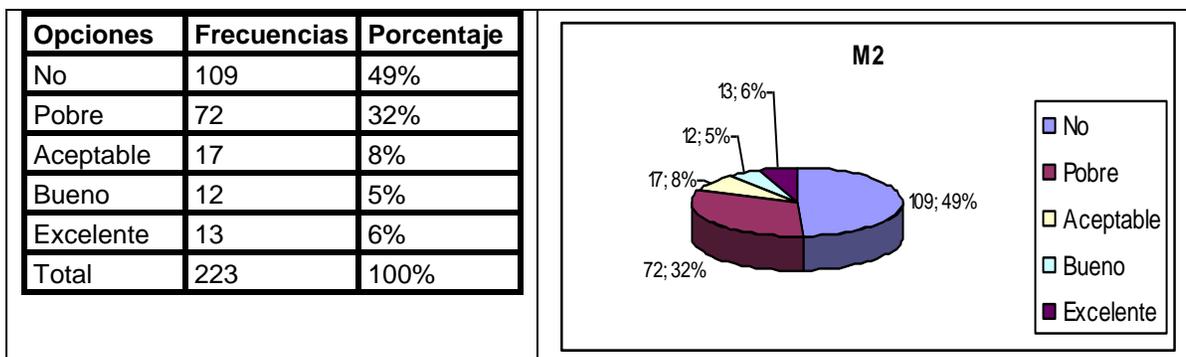
Evaluación de la gestión del conocimiento

M1 La organización ha inventado métodos de relacionar los conocimientos con los resultados económicos



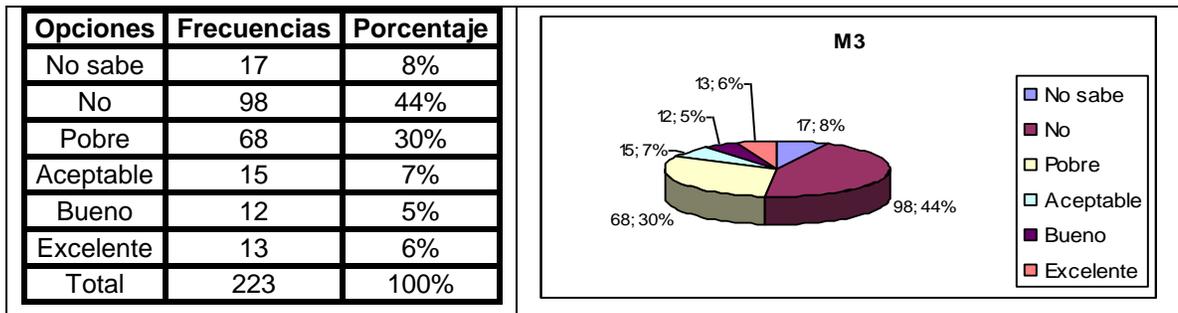
M1 Las dos categorías desfavorables No y Pobre con un 67%, reflejan claramente que la organización no ha inventado métodos de relacionar los conocimientos con los resultados económicos.

M2 La organización ha desarrollado un conjunto de indicadores específicos para la gestión del conocimiento



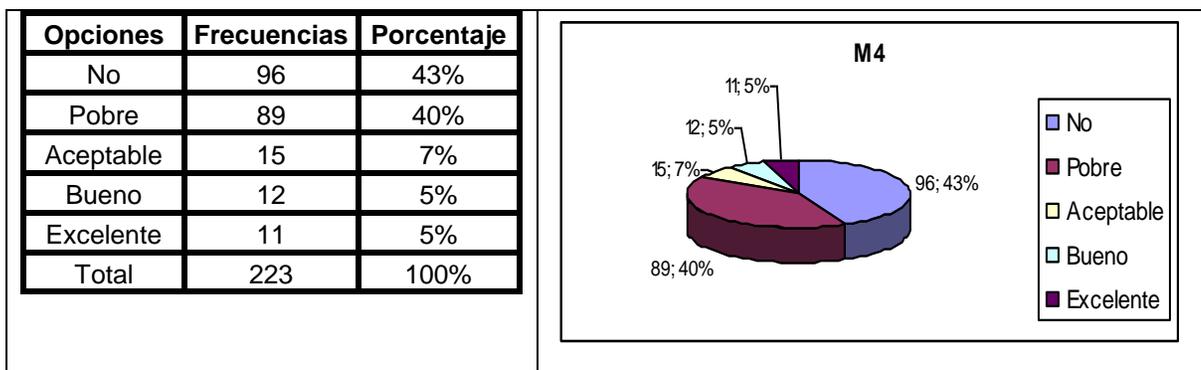
M2 En estos resultados las dos categorías que poseen el porcentaje más alto son No y Pobre con un 49% y 32% respectivamente, lo que indica que la organización no ha desarrollado un conjunto de indicadores específicos para la gestión del conocimiento.

M3 El conjunto de medidas que utilizan la organización compara tanto los indicadores duros y blandos como los económicos y no económicos



M3 Como en la gráfica anterior las dos categorías que poseen el porcentaje más alto son No y Pobre que representan un 74%. Esta sumatoria indica que la organización no posee ningún conjunto de medidas que le permita comparar indicadores económicos.

M4 La organización asigna recursos a aquellas medidas que enriquecen su base de conocimientos de un modo que se pueda medir



M4 El resultado nos indica que la organización no asigna recursos a aquellas medidas que enriquecen su base de conocimientos de un modo que se pueda medir. Esta opinión está representada en un 83% con las categorías que poseen el porcentaje más alto No y Pobre con un 43% y 40% respectivamente.

De acuerdo a los resultados representados mediante tablas y gráficos, donde se reflejan los resultados del cuestionario aplicado llamado “Herramienta para la evaluación de la gestión del conocimiento” KNOWLEDGE MANAGEMENT ASSESSMENT TOOL (KMAT). Instrumento

de evaluación y diagnóstico construido sobre la base del Modelo de Administración del Conocimiento Organizacional desarrollado conjuntamente por Arthur Andersen y APQC.

Se manifiestan los resultados de los cuatro facilitadores (liderazgo, cultura, tecnología y medición) que favorecen el proceso de administración del conocimiento organizacional. Como se indicó en el aparte correspondiente, el liderazgo, comprende la estrategia y cómo la organización define su negocio y el uso del conocimiento para reforzar sus competencias críticas. La cultura, muestra cómo la organización enfoca y favorece el aprendizaje y la innovación, incluyendo todas aquellas acciones que refuerzan el comportamiento abierto al cambio y al nuevo conocimiento.

En tecnología, se analiza cómo la organización equipa a sus miembros para que puedan comunicarse simplemente y con mayor rapidez. Medición, incluye la medición del capital intelectual y la forma en que se distribuyen los recursos para potenciar el conocimiento que alimenta el crecimiento. Procesos, que envuelven los pasos mediante los cuales la organización identifica las brechas de conocimiento y ayuda a capturar, adoptar y transferir el conocimiento preciso para agregar valor al cliente y potenciar los resultados.

Los resultados expuestos anteriormente mediante tablas y gráficos, además de algunas opiniones de los informantes claves evidencian varios resultados negativos, que deben ser solucionados o en el mejor de los casos analizados y mejorados. Manifiestan que en el proceso de gestión del conocimiento, las deficiencias en conocimiento se detectan sistemáticamente y se utilizan procesos rigurosos para superarlas, no se ha desarrollado un mecanismo avanzado y ético para la recogida de información exterior, no se ha formalizado el proceso de transferencia de prácticas ejemplares, incluida la documentación y enseñanzas recogidas, la organización debe buscar la forma de que se valoren y transfieran los conocimientos tácitos en todos los niveles de la organización.

En liderazgo de gestión del conocimiento, refleja que la gestión del conocimiento de la organización medianamente es el eje central de su estrategia, no conoce el potencial que representan sus recursos en conocimientos para generar ganancias y desarrollar estrategias para su comercialización, no se contrata, evalúa y remunera a las personas por su contribución al desarrollo de los conocimientos de la empresa.

En cultura corporativa respecto a la gestión del conocimiento, la organización no alienta y facilita el intercambio de conocimiento, medianamente reina un ambiente de franqueza y confianza en la

organización, los empleados asumen la responsabilidad de su propia formación.

En tecnología para la gestión del conocimiento, medianamente la organización promueve el desarrollo de una informática centrada en la persona, igualmente, los medios tecnológicos de apoyo y colaboración no son entregados a los empleados enseguida. No todo el tiempo los sistemas informáticos operan en tiempo real, están integrados y son listos.

En evaluación de la gestión del conocimiento, la organización no ha inventado métodos de relacionar los conocimientos con los resultados económicos y no ha desarrollado un conjunto de indicadores específicos para la gestión del conocimiento, tampoco posee conjunto de medidas que le permita comparar tanto indicadores duros y blandos como los económicos y no económicos, además que no asigna recursos a aquellas medidas que enriquecen su base de conocimientos de un modo que se pueda medir.

En el aspecto positivo, los resultados expuestos anteriormente mediante tablas y gráficos, además de opiniones manifiestas por los informantes claves evidencian resultados favorables, que deben ser reforzados. Manifiestan que en el proceso de gestión del conocimiento, la mayoría de los miembros de la organización se buscan ideas en fuentes

tradicionales y no tradicionales, medianamente los conocimientos tácitos se valoran y transfieren a toda la organización.

Liderazgo en gestión del conocimiento, un poco más de la mitad de los entrevistados consideran que la gestión del conocimiento de la organización es el eje central de su estrategia, también que la organización recurre al aprendizaje para apoyar las competencias fundamentales y para crear otras.

Cultura corporativa respecto a la gestión del conocimiento, un poco menos de la mitad de los informantes claves, opinan que la organización alienta y facilita el intercambio de conocimientos, la mayoría expresa que la creación de valor añadido para el cliente es reconocida como uno de los principales objetivos de la gestión del conocimiento, consideran que la flexibilidad y el deseo de innovar son los motores del proceso de aprender, los empleados asumen la responsabilidad de su propia formación.

Tecnología para la gestión del conocimiento, la mayoría de los informantes claves, están de acuerdo en que los medios tecnológicos unen a todos los miembros de la organización entre ellos y con todos los públicos externos oportunos, que constituyen una forma de memoria de la institución, a la cual tiene acceso toda la empresa, acercan la organización a los clientes y la organización promueve el desarrollo de una informática centrada en la

persona. De manera aceptable los sistemas informáticos operan en tiempo real, están integrados y son listos.

En la Memoria y Cuenta de 2005 y 2006 se exponen los siguientes obstáculos:

(...) la deficiencia de **personal especializado** para atender actividades de pre-procesamiento de colecciones, proyectos nacionales e internacionales, como el de “Biblioteca Digital Andina” y “Biblioteca Virtual Iberoamericana y Caribeña”, bases de datos, preservación y conservación, fuentes de referencia y otras áreas no vinculadas directamente con la atención de usuarios. Aunado a la falta de personal (asistentes de bibliotecas) para la atención y organización de los depósitos de colecciones en los servicios de Publicaciones Oficiales, colección Bibliográfica General y el Archivo Audiovisual. Esta deficiencia es extensiva a los servicios bibliotecarios públicos de la Red Metropolitana.

En relación a la plataforma tecnológica, no hubo avances en el presente ejercicio fiscal, se diría mas bien que se presentaron algunos inconvenientes generados en buena medida por la obsolescencia del Sistema de Información que afectó la prestación de los servicios de búsqueda y recuperación de información en el Catálogo en Línea, sumado al problema presentado en el primer trimestre del año por la falta conexión de los terminales ubicados en cada colección (falta de línea) con dicho catálogo y la incapacidad de emulación de los terminales a microcomputadoras y en Internet al momento de recuperar información a texto completo, haciendo los procesos lentos y engorrosos, afectando directamente la atención de usuarios.

La obsolescencia de los equipos de computación disponibles en la mayoría de los servicios y su limitada memoria ocasionan lentitud en los procesos de digitalización de información para los usuarios presenciales y para la atención de solicitudes de información vía e-mail. Esa deficiencia influyó igualmente en la dedicación por parte del personal referencista y gerencial a las labores de investigación, diseño de proyectos, elaboración de fuentes de referencia, establecimiento de alianzas y relaciones de cooperación con entes nacionales e internacionales, entre otras importantes labores.”

La plataforma tecnológica desde 2006, está siendo actualizada poco a poco, se le ha colocado una estación de trabajo a cada persona que ejerce cargo con nivel de supervisión, sin embargo, no se cuenta con ninguna intranet y la mayoría de las personas no cuentan con correo institucional, por lo que no se ha podido instalar un sistema de información gerencial, que agilice los procesos y apoye la toma de decisiones.

5.7.2 Procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares y la implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional

Como se indicó en el análisis de la información a continuación se presentan los resultados obtenidos en referencia a los procesos de aprendizaje hacia lo interno de las organizaciones, a través de la transferencia de prácticas ejemplares, mediante categorías, basado en la

teoría de generación de conocimiento organizacional, dimensión epistemológica, presentado por Nonaka, (1995), referido a que debe haber una conversión del conocimiento tácito al explícito para que pueda ser compartido. Conversión de tácito a tácito, de tácito a explícito, de explícito a explícito y de explícito a tácito. (p. 143-150)

5.7.2.1 Conversión del conocimiento de tácito a tácito, realizado mediante la socialización de individuos, la imitación y observación de un conocimiento en el que uno sabe y trasmite al que quiere aprender

Durante el período analizado y con la información suministrada por los informantes claves, durante los años 2005 – 2006, intervinieron en procesos de transferencia de conocimiento, mediante la socialización, observación e imitación o emulación del conocimiento en: Participación en el Coloquio intitulado “Estados Unidos más allá de los Halcones” celebrado en la Casa Amarilla. Homenaje al Dr. Juan Bautista Fuenmayor.

Ciclo de Foros: “La Soberanía, Hegemonía y Biodiversidad”, “La Soberanía Nacional en el Contexto Actual” “La Soberanía Nacional y Su Defensa”: “La Soberanía y La Seguridad de La Nación”, “Las Fronteras de Venezuela: El Caso Esequibo”. Conferencias: “Formación de Jóvenes y

Recuperación del Patrimonio”, “La Masonería”, “Semana de Cartagena de Indias en Caracas”, “Sistema Computarizados de Archivos Vigentes (SCAV)”, “Una Institución del Mundo Moderno”,. Simposium: “Actuación en Caso de Emergencias y Desastres en la Ciudad de Caracas” y en la Tertulia: “Reencuentro con el Quijote”.

Mediante la recreación y el esparcimiento, a través de la organización de un programa de viajes como actividad de disfrute y estímulo laboral que propicia la integración y el compañerismo entre los grupos de trabajadores, a la vez que promueve el desarrollo turístico nacional. Viajaron 145 personas en 4 viajes realizados en ocasión del “Día de las Madres” a la región de Higuerote, “Día de las Secretarías” a La Bahía de Patanemo - Puerto Cabello, reconocimiento a las directoras y directores de las bibliotecas públicas de la red metropolitana al Parque Nacional de Morrocoy-Tucacas e invitación a un grupo de personal jubilado a las instalaciones de Ingresol en Higuerote.

Mediante los viajes de turismo cultural promovidos por el Ministerio de la Cultura en los cuales participaron 137 trabajadores, quienes durante cinco días laborables, de lunes a viernes, hicieron recorridos de viajes, a los estados Bolívar, Lara y Zulia. Plan vacacional para 200 niños y un campamento recreacional para 41 adolescentes, cuyo costo fue subsidiado

en un 50% por la institución, y en el que se incluyó a 20 niños hijos de los participantes de las misiones educativas con sede en el Foro Libertador y a quienes se les subsidió el Plan en su totalidad. Con ello un incentivo a los trabajadores y un medio para la socialización e intercambio cultural entre las personas.

Participación en el Seminario INFOBILA como apoyo a la Investigación y Educación en Bibliotecología en América Latina y El Caribe, a propósito de celebrarse en Ciudad de México dicho seminario en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas "CUIB" de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el auspicio del Programa de Desarrollo en Bibliotecología en el Tercer Mundo de la IFLA ALP.

Asistencia a 6 eventos internacionales, los cuales se mencionan a continuación: "Conservación Preventiva en Clima Tropical, Cátedra Regional de la UNESCO". "Curso Andino de Preservación del Patrimonio Digital, Bogota-Colombia, UNESCO". "Feria del Libro de España, Liber 2005, Madrid-España". "Feria del Libro de México, Guadalajara-México". "Seminario Internacional de Conservación de Bienes Documentales, Quito- Ecuador". "Taller de Derecho de Autor, Cartagena de Indias, Colombia".

Coordinación, desarrollo y realización de ciclos de cinco (5) conferencias magistrales denominadas: “Visiones Martianas desde el siglo XXI” de alto nivel académico ofrecida por investigadores cubanos del Centro de Estudios Martianos de la Habana conjuntamente con profesores venezolanos. “Mi pensamiento no desaparecerá, José Martí en el Siglo XXI” dictada por el Dr. Pedro Pablo Rodríguez. La segunda conferencia dictada por el Dr. Ramón Losada Aldana “Por la dignidad plena del Hombre”, la tercera conferencia dictada por el Dr. Alberto Rodríguez Carucci quien disertó sobre “Representaciones del indígena americano en la escritura de José Martí”, la cuarta conferencia dictada por el Dr. Edmundo Aray “¿Por qué Bolívar? ¿Por qué Martí?”, la quinta conferencia a cargo de la Dra. Carmen Suárez, denominada “La República Cesárea en el Imaginario Martiano”.

En el período analizado los informantes claves participaron en ciclos de foros, coloquios, eventos internacionales, seminarios, simposium, tertulia, además de la recreación y el esparcimiento, mediante programas de viajes como actividad de disfrute y estímulo laboral, con el objeto de propiciar la integración y el compañerismo entre distintos grupos sociales y a la vez, promover el desarrollo turístico nacional. Todos estos eventos les permitieron el intercambio de conocimiento tácito en distintas áreas del conocimiento.

5.7.2.2 Conversión del conocimiento tácito a explícito mediante la exteriorización del conocimiento utilizando un lenguaje formal

Catalogación y clasificación de 21.300 títulos con destino a la Biblioteca Nacional y a las Bibliotecas Públicas discriminados de la siguiente forma: 10.000 libros (nuevos ingresos), 4.000 libros (retrospectivo), 6.000 títulos materiales audiovisuales, 1.300 Publicaciones Seriadadas.

Procesamiento técnico de las fuentes bibliográficas, que se recibieron a través de la donación de la biblioteca personal del Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla, la cual consta de aproximadamente 25.000 volúmenes de materiales jurídicos y económicos.

Atención internacional de la institución, mediante la recepción en el despacho el Embajador de Turquía, Excelentísimo Dogan Akdur; de Colombia, Enrique Vargas Ramírez y representantes diplomáticos de México y Rumanía. Participación en diversas actividades de carácter internacional, principalmente, en Bogotá en donde se participó en la elaboración del Plan Operativo Anual correspondiente al período 2005-2006 del Proyecto “Enseñanza de la Historia y la Integración de la Cultura de Paz” Convenio Andrés Bello; en la ciudad de París – Francia con el objeto de participar en

la 13^o Sesión del Comité Intergubernamental de la Convención Universal sobre Derecho de Autor patrocinado por la UNESCO;

Participación en el 71^o Congreso General y Consejo de la IFLA en la ciudad de Oslo- Noruega; viaje a la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira con el objeto de asistir a la reunión del Convenio Andrés Bello 29 y 30 de septiembre; viaje a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la República de Bolivia con motivo de la XVI Asamblea General de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA) y viaje a la ciudad de Barcelona- España con el objeto de participar en el Seminario denominado “Vigencia del Pensamiento Integrador de Simón Bolívar” .

Participación en la elaboración del ante proyecto de reforma de la Ley del Libro, la cual tiene como objetivo fundamental revertir la valoración económica-social del libro, para dar paso a los valores, justicia social y acceso pleno a la cultura e información.

Publicación del calendario 2005 “Escritores Merideños”, en coedición con la Editorial Venezolana, C.A. Publicación de la 6^a. Edición de la novela de Tulio Febres Cordero “Don Quijote en América o sea la cuarta salida del Ingenioso Hidalgo de La Mancha” en coedición con el Vicerrectorado

académico de la Universidad de Los Andes, la Biblioteca Nacional y el Banco de Venezuela.

Publicación del Libro Don Quijote en América: recuento crítico de una novela centenaria, compilado por Belis Araque. Este libro es el resultado de una investigación realizada en la Biblioteca Febres Cordero, constituido por recortes de prensa recopilados por Tulio Febres Cordero, artículos de prensa y las cartas recibidas por el autor de diferentes personalidades tanto en el ámbito nacional como internacional.

Elaboración del “Proyecto de Registro y Documentación de las Historias Locales y Regionales desde las Bibliotecas Públicas del País”, implementado en las 695 bibliotecas públicas del país. Elaboración de 2 dípticos y 1 tríptico informativos sobre historia local y acciones ejecutadas en las Coordinaciones de Red de Bibliotecas Públicas así como la distribución de 800 ejemplares de cada uno.

Edición de 4 documentos normativos correspondiente a la serie Publicación Normativa. Elaboración de 2 documentos pertenecientes a la Serie Publicación Normativa, como apoyo a las bibliotecas públicas: Proyectos Arquitectónicos de Bibliotecas Públicas 2^a. Edición y La Sala Estatal o Sección de Historia Local de las Bibliotecas Públicas para ser

distribuidos a las Bibliotecas Públicas Centrales y demás bibliotecas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Elaboración de 3 despleables para apoyar a los bibliotecarios en las actividades de promoción de la lectura en las Bibliotecas Públicas: Organización de Clubes o Grupos de Lectura, Orientaciones para la Lectura en Voz Alta y Recomendaciones para la Programación de Actividades de Promoción de Lectura.

Conclusión del anteproyecto 1 de norma venezolana Covenin “Pautas para Bibliotecas Públicas, Parte 5: Infraestructura”, por parte de el Subcomité 6, Bibliotecas Públicas en el marco Comité de Cooperación Técnica 15, Documentación y Ciencias de la Información de Fondonorma. En el subcomité participan representantes de las Coordinaciones de las Redes de Bibliotecas de Aragua, Guárico y Red Metropolitana, además de representantes de las direcciones de Bibliotecas Públicas y Desarrollo de Colecciones.

El documento fue enviado a las 24 Coordinaciones de Redes de Bibliotecas Públicas, para su evaluación en la fase conocida como discusión pública y fue aprobado como Anteproyecto 2 por el Subcomité con las

observaciones recogidas de la evaluación y luego enviado al Comité para su aprobación como proyecto de norma.

Elaboración de los proyectos de “Rescate de manuscritos históricos, documentos de la época de la colonia y de albores de la era republicana. Primera parte”. Otra valiosa fuente de referencia en el campo de la investigación la constituye “Manuscritos Literarios”; del mismo se derivaron hasta la fecha 8 obras de referencia acabadas para su publicación, algunas de ellas: “Diputación Provincial de Mérida”, “César Rengifo”, “Vicente Gerbasi”, “Teresa de la Parra” y “Ferrocarriles de Venezuela”.

Elaboración de un CD de fotografías del siglo XIX y principios del XX correspondientes al Caribe Insular, pertenecientes a la memoria del mundo enmarcadas dentro del proyecto “Serie Colección de Fotografías Latinoamérica y El Caribe del Siglo XIX y Principios del XX, Volumen I, Sub-Región Caribe Insular” con recursos provenientes de la UNESCO.

Compilación de la Bibliografía Venezolana mediante la selección de 4.200 títulos que conformaran el volumen 24 de la Bibliografía Venezolana. Se elaboró conjuntamente con la Oficina de Tecnología de la Información una base de datos en Software Winisis, con aproximadamente 70.000 registros desde el Vol. 1 al 25.

IV Encuentro Internacional de Cátedras Martianas y VI Encuentro de Cátedras Martianas Venezolanas, desarrollado en la ciudad de Caracas, con la participación de personalidades consagradas por su obra escrita procedentes de EEUU, España, Argentina, Chile, Perú, México, Costa Rica, Puerto Rico, Cuba y Venezuela. Se contó con la presencia de profesores universitarios de la ULA, UCV, UPEL, LUZ, UC, UBV y Misión SUCRE. Se presentaron 25 ponencias recogidas en un CD.

En el período analizado la conversión del conocimiento tácito a explícito, mediante la exteriorización del conocimiento utilizando un lenguaje formal, estuvo manifiesto en la atención internacional de la institución de distintos representantes diplomáticos, encuentros internacionales, que permitieron dejar formalizados explícitamente: ante proyectos, proyectos, convenios y congresos.

Reuniones y asambleas que quedaron los resultados expuestos en agendas, minutas y acuerdos. Seminarios que facilitaron explicitar ponencias importantes. Catalogación y clasificación de fuentes bibliográficas y no bibliográficas, publicaciones de calendarios y libros, ediciones de documentos normativos, dípticos, desplegados y trípticos, compilación bibliográfica en formato papel y digital.

5.7.2.3 Conversión del conocimiento de explícito a explícito realizado mediante el análisis e intercambio de conocimientos y produciendo un nuevo conocimiento mediante el lenguaje formal plasmado en documentos

Capacitación y desarrollo de personal mediante convenios con diferentes instituciones a nivel superior, como son los Colegios Universitarios Francisco de Miranda, Mariscal Sucre y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez - Caracas, lográndose insertar 22 trabajadores a nivel de técnico superior y 20 en licenciatura, además de la formación en cursos en los idiomas inglés, italiano, alemán y francés con la participación de 50 trabajadores.

Asistencia de 762 trabajadores a diversos cursos de adiestramiento en Gestión de la Administración Pública, así como en temas de Formación Ciudadana, Atención al Público, Autoestima, Productividad, Desarrollo Endógeno y Cooperativismo en el Contexto Socio-económico del país; éstas actividades desarrolladas a partir de una labor de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Deportes y el Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Coordinación y seguimiento de diversos eventos entre los cuales estuvieron: Ciclo de Talleres relativos al Fomento y Promoción de la Lectura

bajo el auspicio del Centro Nacional del Libro CENAL con 122 participantes, Charlas sobre “Preservación de las Colecciones” en donde participaron 44 trabajadores, “Introducción de Gerencia y Gestión de Programación”, “Jornada de Formación en Ajedrez” y Taller de Cuentos en el Aula, promovidos por el Instituto Nacional de Deportes y el Museo de Ciencias, respectivamente con la participación en los dos últimos eventos de 45 funcionarios de los Servicios de Bibliotecas Publicas.

A nivel internacional asistió un archivólogo como ponente al “IV Coloquio Iberoamericano del Papiro a la Biblioteca Virtual”, celebrado en La Habana – Cuba, así como la coordinación de dos talleres en el marco del Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela, como fueron: “Metodología para medir el impacto en la Promoción de la Lectura” en donde participaron 30 funcionarios de la Red de Bibliotecas Públicas del Área Metropolitana y “Publicaciones Culturales bajo el soporte Electrónico” con la participación de 16 trabajadores.

Capacitación de 72 funcionarios en los siguientes cursos: Promoción de Lectura, Desarrollo Endógeno, Formulación y Elaboración de Proyectos Socio-Productivos, Comportamiento Humano, Publicaciones Culturales en Formato Papel y Electrónico, Manejo y Preservación de Materiales Bibliográficos y No Bibliográficos y Digitalización de Documentos.

Capacitación del personal que constituye el Grupo de Trabajo Digital, que atiende el Servicio Virtual de la Dirección de Orientación y Referencia, mediante micro-talleres de digitalización e indización de Recursos Electrónicos, una vez instalado el software de "El Dorado" en su versión 3.0, permitió a la Biblioteca Nacional de Venezuela, integrarse al Proyecto de Biblioteca Virtual Iberoamericana y Caribeña.

Participación en el V Congreso Nacional de Estudiantes de Historia "El historiador de cara al siglo XXI", en la Universidad de los Andes, Decanato de la Facultad de Humanidades, Escuela de Historia, del 23 al 25 de noviembre de 2005. Participación de 3 funcionarias en el Curso sobre Planificación de los Servicios de la Bibliotecas Públicas, en Santa Cruz del Sierra, Bolivia. Esta capacitación se realizó dentro del Programa Iberoamericano para Bibliotecas Públicas (PICBIP), auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Capacitación de 12 funcionarios de la Dirección del Programa de Servicios de Bibliotecas Públicas en las áreas de: Formulación de Proyectos Comunitarios, Actuación ante Emergencias y Desastres en la Ciudad de Caracas, Estado y Sociedad en el nuevo Marco Constitucional, Formulación y Evaluación de Proyectos Socio - Productivos, Promoción de Lectura,

Cooperativas, Procedimientos Administrativos y Diseño de Publicaciones Culturales en Soporte Papel y Electrónico.

Participación de un funcionario con discapacidad visual en el “II Encuentro Internacional de Usuarios de Tiflolibros” realizado en Argentina en el marco del Proyecto “Ayúdame a Leer”

Capacitación de 229 bibliotecarios mediante la participación en 10 talleres y cursos (1 curso y 10 talleres) de diversas actividades, entre las cuales se destacan: Curso Básico Bibliotecario, con la participación de 89 funcionarios de diversas instituciones, en las que se destacan Maestros Bibliotecarios. Taller de Formación de Lectura, con la participación de 54 funcionarios. Taller de Metodología para Investigar el Impacto de las Acciones de Promoción de Lectura, con la participación de 23 funcionarios. Taller de Elaboración de Proyectos Comunitarios, con la participación de 5 funcionarios.

Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos de Actividades Productivas, con la participación de 6 funcionarios. Taller de Cuentos en el Aula, con la participación de 10 funcionarios. Taller de Desarrollo Endógeno en el Nuevo Marco Socio Económico, con la participación de 25 funcionarios. Taller de Entorno Administrativo y Financiero de la Cooperativa, con la

participación de 7 funcionarios. Taller de Comportamiento Humano en las Cooperativas, con la participación de 7 funcionarios. Taller de Publicaciones Culturales- Bibliotecas en Soporte Electrónico, con la participación de 3 funcionarios.

Asistencia al taller de formación para el levantamiento del Diagnóstico Nacional de los Infocentros. Esta acción permitirá conocer el impacto de los Infocentros y dar con las líneas a seguir de este servicio que ofrece el estado venezolano y que se encuentran en más de 120 bibliotecas del país.

Capacitación de un total de 42 funcionarios adscritos a las diferentes direcciones del Programa de Bibliotecas Públicas, quienes fueron capacitados en los cursos de: Promoción de la Lectura, Fortalecimiento de la Relación Estado-Sociedad, entre otros.

Iniciación de actividades en el marco del Programa Docente mediante charlas de preservación de colecciones dirigidas a 26 funcionarios de las bibliotecas públicas e instituciones afines; se dictaron 8 cursos en materia de procesamiento técnico y un taller en el área de conservación, así como se impartió entrenamiento a 4 funcionarios en el área de la preservación en sitio e inició del Curso de Preservación y Conservación de Materiales de

Bibliotecas, Archivos y Museos”, Nivel I, con la participación de 7 funcionarios.

Capacitación de 372 funcionarios de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas, entre los cuales destacan la capacitación en las áreas de Comportamiento Humano y Cooperativismo, Atención al Público, Formación de Monitores, Curso Básico Bibliotecario, Formato Marc, Programación Linux, Alfabetización Tecnológica, Promoción de Lectura y Herramientas para la Elaboración de Proyectos Comunitarios, Taller de Metodología para Investigar el Impacto de las Acciones de Promoción de Lectura, Seminario de Experiencias en Promoción de Lectura.

La Biblioteca Pública Mariano Picón Salas continuó con el Programa de Formación de funcionarios, impartiendo cuatro (4) Cursos Básico Bibliotecario, en el cual se capacitaron funcionarios de las bibliotecas públicas y bibliotecarios miembros de las comunidades.

Especial mención la capacitación en el exterior en diferentes áreas de 29 funcionarios de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas: dos (2) en el área técnica bibliotecaria, una (1) funcionaria de la Dirección de la Red Metropolitana recibió entrenamiento técnico administrativo, durante un mes, en la Biblioteca Castilla La Mancha de la Ciudad de Toledo, España.

Una (1) funcionaria de la Red Metropolitana recibió curso de Información a la Comunidad, por tres semanas, en la ciudad de Antigua, Guatemala, tres (3) funcionarios de la Red Metropolitana viajaron a Cuba, para participar en el Congreso sobre Cultura y Desarrollo y en el marco del Convenio Cuba / Venezuela, se capacitaron 22 funcionarios de la Red Metropolitana, con un Taller de Metodología para Investigar el Impacto de las Acciones de Promoción de la Lectura.

Facilitación de 26 talleres sobre investigación de Historia Local a 849 bibliotecarios, facilitadores y tutores de la Misión Cultura, (13 para bibliotecarios, por un costo de Bs. 3.222.048,40 aportados por el Vice ministerio de Desarrollo Humano; 13 para Facilitadores y Tutores con recursos provenientes del citado organismo para la movilización y viáticos).

La conversión del conocimiento de implícito a explícito, realizado mediante el análisis e intercambio de conocimientos y produciendo un nuevo conocimiento mediante el lenguaje formal plasmado en documentos, en el período analizado estuvo centrado primeramente, en la capacitación del personal a nivel de educación superior y técnico, en idiomas modernos, con el objeto de elevar el nivel académico de los funcionarios.

El énfasis estuvo dirigido hacia los cursos de adiestramiento al personal de apoyo y personal de los programas sustantivos, que fueron luego transferidos mediante talleres y charlas de formación a los funcionarios y entrenamiento técnico administrativo, propiciando la transferencia del conocimiento mediante el intercambio de experiencias y la producción de nuevo conocimiento con la elaboración de documentos de consulta y apoyo al personal.

Mediante los encuentros internacionales, coloquios y congresos, hubo el intercambio de experiencias y la producción de nuevos conocimientos plasmados en documentos, permitiendo la difusión del conocimiento mediante el lenguaje formal.

Estos documentos quedan en la Oficina de Recursos Humanos y en las direcciones de adscripción del funcionario para su consulta, en muchas ocasiones no llega a difundirse la información por todas las unidades productoras, lo que limita la transferencia del conocimiento a un mayor número de personas.

5.7.2.4 Conversión del conocimiento de explícito a tácito, mediante la internalización de un conocimiento en la ejecución, práctica o aprendizaje

Asistencia a las siguientes inauguraciones: Exposición Fotográfica “Una Mirada Hacia China”, Muestras “Monumentos del Patrimonio de la UNESCO de la República Checa”, “Las Bellezas y Misterios de la República Checa”, “Homenaje a Pablo Neruda, 100 Años, Pasión por Venezuela”, “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, “La Segunda Feria de la Lectura 2005”, Inauguración del Mural “Vuelvan Caras”, “La Arepa: El pan venezolano”, Presentación del Libro “África y Asia en Las Antillas: La Ruta de Colón por el Mar de las Palabras”, “XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes”, “XXV Festival del Caribe” efectuado en Santiago de Cuba donde se participó con dos exposiciones: “Alí Primera, forjador de la patria buena” y “Cuba de Martí en el Siglo XIX”. Exposiciones “Por los Libros, La Cultura, Por Nosotros” (En Desagravio al Pueblo Iraquí), “Bibliografía Masónica”, “VIII Festival Infantil Nacional (TIN2005)”.

Dentro del marco de exposiciones internas se efectuaron varias muestras documentales de diferentes tópicos históricos, literarios y geográficos, según los temas de interés para el Servicio de Biblioteca Nacional, con el propósito de fomentar el conocimiento acerca de las

colecciones que forman parte del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico.

Realización de 11 exposiciones bibliográficas: Don Quijote de la Mancha: 400 años, Pablo Neruda, Simón Rodríguez, Melinton Salazar, Arelis Barbella, Francisco Tamayo, Francisco de Miranda, Vida y obra de Ruiz Guevara (Mérida- Febres Cordero), 19 de Abril de 1810, Poesía latinoamericana y venezolana, Libros Prohibidos por la Santa Inquisición, Día Cultural de Bulgaria: El Alfabeto Cirílico y Donación de obras por parte de la Embajada de Bulgaria, Iván Drenikoff: homenaje de la Embajada de Bulgaria y Biblioteca Nacional de Venezuela, Exposición Bibliográfica Masónica. La masonería en Venezuela. Fuentes documentales para su estudio.

En la Biblioteca Febres Cordero de Mérida, organización de dos (2) exposiciones bibliohemerográficas y documentales en torno a Don Quijote de la Mancha y en homenaje a Don Tulio Febres Cordero en Mérida.

Coordinación de 25 exposiciones en alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en 2006. Se expusieron 1.055 obras en exhibiciones internas en diversas salas de los servicios de Biblioteca Nacional, para apoyar eventos institucionales referidos a varios temas: África en la Cultura Venezolana, Colombia, Lideres Nuestros Americanos.

Así como exposiciones interinstitucionales, tales como: la Exposición de Fotografías de Colombia finales del siglo XIX y principios del Siglo XX en la Biblioteca Nacional de Venezuela en conjunto con la Embajada de Colombia, imágenes de ese país que dieron pie a la apertura de un interesante ciclo de conferencias sobre la historia y la evolución tanto de Colombia como de Venezuela en ese período con una muestra significativa de 165 fotografías que retratan diversas escenas del antaño colombiano.

Otra exposición fue la titulada “Belleza de los trajes típicos de la República Checa, Polonia y Rumania” conmemorando la Semana de la Francofonía. Esta exposición tuvo un significado especial por la presentación del folklore de esos tres países en Venezuela. La exposición del Poeta Aquiles Nazoa fue otra de las realizadas donde se conmemoró el 30 Aniversario de la muerte del poeta, escritor, periodista y humorista Aquiles Nazoa. Estuvo compuesta por fotografías, afiches, carteles además de sus reconocidas muñecas de trapo. Se menciona además la exposición Miranda Revolucionario 1750-1816 en celebración del 173 Aniversario del Generalísimo Francisco de Miranda.

Otro aspecto importante a destacar es la realización de aproximadamente 20 exposiciones y muestras itinerantes en diferentes espacios de la Biblioteca Nacional, entre las cuales se puede destacar:

“China”, “Exhibición 51 hermanos nuestros americanos un texto y dos referencias especiales” compuesto de 51 fotografías y afiches alusivos a los diferentes líderes revolucionarios de nuestro continente, “José Martí y su estancia en 1881”, “Fotografías de Colombia, finales siglo XIX y principios del siglo XX”, “Memoria del Poeta Aquiles Nazoa”, “Medio Oriente, una región en conflicto”, “Vida Revolucionaria de Francisco de Miranda” (1750-1816) en la Biblioteca Nacional de Venezuela”.

“Dinámico Beijing. Celebración de su Fiesta de la Primera Embajada de China”, “Por los Libros, la Cultura, por nosotros en desagravio al pueblo Iraquí”, “27 de febrero de 1989: 17 años Despertar de un Pueblo”, “A través de la Historia”, “Trazos de Existencia”, República Checa, Polonia y Rumania “Trajes Típicos”, “Nuevo Grupo Nuevo”, “Sueños y Flores”. “Rumania vista desde el cielo”, “Sustancias Psicoactivas. Medicina Preventiva Integral”.

Estas exposiciones promueven la cultura tanto nacional e internacional en aras de brindarle a la población venezolana espacios para el disfrute, conocimiento y reconocimiento de nuevas maneras de mirar y comprender los procesos sociales y culturales, aunado al apoyo con material bibliográfico y no bibliográfico para la realización de dichas exposiciones.

Realización de 51 eventos y exposiciones entre los cuales destacan: la celebración de “125 aniversario de la llegada de José Martí a Caracas”, exposición permanente “José Martí y su estancia en Caracas, 1881”, exposición de fotografías “Venezuela en Blanco y Negro”, exposición pictórica “Magia y Color”, Conmemoración de los 111 años de la caída en combate de José Martí.

Bautizo del libro de Salvador Morales “Encuentro en la Historia: Venezuela y Cuba”, “El Socialismo Revolucionario del siglo XXI”, bautizo del libro “Todas las Voces América” de Rafael Salazar.

Realización de la II Feria de la Lectura, actividad enmarcada en la celebración mundial de los 400 años de la primera edición de la Obra de Miguel de Cervantes Saavedra: Don Quijote de la Mancha, que contó con la participación de las comunidades de las distintas Parroquias donde se encuentran presentes servicios bibliotecarios.

En el período analizado los trabajadores han participado en variedad de inauguraciones y exposiciones, eventos que le han permitido la recreación y el esparcimiento, disfrute y estímulo laboral, propiciar la integración y el compañerismo en la interrelación de grupos en cada encuentro y a la vez, permitido la conversión del conocimiento de explícito a tácito, mediante la

internalización de un conocimiento en la ejecución, práctica o aprendizaje en distintas áreas del conocimiento.

5.7.2.5 Implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional

A continuación se exponen textualmente, la política y los lineamientos estratégicos desarrollados por la organización de conocimiento durante el período 2005 – 2006, expuestos en la Memoria y Cuenta (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2006):

“Los lineamientos estratégicos emanados de la Dirección General del Instituto (...), se concretaron de manera más precisa, en metas y volúmenes de trabajo de cada uno de los programas definidos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como en el Plan Operativo Anual Institucional, como expresión de un proceso en sincronía, con los fines asignados a la Biblioteca Nacional en su Ley de 1977 y de acuerdo a los Ejes Estratégicos del Ministerio de la Cultura (...).

Descentralización de la Acción Cultural: mantener la unidad de las políticas de estado y la coherencia de los planes promoviendo la equidad e igualdad de participación de los ciudadanos (as), trasladando la toma de decisiones desde el nivel central hacia los ámbitos regional, estatal y municipal, extendiéndola hacia las zonas mas apartadas para llegar con la acción cultural a todos los venezolanos y alcanzar el mayor equilibrio territorial en el desarrollo cultural.

Democratización de la Gerencia: buscar la horizontalidad de las decisiones como resultado del trabajo colectivo que se traduzca en planes específicos y coherentes con los requerimientos y particularidades de las regiones, buscando una mayor organicidad y planificación de las grandes acciones conjuntas. (p.14)

Masificación del Hecho Cultural: mantener los niveles de excelencia ampliando, extendiendo y trasladando la cultura hacia las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

Dentro de la **Directriz Estratégica: “Garantizar el acceso a la realización y disfrute de los bienes y servicios culturales, como un bien irrenunciable del ciudadano”**, se insertan de manera más específica los objetivos, metas y volúmenes de trabajo a ser desarrollados por los diferentes programas que conforman la Institución, tal como se expresan en el Plan Operativo Anual Institucional en concordancia con el Proyecto de Presupuesto, para lo cual se desarrollarán actividades muy concretas enraizadas con los lineamientos estratégicos para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas.

Los fundamentos generales del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, se sustentan a grandes rasgos en su integración a la cultura, educación y desarrollo social, sobre la base de un pensamiento integrador de la participación democrática donde confluyen como hilos conductores la identidad nacional, la conservación y preservación de la memoria y el patrimonio cultural, mediante una administración productiva centrada en el mejoramiento continuo de la gestión.

Por otra parte, la participación activa en los programas sociales a través de las distintas misiones que adelanta el Gobierno Nacional, así como penetrar la acción cultural comunitaria, que permita impulsar la puesta en práctica de la Misión Cultura en todos los Municipios y Parroquias del país como línea principal para involucrar a las bibliotecas públicas en la construcción y desarrollo de una identidad cultural auténtica, bajo el rescate de la sabiduría y el conocimiento de los pobladores; aunado a mejorar significativamente la imagen y comunicación institucional y ejercer la intersectoriedad con otros organismos del sector público. (p.15)

En ese contexto a continuación se presentan los **lineamientos estratégicos a ser desarrollados (...)**:

Garantizar el oportuno acceso de los usuarios de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas al material bibliográfico, hemerográfico, no bibliográfico, sonoro y audiovisual, los cuales deben estar en buen estado de conservación y preservación, debidamente organizados, catalogados y clasificados.

Procurar la gestión de material bibliográfico, hemerográfico, no bibliográfico, sonoro y audiovisual mediante acordes y efectivos procesos de selección, adquisición, Depósito Legal y Canje y Donaciones, que garanticen el incremento del acervo patrimonial de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas.

Procurar el alcance y mantenimiento de una plataforma tecnológica, en el área de computación y sistemas de información, acorde con los requerimientos actuales que garanticen a la población el fácil acceso a las colecciones.

Garantizar el acceso de usuarios y comunidades a las Bibliotecas Públicas, las cuales deben encontrarse en buen estado de mantenimiento físico y ambiental, condiciones que deben coadyuvar las actividades de información, promoción de la lectura, creación, animación cultural, fortalecimiento de las comunidades y desarrollo social.

Gestionar la culminación de obras y equipamientos de la sede Foro Libertador de la Biblioteca Nacional, tanto de las áreas internas como externas de la edificación, con ello se incrementará la oferta y la calidad de los servicios bibliotecarios, de información y culturales de la institución y tendrá un impacto positivo en la recuperación del gran proyecto urbanístico del norte de Caracas.

Incrementar la presencia institucional en actividades que conlleven a la proyección de la cultura a todos los estratos de la población desde todos los espacios de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas. Para ello debe garantizarse el pleno funcionamiento de la Sala Juan Bautista Plaza y espacios abiertos del Foro Libertador y de las Bibliotecas Públicas.

Incrementar la gestión de recursos ante entes externos que favorezcan la atención de proyectos específicos de incremento, conservación, preservación y automatización de las colecciones, así como ampliaciones, remodelaciones y mejoramiento de los servicios bibliotecarios públicos.

Procurar la implantación de una política de mejoramiento y desarrollo laboral de los trabajadores, procurando la consecución de salarios justos, beneficios, seguridad social, cursos y entrenamientos permanentes, que garanticen el bienestar, la efectividad y competencia del trabajador en la prestación del servicio bibliotecario y de atención a las comunidades.

Garantizar la participación de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas en los programas que lleva a cabo el Gobierno Nacional, manifestadas en las distintas misiones que ejecuta o ejecutará con la finalidad de contribuir de manera expresa y decidida en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida del venezolano.

Incrementar la presencia institucional en todos aquellos aspectos de la vida nacional en los cuales la institución, en base a sus recursos de información, pueda aportar.

Para el ejercicio fiscal 2006, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas orientó sus acciones insertándose dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007, sobre las bases del equilibrio social, en el objetivo “Alcanzar la justicia social”, el sub objetivo “Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa” y en lo relativo al sub sub objetivo “Acceso pleno a la cultura”. Así mismo la programación del ejercicio fiscal 2006 estuvo enmarcado dentro del Nuevo Mapa Estratégico definido por el alto nivel de gobierno dentro de los diez objetivos estratégicos, en especial, al objetivo estratégico “Avanzar en la conformación de la nueva estructura social”.

El POAN y los Planes Operativos Institucionales para el año 2006, se formularon basados en la nueva técnica de la Formulación de Presupuesto por Proyectos, siguiendo las pautas del Ministerio de Planificación y

Desarrollo, Ministerio de Finanzas, la Oficina Nacional de Presupuesto y el Ministerio de la Cultura.

El Plan Operativo y Presupuesto Institucional se elaboraron tomando como base los Lineamientos Estratégicos Institucionales y los problemas medulares de las áreas sustantivas a fin de minimizar las deficiencias presentadas en los diferentes servicios de atención al público. (p. 63)

En este año se agregó como tercer lineamiento estratégico: Ejecución del Proyecto de modernización de la plataforma tecnológica, en el área de computación y sistemas de información, acorde con los requerimientos actuales que garanticen a la población el fácil acceso a las colecciones. (p. 64)

Para el ejercicio fiscal 2006, el Instituto como organismo adscrito al Ministerio de la Cultura, articulado con la plataforma cultural “Biblioteca”, enmarcados sobre la base del equilibrio social, enunciado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y en el Nuevo Mapa Estratégico, programó la ejecución de tres proyectos institucionales, los cuales se describen a continuación:

Proyecto N° 1: Fortalecimiento de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas como plataforma cultural al servicio de las comunidades y usuarios. Objetivo estratégico institucional: Incrementar la presencia institucional en actividades que conlleven a la proyección de la cultura a todos los estratos de la población desde todos los espacios de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas. Objetivo específico: Fortalecer los servicios de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas para garantizar a las comunidades y a los usuarios servicios de información y conocimiento de alta calidad, como contribución activa desde la cultura a la creación del nuevo ciudadano disminuyendo progresivamente las inequidades y la exclusión social. (p. 66)

Proyecto N° 2: Fortalecimiento de la Casa Nuestra América "José Martí" como agente receptor y difusor de cultura. Objetivo estratégico institucional: Incrementar la presencia institucional en actividades que conlleven a la proyección de la cultura a todos los estratos de la población. Objetivo específico: Fortalecer la "Casa Nuestra América José Martí" para que cumpla las funciones de un centro de investigación y difusión con la finalidad de contribuir mediante acciones pertinentes, a la consolidación de los principios legados por los padres de nuestras patrias y cuya vigencia está presente en el pueblo: Democracia, libertad, fraternidad, igualdad, solidaridad, autodeterminación, soberanía, justicia social y unidad de nuestra

América, los cuales serán desarrollados en un ambiente de actividades culturales, productoras fuentes de saber, que favorezcan el intercambio cultural entre Cuba y Venezuela, con América Latina y el Caribe, y con todo el mundo. (p. 68)

Proyecto N° 3: Sistema nacional de promoción de la lectura, delegado al Instituto por el Ministerio de la Cultura – CONAC, quien tendrá la responsabilidad de ejecutar las acciones necesarias para la creación de círculos de lectores. Objetivo estratégico institucional: Incentivar los movimientos culturales literarios en los distintos espacios con el objetivo de contribuir al desarrollo del hábito de la lectura y la creatividad del pueblo. Objetivo específico: Fomentar el hábito de la lectura en la población venezolana, a través de la capacitación y preparación de promotores de lectura que impulsen el acceso a los libros y al mundo simbólico. (p. 70)

Lo expuesto anteriormente, indica que todas las acciones se orientaron al beneficio de la población en cuanto a sus necesidades de información y conocimiento, apoyando a las misiones. No se cuenta con una política de transferencia de prácticas ejemplares que le dé formalidad al proceso.

En los dos períodos analizados se evidencia la ausencia de implantación de políticas internas pertinentes para el desarrollo organizacional explícitas, sólo en 2005 entre los lineamientos estratégicos a ser desarrollados, se enuncia

Procurar la implantación de una política de mejoramiento y desarrollo laboral de los trabajadores, procurando la consecución de salarios justos, beneficios, seguridad social, cursos y entrenamientos permanentes, que garanticen el bienestar, la efectividad y competencia del trabajador en la prestación del servicio bibliotecario y de atención a las comunidades.

Lineamiento medianamente logrado, por los esfuerzos del personal de la Oficina de Recursos Humanos, especialmente la División de Capacitación y Desarrollo dirigida por la Lic. Carmen Alicia Lapi, que junto a su equipo de trabajo, mediante convenios y acuerdos amistosos interinstitucionales, dirigidos hacia la capacitación del personal, lograron cursos de capacitación sin recursos presupuestarios. ((Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2007, p. 6)

En los dos períodos analizados se evidencia el esfuerzo y la mística de trabajo por parte del personal que labora en las distintas áreas, debido a las limitaciones derivadas de la escasez de recursos presupuestarios,

aunado a problemas de conexión con el catálogo automatizado de Biblioteca Nacional (falta de línea en los terminales BN en 2005), situación que fue atenuada en gran medida con el apoyo del personal de la Dirección de Procesos Técnicos para atender dicha contingencia. (p. 56)

Dirección Superior (Dirección General y Dirección Ejecutiva), realiza grandes esfuerzos en la procura de momentos de intercambio, mediante la presentación de proyectos, reuniones de trabajo al personal que se encuentran en los niveles decisorios. Insta a la participación individual y colectiva a objeto de que se produzcan procesos de intercambio de información, se gestione y comparta el conocimiento. Sin embargo, existe desconexión entre unidades de trabajo que produce bajo nivel de rendimiento, debido a que en ocasiones se duplican esfuerzos.

En fecha 08 de febrero de 2000, los trabajadores del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABNSB) se reunieron con el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Ing. Hector Navarro, con el objeto de fijar las estrategias necesarias para el proceso de evaluación institucional. Las discusiones encaminaron hacia la realización de una magna asamblea general de trabajadores en fecha 23 de febrero de 2000, en donde se manifiesta

“(...) la necesidad de realizar un proceso de participación amplia y democrática desde la base, la cual se encargaría de desarrollar directamente el diagnóstico de nudos críticos de cada área y unidad funcional de la estructura organizacional, tomando en cuenta, la razón de ser de la institución y la inserción en las políticas del Estado contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por una parte, y a los proyectos Educativo Nacional y de Redes Sociales, por la otra. Es así como se da inicio a la Constituyente Bibliotecaria.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2002, h.2)

La Evaluación Institucional o Constituyente Bibliotecaria fue realizada por los trabajadores entre mayo de 2000 y febrero de 2001, se hizo una síntesis tanto de los problemas como de los planteamientos formulados a través de veinte (20) ideas principales que recogen los planteamientos formulados por los trabajadores, expuestos en los informes de Mesas de Trabajo. Problema fundamental

“En los actuales momentos el I.A.B.N.S.B., se encuentra en una situación de estancamiento institucional que obstaculiza su definitiva incorporación como instrumento estratégico para el cambio social. Esta situación se corrobora en las siguientes evidencias: incumplimiento de la misión y deficiencias en las funciones primordiales, como es la prestación de servicios bibliotecarios extensivos y de calidad, la conservación, la preservación, catalogación, clasificación y difusión de sus colecciones, así como en la deficiencia de sus finalidades rectoras del sistema nacional de información, lineamientos directivos, planificación y gestión administrativa y contralora.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2002, h.1)

Algunos problemas detectados

“1. Ausencia de una visión y misión compartida del IABNSB acorde a su marco normativo legal, lo cual conlleva a la desviación de la direccionalidad y establecimiento de prioridades en cuanto a la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo y operatividad institucional, que ocasiona desaciertos en las tomas de decisiones, manejo de recursos (humanos, materiales y financieros) y aplicación de normas y procedimientos. (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2002, h.10)

(...) 16. Fallas en la integración de los equipos de trabajo de las áreas administrativas, producto del actual clima organizativo que no propende al conocimiento integral de las distintas funciones, actividades y tareas de las dependencias de la institución. (...)18. Inadecuada política de recursos humanos que responda a las necesidades de la institución y de los trabajadores para una mejor prestación de servicios, mejoramiento del nivel de competencia y desarrollo social-profesional del trabajador” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2002, h.12)

De acuerdo a los lineamientos estratégicos propuestos por los trabajadores, la filosofía de gestión institucional (valores, misión, visión, objetivos y estrategias institucionales), fue actualizada en 2003, con el apoyo de PDVSA. Las políticas, normas y procedimientos institucionales están en proceso de actualización, política de formación y capacitación de personal, perfil de cargo, estrategias de gestión del conocimiento en la Institución no han sido elaboradas aún, pero se trabaja en ello.

CAPÍTULO VI PROPUESTA

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ORGANIZACIONES DE CONOCIMIENTO BIBLIOTECARIAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL CULTURAL VENEZOLANO

6.1 Consideraciones generales

La globalización, la competitividad y la excelencia de una organización son los tópicos más sobresalientes de estos últimos tiempos, se trata del entorno de este nuevo siglo. El proceso de globalización y el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación vienen produciendo en el mundo una serie de cambios fundamentales a todo nivel. Estos existen paralelamente a una realidad preocupante y concreta, cuya característica principal describe crisis en diversas áreas específicas en lo que respecta a política, economía y finanzas.

La sociedad subdesarrollada se ha visto obligada a subirse al bus de la globalización para no quedar excluidas del mercado internacional. La sociedad se encuentra estremecida por los procesos actuales de globalización, desarrollos tecnológicos con innovaciones cada día diferente y cambios organizacionales hacia procesos centrados en el usuario y/o cliente.

Venezuela no queda exenta de esta realidad, sin embargo, ser competitivo y alcanzar la excelencia más que un reto es una necesidad. En momentos que el fenómeno de la inflación hace estragos en muchas economías, cuando cada vez resulta más costoso crear y formar para las industrias productos de buena calidad, es cuando las organizaciones están obligadas a optimizar sus procesos y a minimizar sus costos.

En este momento de crisis económica, las organizaciones tienen que poner en marcha todas las habilidades técnicas para lograr soportar la recesión económica, que nos afecta a todos. El sector cultura, no escapa a esta realidad, por lo que la gerencia del Ministerio del Poder Popular para la Cultura debe comprometerse a lograr cambios en las instituciones adscritas y revisar a fondo en que unidad recae esta responsabilidad, es elemental que las compras afectan sustancialmente los presupuestos, pero todas las unidades tienen que velar por el aprovechamiento de los recursos al máximo.

En estos últimos tiempos, las necesidades han cambiado, la incorporación y el uso eficaz de la información mediante las tecnologías que hacen posible su organización, procesamiento, difusión y acceso constituyen la principal fuente de riqueza. Las nuevas tecnologías no dejan de ser herramientas, complejas, medios de comunicación tecnológicamente más sofisticados, de alcance global, como Internet, hipermedia, multimedia,

medios interactivos, que han abierto una serie de posibilidades de acceso a la información.

Es preciso lograr adecuar el funcionamiento administrativo y técnico de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, para ello es necesario evaluar el proceso actual, porque no se adecua a los nuevos requerimientos, en consecuencia las organizaciones de conocimiento no cuentan con un adecuado sistema de información, que logre agilizar los procesos para así disminuir los costos en la actualidad.

Por otro lado, en el país, el reto se dirige a la transformación sostenida y persistente del modelo de Estado, que con sus propias particularidades ha dominado la cultura sociopolítica de la nación. En observancia a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y a las políticas que adelanta el Ejecutivo Nacional, los principios de organización y funcionamiento establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública, fundamentado sobre principios éticos, derechos sociales, participación ciudadana y simplificación de trámites, además de la incorporación de las tecnologías de información, ha traído como consecuencia una serie de transformaciones, inconvenientes marginales entre las instituciones que han tenido que ajustarse a cambios profundos. Esto redundará en los trabajadores,

debido a que genera incertidumbre que se evidencia en la variación del clima organizacional y en los ciudadanos, porque disminuye la calidad y eficacia del servicio público.

A objeto de que la Administración Pública Nacional, se encamine hacia una gestión orientada hacia la modernización institucional y el desarrollo sostenible, el Ministerio de Planificación y Desarrollo (2005), expone que

“(...) requiere de gerentes públicos innovadores y capaces de trascender lo coyuntural; se trata de obtener un crecimiento acelerado en la capacidad creativa del servidor público que comprenda la nueva relación y compromiso con el colectivo.” (p. 62) “(...) con capacidad para entender el gran reto de optimizar la función pública en Venezuela, donde el conocimiento y la disposición serán los elementos claves en el quehacer diario, aunados a la solidaridad, el compromiso y la honestidad.” (p. 63)

Los principios básicos de la gestión pública son en primera instancia promover la profesionalización, como punto de arranque para la reforma gerencial. Lograr una administración pública transparente, donde sus administradores sean garantes frente a la sociedad.

La Administración Pública Nacional Venezolana, está pasando por un proceso de transformación, que entre sus objetivos contempla la

modernización de todo el sector público nacional y la reducción de la burocracia. El sector cultura en general, no escapa a este proceso, por lo que se ha visto en la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica, social y educativa, para lograr ponerse a tono de las nuevas exigencias del Poder Ejecutivo Nacional y del país.

Para ello se requiere del apoyo de todos con el propósito primordial de reunir sistemáticamente toda la información relacionada con la cultura, a fin de facilitar al Estado, comunidad, investigadores, estudiantes, funcionarios de los organismos y público en general, la información necesaria, optimizar la gestión, productividad y elevar los índices de eficacia.

Las organizaciones de conocimiento, agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación. Este concepto lo fundamenta Pirela (2004), en las ideas de Nonaka y Takeuchi (1998), dimensión epistemológica, en referencia a las dos clases de conocimiento, tácito y explícito, que se producen en las organizaciones. Pirela afirma que "(...) son organizaciones de conocimiento porque su acción mediadora recae sobre el conocimiento explícito para generar metainformación y metaconocimiento, es decir información y conocimiento nuevos a partir del existente." (p. 85)

En este sentido la doctora Sanchez-Vega (2004) citada por Pirela (2004), hace referencia a la importancia de laborar con procesos de organización del conocimiento y al reto que representa para los profesionales de la información el manejo de lo intangible, es decir, del conocimiento tácito que se manifiesta de distintas maneras, en este sentido, tiene como principal tarea determinar cómo organizar y estructurar este tipo de conocimiento. (p. 86)

A los efectos de esta propuesta de lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él, se llamará de ahora en adelante organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano.

6. 2 Premisas

El marco constitucional venezolano contempla el Proyecto Nacional, que como se expresó en el capítulo IV, es una guía para la acción, apoyándose, en la Constitución y en el Plan Nacional, son los instrumentos mediante los cuales se definen las directrices, las políticas y los programas, que permitirán construir el modelo de país deseado.

El Proyecto Nacional, demanda profundas y significativas transformaciones en la estructura del Estado y ello conlleva cambios substanciales de las relaciones Estado Sociedad. Al respecto, la transformación de la Administración Pública Nacional, se encamina hacia el cumplimiento de las exigencias plasmadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999.

Transformaciones dirigidas al planteamiento de una nueva concepción del servicio público, cultura organizacional y ética apoyada en principios y valores en ella señalados, donde se privilegie la búsqueda de la excelencia mediante la eficacia y eficiencia de la función pública, y se erradique la corrupción.

La inferencia e indicio de este trabajo de lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, se fundamenta en los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que a continuación se exponen:

Artículo 28: “Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados, con las excepciones que establezca la ley, así como conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad, y de solicitar ante el tribunal competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos, si fuesen erróneos o afectasen ilegítimamente sus derechos. Igualmente podrá acceder a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas. Queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley.” (Safar, 2002, h.1)

Artículo 48: “Se garantiza el secreto e inviolabilidad de las comunicaciones privadas en todas sus formas. No podrán ser interferidas sino por orden de un tribunal competente, con el cumplimiento de las disposiciones legales y preservándose el secreto de lo privado que no guarde relación con el correspondiente proceso.” (Safar, 2002, h.1)

Artículo 57: “Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.” (Safar, 2002, h.1)

Artículo 58: “La comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indica la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.” (Safar, 2002, h.2)

Artículo 98: “La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.” (Safar, 2002, h.2)

Artículo 99: “Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.” (Safar, 2002, h.2)

Artículo 103 “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.” (República Bolivariana de Venezuela, 1999, p. 110)

Artículo 108 “Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir con la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.” (República Bolivariana de Venezuela, 1999, p. 113)

Artículo 141 “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.” (República Bolivariana de Venezuela, 1999, p. 139)

Artículo 143: “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que están directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de la sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad.” (Safar, 2002, h.3)

El actual marco constitucional venezolano contempla el Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Primer Plan Socialista (PPSN), Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013, con el objeto de profundizar los logros alcanzados por las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Se orienta Venezuela hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices: I. Nueva ética socialista, II. La suprema felicidad social, III. Democracia protagónica revolucionaria, IV. Modelo productivo socialista, V. Nueva geopolítica nacional, VI. Venezuela: potencia energética mundial, VII. Nueva geopolítica internacional. (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 7 - 11)

Los lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano que se presentan, se enmarcan dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Primer Plan Socialista 2007-2013 (PPSN), dentro de las siguientes directrices:

I. Nueva ética socialista, tiene como enfoque que la

“(...) plena realización del Socialismo del Siglo XXI que estamos inventando y que sólo será posible en el mediano tiempo histórico, pasa necesariamente por la refundación ética y moral de la nación venezolana. (...) supone un proyecto ético y moral que hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. Su fin último es la suprema felicidad para cada ciudadano. La base de este objetivo fundamental descansará en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República. (...) tiene como misión la superación de la ética del capital, y se centra en la configuración de una conciencia revolucionaria de la necesidad de una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada, mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad de los que habitamos en este hermoso espacio de tierra que es Venezuela.” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 13 - 16)

Tiene como objetivo “Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socialista.” (p. 24)

Estrategias y políticas:

“I-3.1 Transformar la sociedad material y espiritualmente

I-3.1.1 Rescatar los valores como la solidaridad humana

I-3.1.2 Transversalizar la enseñanza de la ética

I-3.1.3 Realización colectiva de la individualidad

I-3.1.4 Nueva ética del hecho público: el ciudadano como parte del Estado y corresponsable de la vida pública

I-3.1.5 Justicia y equidad sin minar las bases del derecho

I-3.2 Desarrollar la conciencia revolucionaria:

I-3.2.1 Nueva moral colectiva

I-3.2.2 Conciencia cívica

I-3.2.3 Tolerancia activa militante

I-3.2.4 Sociedad pluralista

I-3.2.5 Desarrollo del voluntariado

I-3.3 Superar la ética del capital:

I-3.3.1 Fomentar el trabajo creador y productivo

I-3.3.2 Autónoma articulación material/ institucional del control sobre el proceso del trabajo

I-3.3.3 Responsabilidad social de la empresa privada”
(Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 24 - 25)

II. La suprema felicidad social, tiene como enfoque

“a. La suprema felicidad social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: La Suprema Felicidad Social.

b. Las bases de las políticas de la construcción de una nueva estructura económica y social incluyente están contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en las tradiciones de lucha del pueblo venezolano y en la voluntad política del actual gobierno de avanzar hacia la construcción del socialismo.

c. Las relaciones sociales de producción del socialismo están basadas en formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; permaneciendo formas de propiedad individual y pública.

d. La estructura social está conformada por un entramado de relaciones sociales permanentes y recurrentes, que ordenadas jerárquicamente en cuanto al poder, la riqueza, el conocimiento y el prestigio, determinan situaciones diferenciadas en la satisfacción de las necesidades sociales y en la distribución de la riqueza y del ingreso.

e. La estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económico social más incluyente, porque el gobierno está ejecutando, especialmente con las Misiones, un proceso de inclusión social masivo y acelerado, financiado por la nueva forma de utilizar la renta petrolera, lo que ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización en la satisfacción de necesidades de identidad, alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

f. A la diversidad biológica, de edad, étnica y de género se le han sobrepuesto históricamente desigualdades sociales, reproducidas por un Estado al servicio de los intereses del capital e detrimento del trabajo, que han contribuido al aumento de las limitaciones en las capacidades individuales y colectivas, requeridas para el disfrute de los derechos humanos y sociales. La política de inclusión económica y social forma parte del sistema de planificación, producción y distribución orientado hacia el socialismo, donde lo relevante es el desarrollo progresivo de la propiedad social sobre los medios de producción, la implementación de sistemas de intercambios justos, equitativos y solidarios, contrarios al capitalismo, avanzar hacia la superación de las diferencias y de la discriminación entre el trabajo físico e intelectual y, reconocer al trabajo como única actividad que genera valor y por tanto, que legitima el derecho de propiedad. Todo orientado por el principio de cada cual según su capacidad, a cada quien según su trabajo.

g. La satisfacción de las necesidades sociales está vinculada con el sistema de producción-distribución de bienes y servicios, porque sólo en la medida en que los trabajadores en Venezuela contribuyan con la producción de la riqueza social según sus capacidades, con el desarrollo de sus potencialidades creadoras, aumentan las probabilidades de satisfacer las necesidades sociales. Y, el principio a cada quien, según sus necesidades, se basa en la calidad de la satisfacción, comenzando por satisfacer las necesidades sociales básicas y superar las brechas y déficit persistentes.

h. La inclusión social adquiere su más elevado desarrollo cuando el modo de atención es personalizada para los grupos sociales en situación de máxima exclusión social y está orientada hacia el autodesarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones, lo cual implica prácticas democráticas, responsables y autogestionarias, por parte de los involucrados.

i. El modo de producción capitalista no sólo estratifica a los seres humanos en categorías sociales irreconciliables, sino que impone un uso irracional y ecológicamente insostenible de los recursos naturales.

j. El capitalismo ha socavado las condiciones de la vida en la Tierra. El impacto de las actividades humanas ha superado con creces la capacidad de carga del planeta, y son precisamente los pobres los que más se ven afectados por la degradación ambiental.

k. El desarrollo del capitalismo ha generado una profunda desigualdad entre el campo y la ciudad, impulsando la concentración desordenada e insostenible de la mayor parte de la población en grandes ciudades, y el abandono del campo. Es necesario equilibrar las relaciones urbano-rurales y crear un nuevo modelo de ciudades socialistas planificadas e integradas de manera sostenible con la naturaleza.

l. Para Venezuela es imperante prestar atención al calentamiento global, entre otros aspectos, por sus extensas costas y el incremento que eso representa para el nivel de sus aguas.

m. La biodiversidad nacional es una de las diez más altas del mundo. Contamos con abundantes recursos hídricos y con un alto número de áreas naturales protegidas. Estas constituyen una gran riqueza y potencial para el desarrollo del país.

n. La implementación de un modelo de desarrollo que coloque al ser humano en el centro de su atención debe reconciliar su relación con el medio ambiente, impulsando un modelo de producción y de consumo que ponga límites al crecimiento sin postergar los derechos de los pobres.

o. La educación ambiental debe permear todos los estratos sociales y todos los niveles educativos.” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 26 - 32)

II.2 Objetivos

“II.2.1 Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza

II.2.2 Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social

II.2.3 Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo

II.2.4 Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias

II.2.5 Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 33)

II.3. Estrategias y políticas

“II.3.1 Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social (...)

II.3.2 Profundizar la atención integral en salud de forma universal (...)

II.3.3 Garantizar el acceso a una vivienda digna (...)

II.3.4 Profundizar la universalización de la educación bolivariana (...)

II.3.5 Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña (...)

II.3.6 Garantizar una seguridad social universal y solidaria y los mecanismos institucionales del mercado de trabajo (...)

II.3.7 Garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables (...)

II.3.8 Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 33-40)

II.3.4 Profundizar la universalización de la educación bolivariana

“II.3.4.1 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas (...)

II.3.4.2 Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo (...)

II.3.4.3 Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria (...)

II.3.4.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva (...)

II.3.4.5 Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista (...)

II.3.4.6 Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo (...)

II.3.4.7 Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo (...)

II.3.4.8 Desarrollar la educación intercultural bilingüe (...)

II.3.4.9 Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 35-37)

II.3.5 Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña

“II.3.5.1 Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural

II.3.5.2 Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales

II.3.5.3 Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte

II.3.5.4 Promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo

II.3.5.5 Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 37)

III. Democracia protagónica revolucionaria

III.2 Objetivos

“III.2.1 Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria, en la cual, la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones

III.2.2 Construir la base sociopolítica del socialismo del siglo XXI

III.2.3 Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades

III.2.4 Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad

III.2.5 Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública

III.2.6 Fortalecer la práctica de la información veraz y oportuna por parte de los medios de comunicación masivos

III.2.7 Fomentar que los medios de comunicación masivos formen parte de la promoción y defensa de la soberanía nacional

III.2.8 Consolidar al sistema de comunicación nacional como instrumento para el fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y la formación” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 50-52)

III.3. Estrategias y políticas

“III.3.1 Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población (...)

III.3.2 Convertir los espacios escolares, en espacios para la enseñanza y la práctica democrática (...)

III.3.3 Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo (...)

III.3.4 Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular (...)

III.3.5 Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional (...)

III.3.6 Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública (...)

III.3.7 Construir una nueva ética del servidor público (...)

III.3.8 Combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones (...)

III.3.9 Fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación (...)

III.3.10 Promover el equilibrio entre los deberes y derechos informativos y los comunicacionales de los ciudadanos y las ciudadanas (...)

III.3.11 Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación (...)

III.3.12 Promover la soberanía comunicacional” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 52-59)

III.3.6 Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública

“III.3.6.1 Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos

III.3.6.2 Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público

III.3.6.3 Implementar la simplificación de trámites administrativos a todos los niveles

III.3.6.4 Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios

III.3.6.5 Promover los principios de coordinación y cooperación inter-orgánica de la administración pública a todos los niveles” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 55)

III.3.7 Construir una nueva ética del servidor público

“III.3.7.1 Crear estímulos a los servidores públicos

III.3.7.2 Ofrecer formación para su mejoramiento

III.3.7.3 Cambiar la cultura actual del servidor público” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 56)

III.3.8 Combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones

“III.3.8.1 Garantizar la transparencia y democratización de la información

III.3.8.2 Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública

III.3.8.3 Promover la corresponsabilidad de todos los agentes sociales y económicos” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 56)

III.3.11 Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación

“III.3.11.1 Fomentar el hábito de la lectura, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación e información

III.3.11.2 Facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación

III.3.11.3 Facilitar condiciones tecnológicas, educativas y financieras a los nuevos emprendedores comunicacionales

III.3.11.4 Establecer como obligatorio la utilización de códigos especiales de comunicación para los discapacitados

III.3.11.5 Fortalecer los medios de comunicación e información del Estado y democratizar sus espacios de comunicación” (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 58-59)

III.3.12 Promover la soberanía comunicacional

III.3.12.1 Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela

III.3.12.2 Construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos

III.3.12.3 Crear un ente internacional centrado en la organización de los medios comunitarios alternativos (Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, 2007, p. 59)

La propuesta de lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, se inserta dentro del Plan Estratégico 2007-2013 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que tiene por objetivo general

“Haber articulado para el 2013, en todos los niveles de gobierno, en todas las comunidades y en la totalidad del territorio, una política cultural de Estado sustentada en el poder popular, que esté puesta al servicio de la construcción del socialismo, con tales niveles de eficacia y calidad que exprese comprobadamente la formación y afirmación de valores esenciales, tanto en las personas como en los diversos colectivos.” (Ministerio de la Cultura, 2007, h. 2)

Contempla seis (6) líneas estratégicas que se citan a continuación

1. “Dotar al Estado, a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la planificación y ejecución detallada de las grandes políticas culturales.” (h. 3)
2. “Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no sólo de la cultura y la creación sino también de la gestión cultural pública socialista.” (h. 4)

3. “Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.” (h. 5)
4. “Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad en términos generales.” (h. 6)
5. “Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.” (h. 7)
6. “Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.” (h. 8)

De las líneas específicas, esta propuesta de lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, se inserta dentro de las siguientes:

- “1.1 Definir, ampliar y consolidar las redes institucionales del Ministerio en todos los estados así como, su articulación con las distintas formas del Poder Popular.
- 1.2 Crear la estructura de articulación de todos los niveles de gobierno, bien sean del orden nacional, estatal, municipal o comunal, en el campo de la gestión cultural pública con visión revolucionaria. (...)
- 1.4 Lograr el respaldo financiero suficiente (por la vía del presupuesto ordinario y por otras vías alternas) para desarrollar las políticas culturales en todos los niveles de gobierno y su transferencia a las distintas formas del Poder Popular.

1.5 Crear un Sistema Nacional de Indicadores para la actividad cultural, que pueda incluso medir el impacto en el desarrollo de los niveles de conciencia y el crecimiento espiritual de las comunidades.

1.6 Garantizar que las políticas culturales, por parte del Gobierno Nacional lleguen a todas las comunidades.

1.7 Diseñar la estructura legal de la cultura, dentro del marco de la creación de la nueva institucionalidad socialista, generadora de políticas de Estado.” (h.3)

“2.1 Establecer con precisión mecanismos de transferencia del poder a las comunidades organizadas, para la elaboración, aprobación y ejecución de las estrategias, políticas y acciones culturales de tipo general y específica.

2.2 Dotar de herramientas a los trabajadores públicos, los servidores públicos y voluntarios de la cultura, para que interioricen y asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de transformación socialista del país.” (h. 4)

“3.3 Poner en marcha sistemas generales que garanticen un buen nivel de formación para la producción y disfrute de bienes culturales a todas las comunidades y ciudadanos.

3.4 Crear instrumentos necesarios para la difusión, acceso y el disfrute masivo de los bienes culturales.” (h. 5)

“5.3 Crear una estructura de educación formal en el área cultural, que esté al alcance de todos los venezolanos.

5.4 Crear una estructura de educación no formal, que se haga presente en todo el país.

5.5 Crear un sistema nacional de investigación y estudio que recoja y sintetice el conocimiento existente, promueva la formación de nuevos conocimientos, los analice críticamente y los divulgue desde una perspectiva crítica.” (h. 7)

“6.1 Unir esfuerzos con América Latina y el Caribe, para construir una cultura de unidad hacia la conformación de una gran patria común.

6.2 Desarrollar programas que logren una importante presencia cultural, efectiva y constante de Venezuela en el exterior y del exterior en Venezuela.

6.3 Establecer redes de personalidades y organizaciones, fortaleciendo las existentes, que enfrenten a los grandes poderes hegemónicos de carácter político, financiero, mediático y militar.” (h. 8)

6.3 Preámbulo

Con el objeto de articular el Plan Estratégico año 2010 del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABNSB) con el Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-2013 y las líneas estratégicas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura período 2007-2013, la gerencia institucional giró instrucciones a la Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión, para que hiciese lo pertinente para realizar una evaluación institucional. Para ello, la Unidad encargada preparó a un grupo de facilitadores para apoyar las mesas de trabajo, donde los trabajadores y comunidad en general a través del proceso reflexivo desde la experiencia expresada en una metodología participativa y protagónica, manifestaran lo positivo y negativo del IABNSB en todos los aspectos, además de que exteriorizaran que esperan de dicho instituto y de que manera solucionar lo que consideraban negativo. El método utilizado, consistió en realizar preguntas generadoras.

“(…) el análisis crítico, desarrollado en las mesas de trabajo y el método utilizado, permitió vislumbrar la profundidad de las dificultades que posee la institución y sus valores. Reveló un imaginario filosófico lleno de incertidumbre en el trabajador que actúa en su espacio limitado, producto del proceso de exclusión al cual ha estado sometido, por ello, la metodología de **Análisis Dialógico** de la práctica institucional como primer elemento para la reconstrucción de la praxis nos permitió: reflexionar, la construcción teórica de la visión institucional y la elaboración de la orientación hacia donde ir de acuerdo al plan estratégico de la nación “Plan Nacional Simón Bolívar” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.2)

Durante los días 20, 21 y 22 de mayo de 2009, se realizaron las jornadas de evaluación institucional, posteriormente a esa fecha se realizaron las jornadas de sistematización de los resultados de cada mesa. A continuación se expone parte del documento presentando a la gerencia en fecha 15/06/2009, que contiene la primera versión de la sistematización de los resultados que arrojaron las mesas de trabajo realizadas

“(…) La política y el Plan Estratégico de una institución son documentos dinámicos que deben ser revisado anualmente y que se actualizan en profundidad cada dos o tres años, ya que tanto, la institución como la sociedad a la que sirve están en permanente cambio, modificándose las circunstancias iniciales en que fueron concebidos.

El Plan Estratégico 2010 debe responder a la política institucional y su eficacia estratégica, esta relacionado con un enfoque holístico integral de un nuevo diseño gubernamental, cumpliendo con el nuevo marco Constitucional que obliga a deslindar con las tradiciones prevalecientes en la administración pública, es decir, que la construcción del nuevo Estado debe cimentarse en los códigos éticos- políticos que se deben forjar en la sociedad en este momento.

Exclusivamente desde la perspectiva de un cambio radical se pueden lograr las innovaciones que consoliden los nuevos modelos de gestión pública en función a las impostergables demandas de la sociedad en su conjunto.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.1)

La evaluación institucional, está soportado por el marco constitucional y el plan nacional, además de las necesidades sociales

A) La gestión de recursos, planes y proyectos abiertos al escrutinio público, en concordancia con lo definido por los artículos 141 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que preceptúa los fundamentos de la administración pública: honestidad participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuenta y responsabilidad. Además de consagrar el derecho del ciudadano de acceder a la información de las actuaciones de la administración pública.

B) La dirección del cambio que se necesita: El nuevo marco Constitucional y las necesidades sociales comprometen a la institución en:

1 Un modelo de gestión democrático, debe tener un modelo organizacional que debe cumplir con:

a) **Estructura de dirección compartida** y funcionamiento organizacional basándose en equipos de trabajo.

b) **Los procesos y necesidades organizacionales** deben privar ante los procedimientos administrativos.

- c) **Los equipos trabajan y deben** cumplir con metas y productos.
- d) **La planificación está precedida por el reconocimiento de la realidad** contextualización de las problemáticas y especificidad de la acción.
- e) **Hacer hincapié en la innovación de los procesos de planificación**, innovación y evaluación, garantizando espacios y mecanismos para los ajustes y correcciones.
- f) **El predominio de la innovación individual** y colectiva, reconociendo los aportes y respetando las propuestas. Se promueve la solidaridad y se premia la acción cumplida en áreas de responsabilidad individual.

2 Un modelo de liderazgo que debe convertirse en referencia y ejemplo el cual debe cumplir con:

- a) **Impulsar un liderazgo colectivo**, quien tiene la responsabilidad directiva debe promover la reflexión, el funcionamiento y el desempeño en equipos de trabajo.
- b) **Un liderazgo que descansa en el respeto y el apoyo mutuo**, el reconocimiento de las cualidades humanas y cognoscitivas de los otros.
- c) **Promueve escenarios colectivos**, internos y externos de planificación, ejecución y evaluación.
- d) **Motiva la toma de decisiones conjunta** en ambientes de franqueza, honestidad y compromiso individual y colectivo.
- e) **Se desempeña de tal manera que reconoce y asume su compromiso organizacional**, sin excluir o anular las responsabilidades y compromisos de los otros.
- f) **Reconoce la contradicción, respeta la divergencia y promueve el consenso** en aquellos aspectos que lo permiten. Los objetivos comunes prevalecen ante los personales.

3 Un espacio para el diálogo de saberes, la producción cultural y de conocimiento

Una institución que valoriza y se compenetra con la cultura y los saberes comunitarios. Que valoriza al ciudadano al niño, niña y al adolescente como seres humanos, con opiniones, intereses y derechos. Cuya pedagogía se **basa en el diálogo**. Donde se discuten los problemas de la vida, se analizan y construyen posibles soluciones. La adquisición del conocimiento se realiza en compenetración con la vida, emprendiendo y haciendo, investigando y comunicando con el apoyo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicio de Biblioteca que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

4 Una institución de la comunidad y que forma comunidad.

Entendamos que la B N es una institución que pertenece a la comunidad y a ella se debe. Esto significa que la comunidad tiene el poder de decisión sobre la institución; que la comunidad está presente en la actividad de la B N y hace uso racional de sus espacios; que la comunicación entre la comunidad y su biblioteca tiene que ser cada vez más significativa, que sirve para fortalecer su capacidad de organización, de reflexión, de formación, de expresión y acción.

5 Un espacio que fortalece la cultural local con una gran identidad nacional para la transformación social, porque la práctica de la transformación, la formación crítica, la integración a la comunidad, el arraigo a nuestros valores construyen una sociedad donde se fortalecen las personas y comunidades como transformadores del país. (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.4-6)

Abajo se citan alguno de los problemas detectados por los trabajadores en las jornadas de evaluación institucional

“Falta de personal referencista o bibliotecarios especializados en el trato de niños y adolescentes, así como, de personal administrativo y obrero en las Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional

Ausencia de una plataforma tecnológica que cubra las necesidades de la gestión bibliotecaria del IABNSB

Carencia de política comunicacional adecuada (...)

La carencia de recursos tecnológicos adecuados a los tiempos que estamos viviendo

Falta de comunicación eficaz (...)

Falta de integración de la misión, líneas y políticas de las redes de Bibliotecas Públicas del país (...)

Mala estructura organizativa donde repercute una obsolescencia de la misión, visión y valores, además del basamento legal del IABNSB.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.6-7)

A continuación se exponen el problema estratégico (2010-2013), política, líneas generales de la política institucional, misión y visión producto del trabajo de sistematización de las propuestas de solución

Problema estratégico (2010-2013)

“Inadecuada política institucional y obsolescencia del basamento legal y de la misión y visión, así como de la estructura organizativa del IABNSB que no permiten una gestión participativa, inclusiva y protagónica con valores socialistas.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.7)

Política

“El IABNSB debe ser reflejo del estado ético, ente rector y ejecutor de políticas bibliotecarias, de información y formación del ciudadano, un espacio abierto al servicio de la comunidad, centro de información, divulgación, preservación, conservación del acervo bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, venezolano, venezolanista y extranjero.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.7)

Líneas generales de la política institucional

1.- Conservar y preservar la memoria.

1.1.- Preservar el acervo bibliográfico y no bibliográfico de la memoria histórica de la nación, asegurando a los ciudadanos el derecho universal a la información.

2.- Garantizar el acceso a la información.

2.1.- Apoyar la educación y la diversidad cultural.

2.2.- Apoyar la formación y capacitación constante.

2.3.- Incentivar la Investigación.

2.4.- Promover el libre acceso a las colecciones.

2.5.- Democratizar el acceso a la información y al conocimiento de la población.

2.6.- Difundir el acervo bibliográfico y no bibliográfico asegurando a los ciudadanos el derecho universal a la información.

3- Construir un nuevo modelo de gestión, dinámico y participativo de los trabajadores y de la comunidad.

3.1.- Elaborar nuevos lineamientos para la planificación, gestión, control y desarrollo de programas institucionales.

3.2.- Crear la escuela de capacitación de la generación de relevo.

3.3.- Propiciar el aporte de las nuevas ideas para la creación del consejo de trabajadores.

4.- Propiciar la formación y afirmación de valores colectivos que estén insertos en el plan de desarrollo de la nación venezolana.

5.- Transformar el IABNSB en un sistema nacional de información.

6.- Crear mecanismos y condiciones para el fortalecimiento del poder popular.

6.1.- Articular con las nuevas instituciones gubernamentales y las organizaciones comunitarias.

6.2.- Ser un espacio abierto a las comunidades. (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.7-8)

Misión

“El IABNSB en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, garantiza como ente rector de las políticas bibliotecarias, la preservación, conservación de la memoria histórica de la nación y el acceso universal a la información, como instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y político del país, donde las redes de bibliotecas son espacios abiertos a la comunidad, promotoras de la lectura y sus trabajadores están llamados a participar y ser protagonistas de los valores éticos socialistas de: celeridad, eficacia, eficiencia, solidaridad, transparencia y garantizan el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pertinente y exacta.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.8-9)

Visión

“El IABNSB, sustentado en el poder popular, formará parte de la nueva institucionalidad socialista y permitirá alcanzar la mayor suma de felicidad social, siendo instrumento generador de cambios para el desarrollo humano integral, político, económico, social, cultural y centro de información, divulgación y preservación de la memoria histórica nacional que propicie ciudadanos virtuosos, comprometidos con una praxis, ética y moral revolucionaria que impacte positivamente en la prestación de los servicios bibliotecarios y la transformación del país.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.8)

Planteamiento del problema sistematizado a objeto de la elaboración de plan operativo y presupuesto 2010

“Desarticulación del IABNSB con el marco establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Pérdida de la rectoría, de su rol normalizador del Sistema Nacional de Bibliotecas, de la preservación, conservación de la memoria histórica documental de la nación y limitado acceso a la información.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.9)

Objetivo general

“Garantizar a la población el acceso a los servicios que presta el IABNSB como instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.9)

1) Colecciones

Objetivo específico

“Actualizar las políticas de colecciones del IABNSB que garanticen el acceso a la información y a la memoria histórica documental de la nación.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.9)

2) Comunicaciones

Objetivo específico

“Construir una política comunicacional que garantice la promoción, divulgación y difusión de los programas y servicios que ofrece el IABNSB.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.9)

3) Basamento legal y rol normador

Objetivo específico

“Elaborar una nueva estructura legal del IABNSB que esté acorde con la Constitución Nacional y la nueva institucionalidad, la rectoría y el rol normalizador del sistema nacional de bibliotecas” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.10)

4) Infraestructura

Objetivo específico

“Implementar una política de infraestructura física del IABNSB.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.10)

5) Plataforma tecnológica

Objetivo específico

“Actualizar la plataforma tecnológica del IABNSB” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.10)

6) Estructura organizativa

Objetivo específico

“Transformar la estructura organizativa del IABNSB donde se propicie una gestión participativa y protagónica.” (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.11)

7) Personal

Objetivo específico

“Implantar una política de recursos humanos en el IABNSB que esté enmarcada en los preceptos de la CRBV y el marco legal vigente.

Estrategias:

1. Diseño de políticas de personal, las cuales incluyan la planificación, el talento humano, procesos de reclutamiento, selección, ingresos, inducción, capacitación, evaluación de méritos, ascensos, traslados, transferencias, clasificación de cargos, escalas de sueldos, permisos y licencias, régimen disciplinario, normas para el retiro y demás procedimientos administrativos establecidos por la ley.
2. Creación de la escuela de formación permanente de los trabajadores del IABNSB (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2009, h.11)

6.4 Lineamientos para la gestión del conocimiento

Enmarcados dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Plan Nacional, líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Primer Plan Socialista (PPSN), Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013, Plan Estratégico 2007-2013 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura e insertos dentro del Plan Estratégico 2010 del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de

Bibliotecas (IABNSB). Basado en el contexto expuesto, en los resultados de la evaluación institucional donde la investigadora participó, apoyado en los resultados de los instrumentos aplicados y en el análisis de la información recabada en el Capítulo V.

A continuación se presentan lineamientos para la gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, que coordinan la función tradicional de la compilación del patrimonio documental producido en el país o que se relacione con él.

A efectos de esta propuesta de lineamientos, se toma el concepto de cultura expuesto en el Proyecto de Ley Orgánica de Cultura, presentado ante la Asamblea Nacional por la Subcomisión de Cultura (2009)

“ (...) la Cultura en Venezuela es multiétnica, pluricultural, intercultural, dinámica e indisolublemente latinoamericana y caribeña; y comporta toda manifestación del ser humano en su capacidad de crear, inventar, transmitir, expresar, preservar y conservar sus valores y características propias en su forma de asumir, apreciar y transformar su realidad: creencias, símbolos, signos, mitos, costumbres, tradiciones, idiomas, organización, relaciones y prácticas sociales que como resultado de la unión socio-diversa entre aborígenes africanos, europeos y asiáticos, nace una nueva y distinta nación-pueblo que conforma un nuevo género humano, con identidad propia.” (h. 3)

En la actualidad, la riqueza de las naciones reside en el factor tecnológico más que en los demás factores de la producción. Para los fines de esta propuesta se toma como referencia a los autores que consideran que el capital intelectual y capital humano son el factor más importante dentro de la organización y se toma como concepto de tecnología la definición de González Disla (1990)

“(...) la capacidad intelectual, los conocimientos prácticos – teóricos, “know-how”, métodos, procedimientos, experiencias y, desde luego, equipos y dispositivos necesarios para la producción, comercialización y uso de bienes y servicios. Esto abarca la organización y administración de los recursos del proceso productivo, que incluye la reproducción de la misma tecnología como bien de capital.” (p. 381-382)

Al no darle el debido valor o al no aprovechar al máximo las herramientas técnicas que son ofrecidas por distintos autores y asesores, las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, quedan sometidas a las experiencias y buenas costumbres que están presentes en muchos de los elementos que conforman la organización en su conjunto, pero ello no es suficiente si se quiere que las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano madure y acumule experiencias que sirvan de base para futuras generaciones de personal, para con esto lograr optimizar la calidad y el servicio que presten estas organizaciones.

Se cuenta con el hecho de que muchos de los trabajadores tienen ideas para aportar en beneficio de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, las cuales en algunos casos, tal como se expuso en los resultados de la investigación, se desarrollan, pero no se cuenta con técnicas de información y documentación adecuadas y organizadas, lo que produce un perjuicio para dichas organizaciones, causando más retraso y esfuerzos en lograr metas o soluciones que alguien en alguna oportunidad ya las había observado y criticado e incluso hasta propuesto soluciones.

Elaborar un proyecto de gestión del conocimiento, requiere primeramente como bien lo expresa Lejter (2000) determinar cuáles son las prácticas y las comunidades del conocimiento que existen en la organización, luego indagar, constantemente con el apoyo de las personas implicadas, cuáles podrían ser los mecanismos para sistematizar y formalizar el conocimiento que agregue valor a la organización, sin lapidar la creatividad. (p. 18)

La gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, permitirá procesar la información y proporcionar a trabajadores y usuarios, ahorro de esfuerzo y tiempo en sus actividades, podrán acceder simultáneamente a la

información desde sus puestos de trabajos, sin necesidad de trasladarse hasta las unidades de información.

Proporcionar un servicio con valor agregado a los usuarios, suministrando eficacia, rapidez y veracidad en el servicio. Esto beneficiará a las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, porque se tendrá un manejo adecuado de toda la información generada y recibida, y producirá un gran flujo de información. Asimismo, todo el personal tendrá acceso a la información de manera expedita y oportuna, lo cual ayudará a la toma de decisiones y generará proactividad en las organizaciones.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano deben reunir las siguientes características: Tomar en cuenta al tiempo como un factor crítico, tener muy presente que la utilización de la tecnología no hace a la organización más competitiva, sólo el usuario decide si un producto es o no exitoso, independientemente de su calidad, la cultura organizacional debe estar basada en compartir conocimientos y valorar los resultados a mediano y largo plazo.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben tener una gran diversidad de iniciativas

para lograr sus objetivos y éstas se basan en la influencia de cinco elementos esenciales:

Rapidez para adaptarse a los continuos cambios del entorno interno y externo de las organizaciones (Velocidad de cambio).

Aplicación de nuevos modelos de negocios (Innovación).

Nuevas estructuras de comunicaciones entre las organizaciones, asociados y usuarios (Relaciones).

Mantenimiento del contacto con las personas, organizaciones y países (Conectividad).

Valor del conocimiento existente en las organizaciones (Conocimiento).

Por lo expuesto, se considera determinante que deben estimular y generar políticas internas que faciliten el desarrollo del ambiente interno y externo de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano y que al mismo tiempo permitan el crecimiento e involucramiento del entorno, para que el capital intelectual se sienta estimulado y deposite sus conocimientos y experiencias.

Deben generar una cultura organizacional que manifieste el interés por incrementar y procurar la capacidad de diálogo entre las personas, como

actores principales de este proceso. Entendiéndose por cultura organizacional el concepto de la profesora Gloria Ponjuan (1998) “(...) conjunto dinámico de valores, ideas, hábitos y tradiciones compartidos por las personas que integran una organización, los cuales regulan su funcionamiento dentro de la misma” (p. 73)

Deben lograr el conocimiento pleno por parte del capital intelectual de la filosofía de gestión de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano (valores, misión, visión, objetivos y estrategias institucionales), ello permitirá crear sentido de pertenencia de los individuos hacia la organización. Esto es lo que hará que el trabajador desee perdurar en la organización de conocimiento al paso del tiempo. Se establecerán lazos entre el individuo y la organización, que sumergido en los valores facilitarán el buen desempeño, favoreciendo el ambiente laboral y el óptimo funcionamiento de las organizaciones en su conjunto.

Para lograr los mejores resultados, la cultura organizacional debe ser un punto clave que operado en conjunto con eficaces estrategias para la toma de decisiones, permitirá orientar una gestión estratégica del conocimiento. Esto evitará que la cultura que ha venido siendo fuente de éxito, fortalecimiento y crecimiento del colectivo de las organizaciones de

conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, provoque choque en respuesta al cambio y logre el efecto contrario, convirtiéndose en un freno u obstáculo, debido a que la cultura organizacional crea afinidades y costumbres por lo que las personas se resisten a cambios necesarios.

Deben establecer una cultura organizacional receptiva al cambio, presta a la mejora, creación, innovación y hacia la eficacia, una organización de conocimiento que piense en términos amplios, sin perder de vista su contexto. Por lo expuesto, los cambios que han de darse en la cultura organizacional orientada hacia una gestión estratégica del conocimiento, deben estar basados en la responsabilidad, confianza, ética, estabilidad, motivación y honestidad entre las partes involucradas para que sea aceptado con los menores obstáculos y de forma rápida.

Para lograrlo la Dirección Superior y la Oficina de Recursos Humanos deben estimular la participación de todos los miembros de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano. Evaluar ventajas y desventajas que la nueva gestión genera, buscar consenso entre las posiciones encontradas, reforzar la confianza entre los actores involucrados, mediante medidas de reconocimiento y con una campaña de difusión dirigida hacia la afirmación de que el cambio

colectivo contribuye al desarrollo organizacional y al enriquecimiento a través de compartir ese conocimiento.

Ese conocimiento organizacional estructurado de forma sistémica mediante el recurso humano, plataforma tecnológica y sistemas de información, manipulados y dirigidos hacia la actividad productiva de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, permitirán la creación de valor por un lado y por otro, tener una razón de ser, debido a que proporcionará la visión a futuro y el comportamiento a largo plazo de un objeto. Admitirá margen de error, permitiendo mecanismos de evaluación y control para realizar los ajustes pertinentes.

Deben revisar el estilo gerencial con el objeto de avanzar hacia un modelo de liderazgo más abierto y consultivo a la participación y de las diversas modalidades de acción y relación con el entorno. Mejorar los procesos internos de comunicación entre los trabajadores y áreas de trabajo. Disponer de personal preparado y capacitado para orientar procesos de desarrollo organizacional sustentados en sistemas de información apoyados en tecnología de punta.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, atendiendo a los cambios que se presentan, deben apoyarse no sólo en sistemas sofisticados y eficaces sino, que le es imprescindible contar con personas capaces de gestionar el cambio en sus organizaciones, que le permita y facilite la toma de decisiones encaminadas hacia un entorno de desarrollo y evolución.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, requieren de la construcción de una visión compartida por todo los trabajadores, sin exclusión. Fortalecer los equipos de trabajo con la incorporación de personal adecuado en áreas específicas. Garantizar la capacitación y formación del personal. Mejorar las condiciones laborales y socioeconómicas de los trabajadores. Como lo expresa, Carlos Ledezma (2006) llevar el bastión invaluable de la gestión del capital humano.

Se debe elaborar una política de manejo de personal que contemple equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento de las metas, personal cualificado con el objeto de contar con trabajadores acreditados con respecto a la descripción del cargo, perfiles de cargos compatibles con el perfil del profesional o técnico, evaluaciones que permitan ponderar el rendimiento y recompensen el esfuerzo, política de formación y capacitación de personal,

conocimiento pleno mediante diagnóstico de las necesidades formativas del personal, incremento salarial, beneficios socioeconómicos. Parafraseando a Alles, Martha (2007) cuidar el desarrollo del capital intelectual es enriquecer y aumentar el valor de la organización. (p. 303)

Debe elaborar una política que premie el aprendizaje continuo y estimule la innovación, debido a que las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, tal como se evidencia en el análisis de la información recabada, cuenta con trabajadores ávidos de aprender y con trabajadores a los que les da bien transferir conocimientos. Además de que la mayor transferencia del conocimiento se produce de manera informal. Como afirma Valhondo (2003), que la mejor manera de conseguir que esto ocurra es premiando por transferirlo. (p. 140)

Se deben definir, documentar y establecer políticas de información y comunicación que permita el manejo y control del flujo y direccionamiento de información en todos los niveles y procesos de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano. Esto permitirá desarrollar métodos y mecanismos de protección de la información, evitando revelaciones, modificaciones o destrucción de la misma. Tendrá igualmente como objetivo garantizar la integridad,

confidencialidad, autenticidad y disponibilidad de la información. (SUNAI, 2009, p. 11)

Fortalecerá la comunicación adecuada entre sus miembros, manejar mayor y mejor cantidad de información, mejora continua de los procesos, las actividades se realizarán con mejor precisión. Permitirá que los equipos de trabajo crezcan cualitativamente, generando nuevos espacios de participación, proporcionando de esta manera la generación de nuevos conocimientos sobre la realidad laborada.

La gestión del conocimiento iniciará con los objetivos y procesos de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano y además del reconocimiento de la necesidad de compartir información, es decir, gestionar los flujos de información y llevar la información correcta al personal que la necesita, de manera que sea posible realizar las actividades con prontitud.

Para las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, la gestión del conocimiento proporcionará información, comprensión de las experiencias organizacionales y personales, además del entendimiento del entorno (interno y externo), para luego poder aplicarlo en los procesos de toma de

decisiones, planificación estratégica, aprendizaje dinámico y resolución de problemas. Su aspecto más resaltante será lograr transformar la experiencia en conocimiento y el conocimiento en experiencia. Deben logra desarrollar la capacidad para ofrecer a su personal la información y el conocimiento necesario para efectuar su trabajo eficazmente, para tener la capacidad de maximizar la productividad de sus actividades.

El concepto de transferencia del conocimiento hace referencia al conocimiento que es comunicado desde un agente a otro y este proceso tiene lugar a su vez entre individuos o entre grupos y en las organizaciones en general. Debe realizarse mediante la creación de relaciones basadas en las interacciones personales y/o sociales y el diseño de las organizaciones de manera que el conocimiento se pueda compartir.

Para que el conocimiento se pueda transmitir es necesario que las personas aprendan por medio de la imitación o la emulación del comportamiento, lo que indica que la transferencia se realiza a través de la comunicación verbal cara a cara y la práctica laboral.

Para que la transferencia del conocimiento, se realice en las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, éstas deben analizar los espacios de intercambio del

conocimiento y los procesos técnicos o plataformas que los hacen posible. La transferencia puede realizarse a través de mecanismos formales y/o informales de comunicación.

La labor del profesional de la información ha evolucionado, ello ha permitido que se den cambios en la visión de las responsabilidades de estos profesionales, tanto en el ámbito de la especialización que ha desarrollado, como en la relación de dicho profesional con la toma de decisiones en las diferentes organizaciones.

El profesional de la información deberá conocer la actividad, el medio profesional en el cual se desarrolla, quiénes son sus usuarios, para qué fin está determinada la información o los servicios de información que ofrece, además de cuál es su entorno comercial, social y político.

Dentro de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, se genera información, el cual es codificada, conservada y puesta a la disposición de sus usuarios internos y externos y se transfiere a otras personas dentro y fuera de las organizaciones. Estas tres funciones, generación, conservación-accesibilidad y transferencia del conocimiento deben relacionarse estrechamente de manera

interdependiente. Un sistema de información es uno de los mayores retos a los que las organizaciones de conocimiento se enfrentan para sacar el máximo partido a la experiencia, conocimientos y saberes que se encuentran en dichas organizaciones.

En las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, la transferencia del conocimiento se realiza principalmente a través de la función de la difusión educativa, mediante foros, simposios, charlas, videoconferencias, conferencias, exposiciones, conciertos y otras manifestaciones. La generación del conocimiento, se asocia con la investigación y la edición de obras secundarias, depende en gran medida de un cúmulo de conocimientos que está almacenado en reservorios de conservación del conocimiento, aparte del que puede obtener el propio actor de su realidad circundante.

La necesidad de generar conocimiento depende en gran medida de la existencia de una necesidad de transferirlo a otras personas y situaciones para resolver algún problema en la sociedad. La codificación, conservación y accesibilidad del conocimiento, usualmente se efectúa en el seno de las organizaciones de conocimiento y depende de que exista una necesidad de utilizarlo para generar otros conocimientos, para adquirirlo y transferirlo a

nuevas situaciones o transferirlo a personas deseosas de adquirir ese conocimiento almacenado.

El avance en la ciencia, la preservación y difusión de la cultura de nuestra sociedad dependen, en gran medida, del acceso de sus integrantes a acervos extensos de información actualizados y organizados para facilitar su consulta y aprovechamiento. Es cada vez más evidente que el éxito de todas las actividades de investigación y educación dependerá, en gran medida, de un uso efectivo del vasto universo de información disponible y de la capacidad de los individuos para comunicarse con colegas, investigadores y académicos en todo el mundo.

En este contexto, la disponibilidad de que las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, almacenen, preserven, organicen y transfieran el conocimiento representado en todos los medios será fundamental para el avance de la sociedad. Las organizaciones de conocimiento, reflejan el progreso científico y tecnológico que ha tenido nuestra sociedad, las mismas están llamadas a ser los instrumentos de divulgación de dichos conocimientos y a su vez, los utilizará como medios eficaces de comunicación con el público y como elemento que facilite la gestión de las colecciones y la investigación.

De acuerdo a lo expuesto por O'Dell, Carla, (1998), la transferencia puede ser de cualquier conocimiento, práctica o experiencia, de la cual se haya demostrado que es válida o eficaz dentro de la organización y que pueden tener aplicación en otras organizaciones. Aquellas prácticas que dan resultados sobresalientes en alguna otra situación, y que pueden ser adaptadas para la situación ante la cual se encuentra la organización en un momento determinado. (p. 41-42).

La transferencia del conocimiento dentro de un sistema de información permitirá almacenar la información y ubicarlas en el contexto de las personas y las experiencias reales dentro de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano. Se aprenderá haciendo y observando cómo se hacen las cosas y cómo las hacen los demás, ayudará a otras personas a aprender mejor, rápido y de forma eficaz.

La transferencia del conocimiento depende de la existencia de un conocimiento previo sobre un tema determinado, que reposa bien en la mente de personas, o en reservorios donde se conservan esos conocimientos y se hacen accesibles a quienes desean transferirlo o adquirirlo, sin mediación de alguien que se los transfiera y de las personas que desean adquirirlo.

Las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano cuya misión es el servicio al público, no dejan de ser foros de debate público donde se generan y forman opiniones que en un futuro compondrán la transferencia del conocimiento y será parte importante de la infoestructura de información que integrará un sistema de información.

Los reservorios de conocimiento que se encuentran en las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, son fundamentales tanto como su filosofía de gestión, personal especializado, capacidad técnica, mas su riqueza radica en su potencial de información y transferencia del conocimiento. Por esto y lo expuesto en todo este trabajo de investigación, es ineludible que las organizaciones de conocimiento apliquen la transferencia de conocimientos dentro de un sistema de información.

6.5 Lineamientos para el diseño de un sistema de información gerencial

El Sistema de Información gerencial debe estar adscrito a la máxima autoridad, es decir, el Despacho del Ministro o Ministra del Ministerio del Poder Popular para la Cultura; tendrá por misión mantener registro del fondo

bibliográfico y no bibliográfico de la documentación recibida y generada en las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, de manera organizada y pertinente, posibilitando una respuesta expedita a las consultas realizadas. Sistematizar y simplificar las funciones de manejo y conservación de la información en todos los formatos producidos y recibidos.

El sistema de información gerencial debe contar con políticas, reglamentos y procedimientos administrativos, normas y procedimientos técnicos, que normen las actividades regulares de procesos técnicos (selección, ingreso, catalogación, clasificación y expurgo); automatización y digitalización (ingreso, digitalización, consulta, copia, desincorporación de documentos del sistema computarizado); servicios públicos (préstamo, correspondencia, consulta, fotocopiado, servicio de alerta, disseminación selectiva de información, referencia, investigación bibliográfica, Intranet). Con el objeto de regular el funcionamiento interno del sistema de Información, así como las técnicas para el tratamiento de la información y las condiciones para su acceso.

Para el establecimiento de políticas de información adecuadas que garanticen el buen funcionamiento del sistema, el análisis de la información

debe realizarse en base a los siguientes fundamentos que son elementos presentes en todo sistema viviente (Juranovic, M., 1988):

Objetivo

Referido a los objetivos constitutivos del sistema de información, estos deben responder a necesidades humanas, técnicas y económicas del sistema de información gerencial. Tendrá como objetivo proporcionar información para la toma de decisiones y solución de problemas, que permita dirigir y controlar todas las operaciones de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

Estructura

La estructura estará referida a los recursos humanos, tecnológicos, físicos y materiales con que cuenta el sistema para lograr sus objetivos. Estos recursos deben ser especificados por tipo. Se ha de describir el recurso humano y se ha de detallar la infraestructura tecnológica. También, se ha de describir el mobiliario necesario para uso del sistema.

El sistema de información gerencial, debe estar estructurado en una red como médula de información asociado a las estaciones de trabajo de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural

venezolano. Deben estar interconectados por medio de canales donde fluyan datos e información. Cada estación de trabajo captura y procesa los datos originados por las transacciones o eventos de la red. Asimismo, que los datos provenientes de la red; el centro de información de una estación de trabajo recibe datos de la gerencia o de otra Unidad; igualmente, envía información hacia otros departamentos o estaciones de trabajo o al medio ambiente de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

El sistema de información gerencial integrará los subsistemas de información determinados por las funciones organizacionales, que radica en las características esenciales a cada una de tales funciones; poseen operaciones, datos e información diferentes que unidos imposibilitan la concepción de un solo sistema de información de carácter general. Debido a esto, la estructura de un sistema de información gerencial estará definida por las funciones de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

El logro de los objetivos del sistema de información gerencial, dependerá de los recursos humanos, tecnológicos, físicos y materiales, de los cuales disponga. Por lo tanto, para que la aplicación de estas tecnologías

se convierta en aumentos de la productividad y consecuente mejora de la competitividad, son precisas mejoras en la formación del personal, así como en la gestión de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

Funciones

Este fundamento engloba las funciones que han de desempeñar el personal y el sistema de información gerencial, con la finalidad de permitirle el cumplimiento de su objetivo. Las funciones del sistema de información gerencial propuesto son funciones comunes que, a continuación, se exponen según Senn:

Procesamiento de Transacciones. El sistema deberá capturar, ordenar, clasificar, calcular, sintetizar y almacenar los datos producidos por las transacciones ordinarias de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano.

Definición de archivos. El sistema deberá acumular los datos capturados por el procesamiento de transacciones, con base a (1) una estructura de almacenamiento apropiada, que en este caso deben ser base de datos o archivos; (2) una técnica que facilite su almacenamiento, acceso

y actualización; y (3) un emisor-receptor de datos apropiado de almacenamiento (discos, cintas, disquetes, *pendrive*, otros.).

Mantenimiento de archivos. Los archivos o bases de datos del sistema de información gerencial deberán mantenerse actualizados. Las operaciones básicas de mantenimiento serán la inclusión, la transformación y la exclusión de datos en los medios de almacenamiento.

Generación de reportes. El sistema deberá realizar esta función fundamental, cuyo propósito es originar la información demandada y transferirla a las estaciones de trabajo que la soliciten.

Procesamiento de consultas. El sistema deberá permitir las consultas interactivas de los usuarios, las cuales son interrogantes no predefinidas y cuyas respuestas son cortas, por lo que no requieren reporte. Esta función es establecida por los subsistemas de administración de datos, quien suministra el acceso a los datos, y de procesamiento de información, quien convierte los datos almacenados en información.

Mantenimiento de la integridad de los datos. El sistema de información deberá mantener datos confiables y veraces. Esta función debe avalar la

integridad de los datos y resguardarlos contra accesos no autorizados y reformas mal intencionado.

Reglas

Fundamento que agrupa las reglas de comportamiento que deben aplicarse al sistema a fin de mantener una óptica de objetivos. Referido al conjunto de normas establecidas por el planificador del sistema para que los componentes activos del mismo dirijan su actividad hacia el objetivo propuesto.

Se debe determinar la filosofía de gestión del servicio de información en línea, se ha de exponer su naturaleza, propósito, valores, misión, visión objetivos, estrategias, acciones a tomar, un análisis FODA y luego, el conjunto de normas generales que se establecerán, para que los componentes activos del mismo dirijan su actividad hacia el objetivo propuesto.

Ambiente

Referido al ambiente en que se desenvuelve y que rodea el sistema de información. Se han de detallar los principales usuarios de los productos o servicios que se elaborarán en la unidad correspondiente.

El ambiente en que se desenvolverá el sistema de información gerencial, estará definido en el contexto nacional actual, expuesto en el preámbulo y premisas de esta propuesta y por las instrucciones que dicte el Ejecutivo Nacional a futuro.

Para desempeñar esta actividad asertivamente, el sistema de información gerencial será subsistema del sistema mayor, es decir, de la red del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, porque este sistema funcionará desde la red y estará instalado a través del módulo consulta en todas las estaciones de trabajo de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, permitiendo una interacción entre el sistema y el ambiente. Esta interrelación permitirá que el sistema se vaya adaptando al ambiente, en respuesta a las necesidades de información del personal y los usuarios, además de las imposiciones de la sociedad de que forma parte.

Los usuarios del sistema de información, será todo el personal, que prestan servicios en las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano. Estudiantes en general, interesados en hacer investigaciones que apoyarán sus estudios e investigadores interesados en el patrimonio nacional. Usuarios en general, que deseen estar informados

sobre las manifestaciones culturales en Venezuela. Los usuarios regulares serán los trabajadores del área cultural que requieren de información en general, documentos administrativos y contables, para la realización de sus labores diarias.

El ambiente en que debe ser desarrollado el sistema, dependerá en gran medida de la interacción con el ambiente, que obligará a estar enfocado hacia la confianza en la gerencia y en la generación de información confiable a través del servicio de información, para la toma de decisiones.

Insumo

Este fundamento está referido a la materia prima y materiales que la unidad ha de transformar. Se deben describir el tipo de información que requiere cada sistema y como se transforma en una información con valor agregado.

El sistema de información se alimentará del ambiente externo e interno que le proporcionará el insumo (*input*) necesario, para procesar el producto (*output*). Esta actividad de información proporcionará al sistema la adaptación necesaria para sobrevivir.

El *input* requerido es información de cada documento generado y recibido en cada unidad de las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano. Cada dato necesario será extraído de acuerdo a los campos creados en cada base de datos, que estará diseñada de acuerdo a la necesidad de información de los usuarios.

Proceso

Se refiere al proceso de transformación de los insumos en bienes y servicios. Se deben de detallar los procesos y procedimientos de trabajo del sistema de información.

Después de establecida la filosofía de gestión, se establecerán los procesos y procedimientos que guíe al personal en el uso del sistema y en el servicio de información a prestar.

Producto

Está referido este fundamento al producto (bienes o servicios) que el sistema de información entrega a su ambiente externo. Se deben detallar los reportes que emitirá el sistema a sus usuarios.

El servicio de información en línea, ofrecerá diversos servicios y productos de información que serán fundamentales al usuario, para

satisfacer y dar respuestas a sus requerimientos. Los servicios son bienes de consumo o producción cometidos por las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, destinados a satisfacer las necesidades del usuario u organización. Los servicios son intangibles y regularmente consumidos en el momento en que son producidos. Los productos son bienes de producción que comprenden servicios y bienes tangibles que son comprados o usados por los usuarios.

Retroinformación

Fundamento referido a la retro-información interna y externa del sistema de información, con miras hacia un efectivo proceso de toma de decisiones. Se debe describir la actividad informativa o red de información de los distintos puestos de responsabilidad.

El responsable emitirá un informe mensual a la gerencia, que contendrá estadísticas de las actividades rutinarias, los logros alcanzados, servicios prestados, documentos ingresados y consultas al sistema en el mes anterior a la fecha del informe, control de préstamos y cualquier otra actividad relevante.

Entre el personal se mantendrá información constante, sobre las irregularidades y ventajas del sistema. El responsable mantendrá comunicación con la unidad de sistemas y soporte usuarios de red, sobre las necesidades de mantenimiento de los sistemas. Habrá continua comunicación con el usuario que irá dando las pautas del servicio a prestar de acuerdo a sus necesidades.

Resultado

Referido a la comparación de los objetivos con los resultados efectivamente alcanzados.

Para lograr los objetivos de los sistemas, el responsable debe tomar como indicadores de evaluación de resultados, porcentajes de metas alcanzadas por el sistema de información, que le permitan evaluar la eficacia de gestión y operación del sistema. Dentro de las metas se deben incluir eficiencia, organización y rapidez en el ingreso, almacenamiento, búsqueda y recuperación de información. (Riverol Burgos, Isneida, 2004, p. 163)

Estos indicadores permitirán tomar las acciones necesarias para mantener los sistemas encaminados hacia el logro de los objetivos propuestos.

La aplicación de procesos de control permitirá, garantizar que las actividades reales (las acciones) se ajusten a las actividades proyectadas, las actividades reales son el resultado del proceso de dirección, las actividades proyectadas son el resultado del proceso de planificación, y el control compara o garantiza que lo que se hace responde a lo previsto.

Tomar medidas correctivas, porque establece los desvíos y gracias a ellos, se corrige la norma o la acción. Cuando se corrige la norma, se aplica el proceso de corrección en el proceso de planeamiento y cuando se corrige la acción, se aplica el esfuerzo sobre el proceso de dirección.

Permite monitorear la eficacia de las actividades del planeamiento, organización y dirección. El de planeamiento porque establece las normas, pero como éste está íntimamente ligado con el de organización, no se puede planificar si no está definida la estructura de actividades que se obtiene en el proceso de organización, porque es el que contiene la estructura, y ésta contiene al plan, mientras tanto, la dirección orienta todos los recursos para que las actividades establecidas en el plan se ejecuten.

El control permite ajustar permanentemente los procesos anteriores, por lo que tienen que estar en orden: planificar, organizar, dirigir y controlar.

El proceso de administrar es un sistema, los subprocesos vuelven al principio (retroalimentación) y siempre tiene que tener esa secuencia.

El Estado venezolano para ejercer el control en la administración del sector público, ha establecido un conjunto de mecanismos legales, conformados entre otros por:

Instrumentos de control administrativo

Memoria y Cuenta: Informe de resultados y gestión, reseñados en un período determinado.

Plan Operativo: Contiene los bienes o servicios y demás productos a través de los cuales las instituciones públicas materializan los resultados anuales de la acción estratégica del gobierno, en los ámbitos de lo social, lo económico, territorial político e internacional del país, a los fines de superar los problemas y obstáculos del desarrollo y dar respuestas más efectivas a las necesidades y demandas actuales de las mayorías nacionales. (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2002)

Indicadores de Gestión: Es una representación numérica de una situación objetiva, que forma parte de la gestión de una unidad, puede ser de carácter regular o disfuncional.

Estadísticas: Gráficos que presentan información numérica, relacionada con el comportamiento de variables.

Instrumentos de Control Legal

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal: Artículo 1 “Tiene por objeto regular las funciones de la Contraloría General de la República, el Sistema Nacional de Control Fiscal y la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función contralora”.

Ley Orgánica de la Administración Pública:

Artículo 1: ...” Tiene por objeto establecer los principios y bases que rigen la organización y el funcionamiento de la Administración Pública; los principios y lineamientos de la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional y de la administración descentralizada funcionalmente, así como regular los compromisos de gestión; crear mecanismos para promover la participación y el control sobre las políticas y resultados públicos y establecer las normas básicas sobre los archivos y registros públicos.”

Ley de Registro Público y del Notariado Artículo 1: “Regular la organización, el funcionamiento, la administración y las competencias de los registros y de las notarías.”

Decreto con fuerza de Ley Sobre el Estatuto de la Función Pública

Artículo 1: “Regirá las relaciones del empleo público entre los funcionarios y las funcionarias públicas y las administraciones públicas nacionales, estatales y municipales”

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público:

Artículo 1 “ Tiene por objeto regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional.”

Ley de Impuesto sobre la Renta:

Artículo 1: “Los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta Ley”

6.6 Lineamientos para la difusión del conocimiento tácito

Como se expuso en el marco teórico, la dimensión epistemológica del conocimiento en las organizaciones estudiado por Nonaka, Ikujiro (1998), establece dos formas de conocimiento, el tácito y el explícito. El autor considera que el conocimiento tácito es constituido por la percepción subjetiva y las emociones, es el conocimiento que tienen las personas dentro de sí, en sus creencias, modelos mentales, experiencia, por lo que se constituye en un conocimiento complejo de comunicar y no es estructurado. Mientras que el conocimiento explícito, es el que se transmite mediante el lenguaje formal, de forma sistemática, que puede ser expresado en palabras y números. Por lo expuesto, el conocimiento se comunica y comparte, y es estructurado. (p. 40-54)

En la teoría de generación de conocimiento organizacional, se expone que debe haber una conversión del conocimiento tácito al explícito para que pueda ser compartido. Esta conversión puede realizarse de conocimiento tácito a tácito, de tácito a explícito, de explícito a explícito y de explícito a tácito.

En las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, se produce la conversión del conocimiento de

tácito a tácito en distintas áreas del conocimiento, mediante coloquios, ciclos de foros, eventos internacionales, seminarios, simposium, tertulia, además de la recreación y el esparcimiento, mediante programas de viajes como actividad de disfrute y estímulo laboral. Todas estas actividades con el objeto de propiciar la integración y el compañerismo entre diferentes grupos sociales.

Se deben buscar medios tecnológicos para registrar mediante la filmación, el grabado, la fotografía, todos los eventos realizados mediante la socialización de individuos, la imitación y observación de un conocimiento en el que uno sabe y trasmite al que quiere aprender. Luego deben recopilarse, organizarse e ingresarse de acuerdo a la norma al sistema de información, con el objeto de compartir y comprender las prácticas por parte de los trabajadores.

La conversión del conocimiento tácito a explícito, mediante la exteriorización del conocimiento utilizando un lenguaje formal, se manifiesta de distintas maneras, en la atención internacional de distintos representantes diplomáticos, encuentros internacionales, que permiten dejar ante proyectos, proyectos, convenios y congresos.

Reuniones y asambleas que quedan los resultados expuestos en agendas, acuerdos y minutas. Seminarios que proporcionan ponencias importantes. Catalogación, clasificación y compilación de fuentes bibliográficas y no bibliográficas, publicaciones y ediciones de documentos, dípticos, desplegados y trípticos en formato papel y digital.

En las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben quedar ingresadas de acuerdo a la norma a medida que se producen estos documentos de manera sistemática en el sistema de información a objeto de proporcionar información para la toma de decisiones.

La conversión del conocimiento de implícito a explícito, realizado mediante el análisis e intercambio de conocimientos y produciendo un nuevo conocimiento mediante el lenguaje formal plasmado en documentos, en las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, se manifiesta en la capacitación del personal a nivel de educación superior y técnico, en idiomas modernos, cursos de adiestramiento al personal.

Luego esos conocimientos son transferidos mediante talleres y charlas de formación a los funcionarios y entrenamiento técnico administrativo,

propiciando la transferencia del conocimiento mediante el intercambio de experiencias y la producción de nuevo conocimiento con la elaboración de documentos de consulta y apoyo al personal.

Mediante los encuentros internacionales, coloquios y congresos, el intercambio de experiencias y la producción de nuevos conocimientos plasmados en documentos, permiten la difusión del conocimiento mediante el lenguaje formal. Todos los documentos producidos deben difundirse por todas las unidades productoras, a través del sistema de información gerencial, para ampliar la transferencia del conocimiento a un mayor número de personas.

En las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, se producen variedad de inauguraciones y exposiciones, eventos que permiten la recreación y el esparcimiento, disfrute y estímulo laboral, propician la integración y el compañerismo en la interrelación de grupos en cada encuentro y a la vez, permiten la conversión del conocimiento de explícito a tácito, mediante la internalización de un conocimiento en la ejecución, práctica o aprendizaje en distintas áreas del conocimiento.

Cada inauguración y exposición, debe producir un documento que permita difundir información referida a la misma, además de que debe ser filmada, grabada, fotografiada con el objeto de ingresar todos esos registros de acuerdo a la norma al sistema de información gerencial y procurar una mayor transferencia del conocimiento.

Los múltiples canales para la transferencia del conocimiento, permitirán a los equipos de trabajo multidisciplinarios, laborar en sincronía, hacer seguimiento y control de todas las actividades, debido a que todos sabrán por dónde van, hacia dónde van, lo que les permitirá rectificar y realizar los correctivos necesarios.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben tener una buena gestión documental, que permita analizar y controlar sistemáticamente, a lo largo del ciclo de vida, la información registrada que se genera, recibe, mantiene y utiliza, para poder tener una buena gestión de información que alimente una buena gestión del conocimiento.

La gestión del conocimiento, como lo expresa J. M., Viedma (1998), se debe aplicar desde tres (3) perspectivas: a) Centrada en las personas, aprendizaje y desarrollo en un 44%, b) Centrada en la gestión de la

información y su almacenamiento en un 50%, c) Centrada en la medición del capital intelectual en un 4%.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben contar con una plataforma tecnológica robusta, por donde las personas puedan mediante, Internet, Intranet, distintas bases de datos y un buen manejo de los conocimiento tácitos y explícitos, compartir bajo un ambiente de sinceridad, comunicación y confianza la información y el conocimiento, y que les permita gestionar eficazmente los activos intelectuales.

Se consideran pertinente los lineamientos expuesto, porque facilitarán el objetivo esencial de la gestión del conocimiento, que es la transformación de la información en un activo organizacional, disponible de acuerdo a las necesidades de los distintos miembros y niveles, para el logro de los objetivos y metas de las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano.

En términos gerenciales, implica planificación, organización, ejecución, control y mejora de la adquisición, procesamiento, almacenamiento, recuperación, diseminación, uso y evaluación de la información y

conocimiento solicitado y obtenido por cada uno de los miembros de las organizaciones de conocimiento en concordancia con actividades y objetivos.

Para ello, las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben incluir el establecimiento de formas de trabajo destinadas a movilizar el conocimiento, que estimulen y motiven su búsqueda, su obtención y utilización, además como su producción e intercambio con el fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores

CONCLUSIONES

El proceso de globalización y el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación han producido en el mundo una serie de cambios elementales a todo nivel. Todo este proceso exige que la excelencia y la competitividad de las organizaciones sean los tópicos más sobresalientes en estos momentos; se trata del entorno de este siglo. Paralelamente, existe una realidad preocupante y concreta, cuya característica principal describe crisis en diversas áreas específicas en lo que respecta a política, economía y finanzas.

Venezuela, por otro lado, se orienta hacia la transformación del modelo de Estado de acuerdo al Proyecto Nacional. En cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y a las políticas que adelanta el Ejecutivo Nacional, los principios de organización y funcionamiento establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública, fundamentado sobre principios éticos, derechos sociales, participación ciudadana y simplificación de trámites; además, la incorporación de las tecnologías de información, la Administración Pública Nacional se dirige hacia el planteamiento de una nueva concepción del servicio público, cultura organizacional y ética apoyada en principios y valores antes señalados,

donde se privilegie la búsqueda de la excelencia mediante la eficacia y eficiencia de la función pública, y se erradique la corrupción.

El sector cultura en general no escapa a este proceso, por lo que se ha visto en la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica, social y educativa, para lograr ponerse a tono de las nuevas exigencias del Poder Ejecutivo Nacional y del país. En tal sentido, el sector cultura, debe lograr adecuar el funcionamiento administrativo y técnico, debido a que no se adecua a los nuevos requerimientos, para ello es necesario evaluar el proceso actual, porque se requieren agilizar los procesos para así disminuir los costos en la actualidad.

Lo expuesto ha traído como consecuencias una serie de transformaciones, inconvenientes marginales entre las organizaciones de conocimiento del sector público nacional cultural venezolano, que han tenido que ajustarse a cambios profundos, redundando en los trabajadores, debido a que genera incertidumbre que se evidencia en la variación del clima organizacional y en los ciudadanos, porque disminuye la calidad, eficiencia y eficacia del servicio público.

Las organizaciones de conocimiento, de acuerdo a lo que expone Pirela (2004), agrupan archivos, bibliotecas, centros de información y documentación, debido a que su acción mediadora recae sobre el conocimiento explícito para generar metainformación y metaconocimiento, en otras palabras, información y conocimiento nuevos a partir del existente.

En concordancia al Plan Nacional, Constitución Nacional y el Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-2013, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura establece las líneas estratégicas para el período 2007-2013; asimismo, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABNSB), ente rector del sistema nacional de bibliotecas, realiza una evaluación institucional con el objeto de articular el Plan Estratégico año 2010 del Instituto, con el Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-2013 y las líneas estratégicas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura período 2007-2013.

La elaboración de un proyecto de gestión del conocimiento en organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, de acuerdo a lo que expresa Lejter (2000), requiere en primera medida de la determinación de cuáles son las prácticas y las comunidades del conocimiento que existen en la organización, luego indagar,

continuamente con el apoyo de las personas implicadas, cuáles podrían ser los mecanismos para sistematizar y formalizar el conocimiento que agregue valor a la organización, sin lapidar la creatividad.

La gestión del conocimiento proporcionará un servicio con valor agregado a los usuarios, suministrando eficacia, rapidez y veracidad en el servicio. Permitirá un manejo adecuado de toda la información generada y recibida, y producirá un gran flujo de información de manera expedita y oportuna, lo cual apoyará a la toma de decisiones y generará proactividad en las organizaciones.

Para ello, se requiere que ese conocimiento organizacional esté estructurado de forma sistémica mediante el recurso humano, plataforma tecnológica y sistemas de información, manipulados y dirigidos hacia la actividad productiva, estos sistemas permitirán la creación de valor por un lado y por otro, tener una razón de ser, debido a que suministrará la visión a futuro y el comportamiento a largo plazo de un objeto. Concederá margen de error, permitiendo mecanismos de evaluación y control para realizar los ajustes pertinentes en las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano.

La cultura organizacional es clave, operando en conjunto con eficaces estrategias para la toma de decisiones, permitirá orientar una gestión estratégica del conocimiento. Se requiere de la construcción de una visión compartida por todos los trabajadores. Estimular y generar políticas internas que faciliten el desarrollo y el crecimiento del ambiente interno y externo.

Para que el capital intelectual se sienta estimulado y deposite sus conocimientos y experiencias, se debe contar con una política de personal que contemple el Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, el Subsistemas de Reclutamiento y Selección, el Subsistema de Capacitación y Desarrollo, el Subsistema de Valoración, el Subsistema de Relaciones Laborales, el Subsistema de Nómina, el Subsistema Beneficios al personal, el Subsistema de salud laboral y el Subsistema de Evaluación.

Las organizaciones de conocimiento bibliotecarias del sector público nacional cultural venezolano, deben contar con un sistema de información gerencial que les permita mantener registro del patrimonio documental, de la documentación recibida y generada, del conocimiento tácito y explícito, de manera organizada y pertinente.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADERO, F. (1997). La sociedad de la información. Madrid : Acento Editorial.

AGUDO, Álvaro. (2001-2002). Ética en la sociedad de la información. Reflexiones desde América Latina y el Caribe (Parte I, II, y III). En: Boletín INFOLAC. UNESCO. Vol. 14, N° 3; Vol. 15 N°. 1 y 2.

ALFONSO, Ili. (1999). Técnicas de investigación bibliográficas. 8ª. ed. Caracas: Contexto Editores.

ALLES, Martha Alicia. (2007). Dirección estratégica de recursos humanos : gestión por competencias. 2ª. ed. 1ª reimp. Buenos Aires : Granica.

ANDERSEN, Arthur. (1999). KNOWLEDGE MANAGEMENT ASSESSMENT TOOL (KMAT) [en línea]. <<http://www.gestiondelconocimiento.com/>> [Consulta: 03 de septiembre 2008]

ANDRADE C., Jesús A. (2003). Tecnologías y sistemas de información en la gestión de conocimiento en las organizaciones. En: Revista Venezolana de Gerencia. N° 24. pp. 558-574.

ARANO, Silvia. (1999). Repensando los “procesos técnicos” desde la inteligencia organizacional en la universidad. [en línea]. Silvana Asteggiante. <<http://www.crnti.edu.uy/05trabajos/inteligencia/Intel2.doc>> [Consulta: 23 de diciembre 2005]

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2009). Portal del Organismo [en línea]. <<http://www.agn.gob.ve/>> [Consulta: 11 de abril 2009]

_____. (2008). Manual organización de los archivos de los consejos comunales y de la guía general de fuentes para el estudio de la historia local. 1ª. ed. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

ARNOLD, Marcelo. (1989). Teoría de sistemas, nuevos paradigmas: Enfoque de Niklas Luhmann. En: Revista Paraguaya de Sociología. (75 mayo-agosto)

ARRAEZ T., Freddy. Gestión del conocimiento. [en línea]. <<http://members.tripod.com/~gipsea/conocimiento.htm>> [Consulta: 17 de enero 2002]

ARROYO M., Ana. La vigilancia tecnológica fuente de generación de conocimiento [en línea]. Esther Martínez Somolinos <<http://revista.robotiker.com/gc/articulo8.jsp>> [Consulta: 24 de enero 2002]

BACHELARD, Gastón. (1973). Epistemología. Barcelona: Editorial Anagrama.

BATTISTELLA, Ernesto. (1983). Pragmatismo y semiótica en Charles S. Peirce. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

BIASINI, Gina. (1991). Calidad total : aportes a la conducción de las organizaciones empresariales (sus particularidades en la administración de los recursos humanos). Caracas. 40 h. Tesis (Opción psicología social). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Psicología.

BONILLA-CASTRO, Elisy. (1995). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá : Centro de Estudios de Desarrollo Económico-CEDE.

BRICEÑO PEROZO, Mario. (1979). Vademécum de archivología. Caracas : Archivo General de la Nación. (Ministerio de Justicia, 26)

BROOKING, A. (1997). El capital intelectual : el principal activo de las empresas del tercer milenio. Barcelona: Editorial Paidós.

BUENO, Eduardo. (s/f). La sociedad del conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y personas. [en línea]. <<http://www.ucsd.edu.do/v3/craie/documentos/sociedad%20conocimiento%20nuevo%20espacio.pdf>> [Consulta: 15 de julio 2005]

CAPURRO, Rafael. La hermenéutica y el fenómeno de la información. [en línea]. Esther Martínez Somolinos <<http://www.capurro.de/herminf.html>> [Consulta: 18 de noviembre 2004]

CASTELLS, Manuel y otros. (1986). El desafío tecnológico: España y las nuevas tecnologías. Madrid : Alianza.

CHOO, Chun Wei. (1999). La organización inteligente : el empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones. Mexico : Oxford University Press.

CIBANAL, Luis. Teoría general de sistema [en línea]. <http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm> [Consulta: 15 de julio 2003]

COOK, T. D. (1998). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid : Ediciones Morata.

CORNFORD, F. M. (1987). Principium sapientiae: Los orígenes del pensamiento filosófico griego. Madrid: Visor Distribuciones.

DAO, Edgar y otros. (2000). El conocimiento y las competencias en las organizaciones del siglo XXI. Caracas: Universidad Metropolitana.

DAVENPORT, Thomas H. (1998). Working knowledge. Harvard : Business School Press.

_____. (1997). Ecología de la información. Por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información. New York : Oxford University Press.

DE BONO, Edward. (1986). Seis sombreros para pensar : una guía de pensamiento para gente de acción. Barcelona : Editorial Granica.

Diccionario de la lengua española. (1910). José Alemany y Bolufer, Ramón Sopena (editor). - - Barcelona (España) : Limpida Fons.

El valor de la memoria, o la gestión del conocimiento en las entidades culturales. [en línea]. <<http://revista.robotiker.com/articulos/articulo85/pagina1.jsp>> [Consulta: 15 de enero 2005]

ELIZONDO LÓPEZ, Arturo. (2002). Metodología de la investigación contable. 3ª. ed. México: Internacional Thomson Editores, S. A.

Estados Unidos de Venezuela. (1945). Decreto Ley de Archivos Nacionales. 26 de junio de 1945. Gaceta Oficial N° 21.660 13 de julio de 1945.

_____. (1926). Decreto Ley del Archivo Nacional. 7 de junio de 1926.

_____. (1926). Decreto Reglamento del Archivo Nacional. 20 de julio de 1926.

ESTANY, Anna. (2001). La fascinación por el saber. Introducción a la teoría del conocimiento. Barcelona: Editorial Crítica.

FONTALVO P., Rubén y otros. (1999). Posmodernidad, transdisciplinariedad y complejidad. En: RELEA Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados. No. 7, enero-abril 1999.

Gadamer, H:G. Hermenéutica como filosofía práctica. Tomado de La razón en la época de la ciencia.

GALINDO C., Jesús. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. 1ª. ed. México : Editorial Addison Wesley Longman.

GAMBOA F., Sonia. (2000). Nuevo rol para el profesional de la biblioteca del futuro [en línea]. <<http://usuarios.lycos.es/ecaparo/Bibliotecologia/RolProfeBiblio.htm>> [Consulta: 19 de diciembre 2004]

GARCÍA M., G. E. MARTÍN de CASTRO, G. (s/f). Análisis del capital intelectual de las organizaciones desde la teoría de recursos y capacidades y la teoría del conocimiento. Concepto y componentes. [en línea]. <<http://www.madrimasd.org/revista/revista8/aula//aula1.asp>> [Consulta: 18 de septiembre 2006]

GARCÍA, Ros. Auge de los sistemas de información y documentación en las organizaciones [en línea]. <<http://www.ucm.es./info/multidoc/multidoc/revista/num2/jros.html>> [Consulta: 22 de octubre 2002]

GARCÍA-PELAYO, Ramón. (1988). Pequeño Larousse ilustrado. París : Ediciones Larousse.

GOLDMANN, Lucien. (1974). Introducción a la filosofía de Kant. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

GONZÁLEZ DISLA, Renato. (1992). El cambio tecnológico y la crisis de los modelos socioeconómicos. En: Revista Ciencia y Sociedad. República Dominicana : Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

GUÉDEZ, Víctor. (2000). Las competencias en las organizaciones del siglo XXI. Caracas : Universidad Metropolitana.

_____. (2003). Aprender a aprender: de la gerencia del conocimiento a la ética de la sabiduría. Caracas : Planeta.

_____. (2001). La ética gerencial: instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas. Caracas : Editorial Planeta Venezolana.

HEGEL, G.W.F. (1973). Fenomenología del espíritu. México: Fondo de Cultura Económica.

HERNANDEZ, Daniel. (1996-1997). Globalización, cambio tecnológico y comunicaciones. En: Anuario Ininco. Investigaciones de la Comunicación Caracas : Instituto de Investigaciones de la Comunicación, UCV N° 8. pp. 69-96.

HERNÁNDEZ S., Roberto. (1991). Metodología de la investigación. México : McGraw-Hill.

HEREDIA HERRERA, Antonia. (2007). ¿Qué es un archivo?. Asturias: Ediciones Trea.

HESEN, J. (2003). Teoría del conocimiento. Bogota: Ediciones Universales.

_____. (1981). Teoría del conocimiento. Mexico: Espasa-Calpe Mexicana.

HIMIOB, Santos. (2008). Historia de la Biblioteca Nacional de Venezuela. Prólogo de Fernando Báez. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS. (2002). Informe sobre el proceso de evaluación institucional que efectuaron los trabajadores del IABNSB entre mayo de 2000 y febrero del 2001. Caracas : El Instituto.

_____. (2009). Política institucional para el cambio cultural como soporte del plan estratégico en la construcción de la Biblioteca Nacional socialista. 1ª. versión. Caracas : El Instituto.

_____. (2008). Portal del instituto [en línea]. <http://www.bnv.gov.ve/contenido_acerca_bn.php?sw=1> [Consulta: 11 de abril 2009]

_____ . (2006). Memoria y cuenta 2005. Caracas : El Instituto.

_____ . (2007). Plan de adiestramiento año 2008. Caracas : El Instituto.

JOHNSON, Richard A. (1966). Teoría, integración y administración de sistemas. México : Editorial Limusa - Wiley.

JOYANES A., Luis. Cambio tecnológico y nueva sociedad de la información (CIBERSOCIEDAD) [en línea]. <<http://www2.alcala.es/vivatacademia/anteriores/catorce/cibermaneras.htm#CAMBIOTECNOLÓGICO>> [Consulta: 29 de enero 2002]

_____ . Cambios Sociales. ¿Realidad o Utopía? [en línea]. <<http://www.gestiondelconocimiento.com/documento2/luisjoyanes/cambios.htm>> [Consulta: 29 de enero 2002]

_____ . El nuevo perfil social y cultural de la era Internet: la sociedad del conocimiento [en línea]. <<http://www.aprender.org.ar/aprender/articulos/conf.htm#3>. Internet a> [Consulta: 29 de enero 2002]

_____ . (1997). Cibersociedad: los retos sociales ante un nuevo mundo digital. Madrid : McGraw-Hill.

JURANOVIC, Milán R. (1998). Fundamentos de sistemas y sistemas de información gerencial. Caracas : Contemporánea de Ediciones.

KATAR ORDOSGOITTI, Selime Elvira. (2008). Gestión del conocimiento en la Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas. 167 h. Tesis (Opción Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivología.

KEMMIS, S. MCTAGGART, R. (1992). Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona : Laertes.

LEDEZMA ESCALONA, Carlos G. (2006). Propuesta de un programa de fortalecimiento del sistema de planificación para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Caracas. 299 h. Tesis

(Opción Especialidad en Planificación Global). Instituto Venezolano de Planificación, Escuela de Ciencias y Técnicas de Gobierno.

LEJTER, N. (2000). Gerencia del conocimiento: ¿moda o revolución?. En: Debates : IESA N° 6. pp. 13-18.

LEWIN, K. (1990). La investigación-acción participativa; inicios y desarrollos. Lima : Tarea.

LIPOVETSKY, Gilles. (1986). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Editorial Anagrama, Barcelona, España.

LOSADA, José Luis. (2003). Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales. 1ª. ed. Madrid : Internacional Thomson Editores Spain.

MARTÍNEZ M., Miguel. (1996). Comportamiento humano : nuevos métodos de investigación. 2ª. ed. (reimp. 2009) México : Editorial Trillas.

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 2ª. ed. (reimp. 2009) México : Editorial Trillas.

_____. (1997). El paradigma emergente : hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. 2ª. ed. (reimp. 2005) México : Editorial Trillas.

_____. (s/f). Cómo hacer un buen proyecto de tesis. [en línea]. <<http://www.prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html/>> [Consulta: 10 de enero 2007]

MENDOZA G., Isabel. La gestión de la información en las bibliotecas científicas: el papel de la biblioteca del Instituto "Eduardo Torroja" en la difusión y transmisión del conocimiento. [en línea]. Virtudes Azorín López <http://bibliotecnica.upc.es/abba/jornadas/bcn_2004/Presentacions%20web/ABBA_Torroja.pdf> [Consulta: 18 de enero 2005]

MINISTERIO DE LA CULTURA. (2009). Portal del Ministerio [en línea]. <http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=14&Itemid=42> [Consulta: 11 de abril 2009]

_____. (2007). Plan Estratégico 2007-2013. Caracas: El Ministerio.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2002). Plan operativo. Caracas: El Ministerio.

_____. (2005). Programa formación para el fortalecimiento de las relaciones estado-sociedad en el nuevo marco constitucional. Manual del participante. Curso de nivelación. Caracas: SNA Servicio Autónomo Sistema Nacional de Adiestramiento.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA. (2007). Proyecto Nacional "Simón Bolívar" : Primer Plan Socialista de la Nación PPSN : Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas: El Ministerio.

MIQUILENA, Jenny. (2005). Propuesta de un modelo del conocimiento para bibliotecas. Tesis de Grado Licenciatura en Bibliotecología. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

MOLTENI, Valeria E. (2000). Las Tecnologías de Información y comunicación. Su impacto en la profesión. [en línea]. Lozain, Silvana. <<http://www.biblioarroyo.com.ar/jornadas/ntec.htm>> [Consulta: 15 de enero 2005]

MONTILVA C., Jonás A. (1995). Desarrollo de Sistemas de Información. 2ª. ed. Mérida : Universidad de los Andes-Consejo de Publicaciones.

MORÍN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. [en línea]. <<http://www.complejidad.org/27-7sabesp.pdf>> [Consulta: 05 de diciembre 2004]

_____. (1995). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona : Editorial Gedisa.

_____. (1994). El método III. El Conocimiento del conocimiento. Madrid : Ediciones Cátedra.

MOROS RAMÍREZ, Ángel. (2003). Evolución del concepto de conocimiento desde la pirámide informacional: Propuesta de servicio de gestión del conocimiento científico para instituciones de Educación Superior. Madrid. 514 h. Tesis (Opción doctoral). Universidad Carlos III, Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

MUGUERZA, Javier. (1981). La concepción analítica de la filosofía. Madrid: Alianza Editorial.

MUÑOZ SECA, B. (1997). Gestión del conocimiento. [en línea]. <http://www.gestiondelconocimiento.com/conceptos_conocimiento.htm> [Consulta: 15 de diciembre 2005]

NEGROPONTE, Nicholas. (1995). Ser digital. Buenos Aires: Editorial Atlántida.

NONAKA, Ikujiro. (1995). The knowlwdge-creating company: how japanese companies create the dynamics of innovation. New York : Oxford University Press.

_____. (1998). The concept of ‘ba’ : Building a foundation for knowledge creation. En: California Management review N° 40. pp. 40-54.

O´DELL, Carla. (1998). Si tan sólo supiéramos lo que sabemos: compartiendo todo el conocimiento interno. Barcelona : Griker.

OLAZÁBAL, Ángel. Teoría General de Sistemas. (Pensamiento de sistemas), [en línea]. <<http://www.udabol.ed.bo/biblioteca/sistemas/8tgs/14gpensamsis/tgs.htm>> [Consulta: 15 de julio 2003]

OSBORNE, David. (1998). La reducción de la burocracia. Cinco estrategias para reinventar el gobierno. Madrid : Paidós.

PAÉZ URDANETA, Iraset. (1992). Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional : retos y oportunidades. Caracas : Instituto de Estudios del Conocimiento de la Universidad Simón Bolívar.

PAÑOS, Antonio. (1999). Reflexiones sobre el papel de la información como recurso competitivo en la empresa, Anales de Documentación [en línea]. No. 2 <<http://www.um.es/fccd/anales/ad02/AD02-1999.PDF>> [Consulta: 15 de julio 2003]

PASETA, Milagros. (2001). Ni globalizados ni globalizadores: las nuevas tecnologías de la comunicación como herramientas para el desarrollo. En: Comunicar España : Huelva N° 16. pp. 13-24.

PEÑA, D. y otros. (2002). Conceptualizaciones emergentes en el hacer del profesional de la información. Maracaibo : Escuela de Bibliotecología y Archivología. Universidad del Zulia.

PÉREZ, Carlota. (1998). Innovaciones sociopolíticas para enfrentar los nuevos desafíos empresariales y sociales. Caracas : Ediciones Eureka.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Yudith. (2001). Hacia la gestión del conocimiento [en línea]. Adrián Coutín Domínguez. Enero <<http://www.sappens.com/sappiens/c.../7ed0999dea052fb341256b450042e323?OpenDocumen>> [Consulta: 25 de enero 2002]

PINEDA, Juan M. El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. [en línea]. <<http://usuarios.lycos.es/ecaparo/Bibliotecologia/RolBiblio.htm>> [Consulta: 16 de enero 2005]

PINEDA, Migdalia. (2004). Las ciencias de la comunicación a la luz del siglo XXI. Maracaibo : LUZ.

PIRELA, Johann. (2004). Los procesos de mediación en organizaciones de conocimiento de la cibersociedad. Maracaibo. 40 h. Tesis (Opción Doctorado en Ciencias Humanas). Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, División de Estudios para Graduados Programa de Doctorado en Ciencias Humanas.

PONJUAN, Gloria. (2004). Gestión de información. Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Rosario : Parthadigma Ediciones.

_____. (1998). Gestión de información en las organizaciones. Santiago de Chile : CECAPI. Universidad de Chile.

POPPER, Kart. (2001). El conocimiento de la ignorancia. [en línea]. <<http://www.revistapolis.cl/conoci.htm>> [Consulta: 9 de enero 2005]

POZUETA DE PAREDES, Fernando. (2000). Los primeros pasos hacia la gestión del conocimiento [en línea]. Septiembre <http://www.portaldelconocimiento.com/Kbase/Lecturas_Detail.asp?Idarticulos=58> [Consulta: 19 de octubre 2001]

RABOSSO, Eduardo (1977). Análisis filosófico, lenguaje y metafísica : ensayos sobre la filosofía analítica y el análisis filosófico clásico. Caracas : Monte Ávila.

REICHARDT, Charles S. (1997). Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos : En métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativo. Madrid : Ediciones Morata.

República Bolivariana de Venezuela. (2002). Decreto con fuerza de Ley Sobre el Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial N° 37.482 11 de julio de 2002.

_____. (2005). Decreto 3.464. Organización y funcionamiento de la Administración Pública Central. Gaceta oficial 38.124, 10 de febrero de 2005.

_____. (2005). Decreto 3.570. Reforma Parcial sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional. Gaceta oficial 38.162 08 de abril de 2005.

_____. (2005). Decreto 3.745. Reglamento del Ministerio de la Cultura. Gaceta Oficial 38.224. 08 de julio de 2005.

_____. (2005). Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial N° 38.272. 14 de septiembre 2005.

_____. (2009). Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura. Caracas: Asamblea Nacional.

_____. (2008). Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública No. 6.217 de fecha 15 de julio de 2008. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890 31 de julio de 2008.

_____. (2006). Decreto 4.276. Reforma Parcial sobre organización y funcionamiento de la Administración Pública Central. Gaceta Oficial N° 38.386, 26 de febrero de 2006.

_____. (2001). Decreto con fuerza de Ley de Registro y del Notariado. Exposición de Motivos. Gaceta Oficial 37.333 27 de noviembre de 2001.

_____. (2001). Decreto con fuerza de Ley Sobre el Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial N° 5.554 Extraordinario 13 de noviembre de 2001.

_____. (2001). Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial N° 37.305 17 de octubre de 2001.

_____. (2001). Ley de Impuesto Sobre la Renta. Gaceta Oficial N° 5.557 extraordinario. 13 de noviembre de 2001.

_____. (2001). Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial N° 37.305. 17 de octubre 2001.

_____. (2001). Ley Orgánica de Régimen Presupuestario. Gaceta Oficial N° 5.564-A 24 de diciembre de 2001.

República de Venezuela. (1955). Reglamento del Archivo General de la Nación. 13 de julio de 1945. Gaceta Oficial N° 24.637 05 de enero de 1955.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas : Exlibris.

RINCÓN, América. (1997). La revolución de la información. En: Opción. Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias. N° 22. p. 27-46.

RIVEROL BURGOS, Isneida Thais. (2004). Propuesta de diseño del servicio de información en línea para el archivo del Escritorio Jurídico Benson, Pérez Matos, Antakly & Watts. Caracas. 173 h. Tesis (Opción Especialización Gerencia de Redes de Unidades de Servicios de Información). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivología.

RODRIGUEZ CASTELLANOS, ARTURO DE LA MATA, Andrés y otros. (2001) La gestión del conocimiento científico-técnico en la universidad: un caso y un proyecto. Cuadernos de gestión vol. 1 febrero 2001.

ROMERO S., Juan. (2004). El nuevo gerente venezolano: una epistemología para la administración pública. Caracas: Ediciones OPSU.

ROQUE MORANCHEL, Silvia. (2001). La inteligencia de negocios [en línea]. Marzo <<http://www.monografias.com/trabajos6/ineg/ineg.shtml>> [Consulta: 11 05 2005]

ROSEMBERG, Marc. (2001). E-learning : estrategias para transmitir conocimientos en la era digital. Bogotá: Mc Graw Hill.

ROTUNDO, Emiro. (1973). Introducción a la teoría general de los sistemas. 2ª. ed. Caracas : Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones.

SABINO, Carlos. (1992). El proceso de la investigación. Caracas : Panapo.

SAFAR, Elizabeth. (2002). Información, Comunicación y Cultura, en la Constitución Bolivariana de Venezuela, Cátedra de Tecnologías de información y comunicación para el desarrollo, 4 h.

_____. (1996-1997) Crisis estructural, globalización y comunicaciones. En: Anuario Ininco. Investigaciones de la Comunicación Caracas : Instituto de Investigaciones de la Comunicación, UCV N° 8. pp. 41-68.

SÁNCHEZ, Bárbara. La Información como Recurso en el Desarrollo de las Organizaciones de las Administraciones Públicas [en línea]. <<http://www.um.es/fccd/anales/ad03/AD10-2000.PDF>> [Consulta: 20 de julio 2003]

SÁNCHEZ V., Saadia. (2004). Gerencia del conocimiento. Capital intelectual y capital social: un enfoque para América Latina. En: IFLA Journal. N° 2. Vol. 30.

SAVATER, Fernando (1988). Ética como amor propio. Barcelona : Mondadori.

SENGE, Peter M. (1992). La quinta disciplina : cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Barcelona : Granica.

SILVIO, José. (2000). La virtualización de la universidad. Caracas : Ediciones de la UNESCO.

STEIB, Nicolás. Algo más que información [en línea]. <http://www.portaldelconocimeinto.net/Kbase/Lecturas_Detail.asp?IdArticles=26> [Consulta: 24 de mayo 2005]

SUNAI Superintendencia Nacional de Auditoria Interna. (2009). Informe de la evaluación del sistema de control interno realizado al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Caracas : Superintendencia.

TAPIAL A., Joaquín G. La gestión del conocimiento como modalidad del comercio electrónico [en línea]. <http://www.gestiondelconocimiento.com/documentos2/joaquin_garcia/ponencia.htm> [Consulta: 18 de mayo 2005]

_____. La importancia estratégica de la gestión del conocimiento [en línea]. <http://www.gestiondelconocimiento.com/documentos2/joaquin_garcia/estrategia.htm> [Consulta: 24 de mayo 2005]

THOMPSON, Kenneth. (1988). Augusto Comte. Los fundamentos de la sociología. México : Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (2005). Informe mundial : Hacia las sociedades del conocimiento. Paris : Publicaciones UNESCO.

_____. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. [en línea]. <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm> [Consulta: 10 de diciembre 2004]

VALHONDO, D. (2003). Gestión del conocimiento : del mito a la realidad. Madrid : Díaz de Santos.

VALLE M., Cruz. (1998). El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del siglo XXI. [en línea]. <<http://usuarios.lycos.es/ecaparo/Bibliotecologia/Gestor.htm>> [Consulta: 13 de diciembre 2004]

VALLES, Miguel. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid : Editorial Síntesis.

VAN, John. (1989). Teoría general de sistemas. México : Editorial Trillas.

VELASCO, Feliz. El management en la gestión de las organizaciones al servicio del progreso humano [en línea]. <http://www.ode.es/Consultoria/Articulos_revistas/Management_gestion_OS_PH_0401.htm> [Consulta: 21 de junio 2002]

Venezuela. (1988). Ley de Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Caracas : El Instituto.

VIEDMA, J. M. (1998). Gestión del conocimiento : Entrevista con D. José María Viedma Marti. [en línea]. <<http://gestiondelcapitalintelectual.com/>> [Consulta: 11 de septiembre 2007]

VILLANUEVA ROMERO, Carlos. (2000). No reduzca la gestión del conocimiento a software [en línea]. Junio <http://www.portaldelconocimiento.com/Kbase/Lecturas_Detail.asp?Idarticles=28> [Consulta: 19 de octubre 2001]

VILORIA V., Enrique (Coordinador). (2001). Ética en los negocios. Caracas : Universidad Metropolitana.

WAGENSBERG L., Jorge. A favor del conocimiento científico (los nuevos museos). [en línea]. <http://www.pre.gva.es/argos/rvea/libro_23/295-23.pdf> [Consulta: 15 de enero 2005]

WHITE, Tatiana. (2004). Gestión del conocimiento en la biblioteca académica. Basado en la investigación: GC en los servicios de bibliotecas de la Universidad de Oxford (OULS). [en línea]. Agosto. <http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/089s_trans-White.pdf> [Consulta: 18 de enero 2005]

WILLIAMS, Marta. (2001). El directivo frente a la gestión del conocimiento [en línea]. Jhon Byrne, Carlos e. Marin. Marzo <http://www.portaldelconocimiento.com/Kbase/Lecturas_Detail.asp?Idarticles=75> [Consulta: 19 de octubre 2001]

WITTGENSTEIN, Ludwig (1987). Tractatus Logico-Philosophicus. Madrid: Alianza Universal.

ZAMORANO, Héctor L. Modelos de simulación para la gestión del conocimiento y su medición en instituciones sin fines de lucro y dependencias gubernamentales. Presentación de un caso concreto desarrollado para un museo de la ciudad de Rosario (Argentina). [en línea]. <<http://www.catunesco.upc.es/ads/museo.pdf>> [Consulta: 21 de diciembre 2004]

ZAPATA C., Laura E. (2004) Los determinantes de la generación y transferencia del conocimiento en pequeñas y medianas industrias del sector de las tecnologías de la información de Barcelona. [en línea]. <http://www.tdx.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0202105-164809/lezc1de1.pdf> [Consulta: 10 de enero 2005]